

# MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

## PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

# 2024





## Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Saludo Alcaldicio</b> .....                                | <b>9</b>  |
| <b>Políticas Educativas Locales</b> .....                     | <b>11</b> |
| Ejes de trabajo DAEM: .....                                   | 12        |
| Lineamientos Comunales de Peñaflor .....                      | 12        |
| <b>OBJETIVOS PADEM</b> .....                                  | <b>14</b> |
| <b>MARCO JURÍDICO</b> .....                                   | <b>17</b> |
| Normativa Vigente .....                                       | 18        |
| <b>Contexto de la Comuna de Peñaflor</b> .....                | <b>19</b> |
| Antecedentes Generales de la Comuna .....                     | 20        |
| Caracterización de la comuna de Peñaflor .....                | 21        |
| Indicadores demográficos .....                                | 21        |
| <b>GOBIERNO COMUNAL Y REGIONAL</b> .....                      | <b>22</b> |
| Organización política de la comuna.....                       | 22        |
| <b>CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS</b> .....                      | <b>24</b> |
| Población por sexo y edad de la Comuna de Peñaflor .....      | 25        |
| <b>DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL</b> .....                          | <b>26</b> |
| Modelo educativo, Teoría de la Acción.....                    | 26        |
| Organización de la Dirección de Educación .....               | 27        |
| <b>Ejes de trabajo DAEM</b> .....                             | <b>29</b> |
| <b>Instrumento de Gestión Interna</b> .....                   | <b>30</b> |
| <b>CONVENIOS POR ADP</b> .....                                | <b>34</b> |
| <b>Dotación</b> .....   | <b>36</b> |
| <b>Antecedentes Educativos</b> .....                          | <b>37</b> |
| <b>Sistema Comunal de Educación Pública de Peñaflor</b> ..... | <b>38</b> |
| <b>Nuestras Unidades Educativas</b> .....                     | <b>39</b> |
| • Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas De Peñaflor .....   | 40        |
| • Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos De PELVÍN .....        | 41        |
| • Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo .....            | 42        |
| • Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel .....                  | 43        |
| • Escuela 664 De Malloco .....                                | 44        |
| • Escuela Teresa de Calcuta.....                              | 45        |

|   |           |
|---|-----------|
| • Escuela Emilia Lascar .....   | 46        |
| • Escuela Sonia Plaza Castro .....  | 47        |
| • Escuela República de Israel .....   | 48        |
| • Escuela Pelvín San Francisco de Asís .....  | 49        |
| • Escuela Rosalina Pescio Vargas .....  | 50        |
| • Escuela República Checa .....   | 51        |
| • Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva .....  | 52        |
| • Escuela Dolores Cattín Faúndez .....  | 53        |
| • Escuela Nazareth .....  | 54        |
| • Liceo Peñaflor .....  | 55        |
| • Liceo Comercial República de Brasil .....   | 56        |
| <b>Matrícula Comunal .....</b>  | <b>57</b> |
| <b>Asistencia .....</b>   | <b>58</b> |
| <b>Aprobación, retiro y repitencia .....</b>  | <b>60</b> |
| <b>Estudiantes preferentes y prioritarios .....</b>   | <b>62</b> |
| <b>Índice de Vulnerabilidad Escolar .....</b>   | <b>63</b> |
| <b>Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo 2023 .....</b>                                    | <b>66</b> |
| <b>Estudiantes migrantes en nuestra Educación Municipal .....</b>                                     | <b>67</b> |
| <b>Resultados educativos de establecimientos .....</b>  | <b>68</b> |
| Resultados SIMCE y DIA .....  | 69        |
| Antecedentes Educativos Comunes .....   | 69        |
| <b>RESULTADOS DIAGNÓSTICO DIA 2023 .....</b>  | <b>70</b> |
| Enseñanza Básica Lectura Día Diagnóstico 2023 .....   | 70        |
| Enseñanza Media Lectura Día Diagnóstico 2023 .....  | 74        |
| Enseñanza Básica Matemática DIA Diagnóstico 2023 .....  | 75        |
| <b>Enseñanza Media Matemática DIA Diagnóstico 2023 .....</b>  | <b>78</b> |
| DIA Socioemocional .....  | 79        |
| Resultados SIMCE Comunales .....  | 83        |
| Contexto SIMCE .....  | 84        |
| <b>Resultados SIMCE 4° BÁSICO AÑO 2022 .....</b>  | <b>87</b> |
| Resultados SIMCE Enseñanza Media 2022 Lenguaje y Matemática .....                                     | 88        |
| <b>INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 2023 .....</b>                                   | <b>91</b> |
| <b>Plan de Desarrollo Profesional para Docentes y/o Educadoras y Asistentes de la educación. ....</b> | <b>92</b> |
| Antecedentes .....  | 93        |
| Sistema de Desarrollo Profesional .....   | 94        |

|   |            |
|---|------------|
| Instancia de participación previa a la elaboración del Plan .....   | 95         |
| Plan Comunal de Desarrollo Profesional 2024 .....   | 99         |
| <b>Programas y acciones comunales .....</b>   | <b>100</b> |
| • Programa de Integración Escolar .....   | 101        |
| • Convivencia y Bienestar Escolar .....   | 103        |
| Modelo de Convivencia Escolar .....   | 103        |
| Bienestar Escolar .....   | 104        |
| <b>Desarrollo Deportivo y Salud .....</b>   | <b>105</b> |
| Dimensión Deportiva y/o Recreativa .....  | 105        |
| <b>Desarrollo Artístico y Cultural .....</b>  | <b>114</b> |
| Proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil .....   | 114        |
| Conjunto Folclórico de Danza y Canto .....  | 115        |
| <b>Redes de Asignatura año 2023 .....</b>   | <b>117</b> |
| <b>Programas JUNAEB .....</b>   | <b>121</b> |
| Programa Habilidades para la Vida (HPV) .....   | 121        |
| Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB .....   | 123        |
| Me conecto para aprender .....  | 123        |
| Programa de Útiles Escolares .....  | 124        |
| <b>Proyecto Huertos Escolares: Una Oportunidad Pedagógica y de Sana Convivencia .....</b>   | <b>126</b> |
| <b>COORDINACIÓN TÉCNICO- PEDAGÓGICA .....</b>   | <b>136</b> |
| <b>Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Escolar .....</b>   | <b>138</b> |
| Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva .....  | 141        |
| Escuela Pelvín San Francisco de Asís .....  | 142        |
| Escuela Teresa De Calcuta .....   | 143        |
| Liceo República De Brasil .....   | 144        |
| Escuela Sonia Plaza Castro .....  | 145        |
| Escuela Rosalina Pescio Vargas .....  | 146        |
| <b>Proyección Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024 .....</b>   | <b>149</b> |
| <b>Dotación docente y Asistentes de la Educación 2024 .....</b>   | <b>150</b> |
| <b>Presupuesto DAEM 2024 .....</b>  | <b>158</b> |
| FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2024 .....   | 159        |
| <b>Proyección Gestión Curricular año 2024 .....</b>   | <b>170</b> |
| Estado de avance de la Gestión Curricular .....   | 171        |
| Proyección Gestión Curricular para el Fortalecimiento del Liderazgo Instruccional y el Aprendizaje Profundo en Escuelas y Liceos Municipales de Peñaflor año 2024 ..... | 175        |
| <b>Proyección Red de Asignaturas (Comunidades Profesionales de Aprendizaje para Mejorar la Enseñanza y el Aprendizaje) .....</b>  | <b>185</b> |
| <b>Proyección Panorama Nutricional Primera Infancia 2024 .....</b>  | <b>191</b> |
| <b>Proyección Plan de Retención Comunal .....</b>   | <b>195</b> |
| CONTEXTOS 2023 .....  | 195        |
| PROYECCIÓN PLAN DE RETENCIÓN ESCOLAR 2024 .....   | 200        |

|  |            |
|--|------------|
| PROYECCIÓN EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2024.....                      | 200        |
| Proyección de Hitos Comunales 2024.....                            | 202        |
| <i>Anexos.....</i>   | <i>203</i> |
| <i>Anexo N°. 1: Encuentro Centro de Padres y Estudiantes. ....</i> | <i>203</i> |
| <i>Anexo N°. 2. Estado de avance Proyectos de Innovación .....</i> | <i>210</i> |
| <i>Anexo N°. 3. Presupuesto por unidad educativa.....</i>          | <i>224</i> |
| <i>BIBLIOGRAFÍA .....</i>  | <i>231</i> |





# Saludo Alcaldicio

El Plan Anual de Educación Municipal 2024 de la Municipalidad de Peñaflor, constituye una herramienta de navegación fundamental para una educación municipal que busca ser una opción de eficacia formativa, integral e inclusiva, para sus 17 establecimientos educacionales: 4 salas cunas y jardines infantiles, 10 escuelas básicas, 1 escuela especial, 2 liceos, uno científico humanista y uno técnico profesional con la opción de continuación de estudios en un Centro de Formación Técnica Superior.

En los años precedentes a este PADEM, nos enfrentamos a una educación que debió desafiarse a sí misma para dar una respuesta educativa que debía ser integral, en un momento de crisis sanitaria en la que nuestros niños, niñas y jóvenes demandaban una respuesta pedagógica que alcanzara componentes diversos para contener todos los elementos que era requerimiento imprescindible y vital en la Pandemia por COVID. Es así, como la educación municipal de Peñaflor rápidamente se constituyó como un referente comunal y provincial, innovando en muy breve tiempo para dar respuesta con diversos medios audiovisuales: clases virtuales en tiempo real, Live a través de diversas plataformas, guías al hogar, software y hardware para los estudiantes y los equipos profesionales. Además de útiles de cuidado personal y alimentación.

Sin embargo hoy debemos tener claro conocimiento que afrontamos un escenario en que los resultados de aprendizaje nos muestran una afectación profunda. Y es en este contexto, que la "Recuperación de los Aprendizajes" nos demanda una planificación comprometida y garante de estos objetivos formativos integrales. Si bien los recientes resultados de medición nacional SIMCE posicionan a alguna de nuestras Unidades Educativas en un resultado por sobre el promedio de los puntajes nacionales, de su mismo grupo socio económico; es importante redoblar nuestra responsabilidad con la educación municipal de Peñaflor, para ofrecer a nuestras familias, que confían en la educación pública y en esta gestión municipal, una oferta educativa de calidad, integral e inclusiva, con equipos de aula capacitados y altamente fieles de esta calidad formativa.

Unido a lo anterior, hemos reformulado nuestras disposiciones alcaldías, entendiendo que nuestras primeras orientaciones educacionales como alcalde, se han concretado y debemos en la misma línea de calidad e inclusión, replantearnos nuevos desafíos en el camino de la mejora educativa, esto es:

-  *Educación de calidad con equipos profesionales preparados y comprometidos.*
-  *Comunidades educativas que trabajan su bienestar socio emocional y pedagógico de manera permanente, a través de programas integrales, con equipos especializados.*
-  *Fortalecimientos de comunidades educacionales con salud nutricional, en lo referente a la condición física de cada uno de nuestros estudiantes, como resultado del balance entre sus necesidades de ingesta de energía y nutrientes.*
-  *Mantenimiento de la dignificación los espacios educativos, en cuanto a infra estructura y equipamiento, y sellos institucionales de la línea de una comuna verde y sustentable.*
-  *Educación inclusiva, en la que todos los niños, niñas y jóvenes tiene una verdadera opción educativa sin exclusión de ningún tipo.*

Refrendando esta política de educación municipal se continuará trabajando en infraestructura e implementación, perfeccionamiento profesional continuo y aprendizajes de calidad.

En un mundo que demanda mas que nunca una responsabilidad compartida hacia nuestro entorno, nos enorgullece liderar una comunidad que reconoce la importancia de educar no solo cognitivamente, sino también desde el afecto y el respeto por la naturaleza que nos rodea. El sello medioambientalista de nuestra comuna, Peñaflor verde y sustentable, refleja el firme compromiso de todos nosotros con la sustentabilidad, la conservación y la armonía con nuestro entorno. Como alcalde y como educadores somos agentes de cambio y tenemos la maravillosa tarea de sembrar la semilla del cuidado ambiental. Es por esta razón que hemos co-construido un trabajo de Huertos Escolares, que en el año 2023 se ha vinculado al curriculum, convirtiendose asi en una herramienta de aporte pedagógico y socio emocional de gran significacancia para nuestros estudiantes. Tambien se está fortaleciendo el trabajo de Comunidades Profesionales de aprendizaje a través de las Redes Comunales de Asignaturas, como también con los Programas de Desarrollo Deportivo y Salud, en Aulas Abiertas en grandes espacios naturales de la comuna, Programas de Desarrollo Artístico y Cultural, Programas de Integración Escolar, Programa de Revinculación Escolar y Bienestar Socio Emocional y Programas de Habilidades para la Vida.

El PADEM 2024 pone en tabla un conjunto de tareas de infraestructura de distinta magnitud que tienen por objeto mejorar, reparar y mantener diferentes estructuras de los jardines, escuelas y liceos. De igual forma permanentemente tener ofertas de capacitación a nuestros equipos docentes y de asistentes de la educación. Todo lo anterior con el firme propósito de tener espacios dignos y preparados, para cimentar un clima que pretende continuar una oferta educativa que situé al aprendizaje en la cúspide del quehacer de todos quienes vemos a la educación pública como un verdadero agente de cambio social.

Al cerrar esta presentación e introducción al PADEM 2024, es importante destacar el carácter participativo que ha tenido su construcción, ampliándose de manera notable el perímetro de colaboración e intervención de los distintos estamentos que conforman todas las comunidades educativas, aportando cada uno de ellos valiosas propuestas y consideraciones que se alojan en las distintas dimensiones de gestión del presente Plan, robusteciendo esta herramienta de gestión municipal y corporativa, e imprimiéndole un sello representativo a sus páginas y contenido. Agradecemos a cada uno de ustedes por ser parte de esta tarea, por unirse en este viaje educativo, que no sólo enriquece el conocimiento sino también los corazones. sigamos trabajando juntos en la construcción de un presente y futuro donde la educación y la naturaleza se entrelazan en una sinfonía de crecimiento, respeto y esperanza. Sigamos formando generaciones consientes y responsables.

Se deja a disposición de la Comuna de Peñaflor el presente Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal.

Alcalde Nivaldo Meza Garfia



# Políticas Educativas Locales



Las políticas educativas comunales en Peñaflo, bajo el liderazgo del alcalde Nibaldo Meza Garfia, tienen como objetivo primordial la adaptación de la educación a las necesidades y realidades específicas de esta comunidad. Esto implica considerar una serie de factores, como las características socioeconómicas, culturales y ambientales propias del entorno.

Estas políticas están alineadas en las directrices del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2024, el cual establece un marco estratégico para la mejora de la educación a nivel comunal.

Las políticas educativas en Peñaflo se despliegan en cuatro categorías de análisis que se interconectan para fortalecer la calidad educativa en la comuna:

 **Mensaje alcaldicio:** La voz del alcalde establece la visión educativa de la comuna, promoviendo la educación como un pilar fundamental para el desarrollo local.

 **Metas y horizontes comunales:** Se definen objetivos claros y metas ambiciosas para elevar la calidad de la educación en Peñaflo.

 **Teoría de la Acción:** Se plantea una estrategia coherente y efectiva para implementar las políticas educativas.

 **Triángulo Instruccional (conocimiento-docente-estudiante):** Se enfoca en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## Ejes de trabajo DAEM:

Se establecen áreas prioritarias de actuación para el Departamento de Educación Municipal.

**Indicadores MAPEAR:** Estos indicadores permiten medir y evaluar el desempeño educativo a nivel local, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones.

**Convenios de Desempeño de ADP:** Se promueve la excelencia en la gestión de los directores y directoras de las unidades educativas municipales.

**Expectativas institucionales:** PEI, PME y planes de gestión: Se establecen directrices y estrategias específicas para cada unidad educativa, garantizando un enfoque adaptado a sus necesidades y contextos particulares.

## Lineamientos Comunales de Peñaflo

En estos lineamientos se destacan varios principios rectores:

-  La educación municipal busca ser la elección preferida de las familias en función de sus intereses y necesidades educativas.
-  Se promueve la visibilidad de la educación pública, destacando su gratuidad y calidad, especialmente en la etapa de la Primera Infancia.
-  Se fortalece la identidad cultural y los sellos institucionales, reconociendo la riqueza de la diversidad local.

-  Se enfatiza la igualdad de oportunidades y se combate la discriminación de género, fomentando una educación no sexista, inclusiva y de calidad.
-  Se pone un enfoque claro en la mejora de la formación escolar y en el logro de aprendizajes significativos para todos los y las estudiantes.
-  Se favorece el crecimiento profesional a través del trabajo entre pares fomentando las Comunidades Profesionales de Aprendizajes que aseguren espacio de crecimiento y apoyo mutuo.
-  Se impulsa la educación científico-humanista, técnico-profesional y de adultos, fomentando la continuidad de estudios y la empleabilidad, favoreciendo la continuidad de estudios superiores, a través de un Convenio de Colaboración con un Centro de formación Estatal de nivel superior (CFT).
-  Se busca ordenar y normalizar la gestión legal, administrativa y financiera del Departamento de Educación Municipal.

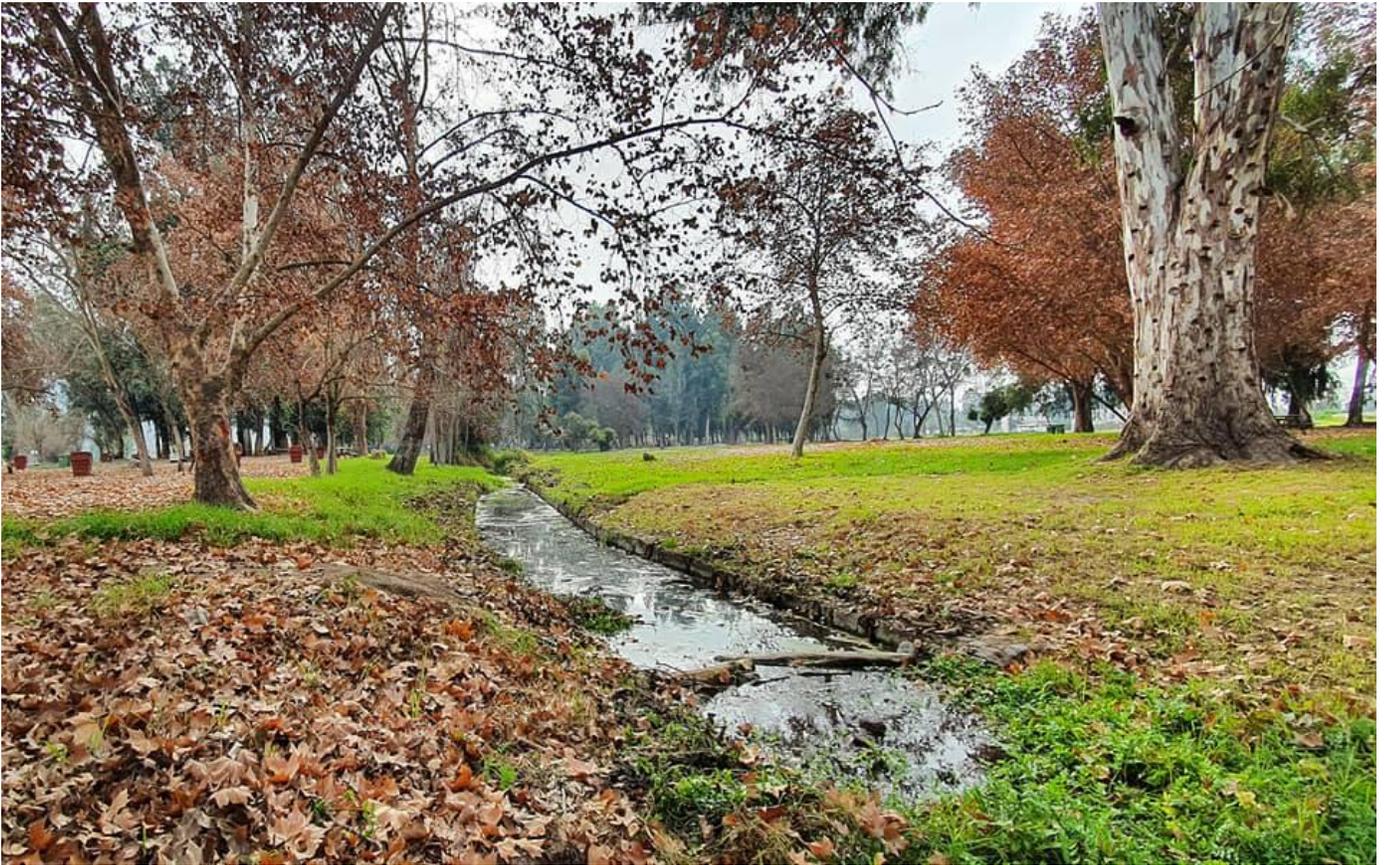
Estas políticas comunales complementan y se sustentan en las políticas nacionales de educación impulsadas por el Ministerio de Educación de Chile. Estas políticas nacionales buscan garantizar una educación de calidad y equitativa a nivel nacional. La colaboración entre el nivel local y el nacional es esencial para lograr una implementación efectiva y una mejora continua en el sistema educativo chileno.

En consecuencia, las Políticas Educativas Municipales de Peñaflor se implementan con dedicación, profesionalismo, compromiso y respeto para constituirse como un referente de calidad, de inclusión y no discriminación. Una educación que deje huella constructiva en la vida de sus estudiantes. El compromiso alcaldicio es claro “asegurar que la educación municipal de Peñaflor sea un eminente punto de comparación comunal de calidad, que abra las puertas a un futuro con logros personales para cada uno de nuestros párvulos, niños, niñas y jóvenes. Esto significa más que logros académicos, se trata de un enfoque integral que promueve el respeto por la diversidad, la identidad cultural y la inclusión de todos y todas.

Nos esforzamos por cultivar un sello comunal verde y sustentable en nuestra educación, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y del futuro. Queremos que sean ciudadanos conscientes de su entorno, que valoren la importancia de cuidar nuestro planeta y que estén equipados con las herramientas necesarias para prosperar en cualquier camino que elijan.

En Peñaflor la educación es más que aulas y libros, es un camino de crecimiento personal y de planteamientos de proyectos de vida, donde cada estudiante es valorado, respetado y apoyado en su desarrollo.

Juntos, como comunidad, estamos construyendo un futuro para nuestras generaciones venideras, donde la educación es la clave de su bienestar y realización personal, dejando una imborrable huella constructiva en sus vidas.



## OBJETIVOS PADEM

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2024 POR DIMENSION

El Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación (PADEM) se erige como una poderosa herramienta destinada a impulsar mejoras significativas en el ámbito educativo. Sus objetivos abarcan cuatro dimensiones fundamentales: gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y liderazgo. A través de este programa, se busca optimizar la calidad educativa, fomentar un entorno escolar armonioso, optimizar la utilización de recursos y promover el desarrollo de líderes educativos comprometidos con la excelencia académica. En este instrumento, exploraremos en detalle cada uno de estos pilares para comprender mejor el impacto del PADEM en la educación.

| Dimensión           | Objetivos  |
|---------------------|--|
| Gestión Pedagógica  | <p>Mejorar el proceso de planificación, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, para que todos los y las estudiantes puedan aprender.</p> <p>Implementar la cobertura curricular en función de los objetivos priorizados presentados por MINEDUC</p> <p>Potenciar la interacción pedagógica en el aula a través del involucramiento de cada estudiante y de su familia en el proceso educativo.</p> <p>Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes través de la conformación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje</p>   |
| Gestión de Recursos | <p>Asegurar el buen uso de los recursos, humanos y materiales, para el mejor funcionamiento de los procesos educativos.</p>  |
| Convivencia Escolar | <p>Desarrollar competencias en los profesionales de la educación para resolver conflictos dentro y fuera de las aulas con enfoque de derecho y del debido proceso que impacten en el bienestar socioemocional de cada estudiante y de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar acciones de promoción y prevención en las siguientes áreas: salud mental, sexualidad afectividad y género, consumo de drogas y alcohol, violencia escolar, educación no sexista, buen trato y aprendizaje socioemocional.</p> <p>Desarrollar acciones de participación que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar e implantar estrategias de retención y revinculación acorde a las políticas ministeriales.</p>  |
| Liderazgo Escolar   | <p>Promover el uso de instrumentos de gestión ministerial (estándares indicativos de desempeño, Marco para Buena Dirección y el Liderazgo escolar, Marco para la Buena Enseñanza, entre otros) para garantizar una gestión ajustada a estándares educativos nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecer el liderazgo técnico pedagógico y de gestión de los equipos directivos, con foco en el liderazgo instruccional para impactar positivamente en el núcleo pedagógico.</p> <p>Instalar la práctica de los liderazgos intermedios que faciliten la mejora continua, a través de la interacción entre pares.</p> <p>Promover la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar estrategias de retención, asistencia y promoción de matrícula.</p> <p>Fortalecer el rol del profesor jefe.</p> |



# MARCO JURÍDICO



## Normativa Vigente

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N.º 19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4º, 5º y 6º, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año. El Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Peñaflores, a través de la Direcciones de Educación, es el encargado de administrar dichos servicios que entrega el municipio de Peñaflores, con el fin de garantizar una educación y salud pública de calidad.



## Contexto de la Comuna de Peñaflo



# Antecedentes Generales de la Comuna

## Historia

La creación de la comuna de Peñaflores fue decretada por el presidente Jorge Montt Álvarez el 22 de diciembre de 1891. No obstante, era ya reconocida como Peñaflores desde agosto de 1871, momento desde el que cuenta con servicios públicos. Su nombre original fue Curamapu, cuya traducción aproximada es “pueblo de la tierra”, siendo Peñaflores su nombre posterior tomado probablemente debido a sus paisajes.

Su condición de comuna agrícola y rural se fue transformando con el tiempo, hasta lograr un importante desarrollo industrial, turístico y de servicios. Destaca en su historia industrial la fábrica Catecu perteneciente a la Compañía Bata, llegada a la comuna en agosto de 1939 desde la República Checa, de la mano del empresario Thomas Bata. Bajo una idea de industria propia de la época. Bata financió construcciones de obras sociales y públicas para sus trabajadores y familias, dentro de las cuales destaca el Liceo de Peñaflores, donado por la empresa para la instrucción de los hijos de sus trabajadores.

Entrado el siglo XX, la educación se volvió una prioridad nacional, logrando mayor sistematicidad en el mantenimiento de las escuelas y liceos. En este contexto, se crea la escuela de hombres de Malloco, Escuela Mixta de Pelvín y la escuela nocturna de Hombres de Peñaflores (1904); la Escuela Elemental Mixta Rural de Malloco (1909); la Escuela Mixta Rural de Santa Cruz (1916); la Escuela República de Israel (1924); La Escuela de la Colonia Agrícola de Peñaflores (1931); la Escuela de Hombres de Malloco, actual Liceo Comercial República de Brasil (1936); la Escuela Superior de Niñas de Malloco y la Escuela de Niñas de Peñaflores (1941); el Liceo de Peñaflores (1963); la Escuela Básica Cristal Chile (1971); la Escuela Básica y Los Mandarinos (1972); y la Escuela Diferencial de Malloco (1974).

Actualmente, la Municipalidad de Peñaflores administra 4 jardines infantiles VTF, 10 escuelas de enseñanza básica, una escuela de educación especial y 2 liceos de enseñanza media.

## Caracterización de la comuna de Peñaflor

Peñaflor es una comuna de la provincia de Talagante, cuya superficie es de 66.1 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicada en la Región Metropolitana a 37 km. de Santiago. Colinda por el norte con Padre Hurtado, por el oriente con Calera de Tango, por el sur con Talagante y por el poniente con Curacaví y Melipilla. Conforman la Provincia de Talagante las comunas de Isla de Maipo, El Monte, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante. Su alcalde actual es Nibaldo Meza Garfia.

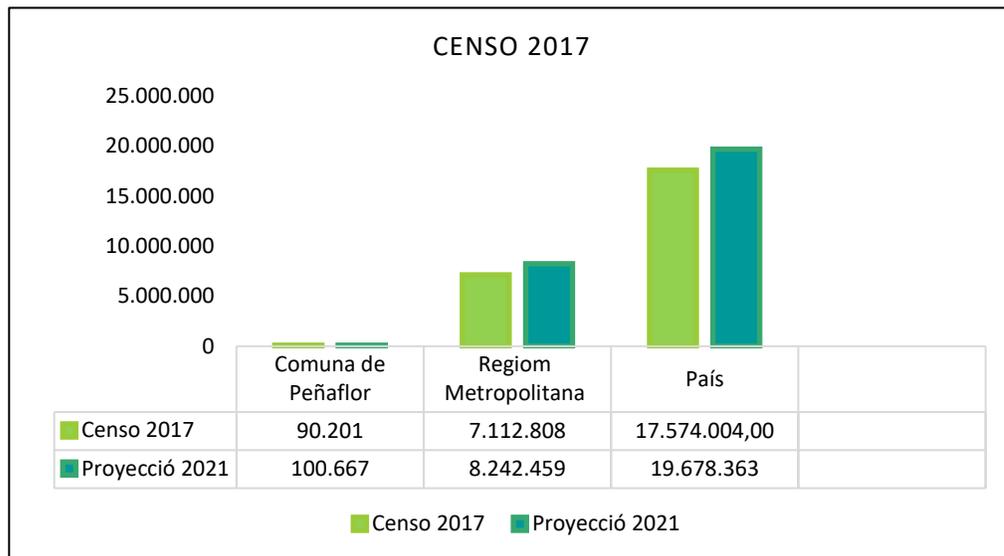
Peñaflor tiene una tradición histórica de comuna agrícola y rural, que con el paso de los años se ha ido transformando, incorporando un significativo sello turístico y de servicios. Actualmente, según datos del CENSO 2017, cuenta con una población de 90.201 hab., distribuidas según sexo con 46.257 mujeres (51,3%) y 43.944 hombres (48,7%). Existen en la comuna 28.549 viviendas. El nivel de ruralidad de la población alcanza un 7,9%, que contrasta con el 3,7% promedio que registra la Región Metropolitana. A nivel etario, la población menor de 20 años alcanza a 26.703 personas, que corresponde a un 26,6% de la población total de la comuna. La pertenencia a pueblos originarios llega al 8% y la escolaridad promedio de sus habitantes es de 12 años (INE, 2017).

Respecto a la situación socioeconómica de la población, según datos de la Encuesta CASEN 2015, obtenidos a partir del proceso de estimación para áreas pequeñas, existiría un 7,9% de la población que vive en condición de pobreza por ingresos. Si se analiza el tema desde el enfoque de pobreza multidimensional, la estimación comunal alcanza al 14,9% (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

### Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017 y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento)

La siguiente tabla presenta la información más relevante para la comuna, comparada con los totales y promedios de la Región Metropolitana.

**Figura 1***Población total CENSO 2017*

Fuente: Censo 2017

## GOBIERNO COMUNAL Y REGIONAL

### Organización política de la comuna

La Comuna de Peñaflor es dirigida desde el Municipio por el alcalde Nivaldo Meza Garfía y por el Honorable Concejo Municipal compuesto por:

-  José Ignacio Cassina González.
-  José Hernán Cárcamo Morales.
-  Fernando Andrés San Martín Díaz.
-  Sebastián Ignacio Contreras Uribe.
-  Mario Orlando Valenzuela Erazo.
-  Eduardo Aniceto Castro Ponce.
-  Cristian Ignacio Martín Moraga.
-  Scarlett Navarrete Aguilera.

Desde la distribución de las circunscripciones senatoriales de la Región Metropolitana según la nueva Ley Electoral 20.840, sus senadores son:

-  Luciano Cruz-Coke Carvallo
-  Manuel José Ossandón Irrarrazabal
-  Claudia Pascual Grau
-  Fabiola Campillai Rojas
-  José Manuel Edwards Silva

Según las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias del 2021, Peñaflor es parte del distrito 14 por el cual fueron electos los diputados y las disputadas:

-  Juan Antonio Coloma Álamos
-  Juan Irrarrazaval Rossel
-  Raúl Leiva Carvajal
-  Camila Musante Müller
-  Marisela Santibáñez Novoa
-  Leonardo Soto Ferrada

-  Delegada presidencial de la Región Metropolitana Constanza Martínez Gil.
-  Gobernador de la Región Metropolitana de Santiago es Claudio Orrego Larraín.
-  Delegada presidencial provincia de Talagante Stephanie Duarte Moreno.

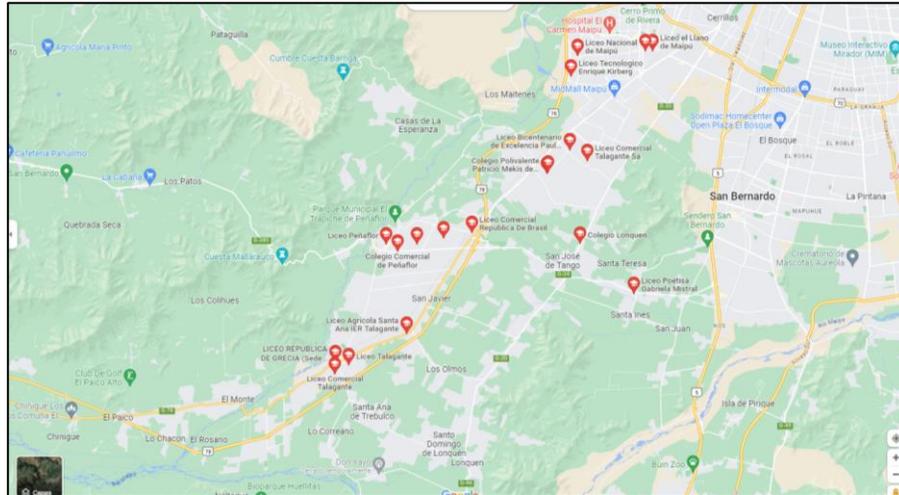
En el Gobierno Regional, Peñaflor es representado por los Consejeros Regionales:

-  Felipe Berríos Ubilla.
-  Rodrigo Cornejo Inostroza.

## CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS

Figura 2

MAPA COMUNA DE PEÑAFLOR

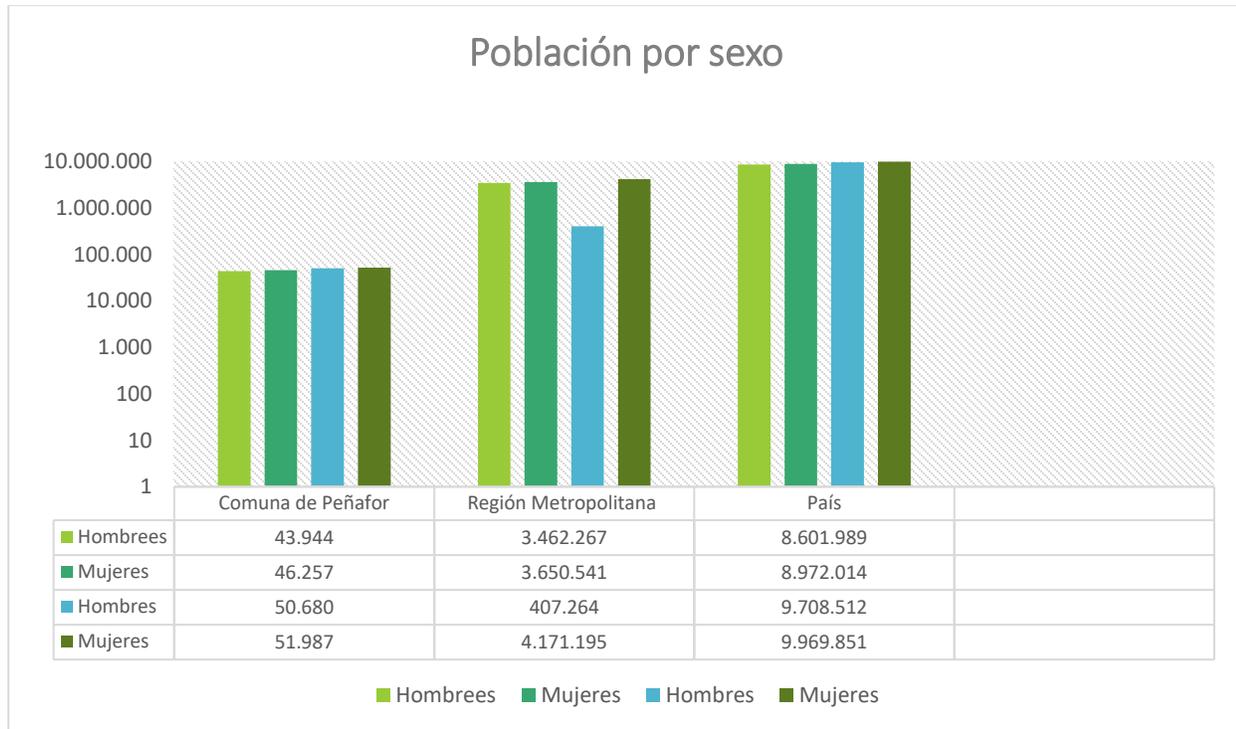


-  Escuela 664 de Malloco
-  Escuela Teresa de Calcuta
-  Escuela Emilia Lascar
-  Escuela Sonia Plaza Castro
-  Escuela República de Israel
-  Escuela Pelvín San Francisco de Asís
-  Escuela Rosalina Pescio Vargas
-  Escuela República Checa
-  Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
-  Escuela Dolores Cattín Faúndez
-  Escuela Nazareth
-  Liceo Peñaflores
-  Liceo Comercial República de Brasil
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel

## Población por sexo y edad de la Comuna de Peñaflores

**Figura 3**

*Población por sexo*



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de la Población INE



## DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

### Modelo educativo, Teoría de la Acción

El modelo de teoría de la acción del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor, se fundamenta en los planes de mejoramiento educativo de la comuna y se adscribe en relación directa a implementar un modelo de gestión basado en el diseño y ejecución de acciones vinculadas con el equipamiento pedagógico, infraestructura de los espacios educativos, desarrollo profesional docente, liderazgo directivo y pedagógico e interacción en el aula. Se espera, con la implementación de este modelo, fortalecer la gestión directiva y las practicas pedagógicas de aula y las condiciones que permitan aprendizajes de calidad.

#### Figura 4

*Modelo Teoría de la Acción*



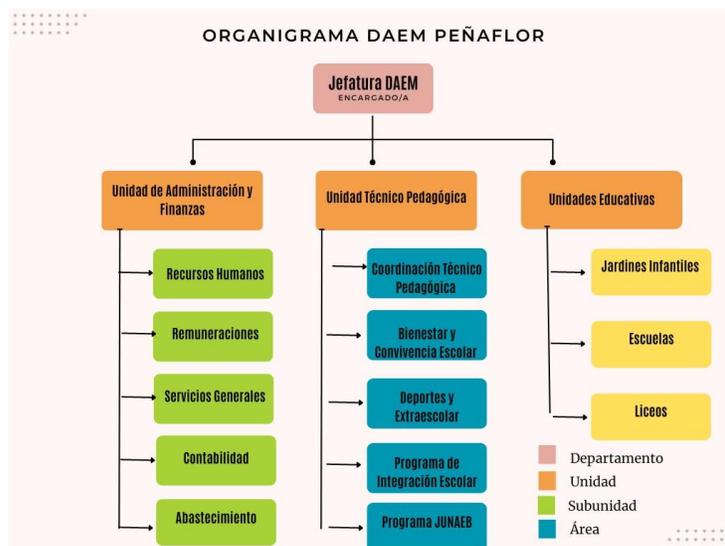
Fuente: Elaboración Propia

## Organización de la Dirección de Educación

El Departamento de Educación Municipal es el encargado de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna de Peñaflor. Su estructura interna está compuesta por una Encargada del Departamento de Educación, quien lidera y administra de acuerdo al siguiente organigrama a 17 establecimientos educativos.

**Figura 5**

*Organigrama DAEM*



El Departamento de Educación Municipal administra 17 establecimientos educacionales: 4 Salas Cunas y Jardines Infantiles, 12 establecimientos de Educación Básica, 1 Escuela Especial y 2 liceos; 1 de ellos Científico Humanista y el otro Técnico Profesional.

- 🏫 Escuela 664 de Malloco
- 🏫 Escuela Teresa de Calcuta
- 🏫 Escuela Emilia Lascar
- 🏫 Escuela Sonia Plaza Castro
- 🏫 Escuela República de Israel
- 🏫 Escuela Pelvín San Francisco de Asís
- 🏫 Escuela Rosalina Pescio vargas
- 🏫 Escuela República Checa
- 🏫 Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
- 🏫 Escuela Dolores Cattín Faúndez
- 🏫 Escuela Nazareth
- 🏫 Liceo Peñaflor
- 🏫 Liceo Comercial República de Brasil
- 🏫 Sala Cuna y Jardí Infantil Las Puertas de Peñaflor
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel



### Visión

El Departamento de Educación Municipal de Peñaflor aspira a contribuir con sus unidades educativas para formar personas integrales, que convivan con sus pares en ambientes de respeto mutuo, inclusivo y que valoren su entorno natural y social.

### Misión

El Departamento de Educación tiene como misión apoyar a las Unidades Educativas favoreciendo la mejora educativa continua y permitiendo, desde lo administrativo y técnico pedagógico, las condiciones para que la educación municipal de Peñaflor sea un referente comunal inclusivo y de calidad.



## Ejes de trabajo DAEM

El plan anual del Departamento de Educación se articula en torno a los siguientes cuatro ejes de trabajo:

 **Trayectoria educativa inclusiva:** la trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflor ofrece servicios educativos desde la educación Parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflor. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación.

 **Enseñanza Efectiva en el Aula:** una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso de enseñanza y aprendizaje debidamente intencionado y planificado por los(as) docentes y educadoras(es), orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y articulados con los profesionales asistentes de la educación para incluir a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de evaluaciones sumativas y formativas, internas y externas.

 **Formación Integral** los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses, en el marco de una cultura de altas expectativas. Los jardines, escuelas y liceos de la educación pública son más que espacios para el desarrollo académico, también deben entregar espacios de resguardo para el desarrollo de experiencias que enriquezcan la niñez y juventud de nuestros alumnos y alumnas.

 **Convivencia escolar y participación:** la convivencia escolar se refiere a la interacción positiva y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y familias. Es esencial porque crea un ambiente propicio para el aprendizaje, promueve el bienestar emocional de los estudiantes y contribuye a la formación de ciudadanos responsables. Por otro lado, la participación implica que todos los actores involucrados en la educación tengan la oportunidad de influir en las decisiones y procesos educativos.

 **Comunidad Participativa:** cada comunidad educativa, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y familias en general trabajan de manera colaborativa con el objetivo de mejorar la experiencia educativa y alcanzar metas específicas para el aprendizaje de todos los y las estudiantes.



# Instrumento de Gestión Interna

## MAPEAR

Un instrumento de gestión interna, en el contexto organizativo, es una herramienta o sistema diseñado para facilitar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y procesos dentro de una comunidad educativa. Este instrumento de gestión es utilizado por el nivel central DAEM, escuelas y liceos, para mejorar la eficiencia interna en las unidades educativas, la toma de decisiones y el logro de las metas establecidas en cada indicador.

Los objetivos principales de este instrumento de gestión interna son:

- 🏠 Optimización de Procesos: Facilitar la gestión eficiente de los procesos internos, reduciendo tiempos, costos y recursos.
- 🏠 Mejora en la Toma de Decisiones: Proporcionar información relevante y oportuna para la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- 🏠 Control y Seguimiento: Permitir el monitoreo continuo de actividades y resultados para identificar necesidades y diseñar mejoras.
- 🏠 Planificación Estratégica: Contribuir a la definición y seguimiento de metas y objetivos estratégicos de la organización.
- 🏠 Eficiencia en la Asignación de Recursos: Ayudar a asignar de manera óptima los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.
- 🏠 Mejora Continua: Facilitar la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

En resumen, este instrumento de gestión interna es una herramienta esencial para la administración efectiva de una organización, dado que permite planificar, ejecutar, controlar y mejorar los procesos y actividades internas. Para el monitoreo de los procesos de mejora escolar, el DAEM ha construido un panel de indicadores cuyo propósito es la mejora continua del sistema educativo de Peñaflor. Entre los indicadores críticos a ser monitoreados en los establecimientos, se encuentran los de matrícula, asistencia, participación, enseñanza efectiva, aprendizajes y retención escolar (MAPEAR). Cada uno de ellos se comprende de la siguiente manera:





Tabla N°. 1

Consolidado Instrumento de Gestión Interna MAPEAR

| Análisis Indicadores MAPEAR                         | 664 Malloco | 666 Teresa de Calcuta | 667 Emilia Lascar | 668 Sonia Plaza Castro | 669 República de Israel |
|---|-------------|-----------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>META MATRÍCULA DICIEMBRE 2023</b>                | <b>495</b>  | <b>280</b>            | <b>1090</b>       | <b>244</b>             | <b>230</b>              |
| Matrícula Marzo                                     | 371         | 240                   | 1097              | 230                    | 188                     |
| Matrícula Junio                                     | 372         | 237                   | 1090              | 245                    | 188                     |
| <b>META ASISTENCIA DICIEMBRE 2023</b>               | <b>75%</b>  | <b>74%</b>            | <b>90%</b>        | <b>79%</b>             | <b>85%</b>              |
| Asistencia Marzo                                    | 81%         | 87%                   | 88%               | 79%                    | 81,8%                   |
| Asistencia Junio                                    | 68%         | 83%                   | 75,20%            | 79%                    | 62,8%                   |
| Participación Marzo                                 | 75%         | 68,80%                | 80%               | 70%                    | 66%                     |
| Participación Junio                                 | 60%         | 70,40%                | 75%               | 60%                    | 63%                     |
| Enseñanza Capacitaciones                            | 10          | 18                    | 50                | 23                     | 20                      |
| Enseñanza WEBCLASS                                  | 23          | 17                    | 50                | 23                     | 20                      |
| Enseñanza, Asistentes WEBCLASS                      | 10          | 7                     | 10                | 6                      | 7                       |
| Enseñanza Uso de Tics                               | 10          | 4                     | 47                | 19                     | 15                      |
| Enseñanza MBE                                       | 8           | 2                     | 16                | 5                      | 15                      |
| Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Marzo          | 0%          | 0%                    | 0%                | 17%                    | 11%                     |
| Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Junio          | 40%         | 26%                   | 72%               | 36%                    | 61%                     |
| Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Marzo          | 45%         | 62%                   | 75%               | 57%                    | 40%                     |
| Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Junio          | 45%         | 76%                   | 83%               | 67%                    | 87%                     |
| Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Marzo | 35%         | 59%                   | 60%               | 67%                    | 55%                     |
| Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Junio | 40%         | 79%                   | 75%               | 67%                    | 76%                     |
| Retención N° de Acciones Marzo                      | 10          | 2                     | 2                 | 2                      | 2                       |
| Retención N° de Acciones Junio                      | 5           | 3                     | 8                 | 2                      | 5                       |
| Retención N° de Acciones Revinculación Marzo        | 3           | 3                     | 3                 | 2                      | 5                       |
| Retención N° de Acciones Revinculación Junio        | 3           | 3                     | 0                 | 2                      | 5                       |

Tabla N.º 2

Consolidado instrumento de gestión interna MAPEAR (Continuación)

| Análisis indicadores MAPEAR                         | Pelvín<br>S. F. de<br>Asís | Rosalina<br>Pescio<br>Vargas | República<br>Checa | M. Eduardo Frei<br>Montalva | Dolores Cattín<br>Faúndez | Nazareth |
|---|----------------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|----------|
| <b>META MATRÍCULA DICIEMBRE 2023</b>                | 45                         | 800                          | 210                | 305                         | 98                        | 110      |
| Matrícula Marzo                                     | 41                         | 789                          | 180                | 301                         | 105                       | 101      |
| Matrícula Junio                                     | 40                         | 778                          | 174                | 301                         | 97                        | 105      |
| <b>META ASISTENCIA DICIEMBRE 2023</b>               | 85%                        | 85%                          | 85%                | 85%                         | 85%                       | 85%      |
| Asistencia Marzo                                    | 84%                        | 85%                          | 84%                | 80%                         | 84%                       | 71%      |
| Asistencia Junio                                    | 0                          | 62,80%                       | 69%                | 61%                         | 69%                       | 50%      |
| Participación Marzo                                 | 56%                        | 90%                          | 65%                | 61%                         | 65%                       | 65%      |
| Participación Junio                                 | 0%                         | 89%                          | 60%                | 70%                         | 60%                       | 46%      |
| Enseñanza Capacitaciones                            | 10                         | 36                           | 22                 | 20                          | 24                        | 17       |
| Enseñanza WEBCLASS                                  | 7                          | 36                           | 13                 | 18                          | 13                        | 13       |
| Enseñanza Asistentes WEBCLASS                       | 2                          | 13                           | 4                  | 11%                         | 3                         | 5        |
| Enseñanza Uso de TICs                               | 7                          | 36                           | 13                 | 4                           | 11                        | 11       |
| Enseñanza MBE                                       | 2                          | 34                           | 9                  | 8                           | 4                         | 11       |
| Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Marzo          | 2%                         | 13%                          | 27%                | 0%                          | 0%                        | 1%       |
| Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Junio          | 4%                         | 37%                          | 50%                | 64%                         | 80%                       | 5%       |
| Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Marzo          | 4%                         | 64,50%                       | 33%                | 50%                         | 92%                       | 1%       |
| Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Junio          | 6%                         | 78%                          | 50%                | 60%                         | 92%                       | 3%       |
| Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Marzo | 4%                         | 52%                          | 33%                | 50%                         | 30%                       | 0%       |
| Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Junio | 6%                         | 73%                          | 67%                | 60%                         | 80%                       | 3%       |
| Retención N° de Acciones Marzo                      | 5                          | 3                            | 0                  | 2                           | 1                         | 1        |
| Retención N° de Acciones Junio                      | 5                          | 3                            | 1                  | 6                           | 3                         | 3        |
| Retención N° de Acciones Revinculación marzo        | 0                          | 3                            | 1                  | 2                           | 0                         | 2        |
| Retención N° de Acciones Revinculación Marzo        | 1                          | 3                            | 2                  | 2                           | 2                         | 3        |

Nota: En las tablas N.º 1 y 2 se evidencian los resultados más destacables de cada indicador MAPEAR, a junio del año 2023.

| Análisis Indicadores MAPEAR                                   | Liceo Peñaflor | Liceo Peñaflor Vespertino | Liceo Comercial Rep. De Brasil |
|---|----------------|---------------------------|--------------------------------|
| <b>META MATRÍCULA DICIEMBRE 2023</b>                          | <b>448</b>     | <b>-</b>                  | <b>241</b>                     |
| Matrícula Marzo   | 278            | 144                       | 230                            |
| Matrícula Junio   | 285            | 177                       | 251                            |
| <b>META ASISTENCIA DICIEMBRE 2023</b>                         | <b>85%</b>     | <b>85%</b>                | <b>85%</b>                     |
| Asistencia Marzo  | 86%            | 81%                       | 85%                            |
| Asistencia Junio  | 81%            | 47%                       | 78%                            |
| Participación Marzo   | 64             | N/A                       | 59%                            |
| Participación Junio   | 64,10%         | N/A                       | 50%                            |
| Enseñanza capacitaciones                                      | 16             | 7                         | 18                             |
| Enseñanza WEBCLASS  | 16             | 7                         | 18                             |
| Enseñanza, Asistentes WEBCLASS                                | 7              | 7                         | 5                              |
| Enseñanza Uso de Tics   | 16             | 7                         | 10                             |
| Enseñanza MBE   | 16             | 7                         | 6                              |
| Aprendizaje Lectura Adecuada 1° Medio                         | 45%            | 90%                       | 50%                            |
| Aprendizaje Resolución de Problemas Adecuado 1° Medio         | 65.30%         | N/A                       | 50%                            |
| Aprendizaje % de Estudiantes 3° y 4° Medio Inscripción PACE   | 100%           | N/A                       | 100%                           |
| Aprendizaje % de Estudiantes 4° Medio Inscripción Prueba PAES | 92%            | N/A                       | 95%                            |
| Aprendizaje % Estudiantes que Obtienen Título de Nivel Medio  | N/A            | N/A                       | 92%                            |
| Retención Nº de acciones marzo                                | 3              | 3                         | 1                              |
| Retención Nº de acciones junio                                | 5              | 3                         | 5                              |
| Retención Nº de acciones revinculación marzo                  | 2              | 1                         | 2                              |
| Retención Nº de acciones revinculación junio                  | 4              | 3                         | 4                              |

## CONVENIOS POR ADP



En el año 2003 fue creado, mediante la ley 19.882, el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), con el objetivo de crear un mecanismo de selección por mérito en el sector público, especialmente en los primeros niveles jerárquicos. Inicialmente dirigido a organismos del Estado y del gobierno central, la ley 20.501 expande su alcance, incorporando cargos de gestión educacional a nivel municipal en su sistema de concursos.

La administración actual del alcalde Nibaldo Meza Garfia, mantiene un proceso permanente de selección de directores de acuerdo a la normativa vigente, Ley N° 20.501, para asegurar en todas sus Unidades Educativas que los profesionales y las profesionales elegidas para dirigir las escuelas y liceos municipales posean competencias verificables y se posicionen como reales líderes pedagógicos y directivos.

En una revisión de siete fuertes afirmaciones sobre el liderazgo escolar exitoso, se establece que, el liderazgo escolar ocupa el segundo lugar después de la enseñanza en el aula como influencia en el aprendizaje de los alumnos. En este contexto, el liderazgo escolar tiene un efecto significativo en las características de la organización escolar que influye positivamente en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Aunque de tamaño moderado, este efecto de liderazgo es vital para el éxito de la mayoría de los esfuerzos de mejora escolar. (Leithwood, et al. 2019)

El Departamento de Educación Municipal ha desarrollado 10 concursos públicos de directores y directoras, a través del sistema de Alta Dirección Pública, para proveer los cargos de sus establecimientos educativos y actualmente el DAEM se encuentra desarrollando 4 ADP más para proveer los cargos por término de concurso o porque sus directores se han acogido a retiro.

Hoy los establecimientos educacionales municipales cuentan con 9 profesores elegidos por Alta Dirección Pública, 1 profesor encargado y 3 directoras designadas. Estas últimas a la espera de los concursos públicos para sus Unidades Educativas.

El Departamento de Educación Municipal comienza en agosto 2023 la redacción de las Bases para proveer, por Alta Dirección Pública, los cargos de dirección de las escuelas República Checa, República de Israel, Sonia Plaza Castro y Rosalina Pescio Vargas.

### Tabla N°. 3

#### ADP por Unidad Educativa

| Unidad Educativa                    | Dirección                     | Fecha Inicio | Fecha Término | Calidad   |
|-------------------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|---|
| 664 de Malloco                      | Valentina León Arce           | 01-03-2022   | 28-03-2027    | ADP N° 0216<br>27-03-2022                       |
| Teresa de Calcuta                   | Humberto Arellano Valdés      | 01-09-2019   | 01-09-2024    | ADP N° 3265<br>16-08-2019                       |
| Emilia Lascar                       | María Elena Fernández Paredes | 01-03-2022   | 28-02-2027    | ADP N° 0036<br>07-01-2022                       |
| Sonia Plaza Castro                  | Miguel Aranda Cancino         | 18-03-2019   | 18-03-2024    | ADP N° 1371<br>14-03-2019                       |
| República de Israel                 | Lorena González Muñoz         | 18-03-2019   | 18-03-2024    | ADP N° 1370<br>14 /03/2019                      |
| Pelvín San Francisco de Asís        | Carlos Sepúlveda Navarro      | 01-03-2023   | 29-02-2024    | Profesor Encargado<br>del 23/02/2023 DEC. N°439 |
| Rosalina Pescio Vargas              | Ana María Arias Leiva         | 18-03-2019   | 18-03-2024    | ADP N° 1369<br>14-09-2019                       |
| República Checa                     | Mónica Iragorri Mendoza       | 01-03-2023   | 29-02-2024    | DD N°779<br>25-06-2022                          |
| Mandatario Eduardo Frei Montalva    | Gabriel González Cartagena    | 01-03-2022   | 28-02-2027    | ADP N° 1913<br>07-04-2021                       |
| Dolores Cattín Faúndez              | Yasmine Gómez Sepúlveda       | 01/03/2023   | 29/02/2024    | DD N°447 del 23/02/2023                         |
| Nazareth                            | Olga Jara Guarda              | 01/03/2023   | 29/02/2024    | DD N°443 del 23/02/2023                         |
| Liceo Peñaflores                    | Karen Concha Castro           | 01-03-2022   | 28-02-2027    | ADP N° 012 DEL 04/01/2022                       |
| Liceo Comercial República de Brasil | Miguel Zepeda Montenegro      | 01-09-2019   | 01-09-2024    | ADP N° 3266 DEL 16/08/2019                      |

## Dotación



La dotación corresponde al número total de profesionales de la educación, docentes y asistentes de la educación, que sirven funciones de docentes directivos, docentes y programas de apoyo, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Peñaflores, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96).

En la construcción de la Dotación de las horas docentes y de asistentes de la educación, participan los equipos de liderazgo de cada Unidad Educativa en conjunto con el Departamento de Educación. La primera propuesta se realiza en el mes de agosto, para luego realizar los ajustes horarios que correspondan en los meses de octubre y diciembre de cada año. Esta dotación se realiza resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura, a lo propuesto en el plan de estudio y programas vigentes para cada Unidad Educativa.

En el año 2024, se implementarán ajustes tanto en la estructura de cursos como en los planes de estudios de algunos establecimientos, lo cual se traducirá en disminución de horas docentes. Lo anterior, implica que algunos profesionales asuman talleres, así como también, no se reemplazarán los funcionarios que se acogen a retiro y no se renovarían algunos contratos de plazo fijo y/o extensiones horarias, ni se cubrirán las jornadas de aquellos docentes que rebajan su carga horaria de manera voluntaria.

## Antecedentes Educativos



## Sistema Comunal de Educación Pública de Peñaflor

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional:

### Tabla N°. 4

#### *Información General Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.*

| Unidad Educativa                 | Tipo            | Nº  | RBD     | Dirección                           |
|----------------------------------|-----------------|-----|---------|-------------------------------------|
| Carrusel                         | Jardín Infantil | S/N | 36119-4 | Pablo Neruda N°143                  |
| Mi Nuevo Mundo                   | Jardín Infantil | S/N | 36118-6 | Av. Rosales N°1298                  |
| Solcitos de Pelvín               | Jardín Infantil | S/N | 36120-8 | Camino a Mallarauco N°750           |
| Puertas de Peñaflor              | Jardín Infantil | S/N | 36121-6 | Teniente Jaime Sáenz N°3906         |
| 664 de Malloco                   | Escuela         | 664 | 10758-1 | Balmaceda N° 197                    |
| Teresa de Calcuta                | Escuela         | 666 | 10747-6 | Avenida Central N° 048              |
| Emilia Lascar                    | Escuela         | 667 | 10748-4 | Emilia Lascar N° 160                |
| Sonia Plaza Castro               | Escuela         | 668 | 10756-5 | El Guerrillero N° 2964              |
| República de Israel              | Escuela         | 669 | 10760-3 | Santa Rosa N° 300                   |
| Pelvín San Francisco de Asís     | Escuela         | 673 | 10765-4 | Camino a Mallarauco N°750           |
| Rosalina Pescio Vargas           | Escuela         | 674 | 10750-6 | Presidente Wilson N° 25             |
| República Checa                  | Escuela         | 675 | 10753-0 | Progreso N° 640                     |
| Mandatario Eduardo Frei Montalva | Escuela         | 678 | 10754-9 | Avenida Rosales N° 1298             |
| Dolores Cattín Faúndez           | Escuela         | 679 | 10766-2 | Avenida Berlín s/n, Colonia Alemana |
| Nazareth                         | Escuela         | 680 | 10755-7 | Malloquito N° 1827                  |
| L. Peñaflor                      | Liceo           | 121 | 10746-8 | Alcalde Luis Araya Cereceda 1261    |
| L. Comercial República de Brasil | Liceo           | S/N | 10751-4 | Miraflores N° 173                   |

## Nuestras Unidades Educativas





## Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas De Peñaflor



Sala Cuna y Jardín  
Infantil Las  
Puertas de  
Peñaflor,

RBD: 36121-6.

Dirección: Teniente  
Jaime Sáenz Neira  
3906.

Directora

Carolina Jimenez  
Ibarra

**Visión:** Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.

**Misión:** Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian. Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.

**Sellos:** Medioambientalista

**Valores:** respeto, amor, el cuidado del planeta.



## Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos De PELVÍN



**Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín.**

**RBD:36120-8**

**Dirección:**

**Camino Mallarauco KM 2 Pelvín s/n .**

**Directora**

**Florinda Huerta Catalán**

**Visión:** Sala cuna y jardín infantil “Solcitos de Pelvín” aspira ser un lugar grato, donde se otorguen oportunidades para la libre expresión, la elección y la creatividad. Favoreciendo así valores como el respeto, autoestima, solidaridad y optimismo en nuestros niños y niñas. Comprometidos a entregar herramientas para desenvolverse con confianza dentro de la sociedad actual, a través de una educación integral e inclusiva.

**Misión:** Somos un equipo de profesionales comprometidos en resguardar el bienestar integral del niño y la niña menor de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos en nuestros niños y en nuestras niñas. Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

**Sellos:** Artístico, Medioambientalista

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL**

**Valores:** Solidaridad, Optimismo, Compromiso, Honestidad





## Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo



### Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.

**RBD: 36121-6.**

**Dirección: Avenida Rosales 1298.**

**Directora**

**Paola Alvial Parra**

**Visión:** El jardín infantil “Mi Nuevo Mundo”, será una institución educativa preocupada de promover aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías de trabajo innovadoras, que incluyan a la familia como un agente fundamental del proceso de desarrollo de los niños y niñas, con una clara conciencia y preocupación por el cuidado del medio ambiente y promoción de estilos de vida saludable.

**Misión:** Educar con calidad a niños y niñas residentes en la comuna de Peñaflor, que se encuentren entre los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad, impartiendo una educación integral que les permita potenciar su desarrollo, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez, desarrollando conciencia de la importancia de tener estilos de vida saludable y de la protección del medio ambiente.

**Sellos:** Medioambientalista

**Valores:** Respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, perseverancia.

**Valores ambientales:** amor ecológico, querer y cuidar los recursos naturales como si fueran parte de nosotros mismos.



## Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel



**Sala Cuna y Jardín  
Infantil Carrusel**  
RBD: 36119-4

**Dirección: Pablo  
Neruda 143**

**Directora: Paula  
Severino Meza.**

**Visión:** Fomentar niños y niñas capaces de desarrollarse con conocimiento activo en el cuidado de nuestro ecosistema , siendo personas en un futuro que puedan transmitir la importancia del reciclado , la reforestacion , el cuidado por los animales y la sustentabilidad en el diario vivir.- Inculcando la importancia del amor , respeto y la empatia por la conservacion de nuestro planeta .- Valorando su propia cultura e identidad , siendo protagonistas de sus propios aprendizajes

**Misión:** Sala cuna y Jardin Infantil Carrusel tiene como mision integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad , proporcionando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos basados en el cuidado del Medio Ambiente , la vida saludable y sustentable .- Desarrollando en los niños y niñas todas sus características como personas unicas e irrepetibles , favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonia donde favorezcan los afectos , el buen trato y el protagonismo del parvulo

**Sellos:** Medio Ambiental, vida saludable y sustentable

**Valores:** Responsabilidad, solidaridad, respeto, honestidad y perseverancia.



## Escuela 664 De Malloco



**Escuela 664 de Malloco**

**RBD: 10758-1**

**Dirección:  
Balmaceda 201,  
Malloco.**

**Directora :  
Valentina León  
Arce**

**Visión:** Ser una institución educativa que genere altas expectativas en nuestros estudiantes desarrollando capacidades que les permitan desenvolverse frente a los desafíos , comunicar sus ideas, mostrándose respetuoso con todo tipo de diversidad y opiniones; teniendo una actitud constructiva, reflexiva y perseverante frente a la vida, con un compromiso activo con la comunidad y el entorno

**Misión:** Somos una escuela que busca entregar a sus estudiantes una alternativa educativa innovadora y creativa con el propósito que sean capaces de comunicar sus ideas, desarrollar habilidades del pensamiento, mostrándose respetuosos frente a la diversidad en un ambiente de sana convivencia, con un modelo pedagógico que promueve el aprendizaje con sentido, desarrollando capacidades en el ámbito artístico, deportivo, cultural, que orienten y definan su futuro personal y académico.

**Sellos:** Deportivo, artístico, cultural

**Valores:** Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Creatividad, Perseverancia.



## Escuela Teresa de Calcuta



### Escuela Teresa de Calcuta.

RBD: 10747-6

**Dirección:** Avenida Central 048, El Guindal.

**Director :**  
**Humberto Arellano Valdés.**

**Visión:** Nuestro sueño es destacar a nivel comunal en deporte y tecnología , potenciando el desarrollo de aprendizajes significativos y habilidades socioemocionales de manera integral de los estudiantes con una solida formación valórica y académica , entregando una educación de calidad para enfrentar futuros desafíos.

**Misión:** Somos una escuela que ofrece a los estudiantes la oportunidad para que se desarrollen en un ambiente centrado en el respeto, responsabilidad y solidaridad, donde cada uno pueda sacar lo mejor de sí mismo, construyendo aprendizajes de calidad y excelencia basado en competencias deportivas y habilidades tecnológicas, guiados por un equipo docente comprometido y en continuo perfeccionamiento que busca contribuir y desarrollar un estilo de vida saludable en su trayectoria educativa.

**Sellos:** Deportivo y Tecnológico.

**Valores:** Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Creatividad, Perseverancia.



## Escuela Emilia Lascar



### Escuela Emilia Lascar

**RBD: 10748-4**

**Dirección: Emilia Lascar 160.**

**Directora : María Elena Fernández Paredes.**

**Visión:** La escuela Emilia Lascar, será vista por la comunidad como una institución de excelencia e inclusiva, que fortalece el desarrollo humano en todas sus áreas: pedagógica, emocional (o afectivo), social y de vinculación con el medio. Y donde el clima de respeto, la tolerancia, afectuosidad, participación, alegría y el compromiso son fundamentales para el logro de los aprendizajes

**Misión:** Desarrollar en cada estudiante competencias, habilidades y aptitudes para lograr un buen aprendizaje que le permitan proseguir estudios en enseñanza media y crear conciencia de un estilo de vida saludable. Todo inserto en una formación integral e inclusiva, que fortalezca el crecimiento valórico.

**Sellos:** Búsqueda de la excelencia. Desarrollo humano entendido como el crecimiento integral.. Compromiso con la comunidad. Adaptabilidad al cambio.

**Valores:** Respeto, responsabilidad, solidaridad, lealtad, perseverancia, honestidad.



## Escuela Sonia Plaza Castro



**Escuela Sonia Plaza Castro.**

**RBD: 10756-**

**Dirección: Avenida Central 048, El Guindal.**

**Director : Miguel Angel Aranda Cancino.**

**Visión:** Buscamos ser un referente comunal en lo respectivo a prácticas pedagógicas y organizacionales, con fundamento en una sana convivencia, a través de prácticas innovadoras y altas expectativas en los miembros de nuestra comunidad

**Misión:** Somos un espacio educativo integral, que desarrolla aprendizajes a través de un enfoque multidisciplinario, vinculación afectiva y prácticas inclusivas, con el fin de promover estilos de vida saludables en nuestros estudiantes y entregar una formación completa para la vida en sociedad.

**Sellos:** Valoración de la riqueza en la diversidad. Vinculación afectiva con las familias. Fomento de estilos de vida saludables.

**Valores:** Respeto, solidaridad, responsabilidad, perseverancia, lealtad, creatividad.



## Escuela República de Israel



### Escuela República de Israel.

**RBD: 10760**

**Dirección: Santa Rosa 300.**

**Directora : Lorena González Muñoz .**

**Visión:** Ser referentes de la educación municipal de nuestra comuna en relación con procesos educativos innovadores , que impulsen a nuestros y nuestras estudiantes a ser agentes de cambios, comprometidos con el ambiente y su entorno, desarrollando en ellos conciencia social, cultural y saludable

**Misión:** Somos una Comunidad Educativa que acompaña y guía a nuestros estudiantes en su proceso de desarrollo personal, que les permita participar de manera reflexiva y con autonomía en una sociedad en constante cambio

**Sellos:** Desarrollo Cultural. Aprendizaje de calidad en innovación de procesos educativos  
Desarrollo tecnológico científico y sustentable que potencie la vida saludable.

**Valores:** Honestidad , respeto, solidaridad, responsabilidad.



## Escuela Pelvín San Francisco de Asís



### Escuela Pelvín San Francisco de Asís.

**RBD: 10765**

**Dirección:**  
**Camino**  
**Mallarauco Km 2**  
**24027.**

**Profesor**  
**encargado:**  
**Carlos Sepúlveda**  
**Navarro.**

**Visión:** La escuela Pelvín San Francisco de Asís, es un establecimiento que busca desarrollar en las niñas y niños habilidades, competencias y destrezas mediante experiencias significativas de aprendizaje a través de la indagación, el descubrimiento y la reflexión, potenciando los espacios para la creatividad, la expresión y el juego libre, aprovechando para ello la relación y conexión con la naturaleza del entorno rural del sector de Pelvín, de esta forma la escuela pretende ser un referente comunal.

**Misión:** La escuela Pelvín San Francisco de Asís es una escuela pública ubicada en un entorno rural, que fomenta en niñas y niños el desarrollo del pensamiento, el autoconocimiento, el cuidado y respeto por el medio ambiente y una convivencia respetuosa y de buen trato, en un proyecto educativo que pone énfasis en el desarrollo de la primera infancia y la formación personalizada de las y los estudiantes, inspirada en los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y perseverancia, con la intención de formar personas con altas expectativas de desarrollo personal y académico.

**Sellos:** Formación personalizada, respeto y cuidado por el medio ambiente.

**Valores:** Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Honestidad, Perseverancia



## Escuela Rosalina Pescio Vargas



### Escuela Rosalina Pescio Vargas

**RBD: 10750-6**

**Dirección:  
Presidente Wilson  
25. Sector El  
Prado.**

**Directora : Ana  
María Arias Leiva.**

**Visión:** Pretendemos ser un referente como escuela, innovadora, abierta y flexible a los cambios socio-culturales, tecnológicos, generando espacios curriculares motivadores que brinden herramientas al desarrollo de habilidades lingüísticas inglés, para enfrentar los desafíos en trayectoria educativa y sus futuros, lenguas de señas, experiencia laboral basadas en la globalización actual .

**Misión:** Somos una institución que ofrece a sus estudiantes una educación basada en principios y valores integradores que les permitan liderar y aportar en procesos de cambios actuales en nuestra sociedad. Pretendemos que nuestros estudiantes obtengan metodologías constructivas, participativas, integradas al desarrollo de otras culturas por medio del habla de inglés, preparándose a nuevas experiencias que los potencie en su desarrollo personal y permita mejores oportunidades laborales.

**Sellos:** Bilingüe y Neuro educación.

**Valores:** Respeto, Honestidad, Responsabilidad, Flexibilidad, Solidaridad.



## Escuela República Checa



**Escuela  
República  
Checa**

**RBD: 10753-0**

**Dirección:  
Pogreso 640.**

**Directora  
designada:  
Mónica Iragorri  
Mendoza.**

**Visión:** Ser reconocida por la comunidad de Peñaflor como una comunidad Escolar que potencia competencias tecnológicas y científicas y el desarrollo de una ciudadanía participativa, activa y responsable, que en un futuro ayude a construir una sociedad avanzada tecnológicamente y empática entre sus miembros .

**Misión:** Como Escuela Republica Checa de Peñaflor, buscamos impulsar en nuestros y nuestras estudiantes, el desarrollo de habilidades, competencias científicas, tecnológicas y cívicas a través de la acción concreta y el hacer para formar agentes participativos en ciudadanía activa y comprometida con nuestra sociedad. .

**Sellos:** Desarrollo científico y tecnológico. Formación ciudadana, cívica y valórica.

**Valores:** Respeto, Solidaridad, responsabilidad, perseverancia, lealtad.



## Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva



**Escuela  
Mandatario  
Eduardo Frei  
Montalva**

**RBD: 10754-9**

**Dirección:  
Avenida  
Rosales 1298.**

**Director :  
Gabriel  
González  
Cartagena.**

**Visión:** Queremos ser una escuela que desarrolle al máximo las competencias de los y las estudiantes, apoyando y fomentando todas sus diversidades, para formar niños y niñas integrales, autónomos, con conciencia social y ecológica, y valoración de las artes y la música, la escuela mandatario Eduardo Frei Montalva será reconocida como una institución que potencie las capacidades que poseen nuestros estudiantes para que en el futuro tengan un proyecto de vida que sea acorde a las exigencias de las nuevas sociedades.

**Misión:** Somos una Escuela Pública perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Peñaflores que fomenta el aprendizaje a través de competencias, desarrollando habilidades para el siglo XXI tales como creatividad, pensamiento crítico y lógico, resolución de problemas, y trabajo en equipo, en un ambiente de sana convivencia que promueve el respeto y valoración de sí mismo y de quienes lo rodean, así entregar las herramientas que nuestros estudiantes requieren para la continuación en enseñanza media y logren alcanzar un proyecto de vida a través de la enseñanza superior.

**Sellos:** Escuela Inclusiva, formación integral, aprendizajes de calidad, convivencia escolar y vida saludable.

**Valores:** Respeto, responsabilidad, tolerancia, autonomía.



## Escuela Dolores Cattín Faúndez



### Escuela Dolores Cattín Faúndez

**RBD: 10766-2**

**Dirección:**  
**Avenida Berlín**  
**S/N .**

**Profesora**  
**encargada:**  
**Yasmine Gómez**  
**Sepúlveda.**

**Visión:** Queremos ser una escuela que se destaque por desarrollar en nuestros estudiantes competencias sociales, cognitivas y artísticas a partir de sus necesidades para que puedan adaptarse a los constantes cambios de la sociedad; a través de un perfeccionamiento continuo, trabajo colaborativo y participativo.

**Misión:** Somos una escuela que ofrece a sus estudiantes una diversidad de actividades participativas y democráticas para proporcionar herramientas que desarrollen competencias, a través de: clases con altas expectativas y enfocadas en el logro de habilidades, talleres, salidas pedagógicas y refuerzo educativo. trabajando en un entorno saludable, colaborativo, participativo y comprometido con los aprendizajes de todos y todas las estudiantes

**Sellos:** Enseñanza personalizada, ecológica, desarrollo de potencialidades de altas expectativas.

**Valores:** Respeto, responsabilidad, solidaridad.



## Escuela Nazareth



### Escuela Especial Nazareth

RBD: 10755-7

Dirección:  
Malloquito  
1827.

Profesora  
encargada: Olga  
Jara Guarda.

**Visión:** La Escuela Especial Nazareth aspira a consolidarse como una Institución educativa basada en el enfoque de derecho, mediante una enseñanza diversificada, que permita al estudiante con necesidades educativas especiales una exitosa inserción social a través del pleno desarrollo de las competencias socioemocionales, para optimizar sus proyectos de vida personal.

**Misión:** Somos una Institución Educativa, que forma estudiantes con necesidades educativas especiales, brinda una educación dinámica, significativa y funcional, con foco en el desarrollo de valores, competencias y autonomía, estimulando la formación de principios que propendan a actitudes positivas para fortalecer el respeto a sí mismo y a los demás, a través de una enseñanza y aprendizaje que considere las potencialidades personales, con el propósito de desarrollarse como personas íntegras y felices.

**Sellos:** Preparación para la vida del trabajo, enseñanza diversificada, atención multidisciplinaria.

**Valores:** Respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad y perseverancia.



## Liceo Peñaflor



**Liceo Peñaflor**  
**RBD: 10746-8**  
**Dirección:**  
**Alcalde Luis**  
**Araya Cereceda**  
**1261**

**Directora:**  
**Karen Concha**  
**Castro**

**Visión:** Ser reconocido por la comunidad local como un liceo científico humanista con altas expectativas, que se destacará por entregar a los y las estudiantes enseñanza innovadora, formación integral y valores sólidos, para que los jóvenes y adultos, puedan desarrollar sus proyectos de vida, ingresando a la educación superior y de esta manera contribuir a los avances de nuestra sociedad.

**Misión:** Somos el Liceo Municipalizado científico humanista de más larga trayectoria educativa de la comuna de Peñaflor, que forma jóvenes y adultos de Enseñanza Media en jornada diurna y vespertina, impartiendo enseñanza innovadora y formación integral, a través de diversas estrategias que promueven el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores sólidos

**Sellos:** Innovación, Formación Integral, Altas Expectativas.

**Valores:** Respeto, responsabilidad, solidaridad, perseverancia, honestidad, trabajo en equipo.



## Liceo Comercial República de Brasil



**Liceo  
Comercial  
República de  
Brasil.**

**RBD: 10751-4**

**Dirección:  
Miraflores 173.**

**Director :  
Miguel Angel  
Zepeda  
Montenegro.**

**Visión:** Ser reconocidos como institución formadora de especialistas en el área técnico profesional. Una institución que entregue a la sociedad jóvenes innovadores, emprendedores con sólidos valores; capaces de integrarse al ámbito laboral o a la educación superior, para ser un aporte social y personal de manera autónoma responsable y comprometida con su medio social y natural.

**Misión:** Somos una institución pública con un trabajo colaborativo e innovador que a través de aprendizajes significativos, garantiza la educación como un derecho, entregando a nuestros jóvenes una formación armónica de calidad y las competencias profesionales y personales que les posibilite un proyecto de vida, una movilidad social, y una vida mejor, valorando la diversidad y el respeto irrestricto por la persona. El “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” (PACE). Con el cual se busca incrementar, tanto la inserción laboral de nuestros estudiantes, como su acceso a la educación superior”.

**Sellos:** Innovación emprendimiento, Desarrollo Integral e integrador (artístico deportivo cultural y medio ambiental) Fomentar trayectoria educativa e inserción laboral (acceso a la educación superior y/o al mundo del trabajo).

**Valores:** Responsabilidad, respeto, creatividad, honestidad, perseverancia.

## Matrícula Comunal

La matrícula en el mes de diciembre del año 2022 fue de 4.537 estudiantes, y en junio de 2023 la matrícula fue de 4.346 estudiantes lo que refleja una disminución de 191 estudiantes en comparación al año anterior, lo cual significa una disminución de la matrícula de un 4,38 %. Considerando la relación matrícula de estudiantes-dotación de personal es una pérdida que afecta la administración de los recursos financieros del sistema municipal.

Este año 2023, como uno de los tres ejes ministeriales la revinculación cobra vital importancia para las unidades educativas, por ello se implementaron 8 acciones:

-  Planificación de acciones vinculadas al aumento de matrícula y trayectoria educativa por parte de las duplas psicosociales, programas Habilidades para la Vida, profesores jefes y equipos directivos.
-  Involucrar a directivos en proceso de aumento de las matrículas, para diseñar o tener encargado de matrícula por establecimiento, este año 2023 se estableció que los y las inspectoras generales se integraran como agente de promoción.
-  Oficina de Atención Escolar, la cual permite orientación y captación matrícula a establecimientos municipales.
-  Activación de redes sociales, DAEM e institucionales (páginas web, Instagram, canal de YouTube y Facebook).
-  Promoción virtual de establecimientos.
-  Planes de retención escolar desarrollados por los equipos de convivencia escolar y profesores jefes.
-  Visitas domiciliarias por parte de las duplas psicosociales.
-  Estrategias de revinculación internas de cada establecimiento, tendientes a generar ambientes protectores y bien tratantes (recreo entretenido, pasantías de estudiantes, campeonatos entre establecimientos, ferias vocacionales en ambos liceos).

La inasistencia grave y crítica, es un problema preocupante para el sistema educacional porque afecta principalmente los aprendizajes, y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, también afecta la matrícula dado que la subvención escolar se recibe por promedio de estudiantes que asisten mensualmente a clases. También es uno de los principales predictores de la deserción o abandono escolar.

Además, podemos señalar que en la presente administración del alcalde Nibaldo Meza se ha detenido tanto la caída de la matrícula, como el aumento de la dotación de profesionales de la educación (Docentes, Asistentes Profesionales, y Educadoras) en escuelas, y liceos observándose en el año 2020, 2021 y 2022 una disminución en la dotación docente. Sin embargo, la pérdida de 4,8% de matrícula podría afectar el 2024 la “Teoría de Acción del sistema” (infraestructura-equipamiento-desarrollo profesional docente), ya

que el sistema público se financia sólo en base a los aportes del Estado a través de subvenciones: Subvención general, subvención escolar preferencial, subvención Programa de Integración, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Pro retención, subvención de mantenimiento, Fondos JUNAEB, Fondos JUNJI.

## Tabla N°. 5

### *Comportamiento de la matrícula*

| UNIDAD EDUCATIVA                     | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Junio 2023 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------------|
| 664 Malloco                          | 365  | 391  | 446  | 447  | 459  | 455  | 372        |
| 666 Teresa de Calcuta                | 258  | 243  | 273  | 242  | 241  | 281  | 237        |
| 667 Emilia Lascar                    | 1050 | 1050 | 1082 | 1071 | 1099 | 1074 | 1090       |
| 668 Sonia Plaza Castro               | 157  | 162  | 191  | 190  | 209  | 229  | 245        |
| 669 República de Israel              | 287  | 280  | 259  | 239  | 235  | 204  | 188        |
| 673 Pelvín San Francisco de Asís     | 57   | 51   | 38   | 39   | 41   | 30   | 40         |
| 674 Rosalina Pescio Vargas           | 1076 | 964  | 1002 | 985  | 958  | 906  | 778        |
| 675 República Checa                  | 264  | 252  | 221  | 207  | 215  | 202  | 174        |
| 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva | 411  | 390  | 378  | 357  | 328  | 335  | 301        |
| 679 Dolores Cattín Faúndez           | 74   | 76   | 79   | 84   | 88   | 97   | 97         |
| 680 Nazareth                         | 81   | 69   | 78   | 78   | 81   | 115  | 105        |
| Liceo Peñaflores                     | 233  | 230  | 365  | 340  | 406  | 390  | 462        |
| Liceo Comercial República de Brasil  | 233  | 210  | 202  | 210  | 217  | 247  | 251        |
| Total                                | 4546 | 4371 | 4614 | 4489 | 4577 | 4565 | 4.340      |

Fuente: SIGE junio 2023

## Asistencia

El año escolar en marzo 2023, se da en contexto de segundo año de retorno a la presencialidad, con un periodo corto de aforos debido a una alta tasa de enfermedades virales en período de inicio del invierno. La asistencia que en marzo 2023 había mejorado en un 7%, en junio es equiparable al promedio 2022 de asistencia.

La ley de presupuestos que el Ministerio de Educación considera “Subvención de escolaridad: como un monto mensual determinado por ley que se otorga al sostenedor de establecimientos municipales y particular subvencionados. Dicho monto de pago se determina multiplicando el valor de la unidad de subvención educacional (USE) con la asistencia promedio de los estudiantes durante los tres meses anteriores al mes de pago. Este monto varía también dependiendo del curso y de la modalidad educativa, y si el establecimiento cuenta con o sin Jornada Escolar Completa (JEC)”. Según el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, en el primer semestre de 2022 hubo un incremento considerable de estudiantes con “inasistencia grave”, que es cuando registran una asistencia promedio menor al 85%.

Si entre marzo y junio de 2019 hubo 633.414 estudiantes con inasistencia grave, este año aumentaron a 1.254.253 estudiantes (incluyendo prekínder y kínder de educación Parvularia), casi duplicándose.

En el caso de Peñaflores, la asistencia promedio comunal se expresa en siguiente tabla.

**Tabla N.º 6**

*Comportamiento de asistencia*

| Unidad Educativa                     | Matrícula marzo 2022 | Asistencia marzo 2022 | Matrícula junio 2022 | Asistencia junio 2022 | Matrícula marzo 2023 | Asistencia marzo 2023 | Matrícula junio 2023 | Asistencia junio 2023 |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| 664 Malloco                          | 461                  | 73.89%                | 380                  | 65.00%                | 371                  | 81.00%                | 372                  | 68.00%                |
| 666 Teresa de Calcuta                | 292                  | 78.29%                | 280                  | 73.69%                | 240                  | 87.00%                | 237                  | 83.00%                |
| 667 Emilia Lascar                    | 1092                 | 87.14%                | 1074                 | 79.51%                | 1097                 | 88.00%                | 1090                 | 75.20%                |
| 668 Sonia Plaza                      | 224                  | 77.96%                | 227                  | 70.75%                | 230                  | 79.00%                | 245                  | 0                     |
| 669 República de Israel              | 209                  | 75.51%                | 203                  | 74.00%                | 188                  | 81.80%                | 188                  | 62.80%                |
| 673 Pelvín san Francisco de Asís     | 31                   | 77.00%                | 30                   | 63.27%                | 41                   | 84.00%                | 40                   | 0                     |
| 674 Rosalina Pescio Vargas           | 932                  | 77.72%                | 911                  | 73.80%                | 789                  | 85.00%                | 778                  | 62.80%                |
| 675 República Checa                  | 218                  | 83.27%                | 204                  | 73.37%                | 174                  | 84.00%                | 174                  | 69.00%                |
| 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva | 338                  | 76.68%                | 330                  | 65.22%                | 301                  | 80.00%                | 301                  | 61.00%                |
| 679 Dolores Cattín Faundez           | 90                   | 75.46%                | 99                   | 82.27%                | 97                   | 0                     | 97                   | 0                     |
| 680 Nazareth                         | 108                  | 57.56%                | 113                  | 49.75%                | 105                  | 71.00%                | 105                  | 50.00%                |
| Liceo Peñaflores                     | 385                  | 74.74%                | 380                  | 65.53%                | 462                  | 86.00%                | 462                  | 81.00%                |
| Liceo Comercial República de Brasil  | 241                  | 75.56%                | 254                  | 63.20%                | 251                  | 85.00%                | 251                  | 78.00%                |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>4621</b>          | <b>76.21%</b>         | <b>4556</b>          | <b>69.16%</b>         | <b>4346</b>          | <b>83.00%</b>         | <b>4340</b>          | <b>69.08%</b>         |

Fuente SIGE

## Aprobación, retiro y repitencia

En el año 2020, 2021, 2022 los estudiantes fueron promovidos/as según la normativa ministerial, que aconsejaba a las unidades educativas tener en consideración que los/las estudiantes debido a la Pandemia por COVID 19, estuvieron recibiendo la educación formal a distancia, en sus casas con clases sincrónicas de una hora diaria (en la mayoría de los casos por no contar con los equipos tecnológicos, ni señal de calidad de Internet), por lo tanto, no era posible aplicar los mismos instrumentos de medición del desempeño académico de años anteriores. A través del decreto 67/2018 de evaluación, se indicaron recomendaciones específicas sobre la promoción señalando el art. 10 y el art. 11, para los casos más complejos. Con la aplicación del decreto se aseguró la trayectoria educativa de los/las estudiantes, gran mérito de Mineduc, Directores/as, Docentes y equipos de apoyo profesional (PIE, Duplas Psicosociales) que apoyaron a los estudiantes a distancia, tanto en lo académico como en la contención socioemocional, porque son estos últimos los que deben considerar la individualidad del estudiante y su historia de vida. De acuerdo a la política actual del Mineduc, “Reactivación Educativa”, es fundamental entender el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la “Salud Mental” y el “Bienestar Integral” de los estudiantes, antes de determinar la promoción o repitencia.

**Tabla Nº. 7**

*Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo 2022*

| Establecimientos             | Matrícula | Retiros | Ingresos | Desvinculados | Deserción |
|------------------------------|-----------|---------|----------|---------------|-----------|
| 664 Malloco                  | 330       | 17      | 9        | 0             | 0         |
| 666 Teresa de Calcuta        | 256       | 11      | 32       | 1             | 0         |
| 667 Emilia Lascar            | 1089      | 25      | 27       | 0             | 0         |
| 668 Sonia Plaza Castro       | 214       | 13      | 36       | 0             | 0         |
| 669 República de Israel      | 228       | 17      | 17       | 0             | 0         |
| 673 Pelvín San F de Asís     | 38        | 6       | 3        | 1             | 2         |
| 674 Rosalina Pescio Vargas   | 951       | 44      | 30       | 0             | 0         |
| 678 M Eduardo Frei M.        | 330       | 24      | 9        | 6             | 0         |
| 679 Dolores de Cattín F.     | 88        | 8       | 14       | 0             | 0         |
| 680 Nazareth                 | 88        | 4       | 17       | 0             | 0         |
| Liceo Peñaflo                | 178       | 6       | 35       | 15            | 10        |
| Liceo Comercial R. De Brasil | 178       | 6       | 35       | 15            | 10        |
| Total                        | 4550      | 214     | 296      | 25            | 16        |



## Estudiantes preferentes y prioritarios

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos estudiantes son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

**Estudiantes prioritarios**, son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por **estudiantes preferentes** a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario o de alumna prioritaria y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de estudiante preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia Municipal.

### Tabla N°. 8

#### *Estudiantes Preferentes y Prioritarios 2023*

| UNIDAD EDUCATIVA             | PREFERENTES | PRIORITARIOS |
|------------------------------|-------------|--------------|
| 664 DE MALLOCO               | 67          | 272          |
| TERESA DE CALCUTA            | 44          | 156          |
| EMILIA LASCAR                | 356         | 660          |
| SONIA PLAZA CASTRO           | 41          | 179          |
| REPÚBLICA DE ISRAEL          | 34          | 129          |
| PELVÍN SAN FRANCISCO DE ASÍS | 11          | 28           |
| ROSALINA PESCIO VARGAS       | 233         | 474          |
| REPÚBLICA CHECA              | 35          | 131          |
| M. EDUARDO FREI MONTALVA     | 33          | 244          |
| DOLORES CATTÍN FAÚNDEZ       | 27          | 60           |
| NAZARETH                     | 24          | 64           |
| LICEO PEÑAFLORES             | 85          | 221          |
| LICEO C. REPÚBLICA DE BRASIL | 54          | 168          |
| TOTAL                        | 1078        | 2915         |



### Índice de Vulnerabilidad Escolar

La concepción de Vulnerabilidad en que se basa JUNAEB considera el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El índice de vulnerabilidad es una medida de la exposición de una población a algún riesgo. Típicamente, el índice es un agregado de varios indicadores cuantitativos que, mediante una fórmula, entrega un único resultado numérico.

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación.

JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

**Tabla N.º 9**

*Índice de Vulnerabilidad Escolar.*

| Establecimiento                  | RBD     | IVE Párvulo | IVE Enseñanza Básica | IVE Enseñanza Media |
|----------------------------------|---------|-------------|----------------------|---------------------|
| 664 de Malloco                   | 10758-1 | 49%         | 92%                  |                     |
| Teresa de Calcuta                | 10747-6 | 47%         | 91%                  |                     |
| Emilia Lascar                    | 10748-4 | 50%         | 83%                  |                     |
| Sonia Plaza Castro               | 10756-5 | 46%         | 90%                  |                     |
| República de Israel              | 10760-3 | 49%         | 87%                  |                     |
| Pelvín San Francisco de Asís     | 10765-4 | 39%         | 89%                  |                     |
| Rosalina Pescio Vargas           | 10750-6 | 49%         | 82%                  |                     |
| República Checa                  | 10753-0 | 51%         | 91%                  |                     |
| Mandatario Eduardo Frei Montalva | 10754-9 | 55%         | 98%                  |                     |
| Dolores Cattín Faúndez           | 10766-2 |             | 84%                  |                     |
| Nazareth                         | 10755-7 |             | 100%                 |                     |
| Liceo Peñaflor                   | 10746-8 |             |                      | 87%                 |
| Liceo Comercial Brasil           | 10751-4 |             |                      | 95%                 |

**Fuente JUNAEB**

La siguiente tabla comparativa presenta el Índice de Vulnerabilidad (IVE), de nuestras 13 Unidades Educativas de la comuna de Peñaflores, durante los años 2020, 2021, 2022, 2023. Este índice es una medida clave para comprender la situación socioeconómica y las necesidades de nuestras escuelas y liceos a lo largo de los últimos 4 años; esto nos permite identificar tendencias y posibles cambios en el nivel de vulnerabilidad en el tiempo.

**Tabla N°. 10**

*Comportamiento del IVE*

| <i>Unidad Educativa</i>                    | <i>RBD</i> | <i>IVE 2020</i> | <i>IVE 2021</i> | <i>IVE 2022</i> | <i>IVE 2023</i> |
|--|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <i>664 de Malloco</i>                      | 10758-1    | 89%             | 86.8%           | 90%             | 92%             |
| <i>Teresa de Calcuta</i>                   | 10747-6    | 90%             | 89.6%           | 87%             | 91%             |
| <i>Emilia Lascar</i>                       | 10748-4    | 90%             | 90.9%           | 88%             | 83%             |
| <i>Sonia Plaza Castro</i>                  | 10756-5    | 90%             | 89.8%           | 91%             | 90%             |
| <i>República de Israel</i>                 | 10760-3    | 89%             | 89.3%           | 90%             | 87%             |
| <i>Pelvín San Francisco de Asís</i>        | 10765-4    | 97%             | 93.3%           | 93%             | 89%             |
| <i>Rosalina Pescio Vargas</i>              | 10750-6    | 86%             | 87.2%           | 87%             | 82%             |
| <i>República Checa</i>                     | 10753-0    | 94%             | 94.8%           | 92%             | 91%             |
| <i>Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>    | 10754-9    | 95%             | 95.9%           | 96%             | 98%             |
| <i>Dolores Cattín Faúndez</i>              | 10766-2    | 90%             | 86.9%           | 89%             | 84%             |
| <i>Nazareth</i>                            | 10755-7    | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            |
| <i>Liceo Peñaflores</i>                    | 10746-8    | 91%             | 91%             | 84%             | 87%             |
| <i>Liceo Comercial República de Brasil</i> | 10751-4    | 94%             | 94%             | 93%             | 95%             |
| <b>Total</b>                               |            | <b>91.9%</b>    | <b>91.5%</b>    | <b>90.7%</b>    | <b>89.9%</b>    |

## Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo 2023

Tabla Nº. 11

*Retención escolar 2023.*

| Unidad Educativa             | Matrícula   | Retiros    | Ingresos   | Estudiantes Retirados sin matrícula | Porcentaje deserción |
|------------------------------|-------------|------------|------------|-------------------------------------|----------------------|
| 664 de Malloco               | 373         | 43         | 22         | 4                                   | 1.07%                |
| Teresa de Calcuta            | 236         | 26         | 13         | 4                                   | 1.69%                |
| Emilia Lascar                | 1089        | 31         | 9          | 4                                   | 0.36%                |
| Sonia Plaza Castro           | 244         | 17         | 20         | 0                                   | 0%                   |
| República de Israel          | 188         | 21         | 14         | 2                                   | 1.06%                |
| Pelvín San Francisco de Asís | 40          | 6          | 3          | 2                                   | 5%                   |
| Rosalina Pescio Vargas       | 776         | 28         | 10         | 1                                   | 0.12%                |
| República Checa              | 174         | 24         | 12         | 4                                   | 2.29%                |
| M. Eduardo Frei Montalva     | 298         | 43         | 22         | 2                                   | 0.67%                |
| Dolores Cattín Faúndez       | 97          | 17         | 9          | 1                                   | 1.03%                |
| Nazareth                     | 104         | 4          | 9          | 0                                   | 0%                   |
| Liceo Peñaflo Diurno         | 284         | 18         | 21         | 7                                   | 2.46%                |
| Liceo Peñaflo Vespertino     | 177         | 31         | 55         | 31                                  | 17.51%               |
| Liceo C. República de Brasil | 251         | 17         | 30         | 15                                  | 5.97%                |
| <b>Total</b>                 | <b>4331</b> | <b>326</b> | <b>292</b> | <b>77</b>                           | <b>1.77%</b>         |

## Estudiantes migrantes en nuestra Educación Municipal

Tabla Nº. 12

*Estudiantes migrantes por escuela 2023.*

| Unidad Educativa                       | Venezuela  | Colombia  | Bolivia   | Perú      | Ecuador   | Argentina | Haiti    | EEUU     | Cuba     | Total      |
|--|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|------------|
| 664 de Malloco                         | 18         | 15        |           |           |           |           | 1        |          |          | 34         |
| Teresa de Calcuta                      | 24         | 3         |           | 1         | 6         |           | 1        |          |          | 35         |
| Emilia Lascar                          | 20         | 1         | 3         | 6         |           | 1         |          |          |          | 31         |
| Sonia Plaza Castro                     | 14         | 1         | 1         | 2         |           |           | 1        |          | 1        | 20         |
| República de Israel                    | 12         |           |           | 1         | 3         |           |          |          |          | 16         |
| Pelvín San Francisco de Asís           | 2          | 1         |           |           |           |           |          |          |          | 3          |
| Rosalina Pescio Vargas                 | 22         | 1         | 4         |           |           |           |          | 2        |          | 29         |
| República Checa                        | 4          |           | 3         |           | 3         |           |          |          |          | 10         |
| M. Eduardo Frei Montalva               | 19         | 1         | 2         | 1         |           |           |          |          |          | 23         |
| Dolores Cattín Faúndez                 |            |           | 6         |           |           |           | 1        |          |          | 7          |
| Nazareth                               | 1          |           |           |           |           |           |          |          |          | 1          |
| Liceo Peñaflo Diurno                   | 25         | 1         | 1         | 1         | 4         | 2         | 1        |          |          | 35         |
| Liceo Peñaflo Vespertino               |            | 3         | 5         | 3         | 3         | 2         | 4        |          |          | 20         |
| Liceo C. República de Brasil           | 21         | 2         |           | 2         | 1         | 2         | 2        |          |          | 30         |
| Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflo |            |           |           | 2         |           |           |          |          |          | 2          |
| Jardín Infantil Solcitos de Pelvín     |            |           |           |           |           |           |          |          |          |            |
| Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo         |            |           |           |           |           |           |          |          |          |            |
| Jardín Infantil Carrusel               |            | 1         |           |           |           |           |          |          |          |            |
| <b>Total</b>                           | <b>182</b> | <b>27</b> | <b>20</b> | <b>16</b> | <b>17</b> | <b>5</b>  | <b>7</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>276</b> |

## Resultados educativos de establecimientos



## Resultados SIMCE y DIA

### Antecedentes Educativos Comunes

La Agencia de la Calidad (SAC) tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje de todos/as los estudiantes del país, los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), y el desempeño y categorización de los establecimientos (en Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto, según evaluación SIMCE), para poder orientarlos en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), asimismo, como las pruebas estandarizadas externas Diagnóstico Integral del Aprendizaje (DIA) tienen por objetivo medir el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas evaluando también, aspectos no académicos, esenciales para su formación integral.

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), como organismo técnico responsable de desarrollar la batería de instrumentos de evaluación para el proceso de admisión a las universidades, es el encargado de construir la PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior).

Los resultados SIMCE y PAES, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo a los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento de acuerdo a la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

El año 2022, considerando la Pandemia de Covid-19, la Unidad de Curriculum del Ministerio de Educación, continuó con la priorización del Curriculum nacional, "... La Priorización Curricular se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus. Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad".

"...El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar (Prueba DIA Diagnóstico en marzo, Prueba DIA Intermedia en julio y Prueba DIA noviembre de cierre). Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos

directivos, docentes y equipos de apoyo profesional (PIE y Duplas Psicosociales) tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

## RESULTADOS DIAGNÓSTICO DIA 2023

En el mes de marzo de 2023, se aplicó en todos los establecimientos de dependencia municipal la evaluación diagnóstica DIA, con el objetivo de contribuir con un insumo que oriente a los equipos directivos, docentes, y equipos de apoyo profesional a tomar decisiones de gestión del aprendizaje académico y del aprendizaje socioemocional de los/las estudiantes. En esta evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados en la medición inicial, expresados en % de logro:

### Enseñanza Básica Lectura Dia Diagnóstico 2023

#### 2° Básico

| Nº | Establecimiento/Nivel        | 2º básico |                          |             |            |
|----|------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|------------|
|    |                              | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % de logro |
| 1  | 664 Malloco                  | 64,25     | 66                       | 60          | 63,42      |
| 2  | 666 Teresa de Calcuta        | 63,98     | 45,16                    | 20,97       | 43,37      |
| 3  | 667 Emilia Lascar            | 64,95     | 63,32                    | 42,85       | 57,04      |
| 4  | 668 Sonia Plaza Castro       | 66,09     | 63,1                     | 68,97       | 66,05      |
| 5  | 669 República de Israel      | 78,26     | 67,39                    | 36,96       | 60,87      |
| 6  | 673 P. San Francisco de Asís | 78,79     | 70                       | 27,27       | 58,69      |
| 7  | 674 Rosalina Pescio Vargas   | 75,78     | 72,83                    | 55,97       | 68,19      |
| 8  | 675 República Checa          | 81,48     | 83,33                    | 91,67       | 85,49      |
| 9  | 678 M. E. Frei Montalva      | 31,86     | 30                       | 1,47        | 21,11      |
| 10 | 679 Dolores Cattín Faúndez   | 61,11     | 53,33                    | 41,67       | 52,04      |
|    | % Promedio Comunal           | 66,66     | 61,45                    | 44,78       | 57,63      |

## 3° Básico

| Establecimiento/Nivel            | 3° básico |                          |             |            |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|------------|
|                                  | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % de logro |
| 664 Malloco                      | 57,16     | 61,89                    | 28,75       | 49,27      |
| 666 Teresa de Calcuta            | 47,06     | 60,41                    | 8,82        | 38,76      |
| 667 Emilia Lascar                | 67,76     | 69,71                    | 19,15       | 52,21      |
| 668 Sonia Plaza Castro           | 60        | 66,18                    | 27,59       | 51,26      |
| 669 República de Israel          | 62,86     | 67,4                     | 2,38        | 44,21      |
| 673 Pelvín San Francisco de Asís | 54,29     | 52,2                     | 0           | 35,50      |
| 674 Rosalina Pescio Vargas       | 57,06     | 63,89                    | 84,45       | 68,47      |
| 675 República Checa              | 65,45     | 70,63                    | 77,27       | 71,12      |
| 678 M. Eduardo Frei Montalva     | 39,35     | 45,78                    | 3,23        | 29,45      |
| 679 Dolores Cattín Faúndez       | 66,67     | 71,78                    | 33,33       | 57,26      |
| % Promedio comunal               | 57,77     | 62,99                    | 28,50       | 49,75      |

## 4° Básico

| Establecimiento/Nivel            | 4° básico |                          |             |            |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|------------|
|                                  | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % de logro |
| 664 Malloco                      | 67,5      | 64,61                    | 59,17       | 63,76      |
| 666 Teresa de Calcuta            | 50,88     | 46,32                    | 46,32       | 47,84      |
| 667 Emilia Lascar                | 74,35     | 69,58                    | 31,49       | 58,47      |
| 668 Sonia Plaza Castro           | 73,08     | 76,41                    | 50          | 66,50      |
| 669 República de Israel          | 69,79     | 69,58                    | 34,38       | 57,92      |
| 673 Pelvín San Francisco de Asís | 83,33     | 90                       | 0           | 57,78      |
| 674 Rosalina Pescio Vargas       | 74,42     | 71,99                    | 63,2        | 69,87      |
| 675 República Checa              | 81,67     | 78,67                    | 85          | 81,78      |
| 678 M. E. Frei Montalva          | 42,47     | 41,29                    | 12,9        | 32,22      |
| 679 Dolores Cattín Faúndez       | 52,78     | 56,11                    | 4,17        | 37,69      |
| % Promedio comunal               | 67,03     | 66,46                    | 38,66       | 57,38      |

## 5° Básico

| Establecimiento/Nivel        | 5° básico        |                                 |                    |                   |
|------------------------------|------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------|
|                              | <i>Localizar</i> | <i>Interpretar y relacionar</i> | <i>Reflexionar</i> | <i>% de logro</i> |
| 664 Malloco                  | 67,22            | 59,95                           | 85,62              | 70,93             |
| 666 Teresa de Calcuta        | 54,81            | 62,04                           | 59,17              | 58,67             |
| 667 Emilia Lascar            | 70,59            | 62,95                           | 52,53              | 62,02             |
| 668 Sonia Plaza Castro       | 59,67            | 57                              | 49,07              | 55,25             |
| 669 República de Israel      | 48,48            | 41,92                           | 29,55              | 39,98             |
| 673 P. San Francisco de Asís | N/A              | N/A                             | N/A                | N/A               |
| 674 Rosalina Pescio Vargas   | 68,71            | 62,89                           | 31,37              | 54,32             |
| 675 República Checa          | 58,2             | 51,32                           | 64,29              | 57,94             |
| 678 M. E. Frei Montalva      | 40,86            | 36,02                           | 19,35              | 32,08             |
| 679 Dolores Cattín Faúndez   | 61,11            | 49,65                           | 34,38              | 48,38             |
| % Promedio comunal           | 52,97            | 48,37                           | 42,53              | 47,96             |

## 6° Básico

| Establecimiento/Nivel        | 6° básico        |                                 |                    |                   |
|------------------------------|------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------|
|                              | <i>Localizar</i> | <i>Interpretar y relacionar</i> | <i>Reflexionar</i> | <i>% de logro</i> |
| 664 Malloco                  | 55,19            | 49,2                            | 50,73              | 51,71             |
| 666 Teresa de Calcuta        | 76,92            | 64,9                            | 40,38              | 60,73             |
| 667 Emilia Lascar            | 67,28            | 58,82                           | 45,85              | 57,32             |
| 668 Sonia Plaza Castro       | 52,63            | 55,92                           | 46,05              | 51,53             |
| 669 República de Israel      | 56,25            | 51,3                            | 23,44              | 43,66             |
| 673 P. San Francisco de Asís | N/A              | N/A                             | N/A                | N/A               |
| 674 Rosalina Pescio Vargas   | 60,74            | 57,24                           | 50,05              | 56,01             |
| 675 República Checa          | 44,23            | 44,87                           | 75                 | 54,70             |
| 678 M. E. Frei Montalva      | 27,14            | 32,26                           | 14,29              | 24,56             |
| 679 Dolores Cattín           | 47,73            | 41,67                           | 20,45              | 36,62             |
| % Promedio comunal           | 48,81            | 45,62                           | 36,62              | 43,68             |

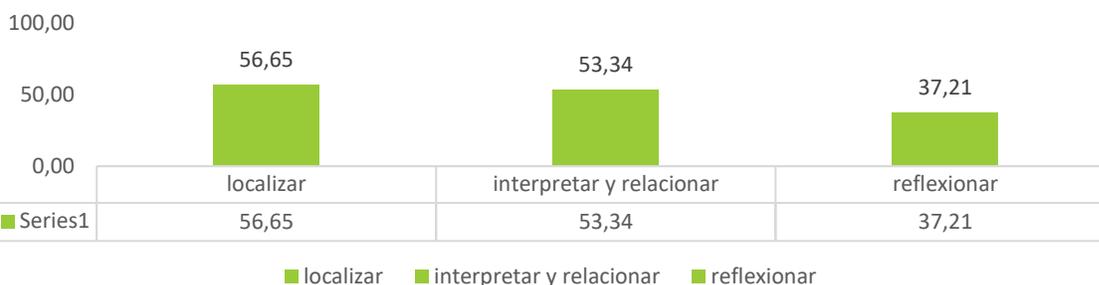
## 7° Básico

| Establecimiento/Nivel        | 7° básico |                          |             |            |
|------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|------------|
|                              | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % de logro |
| 664 Malloco                  | 55,23     | 53,53                    | 37,38       | 48,71      |
| 666 Teresa de Calcuta        | 40,87     | 51,19                    | 49,28       | 47,11      |
| 667 Emilia Lascar            | 64,44     | 58,12                    | 37,12       | 53,23      |
| 668 Sonia Plaza Castro       | 66,25     | 61,36                    | 38,54       | 55,38      |
| 669 República de Israel      | 53,64     | 42,58                    | 28,03       | 41,42      |
| 673 P. San Francisco de Asís | N/A       | N/A                      | N/A         | N/A        |
| 674 Rosalina Pescio Vargas   | 56,5      | 57,07                    | 48,27       | 53,95      |
| 675 República Checa          | 40,95     | 47,62                    | 26,98       | 38,52      |
| 678 M. E. Frei Montalva      | 36        | 39,85                    | 19,44       | 31,76      |
| 679 Dolores Cattín Faúndez   | 68,33     | 41,29                    | 37,5        | 49,04      |
| % Promedio comunal           | 48,22     | 45,26                    | 32,25       | 41,91      |

## 8° Básico

| Establecimiento/Nivel        | 8° básico |                          |             |            |
|------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|------------|
|                              | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % de logro |
| 664 Malloco                  | 59,27     | 45,39                    | 32,71       | 45,79      |
| 666 Teresa de Calcuta        | 43,1      | 49,31                    | 50,57       | 47,66      |
| 667 Emilia Lascar            | 70,18     | 54,71                    | 45,52       | 56,80      |
| 668 Sonia Plaza Castro       | 64,81     | 50,56                    | 52,47       | 55,95      |
| 669 República de Israel      | 77,27     | 56,82                    | 46,97       | 60,35      |
| 673 P. San Francisco de Asís | N/A       | N/A                      | N/A         | N/A        |
| 674 Rosalina Pescio Vargas   | 65,64     | 51,92                    | 43,42       | 53,66      |
| 675 República Checa          | 62        | 45,6                     | 39          | 48,87      |
| 678 M. E. Frei Montalva      | 51,47     | 36,62                    | 29,41       | 39,17      |
| 679 Dolores Cattín Faúndez   | 57,5      | 41,5                     | 30,83       | 43,28      |
| % Promedio comunal           | 55,12     | 43,24                    | 37,09       | 45,15      |

### Porcentaje comunal de logro por Habilidad Enseñanza Básica (Lectura)



### Enseñanza Media Lectura Dia Diagnóstico 2023

#### 1° Medio

| Establecimiento/Nivel            | 1° medio  |                          |             |                     |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|---------------------|
|                                  | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % promedio de logro |
| Liceo Peñaflo                    | 59        | 50                       | 48          | 52                  |
| L. Comercial República de Brasil | 38        | 37                       | 46          | 40                  |
| % Promedio comunal               | 48        | 44                       | 47          | 46                  |

#### 2° Medio

| Establecimiento/Nivel            | 2° medio  |                          |             |                     |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|-------------|---------------------|
|                                  | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % promedio de logro |
| Liceo Peñaflo                    | 61        | 55                       | 45          | 53                  |
| L. Comercial República de Brasil | 55        | 51                       | 11          | 39                  |
| % Promedio comunal               | 58        | 53                       | 28          | 46                  |



## Enseñanza Básica Matemática DIA Diagnóstico 2023

## 3° Básico

| Establecimiento/Nivel      | 3° básico             |                    |              |              |              |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | Números y operaciones | Patrones y algebra | Geometría    | Medición     | % de logro   |
| 664 Malloco                | 53,22                 | 56,52              | 58,16        | 71,87        | 59,94        |
| 666 Teresa de Calcuta      | 50,63                 | 62,75              | 70,59        | 94,12        | 69,52        |
| 667 Emilia Lascar          | 68,52                 | 82,82              | 82,19        | 90,46        | 81,00        |
| 668 Sonia Plaza            | 52,42                 | 64,29              | 60,71        | 85,71        | 65,78        |
| 669 República de Israel    | 69,05                 | 87,04              | 77,78        | 100          | 83,47        |
| 673 Pelvín S. F. de Asís   | 36,73                 | 47,62              | 57,14        | 57,14        | 49,66        |
| 674 Rosalina Pescio Vargas | 65,85                 | 75,65              | 64,3         | 25,5         | 57,83        |
| 675 República Checa        | 77,6                  | 90,91              | 90,91        | 72,73        | 83,04        |
| 678 M. E. Frei Montalva    | 44,12                 | 52,69              | 48,39        | 41,94        | 46,79        |
| 679 Dolores Cattín Faúndez | 64,29                 | 60                 | 80           | 100          | 76,07        |
| <b>% Promedio comunal</b>  | <b>58,24</b>          | <b>68,03</b>       | <b>69,02</b> | <b>73,95</b> | <b>67,31</b> |

## 4° Básico

| Establecimiento/Nivel      | 4° básico             |                    |              |              |                        |              |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|
|                            | Números y operaciones | Patrones y algebra | Geometría    | Medición     | Datos y probabilidades | % de logro   |
| 664 Malloco                | 55,2                  | 43,15              | 49,6         | 57,93        | 37,2                   | 48,62        |
| 666 Teresa de Calcuta      | 42,46                 | 36,84              | 47,37        | 45,61        | 28,95                  | 40,25        |
| 667 Emilia Lascar          | 50,92                 | 43,95              | 54,26        | 44,03        | 32,13                  | 45,06        |
| 668 Sonia Plaza Castro     | 56,06                 | 59,09              | 78,79        | 48,48        | 72,73                  | 63,03        |
| 669 República de Israel    | 51,67                 | 37,5               | 52,08        | 41,67        | 34,38                  | 43,46        |
| 673 Pelvín S. F. de Asís   | 40                    | 25                 | 33,33        | 16,67        | 50                     | 33,00        |
| 674 Rosalina Pescio Vargas | 52,98                 | 66,81              | 51,05        | 53,17        | 57,83                  | 56,37        |
| 675 República Checa        | 52,22                 | 54,17              | 72,22        | 66,67        | 50                     | 59,06        |
| 678 M. E. Frei Montalva    | 24,62                 | 29,03              | 34,41        | 21,51        | 30,65                  | 28,04        |
| 679 Dolores Cattín Faúndez | 33,08                 | 50                 | 38,46        | 28,21        | 26,92                  | 35,33        |
| <b>% Promedio comunal</b>  | <b>45,92</b>          | <b>44,55</b>       | <b>51,16</b> | <b>42,40</b> | <b>42,08</b>           | <b>45,22</b> |

## 5° Básico

| Establecimiento/Nivel      | 5° básico             |                    |              |              |                        |              |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|
|                            | Números y operaciones | Patrones y algebra | Geometría    | Medición     | Datos y probabilidades | % de logro   |
| 664 Malloco                | 54,12                 | 56,11              | 73,46        | 64,2         | 51,7                   | 59,92        |
| 666 Teresa de Calcuta      | 67,14                 | 75                 | 80,67        | 73,33        | 48,33                  | 68,89        |
| 667 Emilia Lascar          | 56,11                 | 51,22              | 79,75        | 44,9         | 50,31                  | 56,46        |
| 668 Sonia Plaza Castro     | 43,29                 | 28                 | 52           | 26           | 40                     | 37,86        |
| 669 República de Israel    | 40,75                 | 25                 | 69,09        | 35,23        | 38,64                  | 41,74        |
| 673 Pelvín S. F. de Asís   | N/A                   | N/A                | N/A          | N/A          | N/A                    | N/A          |
| 674 Rosalina Pescio Vargas | 60,36                 | 53,82              | 74,29        | 44,24        | 49,46                  | 56,43        |
| 675 República Checa        | 50,34                 | 45,24              | 75,24        | 45,24        | 42,86                  | 51,78        |
| 678 M. E. Frei Montalva    | 49,65                 | 48,39              | 68,39        | 31,45        | 27,42                  | 45,06        |
| 679 Dolores Cattín Faúndez | 38,69                 | 38,89              | 68,89        | 31,94        | 38,89                  | 43,46        |
| <b>% Promedio comunal</b>  | <b>46,05</b>          | <b>42,17</b>       | <b>64,18</b> | <b>39,65</b> | <b>38,76</b>           | <b>46,16</b> |

## 6° Básico

| Establecimiento/Nivel      | 6° básico             |                    |              |              |                        |              |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|
|                            | Números y operaciones | Patrones y algebra | Geometría    | Medición     | Datos y probabilidades | % de logro   |
| 664 Malloco                | 22,79                 | 25,39              | 55,35        | 38,09        | 20,83                  | 32,49        |
| 666 Teresa de Calcuta      | 49,84                 | 51,52              | 70,45        | 56,82        | 52,27                  | 56,18        |
| 667 Emilia Lascar          | 40,75                 | 49,47              | 44,09        | 45,31        | 41,65                  | 44,25        |
| 668 Sonia Plaza Castro     | 23,11                 | 29,41              | 47,79        | 30,88        | 23,53                  | 30,94        |
| 669 República de Israel    | 21,17                 | 26,18              | 72,32        | 23,21        | 19,64                  | 32,50        |
| 673 Pelvín S. F. de Asís   | N/A                   | N/A                | N/A          | N/A          | N/A                    | N/A          |
| 674 Rosalina Pescio Vargas | 35,37                 | 33,09              | 45,46        | 44,86        | 33,98                  | 38,55        |
| 675 República Checa        | 50                    | 40,74              | 41,67        | 44,44        | 33,33                  | 42,04        |
| 678 M. E. Frei Montalva    | 17,65                 | 22,86              | 23,21        | 27,14        | 25                     | 23,17        |
| 679 Dolores Cattín Faúndez | 14,29                 | 15,15              | 23,86        | 18,18        | 20,45                  | 18,39        |
| <b>% Promedio comunal</b>  | <b>27,50</b>          | <b>29,38</b>       | <b>42,42</b> | <b>32,89</b> | <b>27,07</b>           | <b>31,85</b> |

## 7° Básico

| Establecimiento/Nivel      | 7° básico                    |                           |                  |                 |                               |                   |
|----------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------|
|                            | <i>Números y operaciones</i> | <i>Patrones y álgebra</i> | <i>Geometría</i> | <i>Medición</i> | <i>Datos y probabilidades</i> | <i>% de logro</i> |
| 664 Malloco                | 25,46                        | 33,43                     | 43,43            | 7,07            | 25,88                         | 27,05             |
| 666 Teresa de Calcuta      | 46,58                        | 56,52                     | 65,22            | 53,62           | 61,96                         | 56,78             |
| 667 Emilia Lascar          | 36,49                        | 44,79                     | 35,71            | 11,73           | 48,31                         | 35,41             |
| 668 Sonia Plaza Castro     | 40,13                        | 60                        | 50               | 9,8             | 38,24                         | 39,63             |
| 669 República de Israel    | 29,5                         | 30,43                     | 35,87            | 5,8             | 35,87                         | 27,49             |
| 673 Pelvín S. F. de Asís   | N/A                          | N/A                       | N/A              | N/A             | N/A                           | N/A               |
| 674 Rosalina Pescio Vargas | 36,29                        | 46,45                     | 37,09            | 13,98           | 44,62                         | 35,44             |
| 675 República Checa        | 28,57                        | 32,38                     | 33,33            | 11,11           | 35,71                         | 28,73             |
| 678 M. E. Frei Montalva    | 25,71                        | 32                        | 29,17            | 6,67            | 36,67                         | 27,38             |
| 679 Dolores Cattín Faúndez | 27,92                        | 32,73                     | 27,27            | 9,09            | 40,91                         | 29,30             |
| % Promedio comunal         | 29,67                        | 36,87                     | 40,96            | 12,89           | 36,82                         | 31,44             |

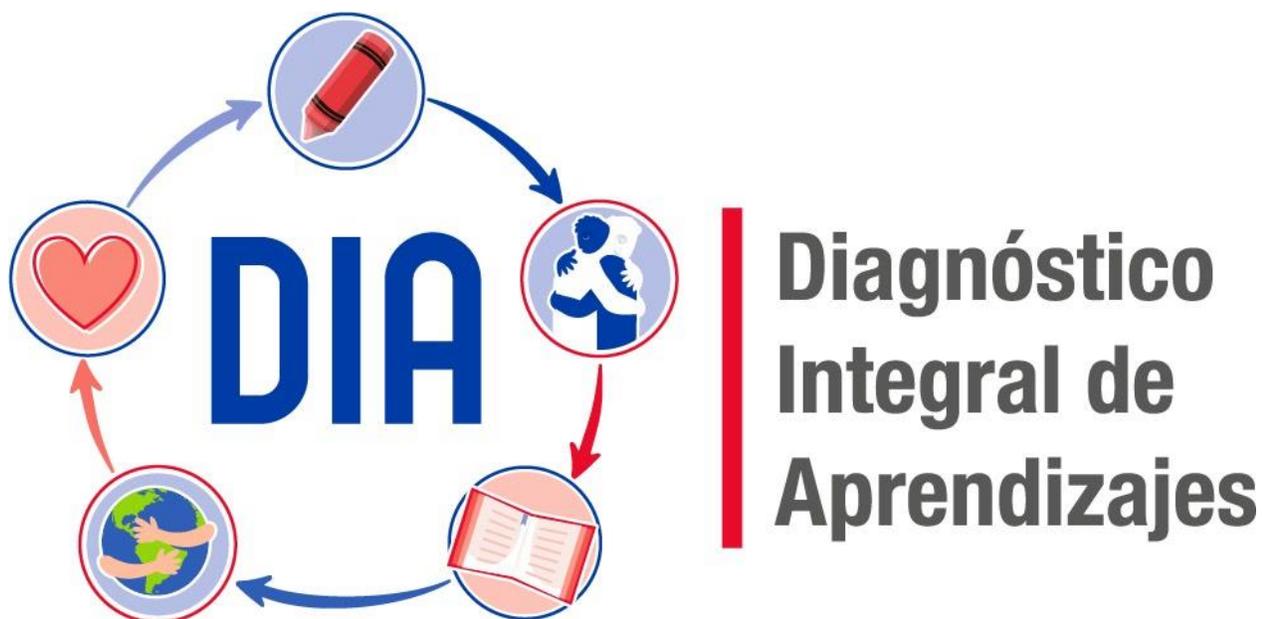
## 8° Básico

| Establecimiento/Nivel      | 8° básico                    |                           |                  |                               |                   |
|----------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------|
|                            | <i>Números y operaciones</i> | <i>Patrones y álgebra</i> | <i>Geometría</i> | <i>Datos y probabilidades</i> | <i>% de logro</i> |
| 664 Malloco                | 50,53                        | 28,13                     | 44,3             | 41,53                         | 41,12             |
| 666 Teresa de Calcuta      | 53,29                        | 55,46                     | 45,4             | 58,05                         | 53,05             |
| 667 Emilia Lascar          | 49,72                        | 39,34                     | 35,25            | 52,3                          | 44,15             |
| 668 Sonia Plaza Castro     | 54,88                        | 35,49                     | 37,65            | 47,22                         | 43,81             |
| 669 República de Israel    | 58,68                        | 56,06                     | 7,58             | 68,18                         | 47,63             |
| 673 Pelvín S. F. de Asís   | N/A                          | N/A                       | N/A              | N/A                           | N/A               |
| 674 Rosalina Pescio Vargas | 53,87                        | 40,77                     | 35,44            | 48,23                         | 44,58             |
| 675 República Checa        | 48,76                        | 35,23                     | 35,61            | 44,32                         | 40,98             |
| 678 M. E. Frei Montalva    | 23,26                        | 27,7                      | 23,04            | 37,01                         | 27,75             |
| 679 Dolores Cattín Faúndez | 33,64                        | 26,67                     | 15               | 36,67                         | 28,00             |
| % Promedio comunal         | 42,66                        | 34,49                     | 27,93            | 43,35                         | 37,11             |

## Enseñanza Media Matemática DIA Diagnóstico 2023

| Establecimiento/Nivel | 1º medio  |                          |             |                     |
|-----------------------|-----------|--------------------------|-------------|---------------------|
|                       | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % promedio de logro |
| Liceo Peñaflor        | 59        | 50                       | 48          | 52                  |
| L.C.R.B               | 38        | 37                       | 46          | 40                  |
| % Promedio comunal    | 48        | 44                       | 47          | 46                  |

| Establecimiento/Nivel | 2º medio  |                          |             |                     |
|-----------------------|-----------|--------------------------|-------------|---------------------|
|                       | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar | % promedio de logro |
| Liceo Peñaflor        | 61        | 55                       | 45          | 53                  |
| L.C.R.B               | 55        | 51                       | 11          | 39                  |
| % Promedio comunal    | 58        | 53                       | 28          | 46                  |



## DIA Socioemocional

El Cuestionario Socioemocional del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) permite recoger información sobre el aprendizaje socioemocional de las y los estudiantes, comprendido como el proceso a partir del cual las personas entienden y manejan las habilidades socioemocionales (Agencia, 2021). Los aprendizajes socioemocionales corresponden al ámbito personal, comunitario y ciudadano. En todos se recoge información con dos focos: en desarrollo del estudiante, es decir, la percepción que tienen de esos aprendizajes; y en la gestión del establecimiento, que corresponde a la percepción que tienen sobre la promoción de ese ámbito por parte del establecimiento. En los aspectos claves para el desarrollo integral se recoge información con 3 focos: motivación y participación, bienestar socioemocional y optimismo.

**Tabla Nº. 13**

### *Aprendizaje socioemocional Educación Básica*

| Unidad Educativa       | Desarrollo de Estudiantes |       |      |       |      | Gestión del Establecimiento |       |       |       |       |
|------------------------|---------------------------|-------|------|-------|------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
|                        | 4º                        | 5º    | 6º   | 7º    | 8º   | 4º                          | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    |
| 664 Malloco            | 71,88                     | 53,63 | 50,6 | 52,21 | 54,1 | 91,07                       | 73,79 | 68,75 | 66,99 | 86,82 |
| Teresa de Calcuta      | 95,39                     | 59,17 | 48,6 | 53,4  | 48,3 | 98,7                        | 95,83 | 83,33 | 79,99 | 76,72 |
| Emilia Lascar          | 49,11                     | 60,34 | 51,8 | 50,34 | 53,9 | 72,7                        | 89,3  | 85,82 | 81,31 | 84,77 |
| Sonia Plaza Castro     | 47,66                     | 57,21 | 52,8 | 45,59 | 53,0 | 77,3                        | 76,44 | 86,11 | 71,32 | 92    |
| República de Israel    | 61,11                     | 58,65 | 48,4 | 42,39 | 57,3 | 90,3                        | 75,96 | 81,25 | 85,33 | 82,29 |
| Rosalina Pescio Vargas | 57,65                     | 52,68 | 53,0 | 50    | 56,5 | 73,1                        | 79,02 | 70    | 66,55 | 66,32 |
| República Checa        | 59,82                     | 55,11 | 51,0 | 56,55 | 31,0 | 86,6                        | 76,14 | 69,23 | 79,76 | 63,04 |
| M. Eduardo Frei M.     | 56,85                     | 55,24 | 43,9 | 41,25 | 40,1 | 80,2                        | 91,94 | 76,79 | 86,25 | 71,32 |
| Dolores Cattín Faúndez | 40,83                     | 50,00 | 58,0 | 55,21 | 29,2 | 71,7                        | 79,61 | 62,5  | 88,54 | 46,61 |
| Promedio Comunal       | 60,03                     | 55,78 | 50,9 | 49,66 | 47,0 | 81,3                        | 82    | 75,98 | 78,45 | 74,43 |

Tabla N°. 14

Aprendizaje socioemocional Educación Media.

| Unidad Educativa       | 1º M  | 2ºM    | 3ºM   | 4ºM   |  | 1ºM    | 2º M  | 3ºM   | 4ºM   |
|------------------------|-------|--------|-------|-------|--|--------|-------|-------|-------|
| Liceo Peñaflor         | 48,71 | 46,2   | 53,32 | 60,16 |  | 72,09  | 65,76 | 58,42 | 48,05 |
| Liceo Comercial Brasil | 51,69 | 54,09  | 55,06 | 47,66 |  | 57,6   | 58,18 | 66,96 | 62,11 |
| Promedio               | 50,2  | 50,145 | 54,19 | 53,91 |  | 64,845 | 61,97 | 62,69 | 55,08 |

Tabla N°. 15

Aprendizaje Socioemocional Comunitario

| Unidad Educativa       | Desarrollo de Estudiantes |       |       |       |       | Gestión del Establecimiento |       |       |       |       |
|------------------------|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
|                        | 4º                        | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    | 4º                          | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    |
| 664 Malloco            | 89,29                     | 69,18 | 67,5  | 55,56 | 71,47 | 95,24                       | 75,99 | 79,72 | 72,93 | 88,89 |
| Teresa de Calcuta      | 93,57                     | 80,37 | 59,67 | 65,7  | 57,47 | 98,25                       | 93,33 | 81,89 | 81,64 | 76,25 |
| Emilia Lascar          | 70,54                     | 77,78 | 66,57 | 65,37 | 73,26 | 80,95                       | 92,74 | 89,82 | 87,69 | 89,93 |
| Sonia Plaza Castro     | 60,42                     | 71,37 | 58,02 | 58,82 | 61,33 | 81,94                       | 83,76 | 93,21 | 85,62 | 89,33 |
| República de Israel    | 80,86                     | 63,68 | 65,97 | 57    | 63,89 | 90,12                       | 70,09 | 77,78 | 86,96 | 85,19 |
| Rosalina Pescio Vargas | 68,49                     | 65,74 | 69,63 | 64,56 | 67,05 | 77,28                       | 83,99 | 77,19 | 77,03 | 76,34 |
| República Checa        | 73,02                     | 69,19 | 60,68 | 59,26 | 30,71 | 87,3                        | 80,81 | 75,21 | 82,01 | 65,7  |
| M. Eduardo Frei M.     | 68,1                      | 76,34 | 57,14 | 59,26 | 58,82 | 85,38                       | 92,83 | 73,97 | 87,04 | 79,08 |
| Dolores Cattin Faúndez | 53,33                     | 63,74 | 71,72 | 55,56 | 32,1  | 77,78                       | 83,63 | 65,66 | 90,74 | 55,56 |
| Promedios              | 73,07                     | 70,82 | 64,1  | 60,12 | 57,34 | 86,03                       | 84,13 | 79,38 | 83,52 | 78,47 |

| Unidad Educativa       | 1º M   | 2ºM    | 3ºM   | 4ºM    |  | 1ºM    | 2º M   | 3ºM    | 4ºM   |
|------------------------|--------|--------|-------|--------|--|--------|--------|--------|-------|
| Liceo Peñaflor         | 63,89  | 60,39  | 66,44 | 70,49  |  | 81,42  | 74,07  | 64,17  | 59,38 |
| Liceo Comercial Brasil | 65,02  | 66,06  | 69,84 | 62,5   |  | 68,17  | 68,48  | 74,6   | 75,6  |
| Promedios              | 64,455 | 63,225 | 68,14 | 66,495 |  | 74,795 | 71,275 | 69,385 | 67,49 |

Tabla Nº. 16

## Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

| Unidad Educativa                | Desarrollo de Estudiantes |       |       |       |       | Gestión del Establecimiento |       |       |       |       |
|---------------------------------|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
|                                 | 4º                        | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    | 4º                          | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    |
| Escuela 664 Malloco             | 92,46                     | 74,91 | 77,78 | 65,81 | 81,38 | 97,77                       | 77,02 | 78,75 | 77,24 | 90,2  |
| Escuela Teresa de Calcuta       | 97,08                     | 86,67 | 69,55 | 73,36 | 71,65 | 97,37                       | 90,83 | 81,48 | 83,15 | 75,86 |
| Escuela Emilia Lascar           | 75,3                      | 88,25 | 76,94 | 76,88 | 83,22 | 81,58                       | 92,19 | 90,02 | 86,26 | 88,67 |
| Escuela Sonia Plaza Castro      | 68,75                     | 79,91 | 73,46 | 63,4  | 71,56 | 85,94                       | 80,29 | 91,67 | 88,24 | 86    |
| Escuela República de Israel     | 85,8                      | 72,22 | 81,94 | 67,63 | 76,85 | 86,11                       | 71,15 | 84,38 | 85,87 | 80,27 |
| Escuela Rosalina Pescio Vargas  | 74,46                     | 82,01 | 78,81 | 69,97 | 75,03 | 82,46                       | 80,95 | 80,17 | 74,83 | 77,35 |
| Escuela República Checa         | 84,13                     | 82,32 | 71,79 | 63,49 | 42,51 | 89,29                       | 82,95 | 80,77 | 72,02 | 59,24 |
| Escuela Mandatario Eduardo Frei | 82,08                     | 91,04 | 75,56 | 69,63 | 69,28 | 87,9                        | 91,94 | 81,07 | 86,67 | 79,41 |
| Escuela Dolores Cattin          | 74,81                     | 75,44 | 73,74 | 60,19 | 40,74 | 73,33                       | 90,13 | 57,95 | 91,67 | 59,72 |
| Promedio                        | 81,65                     | 81,42 | 75,51 | 67,82 | 68,02 | 86,86                       | 84,16 | 80,70 | 82,88 | 77,41 |

|                        | 1º M  | 2ºM   | 3ºM   | 4ºM   |  | 1ºM   | 2º M  | 3ºM   | 4ºM   |  |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|--|-------|-------|-------|-------|--|
| Liceo Peñaflo          | 75,19 | 67,79 | 70,29 | 76,74 |  | 83,73 | 77,72 | 67,86 | 60,16 |  |
| Liceo Comercial Brasil | 69,52 | 73,54 | 78,57 | 78,47 |  | 76,35 | 74,32 | 78,27 | 85,94 |  |
| Promedio               | 72,36 | 70,67 | 74,43 | 77,61 |  | 80,04 | 76,02 | 73,07 | 73,05 |  |

Tabla N.º. 17

## Desarrollo Integral

| Unidad Educativa                | Motivación y Participación |       |       |       |       | Bienestar |       |       |       |       | Optimismo |       |       |       |       |
|---------------------------------|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-----------|-------|-------|-------|-------|-----------|-------|-------|-------|-------|
|                                 | 4º                         | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    | 4º        | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    | 4º        | 5º    | 6º    | 7º    | 8º    |
| Escuela 664 Malloco             | 95,71                      | 68,39 | 66    | 67,18 | 72,43 | 90,18     | 68,55 | 51,88 | 60,26 | 82,43 | 95,21     | 76,34 | 80    | 73,72 | 84,86 |
| Escuela Teresa de Calcuta       | 98,95                      | 79,33 | 73,33 | 71,3  | 61,38 | 100       | 74,17 | 75,93 | 69,57 | 65,52 | 85,96     | 90    | 88,89 | 65,22 | 74,14 |
| Escuela Emilia Lascar           | 77,86                      | 85,38 | 70,25 | 66,13 | 63,33 | 74,33     | 81,49 | 71,85 | 67,57 | 64,58 | 92,66     | 93,59 | 88,52 | 75,9  | 77,6  |
| Escuela Sonia Plaza Castro      | 62,5                       | 78,46 | 63,33 | 67,06 | 69,6  | 59,38     | 75    | 55,56 | 61,76 | 66    | 93,75     | 89,74 | 79,63 | 75    | 82    |
| Escuela República de Israel     | 81,78                      | 73,85 | 76,25 | 70,43 | 71,67 | 79,17     | 69,23 | 51,56 | 66,3  | 70,83 | 98,15     | 76,92 | 89,58 | 75    | 89,58 |
| Escuela Rosalina Pescio Vargas  | 85,37                      | 79,76 | 68,27 | 62,97 | 65,65 | 82,09     | 80,36 | 63    | 64,86 | 65    | 91,54     | 92,46 | 85,78 | 69,26 | 73,82 |
| Escuela República Checa         | 88,57                      | 83,64 | 72,31 | 60    | 57,39 | 75        | 84,09 | 75    | 53,57 | 50    | 92,86     | 92,42 | 89,74 | 61,9  | 65,22 |
| Escuela Mandatario Eduardo Frei | 85,16                      | 89,03 | 73,71 | 64,67 | 54,12 | 77,42     | 80,65 | 68,57 | 65    | 50    | 97,85     | 91,4  | 83,81 | 55    | 58,82 |
| Escuela Dolores Cattin          | 78,67                      | 74,74 | 67,27 | 81,67 | 28,89 | 75        | 68,42 | 68,18 | 70,83 | 71,6  | 80        | 80,7  | 72,73 | 83,33 | 63,89 |
| PROMEDIO                        | 83,84                      | 79,18 | 70,08 | 67,93 | 60,50 | 79,17     | 75,77 | 64,61 | 64,41 | 65,11 | 92,00     | 87,06 | 84,30 | 70,48 | 74,44 |

| Unidad Educativa       | 1º M  | 2ºM   | 3º M   | 4ºM    | 1ºM   | 2º M  | 3ºM    | 4ºM   | 1ºM    | 2º M  | 3ºM   | 4ºM   |
|------------------------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Liceo Peñaflo          | 59,48 | 58,26 | 58,37  | 59,38  | 58,62 | 52,17 | 54,08  | 52,34 | 67,03  | 59,42 | 66,33 | 61,72 |
| Liceo Comercial Brasil | 61,62 | 62,18 | 66,18  | 63,75  | 50,68 | 65,45 | 60,71  | 52,34 | 65,2   | 71,82 | 68,45 | 75,78 |
|                        | 61,62 | 60,22 | 62,275 | 61,565 | 54,65 | 58,81 | 57,395 | 52,34 | 66,115 | 65,62 | 67,39 | 68,75 |

## Resultados SIMCE Comunales



## Contexto SIMCE

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

El principal propósito de la aplicación SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los Logros de Aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

El objetivo de esta medición es:

- 🏡 Conocer los estándares de aprendizajes alcanzados por los estudiantes, en los distintos niveles de enseñanza e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.
- 🏡 Complementar la información y análisis que dispone cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones.
- 🏡 Situar los logros de los estudiantes en un contexto nacional.
- 🏡 Levantar iniciativas, propuestas de mejora por Unidad Educativa.
- 🏡 Análisis realizados de actores de nuestro sistema educativo para contribuir a la reflexión sobre diversos aspectos de la educación de Chile, y relevar información clave, para contribuir al diseño de estrategias y políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Durante los años 2020, y 2021 el MINEDUC suspendió el Sistema Escolar de Medición de la Calidad (SIMCE), dada la situación que se generó primero, en el año 2019, con el estallido social y luego por la Pandemia producida por COVID 19.

En el año 2019 las unidades educativas fueron invitadas a rendir la prueba SIMCE de manera voluntaria y los resultados, aunque fueron publicados por instrucción de la autoridad, no debían ser considerados para realizar comparaciones con otros años.

En los años 2020 y 2021, el instrumento SIMCE no se aplicó y por ello el Ministerio de Educación creó a través de la Agencia de la Calidad, el instrumento de evaluación DIA (se rinde tres veces al año desde 2020, DIA Diagnostico, DIA Evaluación Intermedia y DIA Evaluación de Cierre).

En el año 2022, con la vuelta a la presencialidad el ministerio decidió aplicar nuevamente el instrumento de medición de la calidad de los últimos treinta y cinco años.

La medición SIMCE se hizo con el mismo instrumento de un año normal, es decir no se consideró que durante la Pandemia por COVID 19 los estudiantes de las escuelas, colegios y liceos experimentaron clases no presenciales con un currículum priorizado. Esto significa que las clases se llevaron a cabo en línea en lugar de en persona para evitar la propagación del virus. Para adaptarse a esta situación, los planes de estudio se ajustaron para enfocarse en los conceptos y habilidades más esenciales, lo que a menudo implicaba reducir el contenido académico no esencial.

Los estudiantes tuvieron que aprender a través de plataformas en línea y videoconferencias, lo que presentó desafíos en términos de acceso a la tecnología y adaptación al aprendizaje a distancia. La educación municipal de Peñaflores reaccionó de manera rápida y oportuna para ir en apoyo de los niños, niñas y jóvenes con aparatos tecnológicos e internet, como también con guías, libros, material didáctico y alimentación. Además, la falta de interacción en persona con profesores y compañeros a veces afectó la motivación y el bienestar emocional de los estudiantes y de sus familias.

En resumen, la pandemia cambió drásticamente la forma en que los estudiantes recibieron educación, priorizando la seguridad y el enfoque en los conceptos clave, pero también presentando desafíos en términos de acceso a la tecnología y el bienestar emocional.

Equipos Directivos, docentes y equipos de apoyo profesional (PIE y Duplas Psicosociales), durante la vuelta a la presencialidad, hicieron todos los esfuerzos para que estudiantes alcanzaran los aprendizajes académicos y los aprendizajes socioemocionales, indicados para el Currículum priorizado.

### **Información SIMCE a nivel nacional MINEDUC 2023**

En los resultados SIMCE 2022, se observó en lectura una baja de 4 puntos en 4° Básico (267) y de 6 puntos en 2° Medio (243). Estos resultados constituyen un gran desafío para la política pública, aunque es importante destacar que la disminución fue menor a la proyectado.

En Matemática se registró una baja considerable en ambos niveles educativos, de 10 puntos en 4° básico (252) y de 12 puntos en 2° medio (252).

### **Factores asociados a buenos resultados SIMCE MINEDUC**

Un estudiante que valora la asistencia a clases y la considera relevante para su futuro, obtiene entre 4 y 15 puntos más en el SIMCE. También las expectativas académicas contribuyen a los buenos resultados, cuando estudiantes perciben que familia y profesores confían en que ellos/ellas terminarán su etapa escolar y accederán a la educación terciaria o superior, estos pueden obtener entre 21 y 32 puntos más en la prueba.

Los y las estudiantes que consideran que el retorno a clases presenciales facilita su proceso de aprendizaje, prefieren realizar actividades académicas con sus pares y se sienten a gusto con el regreso, obtienen entre 8 y 26 puntos más en la evaluación.

Y cuando las y los estudiantes aprenden en espacios de contención emocional, donde se abordan adecuadamente los conflictos y se fomenta el respeto por los demás, pueden obtener hasta 21 puntos más en el SIMCE.

La siguiente tabla nos muestra el comportamiento de nuestras Unidades Educativas en la Categorización dada por la Agencia de la Calidad de la Educación durante los años 2017, 2018 y 2019. Dado la situación de pandemia no hubo esta clasificación la que se reanudara durante el año 2024.

Tabla N°. 18

### Categorización de las Unidades Educativas (SIMCE)

| Unidad Educativa                    | Categorización     |                    |                    |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                     | 2017               | 2018               | 2019               |
| <i>664 Malloco</i>                  | Medio Bajo         | Medio Bajo         | Medio Bajo         |
| <i>Teresa de Calcuta</i>            | Insuficiente       | Medio              | Medio              |
| <i>Emilia Lascar</i>                | Medio              | Medio              | Medio              |
| <i>Sonia Plaza Castro</i>           | Insuficiente       | Insuficiente       | Insuficiente       |
| <i>República de Israel</i>          | Insuficiente       | Insuficiente       | Insuficiente       |
| <i>Pelvín San Francisco de Asís</i> | Sin Categorización | Sin Categorización | Sin Categorización |
| <i>Rosalina Pescio Vargas</i>       | Medio              | Medio              | Medio              |
| <i>República Checa</i>              | Medio Bajo         | Medio Bajo         | Medio Bajo         |
| <i>M. E. Frei Montalva</i>          | Medio Bajo         | Insuficiente       | Insuficiente       |
| <i>Dolores Cattín Faúndez</i>       | Medio Bajo         | Insuficiente       | Medio Bajo         |
| <i>Nazareth</i>                     | Sin Categorización | Sin Categorización | Sin Categorización |
| <i>Liceo Peñaflor</i>               | Insuficiente       | Medio bajo         | Medio bajo         |
| <i>Liceo Comercial R. de Brasil</i> | Insuficiente       | Insuficiente       | Insuficiente       |

Tabla Nº. 19

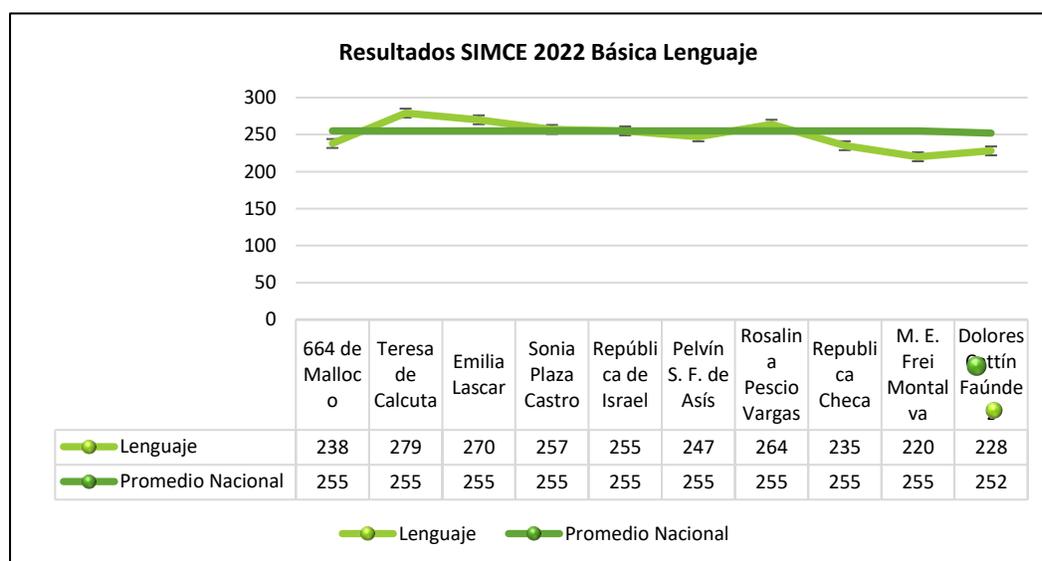
Resultados SIMCE 4º básico año 2022

| UNIDAD EDUCATIVA                             | RESULTADOS LENGUAJE | RESULTADOS MATEMÁTICA |
|--|---------------------|-----------------------|
| Escuela 664 Malloco                          | 238                 | 219                   |
| Escuela 666 Teresa de Calcuta                | 279                 | 264                   |
| Escuela 667 Emilia Lascar                    | 270                 | 249                   |
| Escuela 668 Sonia Plaza                      | 257                 | 234                   |
| Escuela 669 República de Israel              | 255                 | 257                   |
| Escuela 673 Pelvín san Francisco de Asís     | 247                 | 269                   |
| Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas           | 264                 | 251                   |
| Escuela 675 República Checa                  | 235                 | 208                   |
| Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva | 220                 | 210                   |
| Escuela 679 Dolores Cattín Faundez           | 228                 | 226                   |

## Resultados SIMCE 4º BÁSICO AÑO 2022

Figura Nº. 6

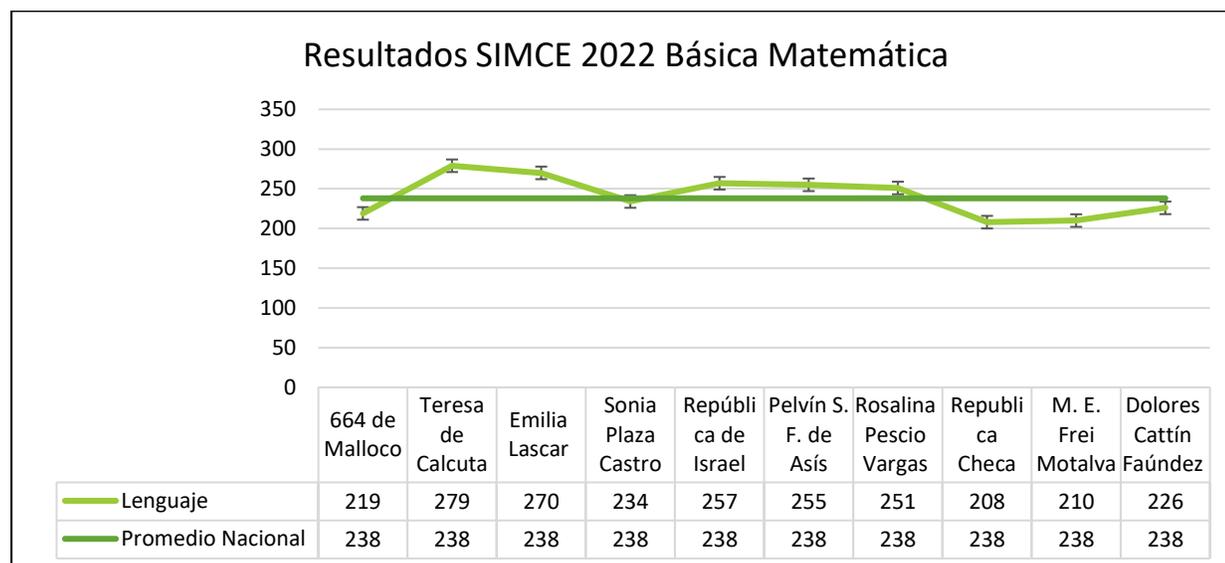
Resultados SIMCE 4º año básico



Nota: Como se puede observar en la figura, los resultados SIMCE Lenguaje 4º Básico 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Lenguaje a Nivel Nacional, tres establecimientos a nivel local están sobre el promedio, tres en el promedio y cuatro bajo el promedio. El promedio nacional fue de 255 Pts. (se calculan en base al grupo socioeconómico).

**Figura N.º 7**

Gráfico SIMCE Matemática Enseñanza Básica Peñaflor.



Nota: Como se puede observar en la figura 2, los resultados SIMCE Matemática 4º Básico 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Matemática a Nivel Nacional, cinco establecimientos a nivel local están sobre el promedio nacional, dos en el promedio y tres bajo el promedio. El promedio nacional fue de 238 Pts. (se calculan en base al grupo socioeconómico).

## Resultados SIMCE Enseñanza Media 2022 Lenguaje y Matemática

**Tabla N.º 20**

Resumen SIMCE Enseñanza media.

| ESTABLECIMIENTO                     | LENGUAJE | MATEMÁTICA |
|-------------------------------------|----------|------------|
| Liceo Peñaflor                      | 219      | 205        |
| Liceo Comercial República de Brasil | 216      | 211        |

**Figura N°. 8**

Resultados SIMCE Lenguaje Enseñanza media.



Nota: La figura muestra los resultados locales de lenguaje 2° medio en comparación con el promedio nacional. Como se puede observar en la figura 3, los resultados SIMCE Lenguaje Enseñanza Media 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Lenguaje a Nivel Nacional, ambos liceos están por debajo del promedio

**Figura N°. 9**

Resultados SIMCE Matemática Enseñanza media.

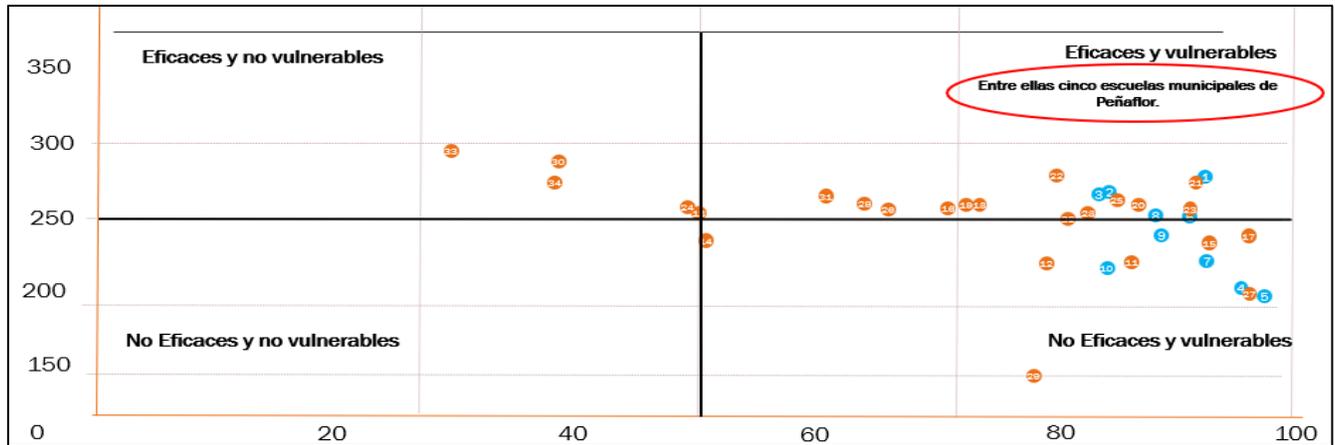


La figura 9 muestra los resultados locales de matemática 2° medio en comparación con el promedio nacional. Como se puede observar en la figura 4, los resultados SIMCE Matemática Enseñanza Media 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Matemática a Nivel Nacional, ambos liceos están por debajo del promedio nacional que fue de 252 Pts.

Figura N°. 10

Gráfico Correlación entre vulnerabilidad y Resultados SIMCE – 2022

34 escuelas de Peñaflor



La figura 10 muestra la correlación entre el Índice de Vulnerabilidad Escolar 2023 (IVE) y los resultados de aprendizaje del año 2022 (SIMCE), en donde se puede evidenciar que, cinco escuelas municipales logran ser eficaces pese a ser vulnerables (Las escuelas municipales aparecen en color celeste y colegios particulares y subvencionados en color naranja).



## INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 2023

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo

**Los Indicadores de desarrollo personal y social medidos por los cuestionarios son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable**

**Figura Nº. 11**

*Esquema Indicadores de Desarrollo Personal y Social.*



Nota: Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Metodología de Construcción Indicadores de desarrollo de personal y social diciembre 2016.

**Tabla Nº. 21**

*Comparativo IDPS por Unidad Educativa.*

| Escuela/Liceo          | Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2019 |                              |                                     |                           | Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022 |                              |                                     |                           |
|------------------------|---|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|---|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
|                        | Autoestima académica y motivación escolar             | Clima de convivencia escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de vida saludable | Autoestima académica y motivación escolar             | Clima de convivencia escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de vida saludable |
| 664 Malloco            | 69  | 65                           | 71                                  | 60                        | 71  | 73                           | 75                                  | 64                        |
| Teresa de Calcuta      | 76  | 76                           | 86                                  | 74                        | 82 ↑  | 87 ↑                         | 89 ↑                                | 79 ↑                      |
| Emilia Lascar          | 76  | 77                           | 80                                  | 73                        | 77  | 80 ↑                         | 82 ↑                                | 72                        |
| Sonia Plaza Castro     | 75  | 79                           | 83                                  | 67                        | 75  | 79                           | 80                                  | 71 ↑                      |
| República de Israel    | 70  | 61                           | 62                                  | 54                        | 64  | 68                           | 66                                  | 60 ↑                      |
| Pelvín                 | 69  | 77                           | 87                                  | 35                        | 78 ↑  | 83                           | 88                                  | 76 ↑                      |
| Rosalina Pescio Vargas | 71  | 66                           | 72                                  | 65                        | 79  | 75                           | 83 ↑                                | 75 ↑                      |
| República Checa        | 76  | 71                           | 80                                  | 70                        | 82 ↑  | 77                           | 82 ↑                                | 73                        |
| M. E. Frei Montalva    | 73  | 70                           | 75                                  | 69                        | 77  | 67                           | 79                                  | 69                        |
| Dolores Cattín Faúndez | 73  | 71                           | 79                                  | 62                        | 80 ↑  | 76                           | 75                                  | 66                        |
| Liceo Peñaflo          | 74  | 71                           | 77                                  | 67                        | 71  | 73                           | 74                                  | 65                        |
| Liceo Comercial        | 71  | 66                           | 75                                  | 64                        | 76  | 76 ↑                         | 78                                  | 71 ↑                      |

Nota: La tabla muestra los resultados locales en Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Como se puede observar en la tabla, los resultados IDPS de algunos establecimientos mejoran en relación a años anteriores. La meta que fija la Agencia de la Calidad, es de 80 puntos para cada indicador, si bien ningún establecimiento tiene el 100% de logros, varios obtienen entre 80 puntos y 90 puntos.

Plan de Desarrollo Profesional para Docentes y/o Educadoras y Asistentes de la educación.

## Antecedentes

Desde el año 2017, los docentes y asistentes de la educación de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de Peñaflor han desarrollado un proceso sistemático de formación y actualización pedagógica.

Este proceso formativo se diseñó en base a los nuevos requerimientos formativos necesarios para la apropiación de las actualizaciones curriculares y normativa y los levantamientos de necesidades establecidos en los procesos de diagnóstico y evaluativos desarrollados en los establecimientos educacionales. Las instituciones de educación superior que han participado en los procesos formativos han sido de reconocimiento y prestigio nacional, entre las que se puede nombrar a Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad de La Frontera, Universidad Diego Portales, Saberes Docentes y Fundación Seminarium, la Asociación Chilena Pro Naciones Unidad ACHNU, Comunicación Ciudadana, entre otras. Complementariamente hemos realizado diferentes capacitaciones de normativa y gestión de riesgos con la Asociación Chilena de Seguridad.

Asimismo, la ley establece que este plan debe ser aprobado por su sostenedor, quien, entre otros criterios para validar el Plan, debiera asegurar que:

- 🏡 Responda a lo que se espera de la formación docente en la escuela, según la Ley 20.903
- 🏡 Conecte la mejora profesional docente con la mejora de la escuela, desde el PME.
- 🏡 Se construya con participación de la comunidad docente. Se sostenga en evidencia sobre el desempeño de estudiantes y docentes.

De acuerdo con los ejes de acción establecidos en el PADEM 2019-2022, el trabajo colaborativo, la retroalimentación y los procesos formativos y de capacitación de docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y apoderados son fundamentales para el mejoramiento educativo y desarrollo de los proyectos educativos institucionales.

El Plan de Educación considera el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje adaptadas al contexto de la Reactivación Educativa, que establece entregar formación integral a todos los integrantes de la comunidad educativa en herramientas de abordaje y tratamiento de la normativa educacional vigente, la promoción de una buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, causadas a través de cualquier medio, incluido medios digitales, tanto dentro o fuera del establecimiento educacional.

La siguiente tabla, presenta un resumen de los participantes en las diferentes instancias formativas desarrolladas por DAEM.

### Tabla N°. 22

*Resumen de participantes por año:*

| AÑO          | NÚMERO DE<br>CAPACITADOS |
|--------------|--------------------------|
| 2018         | 214                      |
| 2019         | 270                      |
| 2020         | 104                      |
| 2021         | 357                      |
| 2022         | 650                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>1595</b>              |

## Sistema de Desarrollo Profesional

### Evaluación Docente 2022

En el año 2022, se inscribieron 177 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 9 establecimientos de su dependencia, de los cuales 27 elaboraron el instrumento Portafolio.

**Tabla N.º. 23**

*Resultados y cantidad de docentes y/o educadores/as evaluados/as:*

| Año                     | Destacado | Competente | Básico | Insuficiente | Total por año |
|-------------------------|-----------|------------|--------|--------------|---------------|
| 2016                    | 2         | 47         | 1      | 0            | 50            |
| 2017                    | 4         | 39         | 4      | 0            | 47            |
| 2018                    | 2         | 20         | 7      | 0            | 29            |
| 2019                    | 6         | 39         | 22     | 4            | 71            |
| 2020                    | 3         | 4          | 1      | 0            | 8             |
| 2021                    | 2         | 21         | 2      | 0            | 25            |
| 2022                    | 7         | 16         | 2      | 2            | 27            |
| <b>Total, acumulado</b> | 26        | 186        | 39     | 6            | 257           |

**Figura N.º. 12**

*Resultados acumulados del Instrumento Portafolio:*



### Instancia de participación previa a la elaboración del Plan

Antes de establecer un Plan Comunal de Desarrollo Profesional, es necesario recabar información desde las comunidades educativas, a través de un proceso participativo. En este contexto, se aplicó un Cuestionario Google Forms, en donde participaron 438 personas, entre ellos/as docentes y/o educadoras, directivos, profesionales de la educación profesionales y no profesionales, todos/as pertenecientes a Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos Municipales. Cabe precisar que la muestra correspondiente a las personas que respondieron el cuestionario es representativa de acuerdo a la dotación comunal según la tabla que se muestra a continuación:

**Tabla Nº. 24**

*Dotación comunal versus cantidad de respuestas.*

| Función en la Unidad Educativa              | Total, comunal | Porcentaje  | Total, respuestas | Porcentaje   |
|---|----------------|-------------|-------------------|--------------|
| Docentes                                    | <b>287</b>     | <b>100%</b> | <b>209</b>        | <b>72,8%</b> |
| Asistentes de la Educación Profesionales    | <b>114</b>     | <b>100%</b> | <b>103</b>        | <b>90,3%</b> |
| Asistentes de la Educación no Profesionales | <b>228</b>     | <b>100%</b> | <b>85</b>         | <b>37,2%</b> |
| Directivos                                  | <b>41</b>      | <b>100%</b> | <b>41</b>         | <b>100%</b>  |
| Total                                       | <b>670</b>     | <b>100%</b> | <b>438</b>        | <b>65,3%</b> |

Esta instancia participativa fue organizada desde la UTP DAEM, considerando que uno de los ejes del DAEM es "Comunidad Participativa", en consecuencia, promover estos espacios de participación les entrega mayor coherencia a las acciones propuestas desde el nivel sostenedor o nivel medio.

Dicho lo anterior, a través del cuestionario se propusieron áreas potencialmente elegibles en el contexto educativo actual, considerando la Política de Reactivación Educativa establecida por el MINEDUC.

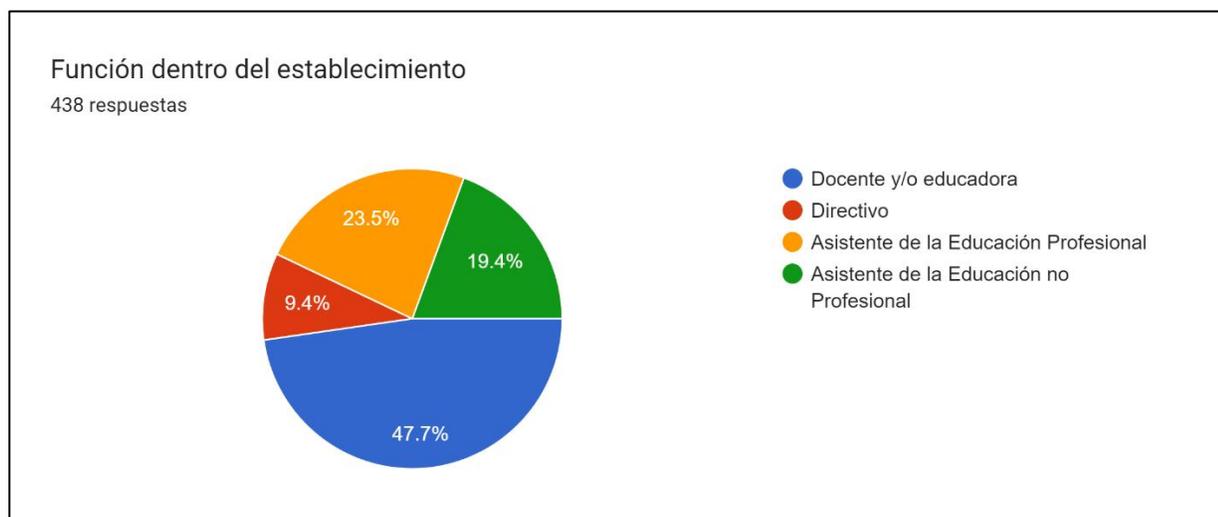
A continuación, se presentan las áreas identificadas como relevantes para fortalecer la gestión de la enseñanza, considerando el escenario comunal actual y la Reactivación Educativa impulsada desde el MINEDUC, con el objeto de alcanzar aprendizajes profundos en los y las estudiantes resguardando su bienestar socioemocional.

1. **Pedagogía diferenciada:** Enseñar a los docentes a adaptar sus métodos de enseñanza para atender a una amplia variedad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes.
2. **Tecnología educativa:** Uso efectivo de Tics en el aula para enriquecer la experiencia educativa y promover habilidades digitales entre los estudiantes.
3. **Educación inclusiva:** Proporcionar herramientas para enseñar en aulas diversificadas, incluidos estudiantes con necesidades educativas especiales, para garantizar la igualdad de oportunidades.
4. **Evaluación de aprendizajes:** Enseñar a los docentes a utilizar métodos de evaluación que midan el aprendizaje real y las habilidades prácticas de los estudiantes, en lugar de simplemente memorizar información (a través de videos, afiches, trípticos, etcétera).
5. **Liderazgo instruccional:** brindar formación en habilidades de liderazgo para que los docentes puedan influir en la mejora de sus escuelas y sistemas educativos en general con foco pedagógico.
6. **Desarrollo socioemocional y resolución de conflictos:** Ayudar a los docentes a cultivar las habilidades socioemocionales de los estudiantes y entre pares, promoviendo su bienestar mental y emocional.
7. **Metodologías activas:** Enseñar estrategias pedagógicas que fomenten el aprendizaje activo, la participación y el pensamiento crítico en el aula (ABP, DUA, IA, UDI y otras)
8. **Colaboración y trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre docentes para compartir prácticas pedagógicas, recursos y enfoques innovadores.
9. **Actualización disciplinaria en matemática y/o lenguaje:** Mantener a los docentes al día en los avances de la enseñanza de matemática y/o lenguaje, como asignaturas instrumentales para garantizar la precisión y relevancia de la información que transmiten.
10. **Comunicación efectiva y buen trato:** Desarrollar habilidades de comunicación para establecer relaciones sólidas con los estudiantes, padres y colegas, facilitando un ambiente de aprendizaje positivo.

Dicho lo anterior, se muestran los resultados luego de la aplicación del cuestionario.

### Figura Nº. 13

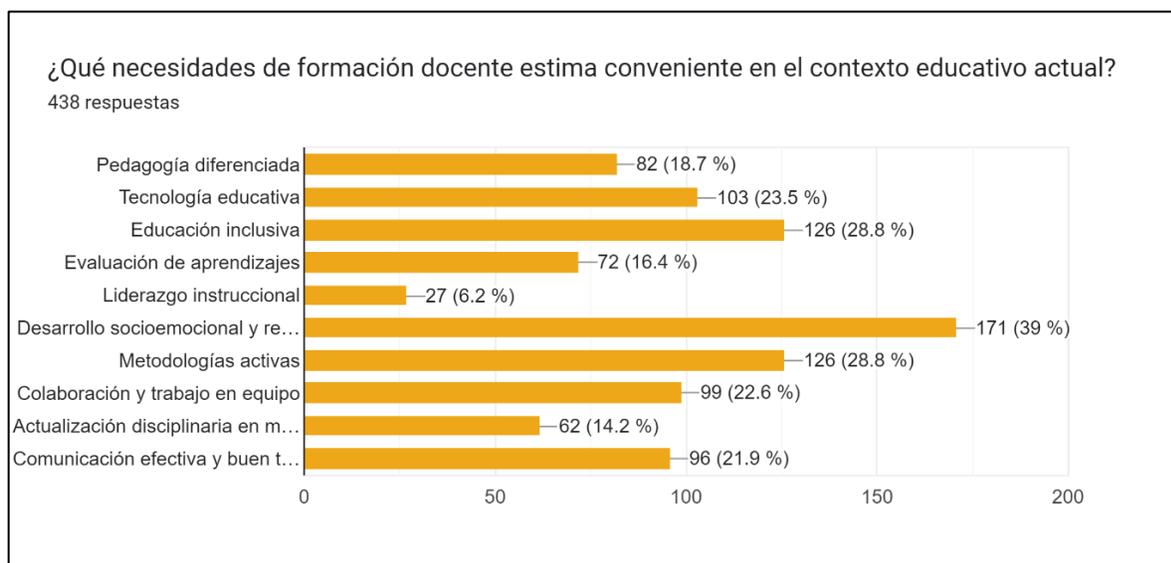
*Representatividad por estamento.*



Nota: en la Figura 13 se puede evidenciar la prevalencia de participación de docentes por sobre los otros estamentos, alcanzando un total de 209 respuestas.

#### Figura Nº. 14

*Necesidades de formación docente seleccionadas.*

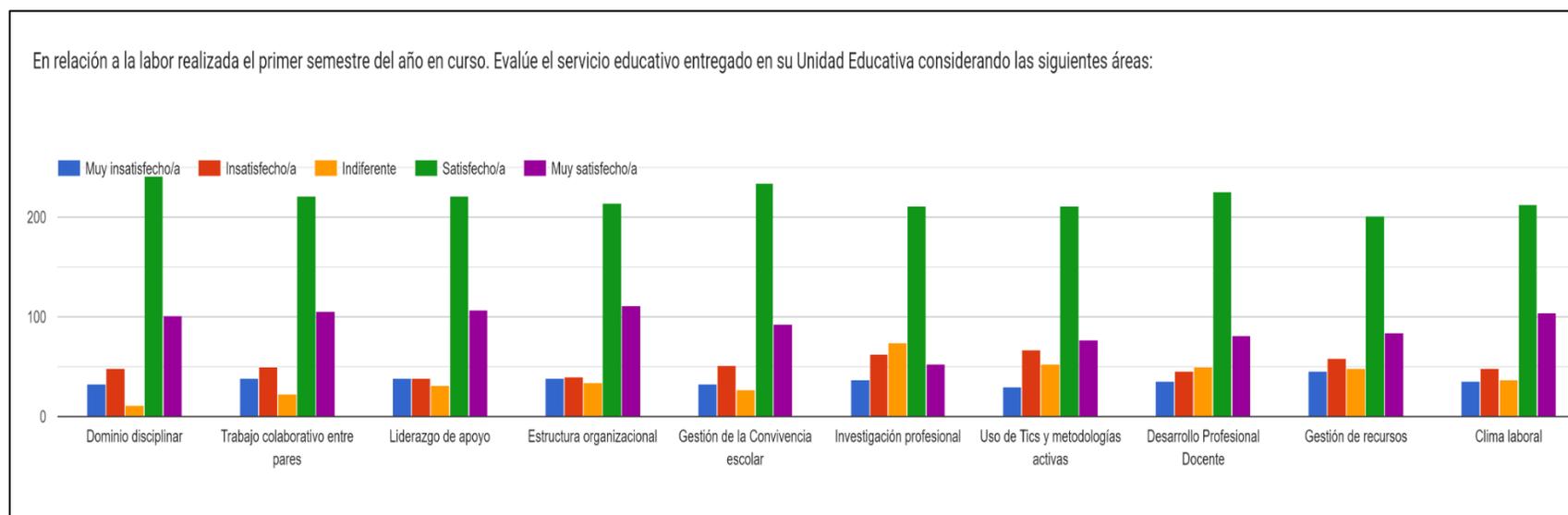


Nota: en la Figura 14 se puede evidenciar que, dentro de las necesidades de formación profesional, prevalece en primer lugar el desarrollo socioemocional y la resolución de conflictos; en segundo lugar, las metodologías activas y en tercer lugar la educación inclusiva.

Además de identificar las necesidades desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación, en dicha instancia participativa se solicitó a los directivos, docentes y asistentes de la educación realizar una evaluación del servicio educativo entregado en el primer semestre del año. En este contexto, desde la UTP DAEM se identificaron dimensiones claves que permitiesen a los docentes y asistentes de la educación evaluar el servicio educativo que entrega la Unidad Educativa en donde se desempeñan, de manera integral. Dicho lo anterior, las dimensiones establecidas fueron: dominio disciplinar; trabajo colaborativo entre pares; liderazgo de apoyo; estructura organizacional; gestión de la convivencia escolar; investigación profesional; uso de tics y metodologías activas; desarrollo profesional docente; gestión de recursos; y el clima laboral. A continuación, se presentan los resultados de las respuestas provenientes de los 438 funcionarios del sistema educativo.

**Figura N°. 15**

*Evaluación del servicio educativo de su establecimiento.*



Nota: En la Figura 15 se evidencia la evaluación del servicio educativo, en relación a las dimensiones clave establecidas por la UTP DAEM. Asimismo, se puede observar que, prevalece la satisfacción del servicio educativa que se entregó.

A partir del análisis de los datos de la Figura 15, es preciso relevar la evaluación del servicio educativo, en relación a cada dimensión y las respuestas “satisfecho/a” y “muy satisfecho/a”: dominio disciplinar 78,5%; trabajo colaborativo entre pares 74,6%; liderazgo de apoyo 75,1%; estructura organizacional 74,4%; gestión de la convivencia escolar 74,6%; investigación profesional 60,2%; uso de tics y metodologías activas 65,7%; desarrollo profesional 70,3%; gestión de recursos 65%; y clima laboral 72,3%. En síntesis, sin bien es cierto que la evaluación del servicio es muy positiva, se debe continuar promoviendo desde el DAEM el uso de tics y metodologías activas, además de la investigación profesional con el objeto de optimizar las estrategias de enseñanza y conocimiento disciplinar.

## Plan Comunal de Desarrollo Profesional 2024

**Objetivo General:** Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal educativo en áreas clave para promover un entorno de aprendizaje efectivo y equitativo.

### Área 1: Desarrollo Socioemocional y Resolución de Conflictos.

Plazo estimado: Primer trimestre (enero-marzo)

Acciones: Talleres interactivos sobre inteligencia emocional, manejo de conflictos y comunicación efectiva. Implica la incorporación de entidades externas que cuenten con expertos en psicología y resolución de conflictos.

### Área 2: Educación Inclusiva.

Plazo estimado: Segundo trimestre (abril-junio)

Acciones: Sesiones de capacitación sobre adaptaciones curriculares, estrategias para atender a estudiantes con necesidades especiales y fomentar la inclusión en el aula.

### Área 3: Metodologías Activas.

Plazo: Tercer trimestre (julio-septiembre)

Acciones: Seminarios y talleres prácticos sobre metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida, el trabajo en equipos colaborativos y aplicar efectivamente la Inteligencia Artificial (IA) al aula.

### Área 4: Desarrollo Profesional Continuo.

Plazo estimado: Cuarto trimestre (octubre-diciembre)

Acciones: Fomentar la participación en cursos en línea, conferencias educativas y grupos de estudio.

### Evaluación y Seguimiento

Plazo: A lo largo del año

Acciones: Realizar encuestas de satisfacción y retroalimentación al finalizar cada área de desarrollo. Realizar reuniones mensuales, a través de la Red de Jefaturas Técnicas para evaluar el progreso, profundizar contenidos y realizar ajustes según las necesidades emergentes.

Cabe precisar que, la planificación descrita anteriormente, será flexible para adaptarse a las necesidades cambiantes y a los recursos disponibles en el Departamento de Educación.

## Programas y acciones comunales

El Departamento de Educación Municipal DAEM cada año organiza acciones destinadas a realzar el sistema de educación municipal en cuatro áreas: JUNAEB, Deportes y Vida Saludable, Redes de Asignatura, Programa de Integración, y Convivencia Escolar. JUNAEB, contribuye a contar con servicio de alimentación (PAE), Servicios Médicos, útiles Escolares, Me Conecto para Aprender y Habilidades para la Vida. Deportes y Vida Saludable contribuye a la formación integral. Las Redes de Asignatura (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Educación Física), son coordinadas por cuatro docentes como líderes intermedios y tiene como fin impulsar la interacción entre docentes. El Programa de Integración es un programa de apoyo que permite que estudiantes Necesidades Educativas Especiales, transitorias o permanentes puedan romper barreras para acceder al aprendizaje. Convivencia Escolar tiene como objetivo generar espacios bien tratantes, protectores y seguros.

Las acciones se desarrollan con el fin de que todas las comunidades se encuentren y así transformar la pedagogía en un proyecto cultural capaz de impulsar cambios significativos al interior de todas las comunidades educativas.

**Figura Nº. 16**

*Esquema de Programas y/o Acciones coordinados desde DAEM.*





## Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos interdisciplinarios a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o de carácter transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, Decreto N°1.300/2002, Decreto 170/2009 y Decreto 83/2015.

En la Comuna de Peñaflor, en el año lectivo 2022, atienden en sus 10 escuelas y 2 Liceos municipales a 954 estudiantes en el Programa de Integración Escolar.

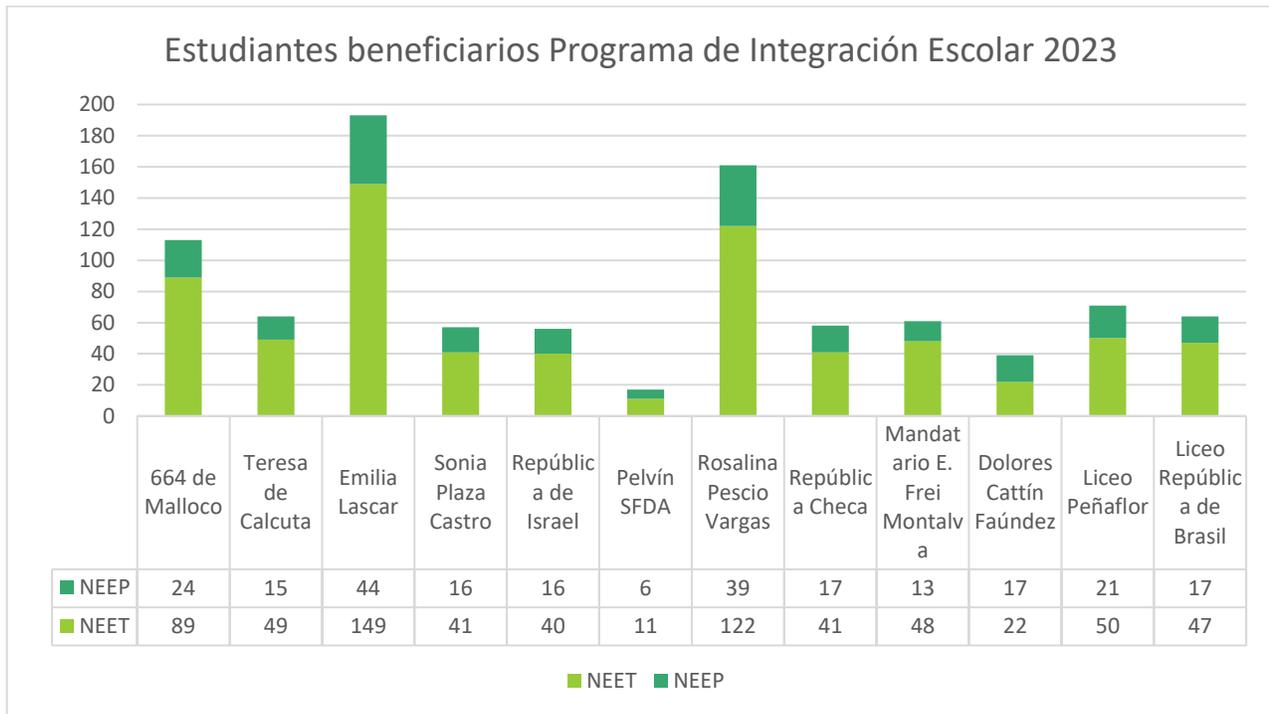
Tabla N°. 25

*Cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.*

| Unidad Educativa                   | NEET | NEEP | Total |
|------------------------------------|------|------|-------|
| <b>664 de Malloco</b>              | 89   | 24   | 113   |
| <b>Teresa de Calcuta</b>           | 49   | 15   | 64    |
| <b>Emilia Lascar</b>               | 149  | 44   | 193   |
| <b>Sonia Plaza Castro</b>          | 41   | 16   | 57    |
| <b>República de Israel</b>         | 40   | 16   | 56    |
| <b>Pelvín SFDA</b>                 | 11   | 6    | 17    |
| <b>Rosalina Pescio Vargas</b>      | 122  | 39   | 161   |
| <b>República Checa</b>             | 41   | 17   | 58    |
| <b>Mandatario E. Frei Montalva</b> | 48   | 13   | 61    |
| <b>Dolores Cattín Faúndez</b>      | 22   | 17   | 39    |
| <b>Liceo Peñaflor</b>              | 50   | 21   | 71    |
| <b>Liceo República de Brasil</b>   | 47   | 17   | 64    |
| <b>Total</b>                       | 709  | 245  | 954   |

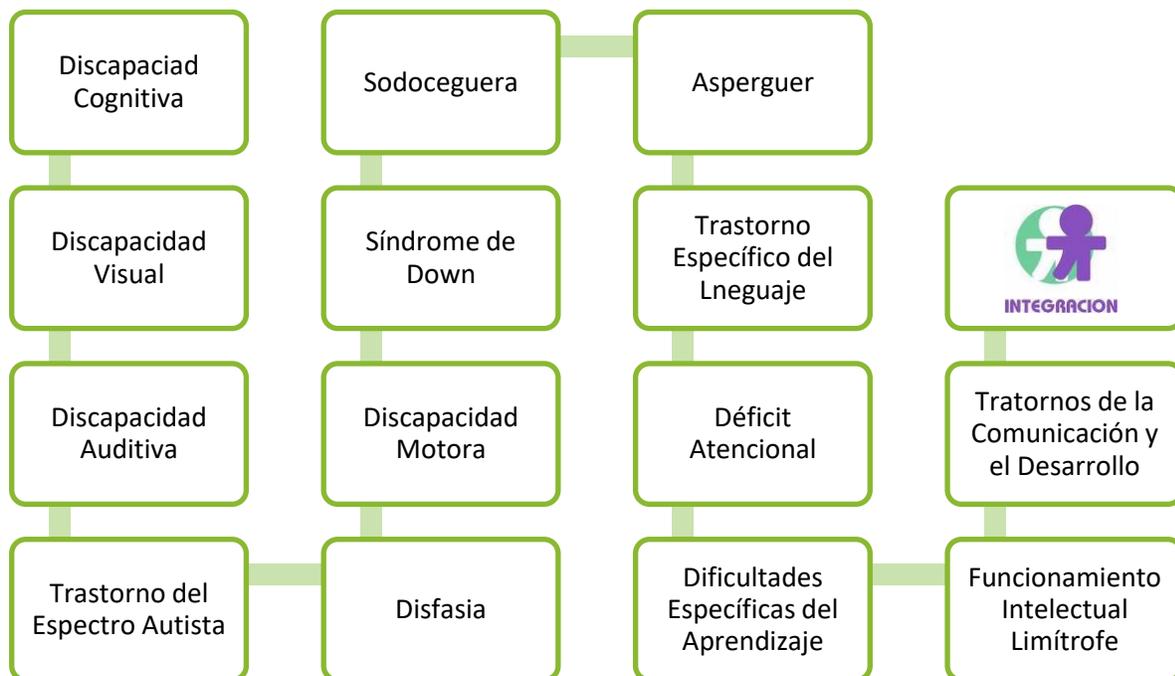
**Figura Nº. 17**

*Estudiantes beneficiarios PIE 2023*



**Figura Nº. 18**

*Discapacidades integradas.*



**Nota:** en la Figura Nº. 18 se evidencian las discapacidades según el Decreto Nº. 170/2009.



## Convivencia y Bienestar Escolar

La ley N° 20.5362 sobre violencia escolar, establece, de manera obligatoria para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, la figura de un Encargado de Convivencia Escolar. No obstante, y con el fin de poder avanzar hacia buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

Para complementar el trabajo del Encargado de Convivencia, a nivel comunal se desarrolla el Programa de Convivencia Escolar, que permite que cada Escuela y Liceo, cuente con equipos psicosociales conformados por psicólogos y trabajadores sociales, que apoyan a los y las estudiantes, para resolver necesidades en el ámbito académico, salud mental y social.

Los equipos de convivencia deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir. De esta manera, el equipo debe realizar un trabajo reflexivo sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos en sus instrumentos de gestión. Esto implica participar en la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con todos los otros instrumentos que defina el establecimiento y con el modelo Aulas del Bien Estar, en el caso que el establecimiento adhiera a este modelo. El equipo de convivencia utiliza prácticas democráticas e inclusivas como expresión de valores y principios éticos, intencionado buenas experiencias de convivencia y generando espacios de reflexión sobre cómo se convive. También moviliza y guía para que la comunidad en su conjunto aprenda, enseñe y modele los estilos de relación acordes a sus valores y comprenda que la convivencia escolar es una labor de todos.

### Modelo de Convivencia Escolar

El modelo de convivencia escolar comunal, se encuentra focalizado en los Planes de Gestión, el cual está centrado en 5 Ejes:

|  |
|--|
| <b>RETENCION ESCOLAR</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Estrategias de Retención</li> <li>• Desarrollo de Estrategias de Asistencias</li> <li>• Desarrollo de Estrategias de Promoción y Matricula</li> </ul>   |
| <b>HERRAMIENTAS A DOCENTES</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar Talleres que permitan entregar herramientas a docentes vinculadas a convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y autocuidado para apoyar a los estudiantes y sus familias.</li> <li>• Estrategias para fortalecer el rol del profesor jefe.</li> </ul> |
| <b>GESTION DE REDES</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Gestión de Redes DAEM, donde existe un referente que permite vincular a las redes territoriales en acciones, y derivaciones que permitan ir en beneficio de los y las estudiantes.</li> </ul>   |
| <b>PARTICIPACIÓN</b>   |

- Realizar encuentros de actualización de manuales de convivencia y protocolos de acción
- Realizar encuentros de Centros de Padres y Centro de estudiantes (**Ver anexo 1**)
- Realizar acciones de articulación UTP – PIE – HPV

#### **PROMOCION DEL BUEN TRATO Y ENFOQUE DE DERECHO**

- Realizar campañas de buen trato en todos los Jardines, Escuelas y Liceos.
- Promoción de Salud Mental
- Prevención de Consumo de Droga y Alcohol
- Promover Educación No sexista, afectividad y perspectiva
- Fomentar la diversidad e inclusión
- Fortalecer vinculo Familia – Escuela
- Fortalecer Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Convivencia, participación ciudadana, autoestima y motivación escolar, vida saludable) en asignatura de orientación.

## **Bienestar Escolar**

Gestionar y coordinar las redes de apoyo en los ámbitos de derechos sociales, de salud y educación favoreciendo las condiciones que faciliten su experiencia escolar, apoyando las trayectorias educativas, aumentando la retención escolar, asistencia escolar, revinculación educativa y la proyección académica.

Las redes territoriales de apoyo vinculadas a educación, son las siguientes:

#### **SALUD MENTAL**

- Programa Adolescente CESFAM Peñaflo, CESFAM Peñaflo
- Programa Acompañamiento CESFAM Peñaflo, CESFAM Peñaflo
- Programa Salud Mental CESFAM Peñaflo, CESFAM Peñaflo
- Centro de Salud Mental COSAM
- SENDA Previene
- Línea 1515 Fundación para la Confianza

#### **SOCIAL**

- Departamento de Desarrollo Social Municipal (DIDECO)
- Oficina de la Mujer
- Oficina de Discapacidad
- Programa Chile Crece Contigo
- Programa 4 a 7 para madres o tutoras trabajadoras (Escuela Sonia Plaza Castro, Escuela 664 Malloco, Escuela Teresa de Calcuta, Escuela Mandatario)

#### **MEJOR NIÑEZ**

- PRM
- PPF
- DAM Talagante
- PIE Talagante
- Tribunales de Familia

## Desarrollo Deportivo y Salud

Esta coordinación tiene a la base una de las 6 ideas alcaldicias, que es entregar oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes. En este contexto, se establecen ejes de trabajo desde el DAEM, en donde uno de ellos corresponde a la Formación Integral de nuestros estudiantes, en consecuencia, la coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud, debe asegurar la implementación de acciones participativas de carácter deportivo y/o recreativos que contribuyan a la formación integral de estudiantes pertenecientes a escuelas y liceos municipales.

Por lo anterior, debemos entender a los EE como espacios de oportunidades para desarrollo de capacidades, talentos y grandes expectativas de nuestros estudiantes para que la oferta educativa sea más atractiva que sólo académica.

Para que esto ocurra, es esencial el protagonismo y desarrollo de los talleres escolares deportivos, artísticos y/o recreativos al interior de nuestros EE municipales, siendo una herramienta clave para que los estudiantes desarrollen su interés en el deporte y se desarrollen artística y culturalmente. Entonces, es viable distinguir dos dimensiones que conforman la Formación Integral.

### Dimensión Deportiva y/o Recreativa

**Desarrollo de selecciones deportivas:** en todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica se aumentó el tiempo lectivo de Educación Física a 4 horas semanales, (2 horas. para asignatura y 2 para talleres JEC). Se espera con este aumento de horas de Educación Física, por un lado, la formación en disciplinas deportivas consolidando equipos al interior de las unidades educativas que representen en diferentes campeonatos o encuentros y, por otro lado, que los estudiantes puedan – si así lo desean – seguir potenciando sus habilidades en los distintos Talleres de Formación Deportiva DAEM o selecciones comunales. A continuación, se describe el uso de las dos horas complementarias para la asignatura de Educación Física y Salud por cada unidad educativa.



Tabla Nº. 26

*Horas complementarias de Educación Física y Salud.*

| N.º | ESTABLECIMIENTO                              | NOMBRE                     | DISCIPLINA  | OBSERVACIONES  |
|-----|--|----------------------------|---|--|
| 1   | Escuela 680 Nazareth                         | Deporte                    | Fútbol y baile entretenido y/o coordinación motriz.   | Todos los niveles desde 1º básico a talleres laborales. Con enfoque de género. 2 horas JEC.                |
| 2   | Escuela 679 Dolores Cattín                   | Deporte                    | Zumba, vóleibol y fútbol  | 2 horas  |
| 3   | Escuela 664 Malloco                          | Taller Deportivo           | Acondicionamiento físico, Balonmano y Fútbol  | 2 horas con enfoque de género. 5º a 8º básico  |
| 4   | Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva | Extensión Educación Física |   | 2 hrs. Segundo ciclo con enfoque de género.  |
| 5   | Escuela 667 Emilia Lascar                    | Extensión Educación Física |   | 1. 3º a 8º 4 horas EFI. Todos con enfoque de género.<br>2. Prekinder y kinder 1 horas EFI 1º y 2º 3 horas. |
| 6   | Escuela 675 República Checa                  | T. Recreativo Deportivo    | 1. Vóleibol y balonmano, y también folclore.<br>2. Prekinder y kinder a cargo de educadora de párvulos. | 6 horas en primer ciclo y 4 horas en segundo ciclo. Con enfoque de género.                                 |
| 7   | Escuela 669 República de Israel              | Taller Deportivo           | Polideportivo   | 2 horas. Con enfoque de género. 5º a 8º básico.  |
| 8   | Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas           | Taller de Educación Física | Polideportivo   | 5º a 8º básico. 2 hrs con enfoque género.  |
|     |  | Taller de Psicomotricidad  | Prekinder y kinder  | 2 hrs psicomotricidad.   |
| 9   | Escuela 668 Sonia Plaza                      | Taller de Educación Física | Polideportivo   | 2 horas con enfoque de género.   |
| 10  | Escuela 666 Teresa de Calcuta                | Taller de educación física | Polideportivo   | 2 horas. Con enfoque de género.  |

Fuente: elaboración propia

**Oferta extraprogramática DAEM:** desde DAEM se han desarrollado hasta el año 2020 cinco talleres extraprogramáticos de formación deportiva y/o selecciones comunales (fuera del horario escolar), tales como Fútbol, Hockey, Tenis de Mesa, Balonmano y Voleibol. Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y el equipamiento adecuado. Cabe precisar que, a la fecha se encuentra en funcionamiento el taller de Balonmano, a la espera del levantamiento de información necesario desde las distintas comunidades educativas, el cual permite identificar las necesidades e intereses provenientes de los y las estudiantes para aumentar la oferta deportiva comunal.

Además, durante el mes de marzo y abril del presente año, la Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud lideró la implementación del Módulo de Actividades Acuáticas (Natación), que además contó con el apoyo del Departamento de Deportes, de Medioambiente y de Salud, todos pertenecientes a la I. Municipalidad de Peñaflor. Este proyecto estuvo orientado a escuelas y liceos municipales, con el objeto de entregar la oportunidad a niños, niñas y jóvenes de familiarizarse con el medio acuático y adquirir conocimientos y habilidades para desenvolverse en dicho medio con algunos de los estilos de natación. En este proyecto participaron 10 escuelas y 2 liceos municipales, de los cuales se atendieron los niveles educativos desde 5° básico a 4° año medio. Cada escuela y liceo participó con un cupo de 20 estudiantes salvo la Escuela Emilia Lascar y Rosalina Pescio Vargas, quienes tuvieron 40 cupos dada la cantidad de estudiantes matriculados. Cada unidad educativa completó 12 sesiones de una hora a cargo de un profesor de Educación Física y Salud especialista, en donde se desarrollaron habilidades tales como, la flotación, desplazamientos, nado primitivo e iniciación al estilo crol. Luego de la práctica sistemática en las 12 sesiones, se evidencia en los y las estudiantes conocimientos y habilidades relativas a la natación logrando aprendizajes esperados. En este contexto, se evaluará la posibilidad de repetir desde el mes de octubre del año 2023. A continuación, se evidencia el cronograma del proyecto ejecutado.



Tabla Nº. 27

*Funcionamiento del módulo de actividades acuáticas.*

| ESCUELAS Y LICEOS  | ACCIÓN                                 | DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN  | FECHA      | MARZO |   |   |   |   | ABRIL |   |   |   |   |
|--|--|---|------------|-------|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|
|  |  |   |            | 1     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6     | 7 | 8 | 9 |   |
| GRUPO 1<br>Teresa de Calcuta; Sonia Plaza Castro; República de Israel; República Checa; Nazareth; y Dolores Cattín | Difusión e inscripción de estudiantes. | Afiche a escuelas y liceos; y firma de consentimiento informado del apoderado               | 08-03-2023 |       | X | X |   |   |       |   |   |   |   |
|  | Semana N°1: Ambientación               | Diagnóstico de estudiantes y familiarización con medio acuático                             | 20-03-2023 |       |   |   | X |   |       |   |   |   |   |
|  | Semana N°2: Flotación                  | Habilidades de flotación y desplazamientos en el agua                                       | 27-03-2023 |       |   |   |   | X |       |   |   |   |   |
|  | Semana N°3: Propulsión                 | Nado primitivo e iniciación al estilo crol, práctica de estilo crol y evaluación del taller | 03-04-2023 |       |   |   |   |   | X     |   |   |   |   |
| GRUPO 2<br>Mandatario; Rosalina; Emilia Lascar; Liceo Peñaflor; Malloco y Liceo Brasil                             | Semana N°1: Ambientación               | Diagnóstico de estudiantes y familiarización con medio acuático                             | 10-04-2023 |       |   |   |   |   |       | X |   |   |   |
|  | Semana N°2: Flotación                  | Habilidades de flotación y desplazamientos en el agua                                       | 17-04-2023 |       |   |   |   |   |       |   |   | X |   |
|  | Semana N°3: Propulsión                 | Nado primitivo e iniciación al estilo crol, práctica de estilo crol y evaluación del taller | 24-04-2023 |       |   |   |   |   |       |   |   |   | X |

Fuente: elaboración propia



**Oferta Extraprogramática desde las Unidades Educativas:** Por su parte, cada unidad educativa mantiene una oferta deportiva, recreativa y artística para ofrecer a sus estudiantes, con el objeto de contribuir a la formación integral de niños, niñas y adolescentes, ya que complementan el currículo al brindar a los y las estudiantes oportunidades de aprendizaje más allá del aula, en donde pueden explorar sus intereses y pasiones individuales que no se encuentran disponibles en otros contextos. Estas actividades fomentan el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas, al mismo tiempo que promueven la participación activa el compromiso de los estudiantes con su educación.

La Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud promueve que en las unidades educativas se desarrollen actividades extracurriculares deportivas, recreativas, artísticas y culturales para fomentar el desarrollo personal y social de los y las estudiantes contribuyendo así a su éxito, tanto dentro como fuera del entorno educativo. A continuación, se presenta el panorama extraprogramático de cada establecimiento:



Tabla N°. 28

Panorama extraescolar comunal escuelas y liceos.

| Unidad educativa                | Nombre de Taller                                       | Nivel que atiende     | Fecha de inicio | Fecha de término | Participantes |
|---------------------------------|--|-----------------------|-----------------|------------------|---------------|
| 664 Malloco                     | Danza y Canto Folclórico                               | 5° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 20            |
|                                 | Banda de Rock  | 5° a 8° básico        | Abril           | Diciembre        | 15            |
|                                 | Atletismo  | 5° a 8° básico        | Abril           | Diciembre        | 20            |
|                                 | Jugar Y Aprender                                       | Prekínder y Kínder    | Abril           | Noviembre        | 35            |
|                                 | Del Juego al Deporte                                   | 2° básicos            | Abril           | Noviembre        | 45            |
|                                 | Futsal   | 5° a 8° básico        | Mayo            | Noviembre        | 20            |
| Teresa de Calcuta               | Voleibol Formativo                                     | E. Básica             | Agosto          | Diciembre        | 30            |
|                                 | Basquetbol Formativo                                   | E. Básica             | Agosto          | Diciembre        | 30            |
|                                 | Handball Formativo                                     | E. Básica             | Abril           | Diciembre        | 20            |
|                                 | Crece En Movimiento                                    | Educación Parvularia  | Abril           | Noviembre        | 30            |
|                                 | Selecciones de Vóleibol, Básquetbol, Futsal, Handball. | Segundo Ciclo         | Abril           | Diciembre        | 48            |
|                                 | Taller De Ajedrez                                      | E. Básica             | Abril           | Diciembre        | 12            |
|                                 | Recreos Entretenidos Futsal, Tenis De Mesa y Baile.    | E. Básica             | Abril           | Diciembre        | 40            |
| Emilia Lascar                   | Violoncello y Contrabajo                               | 3° a 8° básico        | Marzo           | diciembre        | 11            |
|                                 | Violín   | 3° a 8° básico        | Marzo           | diciembre        | 6             |
|                                 | Viola  | 3° a 8° básico        | Marzo           | diciembre        | 4             |
|                                 | Vientos Dirección Orquestal                            | 3° a 8° básico        | Marzo           | diciembre        | 29            |
|                                 | Teoría Musical   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 18            |
|                                 | Guitarra-Bajo-Ukelele                                  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 22            |
|                                 | Banda Musical  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 18            |
|                                 | Danza  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 12            |
|                                 | Cheerleaders   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 25            |
|                                 | Predeportivo   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 28            |
|                                 | Básquetbol   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 46            |
|                                 | Fútbol Mixto   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 36            |
|                                 | Rugby  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 21            |
|                                 | Video -Juegos  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 25            |
|                                 | Robótica   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 12            |
|                                 | Emilia TV  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 20            |
|                                 | Emilia TV  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 22            |
|                                 | Periodismo   | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 25            |
|                                 | Ajedrez  | 3° a 8° básico        | Abril           | Noviembre        | 20            |
|                                 | República de Israel                                    | Taller De Muralismo 1 | 1° a 4° básico  | Marzo            | Diciembre     |
| Taller De Muralismo 2           |  | 5° a 8° básico        | Marzo           | Diciembre        | 10            |
| Taller De Música 1              |  | 3° a 5° básico        | Marzo           | Diciembre        | 4             |
| Taller De Música 2              |  | 6° a 8° básico        | Marzo           | Diciembre        | 10            |
| Taller De Danza                 |  | 1° a 8° básico        | Marzo           | Diciembre        | 15            |
| Taller De Preparación Deportiva |  | 3° a 8° básico        | Marzo           | Diciembre        | 20            |
| Pelvín San Francisco de Asís    | IND Del Juego al Deporte. Predeportivo                 | 1° a 4° básico        | Abril           | Noviembre        | 20            |
| Rosalina Pescio Vargas          | Folclor  | 5º a 8º años básicos  | Marzo           | Diciembre        | 55            |
|                                 | Básquetbol   | 3º a 8º años básicos  | Marzo           | Diciembre        | 50            |

|                                     |                                     |                      |       |           |              |
|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------|-----------|--------------|
|                                     | Guitarra                            | 5º a 8º años básicos | Marzo | Diciembre | 30           |
| República Checa                     | Programa Crecer en Movimiento (CEM) | 5º a 8º básico       | Abril | Noviembre | 20           |
|                                     | Programa la Manzana Colorada        | 3º a 8º básico       | Marzo | Diciembre | 40           |
|                                     | Taller Robótica                     | 3º a 8º básico       | Marzo | Diciembre | 10 rotativos |
| Mandatario Eduardo Frei Montalva    | Teatro                              | 5º a 6º básico       | Abril | Junio     | 27           |
|                                     | Música                              | 7º a 8º básico       | Abril | Junio     | 30           |
|                                     | Huerto                              | E. Básica            | Marzo | Diciembre | 258          |
|                                     | Programa crecer en movimiento IND   | Prekinder            | Abril | Noviembre | 19           |
|                                     | Taller Ed. Física                   | 5º a 8º básico       | Marzo | Diciembre | 133          |
| Liceo Comercial República de Brasil | Vóleibol                            | 1º a 4º Medio        | Marzo | Noviembre | 20           |
|                                     | Básquetbol                          | 1º a 4º Medio        | Marzo | Noviembre | 10           |
|                                     | Futsal                              | 1º a 4º Medio        | Marzo | Noviembre | 12           |
|                                     | Banda De Rock                       | 1º a 4º Medio        | Marzo | Noviembre | 10           |
|                                     | Batucada                            | 1º a 4º Medio        | Marzo | Noviembre | 10           |
| Liceo Peñaflo                       | Balonmano                           | 1º a 4º Medio        | Abril | Diciembre | 30           |
|                                     | Basquetbol                          | 1º a 4º Medio        | Abril | Diciembre | 30           |
|                                     | Fútbol femenino y masculino         | 1º a 4º Medio        | Abril | Diciembre | 30           |
|                                     | Banda musical                       | 1º a 4º Medio        | Abril | Diciembre | 30           |

Fuente: elaboración propia

**Oferta Deportiva externa:** el Instituto Nacional del Deporte difunde cada año a nivel regional la instalación de los Juegos Deportivos Escolares (IND), competencia sistemática en niñas, niños y adolescentes de nuestro país, que contribuye a aumentar la regularidad en las competencias escolares como una forma de incentivar y detectar futuras generaciones de talentos deportivos. En este contexto, durante el primer semestre del año 2023, esta coordinación ha organizado competencias de Balonmano, Basquetbol y Futsal en la categoría sub 14 damas y varones. De igual manera, durante el segundo semestre de este año, se realizarán las competencias en las mismas disciplinas deportivas, pero orientadas a la categoría juvenil. A continuación, se describe la programación de competencias del presente año escolar:

**Tabla Nº. 29**

*Programación de Juegos Deportivos escolares año 2023*

| Disciplina | Categoría | Género  | Inicio | Término | Sede                            | Participantes |
|------------|-----------|---------|--------|---------|---------------------------------|---------------|
| Balonmano  | Sub 14    | Damas   | 24-05  | 02-06   | Escuela 664 Malloco             | 96            |
| Balonmano  | Sub 14    | Varones | 12-06  | 20-06   | Escuela 664 Malloco             | 144           |
| Futsal     | Sub 14    | Damas   | 23-05  | 15-06   | Escuela Teresa de Calcuta       | 120           |
| Futsal     | Sub 14    | Varones | 16-05  | 15-06   | Escuela Teresa de Calcuta       | 168           |
| Básquetbol | Sub 14    | Damas   | 20-06  | 28-06   | Escuela Rosalina Pescio Vargas  | 48            |
| Básquetbol | Sub 14    | Varones | 19-06  | 28-06   | Escuela Rosalina Pescio Vargas  | 72            |
| Futsal     | Juvenil   | Damas   | 22-06  | 12-09   | Liceo Comercial Rep., de Brasil | 108           |
| Futsal     | Juvenil   | Varones | 23-06  | 12-09   | Liceo Comercial Rep., de Brasil | 108           |
| Balonmano  | Juvenil   | Damas   | 28-08  | 31-08   | Escuela 664 Malloco             | 48            |
| Balonmano  | Juvenil   | Varones | 28-08  | 31-08   | Escuela 664 Malloco             | 36            |
| Básquetbol | Juvenil   | Damas   | 14/09  | 14/09   | Escuela Rosalina Pescio Vargas  | 24            |
| Básquetbol | Juvenil   | Varones | 11/09  | 14/09   | Escuela Rosalina Pescio Vargas  | 72            |
| Total      |           |         |        |         |                                 | 1044          |

Asimismo, el IND también ofrece otro programa denominado “Crecer en Movimiento (CEM)”, el cual está orientado a desarrollar talleres deportivos al interior de las unidades educativas, de acuerdo a las necesidades identificadas previamente por el equipo directivo. En este sentido, se desarrollan talleres orientados a los componentes, tales como, Jugar y Aprender; Del Juego al Deporte; y Elección Deportiva, los cuales complementan la oferta extraprogramática de cada unidad educativa. Actualmente, las escuelas que cuentan con estos talleres son: escuela 664 Malloco; escuela Emilia Lascar; escuela Pelvín San Francisco de Asís; escuela República Checa; escuela Rosalina Pescio Vargas; y escuela Teresa de Calcuta. El funcionamiento de dichos talleres se detalla a continuación:

Tabla Nº. 30

*Funcionamiento Talleres CEM Instituto Nacional del Deporte (IND).*

| Unidad Educativa                         | Componente                 | Disciplina Deportiva     | Nivel educativo que atiende | Inicio      | Término         |
|--|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------|
| Escuela Básica E-664 Malloco             | Jugar y Aprender Anual     | Formación Motora de Base | Prekínder                   | 03 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Básica E-664 Malloco             | Jugar y Aprender Anual     | Formación Motora de Base | Kínder                      | 03 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Básica E-664 Malloco             | Del Juego al Deporte Anual | Predeportivo             | Segundo básico A            | 31 de julio | 26 de noviembre |
| Escuela Básica E-664 Malloco             | Del Juego al Deporte Anual | Predeportivo             | Segundo básico B            | 17 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Básica E-664 Malloco             | Elección Deportiva Anual   | Futsal                   | Sexto a Octavo              | 31 de julio | 26 de noviembre |
| Escuela Emilia Lascar                    | Del Juego al Deporte Anual | Polideportivo            | 4° y 5° básicos             | 03 de abril | 25 de noviembre |
| Escuela Emilia Lascar                    | Elección Deportiva Anual   | Cheerleaders             | 6°, 7° y 8° básicos         | 03 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela República Checa                  | Del Juego al Deporte Anual | Polideportivo            | Quinto a octavo             | 17 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Teresa de Calcuta                | Jugar y Aprender Anual     | Formación Motora de Base | Prekínder A                 | 03 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Teresa de Calcuta                | Jugar y Aprender Anual     | Formación Motora de Base | Kínder A                    | 03 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Rosalina Pescio Vargas           | Jugar y Aprender Anual     | Formación Motora de Base | Pre kínder A                | 3 de abril  | 26 de noviembre |
| Escuela Pelvín San Francisco de Asís     | Del Juego al Deporte Anual | Predeportivo             | 1°,2°, 3° Y 4° básico       | 03 de abril | 26 de noviembre |
| Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva | Jugar y Aprender Anual     | Formación Motora         | Prekínder                   | 17 de abril | 26 de noviembre |

Fuente: elaboración propia

## Desarrollo Artístico y Cultural

### Proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil

A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse, entrega una formación artística en instrumentos de cuerda, viento y percusión junto a una formación valórica de monitores especialistas, permitiendo incluso una proyección universitaria a futuro, a través del convenio con (UMCE) que permite el ingreso especial a carreras en área musical. El único requisito de participación para ambos proyectos, es estar matriculado en los EE municipales. Al mes de junio de 2023, en la Orquesta Sinfónica asisten 68 estudiantes regularmente. A continuación, se presenta la proyección de actividades del proyecto Orquesta Sinfónica:

**Tabla Nº. 31**

*Cronograma de actividades Orquesta Sinfónica:*

| Nº | Actividades                       | Mes |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|----|-----------------------------------|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
|    |                                   | 1   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1  | Planificación General             |     |   | X |   |   |   |   | X |   |    |    |    |
| 2  | Clases Regulares                  |     |   | X | X | X | X |   | X | X | X  | X  | X  |
| 3  | Ensayos Generales                 |     |   |   | X | X | X | X | X | X | X  | X  | X  |
| 4  | Ensayos Generales extraordinarios |     |   |   | X |   | X |   |   | X |    | X  | X  |
| 5  | Conciertos                        |     |   |   | X |   | X |   |   | X |    | X  | X  |
| 6  | Videos (promocional- pedagógico)  |     |   | X |   | X |   | X |   |   | X  |    | X  |
| 7  | Grabación Cd y Video              |     |   |   |   |   |   |   |   |   | X  | X  | X  |
| 8  | Salidas Pedagógica                |     |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    | X  |
| 9  | Convivencias                      |     |   |   |   |   |   | X |   |   |    |    | X  |
| 10 | Organización Administrativa       |     |   | X |   |   |   | X |   |   |    |    | X  |
| 11 | Giras Promocionales               |     |   | X | X | X | X |   | X | X | X  | X  |    |

## Conjunto Folclórico de Danza y Canto

Desde junio de 2019 en funcionamiento, entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica nacional, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, además, genera herramientas necesarias para proyectarse como profesionales en el ámbito artístico. Al mes de junio de 2023, cuenta con la asistencia regular de 133 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos. El único requisito de participación para ambos proyectos, es estar matriculado en los EE municipales. A continuación, se presenta la proyección de actividades del proyecto Conjunto Folclórico:

**Tabla Nº. 32**

### *Cronograma de actividades Conjunto Folclórico*

| Nº | Actividades   | Mes |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|----|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
|    |   | 1   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1  | Inicio del segundo semestre, captación de nuevos integrantes para el conjunto en los establecimientos municipales   |     |   |   |   |   |   | x |   |   |    |    |    |
| 2  | Evaluación del proyecto según los resultados en conjunto los monitores utilizando los datos para la mejora pertinentes del conjunto folclórico. Ensayos permanentes canto, danza y música |     |   |   |   |   |   |   | x |   |    |    |    |
| 3  | Preparaciones de material eventos artísticos y captación de nueva audiencia.  |     |   |   |   |   |   |   | X | x |    |    |    |
| 4  | Preparaciones para eventos artísticos y captación de nueva audiencia.   |     |   |   |   |   |   | x | x | x |    |    |    |
| 5  | Jornada de evaluación conjunto folclórico, según avances de nuevas áreas culturales para mostrar a la comunidades educativas y escenarios.  |     |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | x  |
| 6  | Planificación conjunta de las actividades escolares (reuniones con equipos de los establecimientos Escolares), y ensayos permanentes.   |     |   |   |   |   |   | x |   | x |    | x  |    |
| 7  | Explicar y aplicar conocimientos sobre nuevas áreas culturales en instrumentación, canto y danza.   |     |   |   |   |   |   | x | x | x | x  | x  | X  |
| 8  | Preparaciones para eventos artísticos y captación de nueva audiencia.   |     |   |   |   |   |   |   | x |   | x  |    | X  |
| 9  | Coordinación, evaluación y preparación de materiales para aplicar en Conjunto Folclórico.   |     |   |   |   |   |   | x |   | x |    | x  |    |
| 10 | Preparaciones para eventos artísticos (graduaciones, licenciaturas y eventos escolares)   |     |   |   |   |   |   |   |   |   | x  | X  |    |



## Redes de Asignatura año 2023

Considera el trabajo en red de cuatro asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Educación Matemática, Educación Física, coordinadas por cuatro Profesores/as.

### Antecedentes:

Las redes de asignatura o comunidades profesionales de aprendizaje, son una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela (Gabriela J. Krichesky y Javier Murillo Torrecilla, 2010). La idea cobra vida con la llegada a Peñaflores de Centro más Comunidad, entidad patrocinada por Universidad de Concepción y otras entidades adjuntas (Universidad de Atacama, Universidad Austral de Chile, Fundación Chile y Fundación Seminario), quienes firman un convenio entre Centro más Comunidad y la I. Municipalidad por un período de cuatro años. Gracias al convenio tres escuelas de la comuna desde 2021: Escuela Rosalina Pescio Vargas, Escuela 664 Malloco, y Escuela Teresa de Calcuta adscritas al programa, reciben apoyo quincenal de profesionales de Centro más Comunidad para instalar nuevas prácticas pedagógicas que logren impactar el Núcleo Pedagógico (docentes-estudiantes-conocimientos). La nueva teoría en educación impulsada por el Mineduc y Centro más Comunidad busca liberar el aprendizaje, respetando el contexto de cada unidad educativa; haciendo de la colaboración entre profesores/as y equipos de apoyo el motor de cambio. Las redes de colaboración Internivel (RCI), que buscan contribuir al desarrollo de culturas de liderazgo eficaz con las comunidades educativas, bajo los principios de colaboración, transparencia, y aprendizaje.

En el año 2023, segundo semestre con el apoyo de la Red de Directores/as, la Red de Jefaturas Técnicas y Equipo Técnico DAEM se reorganiza el trabajo de las redes de asignatura, enmarcando el quehacer en el trabajo colaborativo de los profesores/as, y el intercambio de prácticas pedagógicas. El enfoque de las redes de asignatura, es buscar el diálogo entre profesores/as para en un clima de confianza y colaboración, realizar intercambios de prácticas pedagógicas. Que entre ellos/as redescubran la importancia de la renovación del quehacer de la escuela para que se adapte a los desafíos del siglo XXI y a las necesidades de párvulos, niños, niñas y adolescentes.

### Objetivos y Estructura de las Redes de Asignatura (Segundo Semestre año 2023)

Objetivo General: Establecer una comunidad profesional de aprendizaje con el objeto de reflexionar críticamente sobre la práctica pedagógica, utilizando la metodología de trabajo colaborativo y la inclusión que impacte en el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes.

1. Objetivo Específico: Promover el desarrollo profesional mediante la generación de espacios de aprendizaje entre docentes.
2. Objetivo Específico: Compartir estrategias de enseñanza innovadoras, con el objeto de desprivatizar las aulas y convertirlas en espacios de encuentro y responsabilidad compartida.
3. Objetivo Específico: Difundir las experiencias de aprendizaje compartidas tanto en su comunidad educativa y/o su entorno.



## Plan de acción Redes de Asignatura año 2023.

| Plan de acción                      | Hitos   | Acciones   | Meta  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Responsable  | Recurso  |
|-------------------------------------|---|--|---|--|--|--|--|
| <b>Etapa 1</b><br><b>22-08-2023</b> | Reunión con coordinadores/as asignatura con Equipo Técnico DAEM, y Jefatura DAEM. | Reunión de coordinación para establecer continuidad de trabajo en las redes de asignatura.                           | El 80% de las asignaturas participa. Evaluación trabajo primer semestre. Acuerdos de trabajo segundo semestre 2023.   | Número de asignaturas presentes.<br>Número de evaluaciones presentadas.<br>Número de acuerdos consensuados para segundo semestre.  | Lista asistencia Formato evaluación de redes.<br>Lista de acuerdos.<br>Fotografías.            | Equipo UTP-DAEM y Coordinador de red                           | Sala, data, computador, formatos impresos.   |
| <b>Etapa 2</b><br><b>06-09-2023</b> | Articulación de resultados primer semestre con nuevos desafíos.                   | Coordinadores de asignatura presentan plan de trabajo comunal a UTP DAEM.  | Cada coordinador de asignatura presenta una propuesta de trabajo. El 80% de los docentes coordinadores de las asignaturas participa en la reunión de red. UTP DAEM envía formato de proyecto. | Porcentaje de docentes que asisten.<br>Número de planes de trabajo.<br>Tipos de estrategias de intercambio en cada red.  | Plantilla PPT u otro.<br>Lista de asistencia.<br>Planes de trabajo de cada red.                | Coordinador/a de asignatura.                                   | Data, computador y salón de reunión.   |
| <b>Etapa 3</b><br><b>27-09-2023</b> | Jornada ampliada de coordinadores y docentes de asignatura en red.                | Taller para mejorar propuesta de trabajo que considere modalidad de intercambio de experiencias en red, en su unidad | Optimizar plan de trabajo comunal por cada red de asignatura. El 80% de los docentes de las asignaturas   | Número de propuestas por asignatura en red.<br>Tipo de intercambio y descripción de producto final: (ejemplo: modelamiento de una clase usando el método científico y el desarrollo de | Formato de taller grupal.<br>Acta de acuerdos por red.<br>Fotografías.<br>Lista de asistencia. | UTP DAEM; Coordinador/a de red; y docentes de cada asignatura. | Salón Malloco Peñaflor; Espacio técnico audiovisual; servicio de alimentación.<br>Pendrive con plan de trabajo en PPT. |

|                                    |  |   |  |  |  |  |   |
|------------------------------------|--|---|--|--|--|--|---|
|                                    |  | educativa y producto final. Cada grupo presenta un plan de trabajo a realizar durante el segundo semestre (Objetivos, acciones, materiales, seguimiento, resultado esperado y evaluación) | participa en trabajo grupal.   | habilidades; otro ejemplo: interdisciplinariedad entre asignaturas).   |  |  |   |
| <b>Etapa 4<br/>15-11-<br/>2023</b> | Exposición del trabajo realizado por asignatura en red a su comunidad educativa. | En jornada extraordinaria, las cuatro asignaturas que participan en red presentan su producto a la comunidad educativa.   | El 80% de la comunidad educativa participa en la muestra. Vincular a la educación Parvularia con el trabajo realizado, como parte de la trayectoria educativa del establecimiento. | % de estudiantes asistentes.<br>% de apoderados asistentes.<br>% de párvulos presentes.<br>% de docentes y/o educadoras presentes.<br>Número de estrategias para exponer el trabajo realizado. | Registro audiovisual.<br>Productos presentados.  | Coordinador de asignatura; docentes participantes; y equipo directivo. | Espacio educativo del establecimiento.<br>Materiales educativos.          |
| <b>Etapa 5<br/>06-12-<br/>2023</b> | Evaluación del trabajo realizado en cada asignatura.                             | Reunión de análisis con los coordinadores de asignatura para evaluar el proceso y resultados.   | Establecer el grado de cumplimiento de las acciones establecidas. Establecer proyecciones año 2024.  | % de objetivos logrados.<br>Número de acciones realizadas.<br>Número de acciones proyectadas para el año 2024.   | Lista de asistencia<br>Plan de trabajo de cada asignatura.<br>Acuerdos para fortalecer el trabajo en redes 2024. | Equipo UTP DAEM y coordinadores de asignaturas.                        | Formato de llenado.<br>Carpeta por asignatura.<br>Data, PPT y computador. |

## Programas JUNAEB

### Programa Habilidades para la Vida (HPV)

La Municipalidad de Peñaflores a través del Departamento de Educación, ha suscrito un convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) del Ministerio de Educación para implementar el programa Habilidades para la Vida (HPVI) iniciando el año 2009 el primer ciclo del programa, dando cobertura en las comunidades escolares desde pre kínder a cuarto año básico. El año 2015 se levanta el convenio para el segundo ciclo (HPVII) del programa cubriendo desde quinto a octavo año de enseñanza básica y ya en el año 2017 se integra el tercer ciclo del programa (HPVIII) que da cobertura a las comunidades escolares desde primero medio a cuarto año de enseñanza media. Los convenios se encuentran vigentes hasta el año 2024, año en el cual comenzará un nuevo proceso de renovación de convenios de trabajo colaborativos entre JUNAEB y el municipio de la comuna.

El programa Habilidades para la vida, es un modelo de intervención psicosocial que nace para apoyar y acompañar a estudiantes desde Prekínder a 4° medio, y a sus comunidades educativas, para promover y fortalecer el desarrollo de competencias, aumentar el bienestar y desempeño escolar, mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas y se evite el abandono escolar, eso a corto plazo y a largo plazo se busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas, entre otras). Para ello el programa acompaña a las comunidades educativas en su conjunto mediante acciones de prevención, promoción y acompañamiento individualizado.

Las acciones de promoción están principalmente vinculadas al bienestar de las comunidades escolares tales como; autocuidados docentes, asesorías para el clima de aula, autocuidados de equipos directivos, entre otros. Así también en esta unidad se encuentran acciones de trabajo con los y las apoderadas mediante talleres de apoyo en parentalidad y crianza, espacios de promoción de hábitos y conductas protectoras, entre otras.

Por otra parte, el programa Habilidades para la vida desarrolla una unidad denominada “detección de riesgos biopsicosociales” la cual consiste en aplicar instrumentos de detección de riesgo, validados por el ministerio de salud y educación. La aplicación de estos instrumentos psicométricos conlleva a la detección de grupos de estudiantes en riesgo en materia de salud mental y/o deserción escolar, para ello el programa desarrolla talleres focalizados en estos/as estudiantes o les deriva a redes de atención en salud mental mediante un proceso de detección y acompañamiento a la derivación realizada.

El año 2022 se integra, por parte del Ministerio de educación al Programa Habilidades para la Vida, al Plan de Reactivación Educativa “Seamos Comunidad” en la línea “Convivencia y Salud Mental” con el objetivo de apoyar la recuperación en las unidades educativas de adultos/as y estudiantes de los efectos post pandemia COVID 2019, en materia de salud mental y rezago pedagógico.

### Beneficiarios año 2022

Las escuelas beneficiadas con este programa, de acuerdo a requisitos impartidos por JUNAEB son:

Son beneficiarios del Programa HPV I los escolares del 1º y 2º nivel de transición de Educación Parvularia de escuelas, y de 1º, 2º, 3º y 4º años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Son beneficiarios del Programa HPV II los escolares del segundo ciclo de Enseñanza Básica de 5º, 6º, 7º y 8º años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Son beneficiarios del Programa HPV III los estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º años de Enseñanza Media, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Unidades Educativas beneficiarias del Programa Habilidades para la Vida:

- 🏫 Escuela Malloco N° 664
- 🏫 Teresa de Calcuta
- 🏫 Emilia Lascar
- 🏫 Sonia Plaza Castro
- 🏫 República de Israel
- 🏫 Rosalina Pescio Vargas
- 🏫 Republica Checa
- 🏫 Mandatario Eduardo Frei Montalva
- 🏫 Liceo Peñaflo
- 🏫 Liceo Comercial República de Brasil

### Actividades

Durante el período 2022 se ejecutaron en su totalidad las seis Unidades del Programa. Cada Unidad incorporó estrategias y actividades definidas, las que se desarrollaron en forma continua y progresiva.

### Recursos Humanos HPV I del Programa

|                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| Una Coordinadora Administrativa | : Profesión Psicóloga     |
| Un Coordinador Técnico          | : Profesión Psicólogo     |
| Cuatro Profesionales ejecutores | : Profesión Psicólogos/as |
| Dos Practicantes                | : Psicólogos/as           |

### Recursos Humanos HPV II del Programa

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| Una Coordinadora Administrativa | : Profesión Psicóloga   |
| Un Coordinador Técnico          | : Profesión Psicólogo.  |
| Tres Profesionales ejecutores   | : Profesión Psicólogos. |
| Cuatro Practicantes             | : Psicólogas.           |

### Recursos Humanos HPV III del Programa

|                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| Un Coordinadora Técnica      | : Profesión Trabajadora social        |
| Dos Profesionales ejecutoras | : Profesión Psicóloga y Psicopedagoga |

## Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

**Tabla Nº. 33**

*Cantidad de raciones.*

| Rbd   | Establecimiento                      |                |        | 2022 | 2023 |
|-------|--------------------------------------|----------------|--------|------|------|
| 10746 | Liceo Municipal Peñaflor Diurno      | Municipal Daem | Junaeb | 182  | 243  |
| 10746 | Liceo Municipal Peñaflor Vespertino  | Municipal Daem | Junaeb | 126  | 80   |
| 10747 | Teresa De Calcuta                    | Municipal Daem | Junaeb | 168  | 347  |
| 10748 | Emilia Lascar                        | Municipal Daem | Junaeb | 760  | 840  |
| 10750 | Rosalina Pescio Vargas               | Municipal Daem | Junaeb | 704  | 756  |
| 10751 | Comercial República de Brasil        | Municipal Daem | Junaeb | 171  | 186  |
| 10753 | República Checa                      | Municipal Daem | Junaeb | 192  | 243  |
| 10754 | Mandatario Eduardo Frei              | Municipal Daem | Junaeb | 325  | 410  |
| 10755 | Especial Nazareth                    | Municipal Daem | Junaeb | 73   | 120  |
| 10756 | Sonia Plaza Castro                   | Municipal Daem | Junaeb | 131  | 216  |
| 10758 | Escuela Basica Malloco               | Municipal Daem | Junaeb | 295  | 371  |
| 10760 | República de Israel                  | Municipal Daem | Junaeb | 218  | 263  |
| 10765 | San Francisco de Asis                | Municipal Daem | Junaeb | 30   | 33   |
| 10766 | Escuela Hogar Dolores Cattin Faundez | Municipal Daem | Junaeb | 77   | 101  |
|       |                                      |                |        | 3452 | 4209 |

## Me conecto para aprender

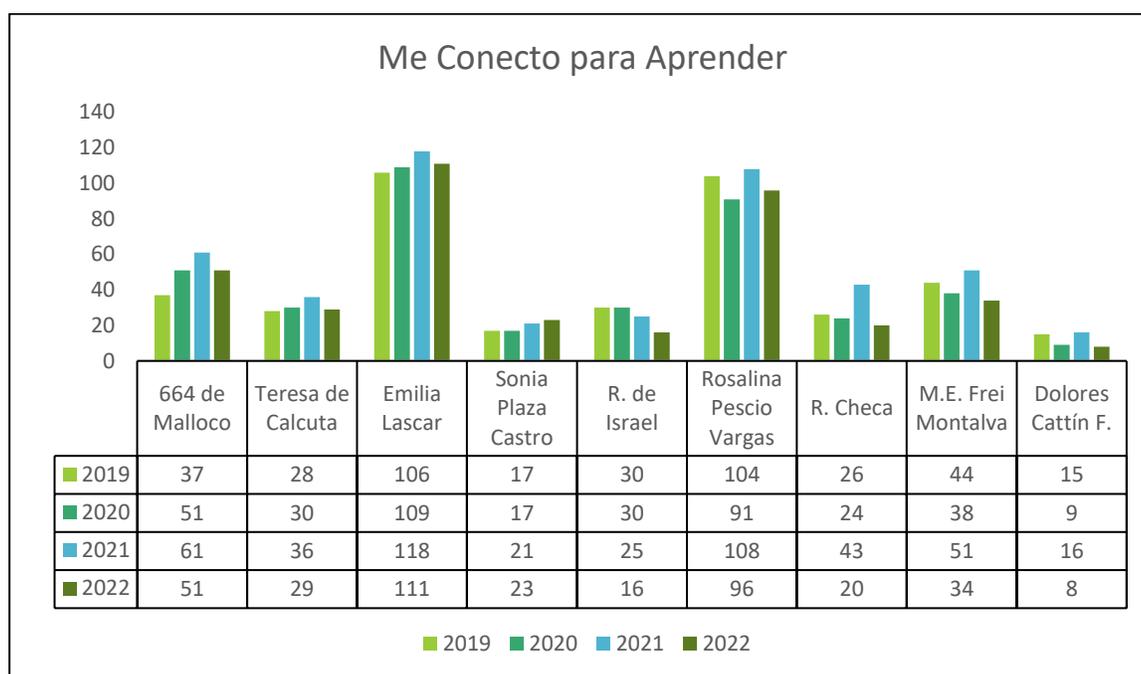
El programa “Me conecto para aprender”, lanzado por el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet el año 2016 como parte de la reforma educacional, surge a partir de la necesidad de apoyar a los estudiantes y fortalecer también la educación pública. El objetivo declarado por la presidenta es que *“los niños, niñas y jóvenes de nuestro país no pueden seguir viendo cómo las oportunidades que da la educación de calidad son sólo para algunos, por el simple hecho de que los padres tienen mejores ingresos”*.

Programa “Me Conecto para Aprender”: Esta iniciativa tiene como objetivo principal, acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además de apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de 7° año de enseñanza básica que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, internet por un año y recursos educativos digitales.

Programa “yo elijo mi PC”: Incorpora a los estudiantes de establecimientos particulares subvencionados de la comuna que y que pertenezcan al tramo 40 por ciento de calificación socioeconómica de la población.

**Figura Nº. 19**

*Escuelas Municipales beneficiadas de Peñaflores 2019 – 2022*



## Programa de Útiles Escolares

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionados adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

Durante el mes de abril del año 2023 se entregaron 2915 útiles escolares a los estudiantes prioritarios pertenecientes a escuelas y liceos municipales.



## Proyecto Huertos Escolares: Una Oportunidad Pedagógica y de Sana Convivencia

Desde el año 2019 el Departamento de Educación Municipal por medio del “Plan anual de Educación Municipal” (PADEM) ha fijado objetivos transversales para el desarrollo de acciones pedagógicas y psicosociales en todas las comunidades escolares de dependencia municipal.

Estos ejes de acción transversal vinculan con:

- 🌱 Enseñanza efectiva en el aula
- 🌱 Formación integral
- 🌱 Convivencia escolar y participación.

Al alero del segundo indicador: Formación integral se ha puesto énfasis en el desarrollo y ejecución de planes y programas en cada comunidad educativa que logre articular acciones con el fin de fortalecer y psico educar a las comunidades escolares en materias de: sexualidad afectividad y género, vida saludable, participación ciudadana y democrática y educación ambiental.

Es justamente en este objetivo de desarrollo transversal desde donde se desprende el presente proyecto de “Huertos escolares” comprendiendo que el desafío global de generar instancias de reflexión y acción en función de la protección medioambiental es una tarea de la cual las comunidades escolares no pueden estar ajenas.

Es por lo anterior que este proyecto vincula de manera estrecha con los objetivos transversales levantados en el plan anual de educación municipal, pero además se sustenta en los objetivos de desarrollo sostenibles levantados por la organización de las naciones unidas, objetivos desde los cuales también se desprenden las acciones y planificaciones de todas las comunidades educativas de dependencia municipal de nuestra comuna.

El presente proyecto no tan solo se desprende desde los objetivos estratégicos de acción propios de la educación municipal de la comuna, sino que además busca dar respuesta a las demandas y necesidades globales en materia de ***promover comunidades sostenibles y preocupadas por la protección de ecosistemas***, como bien sabemos, estos objetivos también forman parte de la política comunal de Peñaflo, puesto que se ha puesto el acento en convertir a Peñaflo en una comuna ecoturística con un fuerte respeto y cuidado por los entornos naturales, esto se puede observar en acciones concretas tales como; separación de residuos desde su origen, ampliación de puntos limpios, fomento del reciclaje, preservación y cuidado de humedales, y la declaración de la reserva natural municipal en la ribera del Río Mapocho entre otros.

### Objetivo General

Fomentar la educación ambiental en los establecimientos educacionales públicos de Peñaflo, entendiendo como educación ambiental el proceso interdisciplinar que debe preparar para comprender

las interrelaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza, enmarcándolo todo dentro de un proyecto educativo global.

Este proceso debe propiciar la adquisición de conocimientos y capacidades y el afianzamiento de unas actitudes para tomar decisiones desde la convicción y la responsabilidad personal y solidaria orientada hacia una mejor calidad de vida.

### Objetivos Específicos

- 🌱 Promover la salud mental y la sana convivencia de nuestras comunidades escolares, a través del trabajo de implementación, desarrollo y mantención del huerto escolar.
- 🌱 A través de la implementación y mantención del huerto escolar se promueva en las comunidades escolares una alimentación y estilos de vida saludables vinculados al consumo de hortalizas orgánicas auto producidas.
- 🌱 El Huerto como oportunidad pedagógica. Vincular la mantención del Huerto a las distintas asignaturas implementadas en las escuelas. De esta manera se espera que el huerto entregue una experiencia práctica a estudiantes vinculados a las clases de: Ciencias, Tecnología, Matemáticas, Artes etc., y sea una oportunidad para aplicar la metodología.

### Actividades a Desarrollar

Formación de comités medioambientales al interior de cada establecimiento con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Capacitación en formación de Monitores para la implementación de huertos escolares con entidad técnica pertinente.

Propiciar encuentros inter-escuelas donde puedan conocer el avance de los huertos en otras escuelas del circuito, de esta manera compartir buenas prácticas y aprendizajes.

Apoyar al programa con la adquisición de materiales para lograr el correcto desarrollo de las iniciativas de huertos escolares.

Creación de un fondo de semillas de las escuelas para facilitar el intercambio y trueque de bienes relacionados al huerto escolar. (Almácigos-Semillas-Hortalizas)

Organización de una Muestra comunal entre escuelas asociadas a resultados de las hortalizas en sus huertos, En ese sentido se espera que las escuelas puedan exponer por la hortaliza más grande, por ejemplo, o la receta saludable más innovadora.

Continuar con la implementación del programa medioambiental y reciclaje llevado a cabo a partir de este 2021 en el espacio de orientación.

Salidas educativas a organizaciones que trabajen la temática de huertos agroecológicos y cuidado del medioambiente

### Resultados Esperados:

Durante el proceso de implementación y desarrollo de los huertos escolares se esperan resultados tales como:

- 🌱 Una Escuela: Un Huerto Escolar Activo.
- 🌱 En cada Escuela tener un promotor/a capacitado/a de Huertos escolares.
- 🌱 En cada escuela entre un 5 % y 10% de apoderados que generen Huerto en su casa o entorno.

### Especies sembradas este 2022:

*Hortalizas:* Acelga/espinaca/rúcula/ajo/Perejil/cilantro/cebolla/coliflor/zanahoria/Lechugas/Rabanito.

*Medicinales y Aromáticas:* Caléndula, Menta, Imecol, ruda, Matico, Romero y orégano.

Registro Fotográfico





## Estado de Avance Programas y Acciones Comunales 2023

| Objetivos Estratégicos  | Acciones   | Metas   | Indicadores   | Medios de Verificación  | Estado de Avance de acciones   |
|---|--|---|---|---|--|
| Articulación de las directoras de educación Parvularia de los jardines infantiles JUNJI y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal. | <p>Realizar reuniones de trabajo de forma sistemática con directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI.</p> <p>Realizar reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales.</p> | <p>90% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas</p> <p>80% de asistencia anual a las reuniones</p> <p>80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico)</p> | <p>Nº de reuniones ejecutadas Nº de reuniones planificadas</p> <p>Nº de profesionales asistentes</p> <p>Nº de profesionales citados</p> <p>Nº de establecimientos con actividades de articulación educativa</p> | <p>-Asistencia. Acta/Presentaciones.</p> <p>-Cronograma de reuniones anuales.</p> <p>-Planificación de actividades entre docentes.</p> <p>-Acta de reuniones de articulación.</p> | <p>-A la fecha se han realizado 9/10 reuniones de gestión entre DAEM y directoras de Jardines Infantiles.</p> <p>-3/4 Jardines Infantiles han realizado acciones de articulación con escuelas.</p> |

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡Mejor Educación!

|   |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|---|
| <p>Administrar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, equipamiento y formación docente y asistentes de la educación, espacios educativos. Con esto, brinda a los/las estudiantes mejores condiciones para el aprendizaje.</p> | <p>Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.</p>  | <p>80% de proyectos planificados de infraestructura se encuentran ejecutados en su totalidad.</p>  | <p>Nº de proyectos ejecutados.<br/>Nº de proyectos presentados.</p>  | <p>-Solicitudes de Proyectos de Infraestructura o implementación de espacios presentados por los directores.<br/>-Proyectos de infraestructura elaborados.<br/>-Órdenes de compra.<br/>-Contratos.</p> | <p><b>-Cambio de cubierta:</b> Esc. Mandatario y 664 Malloco.<br/><b>-Reparación de baños:</b> Esc. República de Israel, Teresa de Calcuta y Pelvín.<br/><b>-Mejoramientos de aulas:</b> Liceo Brasil y Esc. Teresa de Calcuta.<br/><b>-Mejoramiento de patio:</b> Esc. Sonia Plaza e Israel.<br/><b>-Mantenimiento general:</b> Todas las escuelas y liceos.</p>   |
| <p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales.</p> <p>Articulación interna de las escuelas básicas para la trayectoria inter niveles.</p>  | <p>-Realizar reuniones de trabajo en forma periódica de directores de las escuelas con directores de ambos liceos para la articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales.</p> <p>-Realizar reuniones de jefes técnicos para la articulación entre escuelas y liceos municipales.</p> <p>-Realizar reuniones de apoderados(as) de octavos básicos con</p> | <p>90% de reuniones de directores planificadas son ejecutadas<br/>80% de asistencia de directores a las reuniones.<br/>90% de reuniones de jefes técnicos son ejecutadas.<br/>80% de asistencia a las reuniones con padres y apoderados planificadas.<br/>80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico</p> | <p>Nº de reuniones planificadas.<br/>Nº de reuniones ejecutadas<br/>Nº de profesionales citados.<br/>Nº de profesionales asistentes.<br/>Nº de apoderados asistentes.<br/>Nº de establecimientos con actividades de articulación</p> | <p>-Planificación de actividades<br/>-Cronograma<br/>-Lista de asistencia<br/>-Actas de reuniones.<br/>-Presentaciones.</p>  | <p>-9/10 reuniones de directores y 1 extraordinaria para presentación de proyectos de innovación educativa 2024.<br/>-7/9 reuniones de UTP y 2 han sido ampliada con directores para preparar las jornadas de evaluación.<br/>-Ambos liceos realizaron, a lo menos 1 reunión de trayectoria educativa con apoderados de octavos. A su vez, se realizaron visitas guiadas en liceos y encuentros deportivos.</p> |

|  |   |  |   |   |   |
|--|---|--|---|---|---|
|  | representantes de liceos.   | / 4°-5° básico).   | educativa interna.  |   |   |
| Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones. | <p>-Continuar con oferta educacional para adultos en jornada vespertina en el liceo Peñaflor.</p> <p>-Gestionar sistema de retención escolar vinculado a oficios.</p>   | <p>-El establecimiento cuenta con dos cursos por ciclo.</p> <p>-El establecimiento cuenta con el 85% de la matrícula.</p> <p>-Del 100% de estudiantes matriculados, 90% logran terminar su proceso pedagógico.</p> | <p>N.º de cursos por ciclo</p> <p>N.º Matrícula</p> <p>N.º de Egresados</p>   | -SIGE contacto  | <p>-Continúa la educación de adultos con cuatro cursos y una matrícula de 180 estudiantes.</p> <p>-Acciones de retención realizada: visitas domiciliarias a cargo de la dupla psicosocial.</p> <p>-Oficio de armado de equipos computacionales.</p> |
| Actualización de los reglamentos internos de cada establecimiento  | <p>-Analizar y actualizar Reglamentos internos de los establecimientos.</p> <p>-La metodología de trabajo que se propone es activa y participativa con el propósito que todos los integrantes de la comunidad educativa</p> | El 100% de establecimientos contarán con reglamentos internos actualizados. La comunidad escolar, lo que permitirá mejorar la convivencia escolar.   | <p>N.º de establecimiento con manuales de convivencia actualizados.</p> <p>N.º integrantes que participan en la</p> | <p>-Manuales de convivencia</p> <p>-Acta de participación</p> | <p>-Acción de diagnóstico para la actualización de manuales de convivencia está programada para el 22 y 23 de noviembre.</p> <p>-Participan directores, encargados de convivencia, coordinadores PIE, inspectores y docentes.</p>                   |

|   |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|---|
|   | participen aportando desde sus respectivas áreas de formación, rol y funciones dentro del establecimiento educacional.   |  | actualización de manuales de convivencia.  |  |   |
| Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, para estudiantes que cursan desde 7º básico a 4º medio de establecimientos educacionales municipales. | <p>-Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades artísticas y culturales, tales como:</p> <p>-Ejecutar el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos municipales de Peñaflor.</p> <p>-Ejecutar Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales.</p> | -Del 100% de cupos declarados en la orquesta y Conjunto Folclórico, se logra un 85% de matrícula.  | N.º de matriculados.   | <p>- Registro de asistencia.</p> <p>-Número de presentaciones.</p> <p>- Fotografías y videos.</p>                              | <p>-Al mes de junio, en la Orquesta Sinfónica participan 68/100 estudiantes; y en el Conjunto Folclórico, participan 133/100 estudiantes.</p> <p>-Presentaciones comunales del Conjunto Folclórico al mes de junio: siete presentaciones; y la Orquesta Sinfónica ha realizado giras promocionales por escuelas y tres presentaciones comunales.</p>                                  |
| Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico superior mediante programas de prevención de la deserción escolar   | <p>-Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales a estudios superiores (UMCE)</p> <p>- Ingreso de estudiantes de ambos liceos a instituciones de nivel superior por medio del</p>  | <p>70% de estudiantes que postulan por vía alternativa a la educación superior logra ingresar.</p> <p>100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional</p> | <p>N.º de estudiantes que ingresan a educación superior por vía especial (PACE- Propedéutico o programas de deserción escolar)</p> <p>N.º de establecimientos con actividades de</p> | <p>-Cronograma de reuniones.</p> <p>-Asistencia</p> <p>-Actas</p> <p>-Presentaciones</p> <p>- Planificación de unidades de</p> | <p>-Ingreso de 4 estudiantes UMCE.</p> <p>-15% de los mejores promedios de cuarto medio ingresaron a las universidades del Consejo de Rectores (Crunch).</p> <p>-Liceo Comercial: ingresaron 15 a Institutos y 17 a Universidad.</p> <p>-Liceo Peñaflor Diurno: ingresaron 19 a Institutos y 23 a Universidad.</p> <p>-Liceo Peñaflor Vespertino: ingresaron 6 a Institutos y 2 a</p> |

|   |  |   |   |  |   |
|---|--|---|---|--|---|
| (HPV) y acceso a la Educación Superior (PACE) y Propedéutico.   | <p>programa PACE.</p> <p>-Ingreso de estudiantes a instituciones de nivel superior por medio del programa propedéutico.</p> <p>-Realizar orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.</p> |   | orientación vocacional.   | orientación vocacional.                            | Universidad.  |
| Facilitar la continuidad de estudios superiores mediante estrategias coordinadas entre las instituciones escolares y de Educación de nivel universitario y técnico. | <p>-Facilitar la continuidad de estudios está en la línea de los ejes del PADEM, “trayectoria educativa”.</p> <p>-Propiciar la continuidad de estudios desde el Departamento de Educación.</p>                                   | % de convenios con instituciones de educación superior.   | N.º de convenios con instituciones de educación superior  | -Número de Convenios                               | <p>-Convenio con USACH Propedéutico.</p> <p>-PACE para continuidad de estudios terciarios.</p> <p>-Convenio UMCE. Carrera Educación Musical.</p> <p>-Liceo Brasil mantiene Convenios con Institutos Profesionales: INACAP hasta 2023; AIEP indefinido; ENAC indefinido.</p> |
| Capacitación docente.   | La capacitación docente está a la luz de los planes de desarrollo profesional docente. Se puede dividir en dos categorías de análisis. La primera son capacitaciones externas y la segunda son capacitaciones internas.          | <p>El 80% de los docentes son capacitados.</p> <p>El 100% de los establecimientos realizan capacitaciones internas.</p> | <p>-N.º de docentes capacitados en la comuna.</p> <p>-N.º de capacitaciones internas realizadas y externas.</p> | <p>-Hoja de registro.</p> <p>-Orden de compra.</p> | <p>-Capacitaciones externas: Esc. 664 de Malloco y Mandatario.</p> <p>-Número de docentes capacitados a nivel comunal, tanto en capacitaciones internas, como en externas: 326 docentes y/o educadoras.</p>   |

|  |   |   |  |  |   |
|--|---|---|--|--|---|
| <p>Mejorar los procesos técnico-pedagógicos para la mejora continua de los aprendizajes</p>  | <p>-Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar).</p>  | <p>-100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas 80% de asistencia anual a las reuniones.</p>  | <p>-N.º de reuniones ejecutadas.<br/>-N.º de reuniones planificadas.<br/>-N.º de profesionales asistentes.</p>   | <p>-Asistencia<br/>-Acta y/o Presentaciones</p>  | <p>-7/9 reuniones de UTP y 2 han sido ampliada con directores para preparar las jornadas de evaluación.<br/>-8/10 reuniones de coordinadores PIE.<br/>-8/10 reuniones con encargados/as de convivencia escolar.</p>   |
| <p>Establecer redes con foco en la indagación colectiva y el intercambio de experiencias pedagógicas, en las siguientes asignaturas:<br/>-Lenguaje y comunicación.<br/>-Ciencias naturales.<br/>-Educación Física y Salud.<br/>-Matemáticas.</p> | <p>-Propender a conformar comunidades profesionales de aprendizajes.<br/>-Establecer un plan de acción desde UTP DAEM.<br/>-Favorecer el surgimiento de liderazgos intermedios.</p> | <p>-Establecimiento de metas entre UTP DAEM y coordinadores de cada asignatura.<br/>-A lo menos dos jornadas de trabajo entre docentes de una misma asignatura.<br/>-A lo menos una jornada en cada unidad educativa en donde se evidencie el trabajo realizado en cada asignatura.</p> | <p>-N.º de reuniones ejecutadas.<br/>-N.º de actividades implementadas en cada unidad educativa.<br/>-N.º de actividades implementadas en cada red de asignaturas.<br/>-N.º. de reuniones planificadas UTP DAEM.<br/>N.º de reuniones planificadas en cada asignatura.</p> | <p>-Acta de acuerdos entre UTP DAEM y coordinadores.<br/>-Lista de asistencia en jornadas por cada área disciplinar.</p> | <p>-Desde UTP DAEM 3/5 reuniones ejecutadas. Pendiente evaluación ampliada y evaluación entre UTP DAEM y coordinadores.<br/>-Por asignatura 3/3 reuniones entre coordinador/a y docentes del área disciplinar.<br/>-Acciones por área disciplinar: ciencias naturales 12 acciones; lenguaje y comunicación 13 acciones; educación física y salud 13 acciones; y matemáticas 9 acciones.</p> |

## COORDINACIÓN TÉCNICO- PEDAGÓGICA

Entregar orientación, asesoría y capacitación a los cuerpos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos para movilizar las prácticas internas en aras del mejoramiento escolar. Informar y proponer estrategias al director/a DAEM para el diseño, fortalecimiento, ejecución, monitoreo y evaluación del PEI y del plan de mejoramiento educativo de los Establecimientos Educativos.

| Función  | Objetivo   |
|--|--|
| Recepción y análisis de documentación MINEDUC.                                   | Analizar, apoyando la comprensión y aplicación de documentos oficiales provenientes de MINEDUC para su posterior implementación en las unidades educativas.  |
| Supervisión de los ejes comunales establecidos en PADEM.                         | Verificar ejecución de ejes comunales establecidos en PADEM (trayectoria educativa, formación integral, enseñanza efectiva en el aula y convivencia escolar) y las acciones acometidas para su logro.  |
| Acompañamiento en los procesos de evaluación y aplicación del decreto N° 67/2018 | Orientar la implementación de diversas formas evaluativas, considerando en especial la modalidad de retroalimentación.<br>Apoyar la elaboración de planes internos destinados a proveer a los estudiantes las remediales que fomenten el interés por su propio aprendizaje.<br>Asegurarse que el proceso evaluativo considere a través de UTP interna, el enfoque diagnóstico formativo, diseñando planes remediales pertinentes, ciñéndose a aquellos indicados por MINEDUC u otra entidad. |
| Diseño de Plan del Desarrollo Profesional Docente 2023                           | Elaborar plan de desarrollo profesional de la comuna, consistente tanto en capacitación y otras iniciativas con entidades externas como en la mejora de las prácticas internas de uso del tiempo no lectivo.   |
| Implementación y evaluación del Plan de Superación Profesional                   | Coordinar el proceso de superación profesional por parte del encargado de unidad, en función mejorar las evaluaciones docentes de los profesores de la comuna.   |
| Capacitación para funcionarias de Jardines Infantiles                            | Coordina programas de capacitación para Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos y personal asistente de la educación, que permita mejorar las competencias profesionales de las funcionarias y avanzar con foco en prácticas pedagógicas con los aspectos de las bases curriculares.  |

|  |  |
|--|--|
| Estrategia “participación, acompañamiento y monitoreo” (PAM)                               | Planificar estrategia para la participación, seguimiento y acompañamiento de los establecimientos por parte del equipo técnico del Departamento de Educación, con el objetivo de promover ejes de educación comunal, a través de asistencia a consejos de reflexión, reunión con directivos, consejo escolar, con miras a enriquecer el ámbito o dimensión de aprendizaje, ya sea en modalidad presencial o virtual para optimizar la calidad educativa de cada establecimiento. |
| Red de directoras de Jardines infantiles Junji   | Articular y coordinar de manera técnica pedagógica los equipos directivos de los jardines infantiles JUNJI para la adecuada implementación de los planes de gestión institucional, aseguramiento de la trayectoria educativa y gestión del presupuesto. Se complementa con la red de directores de escuelas y liceos.  |
| Jornada comunal de celebración de los párvulos de jardines infantiles                      | Diseñar actividades comunales que permitan generar prácticas pedagógicas fuera del aula con contenidos educativos basados en las neurociencias y en aprendizajes a través de experiencias de celebraciones. Esto se encuadra dentro del mes reconocimiento de los derechos de los niños y niñas  |
| Proyecto “Yo leo desde la cuna”  | Implementar de promoción del gusto y placer por la lectura libre y espontánea centrada en la educación Parvularia. Cuenta con el equipamiento de bibliotecas de aula para los niveles medio y se complementa y articula con la iniciativa de recuperación de espacios educativos de las bibliotecas CRA de las escuelas. Tiene un fuerte foco en el involucramiento de los apoderados en el proceso lector de las niñas y niños de los 4 jardines infantiles.                    |
| Articulación desde UTP, con convivencia escolar y programa de integración a nivel comunal. | Redes técnicas comunales entre UTP, encargados de convivencia escolar y programas de integración, con el objetivo de articular docentes, equipos de apoyo PIE y duplas psicosociales   |
| Red comunal de asignaturas.  | Instalar prácticas comunales focalizando en las competencias propias de las siguientes asignaturas:<br>-Lenguaje y literatura<br>-Ciencias naturales<br>-Educación Física<br>-Matemática.  |
| Proyecto de Programa Aulas Abiertas  | Fomentar en las escuelas y liceos municipales la planificación, durante el semestre, de a lo menos 3 actividades pedagógicas en espacios patrimoniales y áreas verdes de la comuna de Peñaflor, con el objetivo de desarrollar en sus estudiantes un aprendizaje significativo, experiencial, colaborativo, en contacto con la naturaleza y respetando el medio ambiente.  |

## Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Escolar



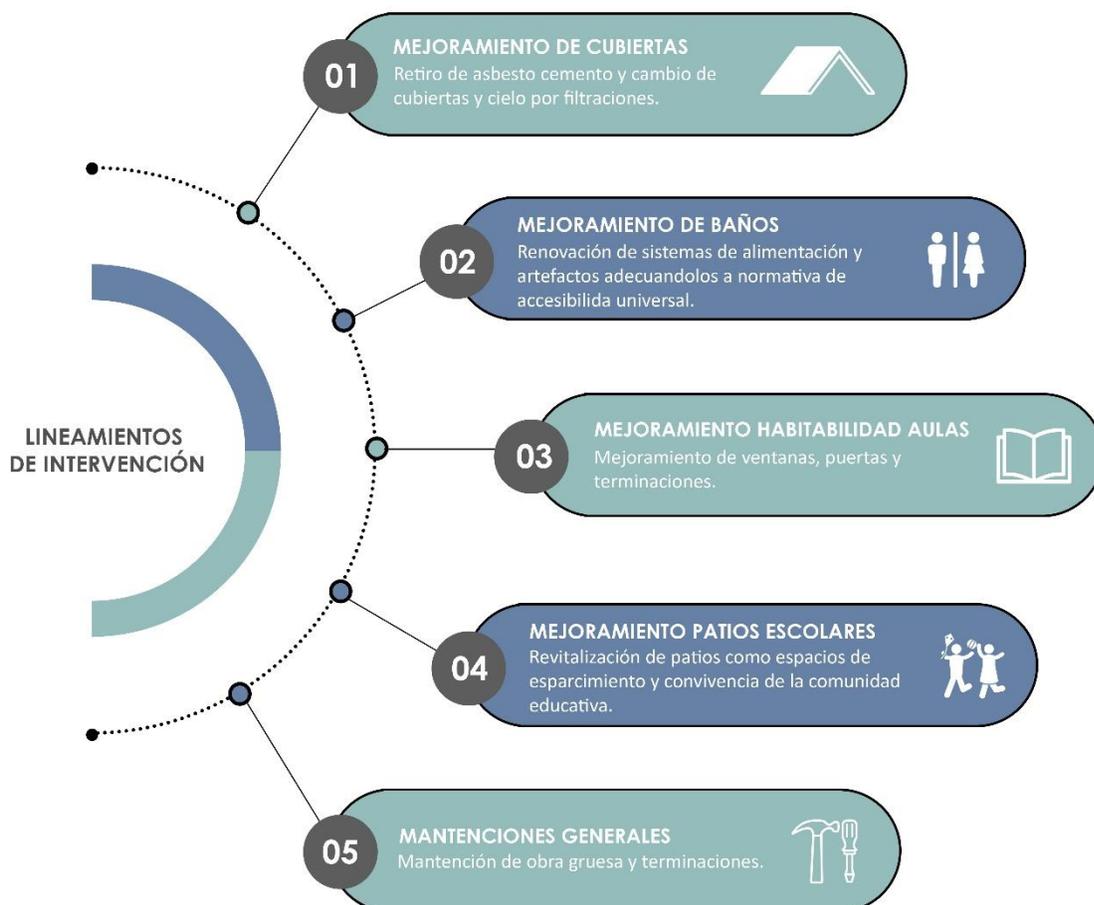
## MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA

La Unidad de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos educacionales, tiene como objetivo principal otorgar las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios para el desarrollo de las actividades de toda comunidad educativa, considerando a los estudiantes, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación profesionales y asistentes de la educación no profesionales.

Para ello las intervenciones se han gestionado según los lineamientos establecidos en el Departamento de Educación, ejecutándose según las prioridades y necesidades propias de cada establecimiento.

**Figura Nº. 20**

*Modelo de Gestión.*



Estos lineamientos han sido cubiertos según la necesidad de cada establecimiento educacional, por lo cual, nos encontramos en estado de avance desde el nivel 1 al 4.

La intervención de mantenciones generales (nivel 05) se hace de manera constate durante todo el año como, por ejemplo; limpieza de canaletas, cambio de gasfitería, cambios de vidrios, cambios de chapas de puertas, recarga de extintores etc.

Desde el comienzo de la gestión de nuestro alcalde Nivaldo Meza Garfia, a marzo de 2023 se ha hecho una inversión en educación de más de \$3.000.000.000 en lo que se refiere a infraestructura escolar.

En la siguiente tabla se indican las obras más relevantes del año 2022-2023, las cuales se encuentran ejecutadas y/o en ejecución, proyectando una inversión de \$602.462.421 entre todos los establecimientos municipales de la comuna.

**Figura Nº. 21**

*Inversión en Infraestructura*

| LINEAMIENTO  | ESTABLECIMIENTO                     | PROYECTO   | MONTO                 |
|--|-------------------------------------|--|-----------------------|
| <br><b>MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS</b>          | Mandatario Eduardo Frei Montalva    | Mejoramiento techumbre   | \$ 73.503.308         |
|  | 664 Malloco                         | Mejoramiento cubierta segundo piso   | \$ 98.612.677         |
| <br><b>MEJORAMIENTO DE BAÑOS</b>              | San Francisco de Asís               | Mejoramiento y habilitación accesibilidad universal baños de alumnos   | \$ 25.685.817         |
|  | Teresa de Calcuta                   | Conservación   | \$ 95.345.806         |
|  | República de Israel                 | Mejoramiento baños   | \$ 55.723.728         |
| <br><b>MEJORAMIENTO HABITABILIDAD AULAS</b> | Liceo Comercial República de Brasil | Mejoramiento biblioteca, sala de actividades y techumbre   | \$ 44.662.308         |
|  | Teresa de Calcuta                   | Conservación de emergencia   | \$ 40.396.493         |
| <br><b>MEJORAMIENTO PATIOS ESCOLARES</b>    | Sonia Plaza                         | Mejoramiento multicancha   | \$ 33.266.368         |
|  | República de Israel                 | Mejoramiento cierre perimetral   | \$ 57.129.383         |
| <br><b>MANTENIMIENTOS GENERALES</b>         | Todos los establecimientos          | Limpieza de canaletas y bajas de aguas lluvias<br>Recarga de extintores<br>Mantenimiento de monomandos<br>Mantenimiento de red húmeda<br>Gomas escaleras<br>Mantenimiento pavimentos<br>Espejos baños<br>Limpieza alcantarillado y drenes<br>Mantenimiento iluminación<br>Reposición de ventanas<br>Mejoramiento de pinturas | \$ 78.136.533         |
| <b>MONTO TOTAL INVERTIDO</b>   |                                     |  | <b>\$ 602.462.421</b> |

## Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

### MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE

Se considera el retiro y limpieza de asbesto cemento, cambiando cubierta, cielo e incorporando aislación a salas de clases y pasillos de sector de párvulos.

- Retiro de cubierta con planchas de fibrocemento
- Instalación de cubierta (585,6 m<sup>2</sup>)
- Instalación de aislante y cielo
- Pintura muros interiores

**MONTO INVERTIDO: \$73.503.308**

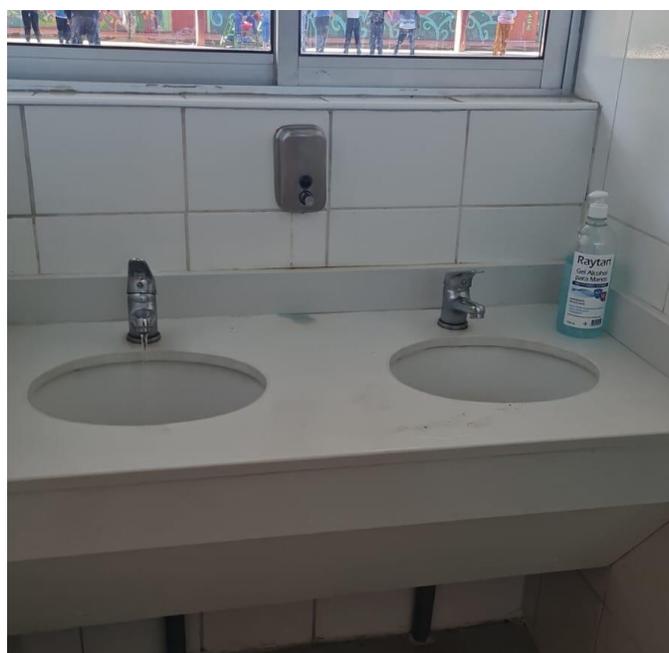


## Escuela Pelvín San Francisco de Asís

### MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL BAÑOS ALUMNOS

Se ejecuta la remodelación completa de baños de estudiantes considerando red de agua potable y alcantarillado, cubierta, artefactos y terminaciones. Se incorpora baño de accesibilidad universal.

**MONTO INVERTIDO: \$25.685.817**



## Escuela Teresa De Calcuta

### PROYECTO DE CONSERVACIÓN

Proyecto adjudicado a convocatoria impulsada por el Ministerio de Educación. Se ejecuta la remodelación completa de baños de estudiantes considerando red de agua potable y alcantarillado, cubierta, artefactos y terminaciones, incorporando accesibilidad universal. Además, se cambian puertas de salas de clases a puertas con mirilla dando cumplimiento a normativa vigente.

**MONTO INVERTIDO: \$95.345.806**



## Liceo República De Brasil

### MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA, SALA DE ACTIVIDADES Y TECHUMBRE

Se ejecuta el mejoramiento de terminaciones en biblioteca y sala de actividades. Además, el mejoramiento de cubierta en baños y comedor de alumnos.

**MONTO INVERTIDO: \$95.345.806**

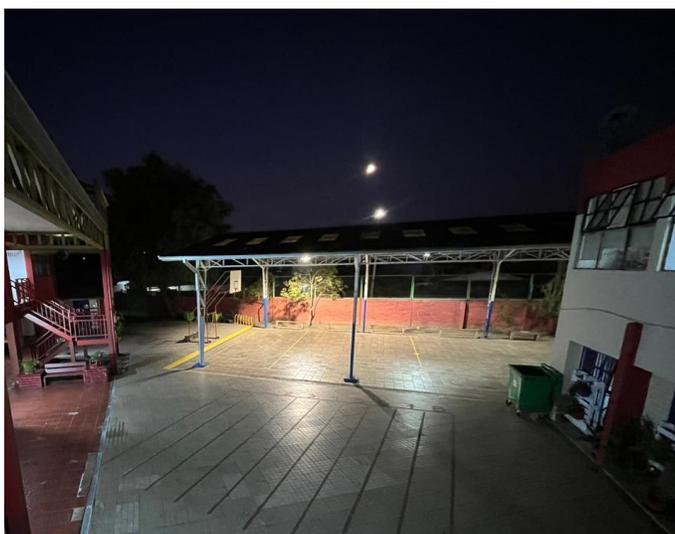


## Escuela Sonia Plaza Castro

### MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA

Se realiza el mejoramiento a la pintura de la estructura metálica, reposición de canaletas de cubierta, cambio de luminarias de halógeno por reflectores LED y mejoramiento de pavimento. Este será revestido con palmetas de PVC reticulado Outdoor con alta resistencia al roce, demarcado para 3 disciplinas: Baby Fútbol, Básquetbol y Vóleibol, incluyendo el equipamiento deportivo necesario. Además, se renueva bebedero el cual incluye todas las instalaciones sanitarias que aseguren su correcto funcionamiento.

**MONTO INVERTIDO: \$33.266.368**

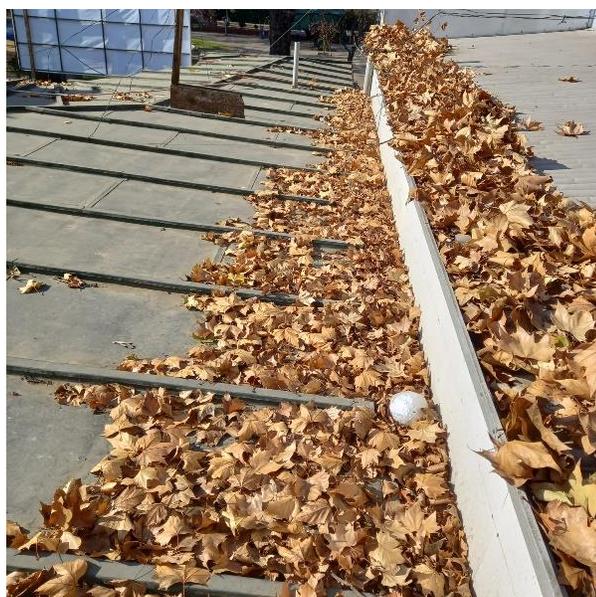


## Escuela Rosalina Pescio Vargas

### LIMPIEZA CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS

Se realiza la mantención de cubiertas, limpieza de canaletas y bajadas de aguas lluvias, considerando también la aplicación de sellos y ganchos según corresponda. El servicio considera la limpieza mensual durante los meses de invierno.

**MONTO INVERTIDO: \$1.500.001**



Con la finalidad de ir aumentando el avance de ejecución respecto a los lineamientos de intervención, se cuenta con una cartera de proyectos en diseño que busca principalmente potenciar los patios escolares incrementando el área verde y zonas de juego seguras en los establecimientos, y la habitabilidad en salas de clases (todo esto proyectándolo para el segundo semestre 2023 y 2024) A la fecha se consideran principalmente los siguientes proyectos:

### Figura N°. 22

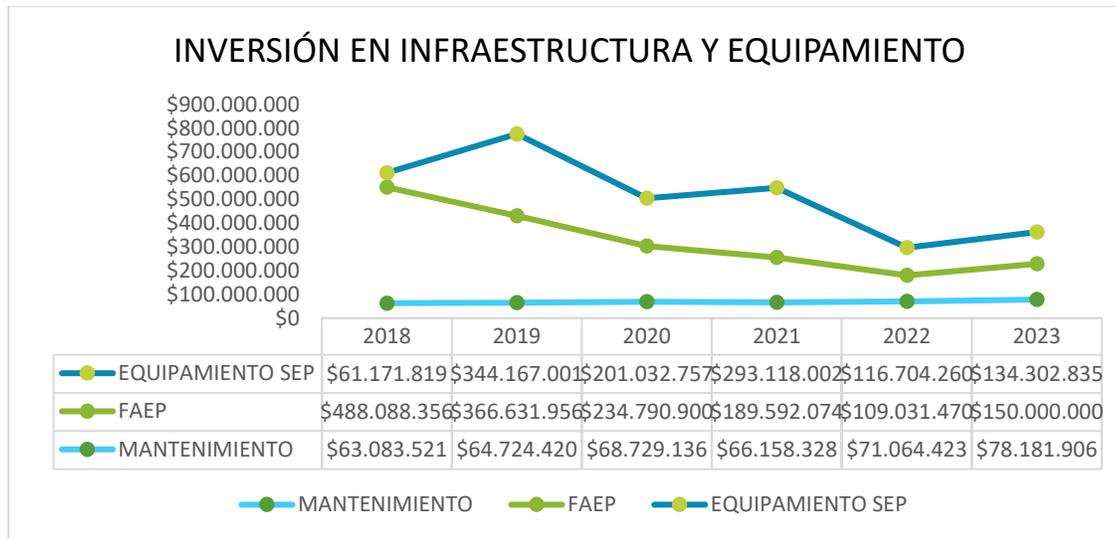
#### Inversión en Infraestructura

| LINEAMIENTO  | ESTABLECIMIENTO                     | PROYECTO                                 | MONTO                 |
|--|-------------------------------------|--|-----------------------|
| <br><b>MEJORAMIENTO HABITABILIDAD AULAS</b> | Liceo Comercial República de Brasil | Mejoramiento salas de clases y techumbre | \$ 100.000.000        |
|  | Nazareth                            | Mejoramiento accesibilidad universal     | \$ 50.000.000         |
|  | Mandatario Eduardo Frei Montalva    | Mejoramiento sala de informática         | \$ 10.000.000         |
| <br><b>MEJORAMIENTO PATIOS ESCOLARES</b>  | Emilia Lascar                       | Mejoramiento patios                      | \$ 60.000.000         |
|  | 664 Malloco                         | Mejoramiento patio pre básica            | \$ 30.000.000         |
|  | Rosalina Pescio Vargas              | Mejoramiento patio pre básica            | \$ 30.000.000         |
|  | Sonia Plaza                         | Mejoramiento patio                       | \$ 20.000.000         |
|  | República de Israel                 | Mejoramiento patio pre básica            | \$ 9.000.000          |
|  | República Checa                     | Mejoramiento patio techado               | \$ 10.000.000         |
| <b>MONTO TOTAL PROYECTADO</b>  |                                     |  | <b>\$ 319.000.000</b> |

Durante la gestión del alcalde Nibaldo Meza Garfia se ha dado prioridad en la mejora de la infraestructura y en el equipamiento de todos los establecimientos educacionales de la comuna. La Dirección de Educación ha gestionado inversiones en obras civiles para la regularización e implementación de espacios educativos con un alto estándar de funcionamiento por un monto de \$3.100.573.164

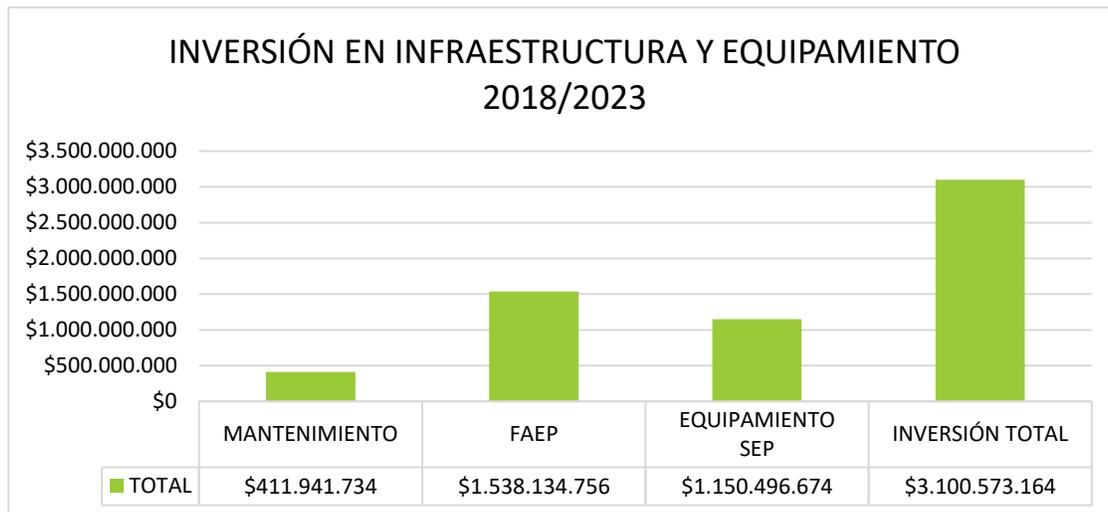
**Figura Nº. 23**

*Inversión en Infraestructura y Equipamiento*



**Figura Nº. 24**

*Inversión en Infraestructura y Equipamiento según Fondo*



Durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, se invertirá un total de \$319.000.000 en mantenencias y reparaciones de todos los establecimientos educacionales de la comuna, otorgando así las condiciones físicas adecuadas para favorecer el aprendizaje de los/as estudiantes y el bienestar del personal.

## Proyección Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024



## Dotación docente y Asistentes de la Educación 2024

La dotación docente es un proceso que se realiza en los meses de agosto y octubre de cada año. En el cual participa el(la) Director(a) del establecimiento con su jefe técnico pedagógico guiado y acompañado por parte del sostenedor por la encargada DAEM, el jefe de Recursos humanos, la coordinadora del programa de integración, el encargado de presupuesto y el encargado de rendiciones SEP.

La revisión de la dotación docente consiste en la asignación de horarios docente, asegurando la cobertura del plan de estudio para el año siguiente, además, de asignar monitores que realicen talleres JEC y talleres extraprogramáticos. De igual forma, se evalúa según su desempeño y necesidades de las escuelas la continuidad de los asistentes de la educación profesionales y no profesionales y así asegurar el funcionamiento óptimo del servicio educativo, considerando tanto las condiciones de la matrícula y sus requerimientos específicos por establecimientos según su sello educativo.

En este marco, actualmente la dotación docente definitiva se encuentra en proceso de revisión y ajuste en relación con la normativa legal vigente, los planes de estudio, los programas ministeriales y las condiciones para el desarrollo de la educación municipal en la comuna. No obstante, se proyecta dar continuidad a la cobertura de todas las funciones básicas del proyecto educativo municipal.

A continuación, se observa el resumen de la dotación docente de los establecimientos de dependencia municipal para 2024.

Tabla Nº. 35

*Equipos Directivos*

| Equipo Directivo               |                       |                    |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Unidad Educativa               | Cantidad E. Directivo | Horas E. Directivo |
| 664 de Malloco                 | 3                     | 132                |
| Teresa de Calcuta              | 3                     | 132                |
| Emilia Lascar                  | 4                     | 176                |
| Sonia Plaza Castro             | 4                     | 176                |
| República de Israel            | 3                     | 132                |
| Pelvín San Francisco de Asís * | 1                     | 34                 |
| Rosalina Pescio Vargas         | 3                     | 132                |
| República Checa                | 3                     | 132                |
| M. Eduardo Frei Montalva       | 3                     | 132                |
| Dolores Cattín Faúndez *       | 2                     | 88                 |
| Nazareth                       | 3                     | 132                |
| Liceo Peñaflo                  | 3                     | 132                |
| Liceo C. República de Brasil   | 3                     | 132                |
| <b>Total</b>                   | <b>38</b>             | <b>1662</b>        |

\*Designación anual de profesor encargado.



**Tabla N°. 36**  
*Horas Dotación Docente*

| DOTACIÓN DOCENTE             |                     |                    |                          |                                |                                |
|------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| UNIDAD EDUCATIVA             | HRS PLAN DE ESTUDIO | DOCENTES TITULARES | HORAS DOCENTES TITULARES | DOCENTES CONTRATA A PLAZO FIJO | HORAS CONTRATADAS A PLAZO FIJO |
| 664 de Malloco               | 638                 | 18                 | 661                      | 5                              | 190                            |
| Teresa de Calcuta            | 346                 | 12                 | 444                      | 3                              | 107                            |
| Emilia Lascar                | 1093                | 33                 | 1288                     | 6                              | 209                            |
| Sonia Plaza Castro           | 326                 | 12                 | 449                      | 3                              | 102                            |
| República de Israel          | 346                 | 15                 | 468                      | 5                              | 166                            |
| Pelvín San Francisco de Asís | 85                  | 4                  | 141                      | 2                              | 17                             |
| Rosalina Pescio Vargas       | 880                 | 33                 | 1256                     | 3                              | 118                            |
| República Checa              | 326                 | 11                 | 378                      | 2                              | 44                             |
| M. Eduardo Frei Montalva     | 384                 | 16                 | 668                      | 0                              | 0                              |
| Dolores Cattín Faúndez       | 266                 | 10                 | 357                      | 1                              | 16                             |
| Nazareth                     | 304                 | 9                  | 364                      | 2                              | 88                             |
| Liceo Peñaflor               | 546                 | 13                 | 486                      | 4                              | 133                            |
| Liceo C. República de Brasil | 378                 | 15                 | 578                      | 5                              | 189                            |
| Total                        | 5918                | 201                | 7538                     | 41                             | 1379                           |

**Tabla N°. 37**  
*Horas Dotación Asistentes de la Educación Profesionales y no Profesional}*

| ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| UNIDAD EDUCATIVA  | ASISTENTES NO PROFESIONAL SUBVENCION GENERAL | HORAS ASISTENTES NO PROFESIONAL SUBVENCION GENERAL | ASISTENTE PROFESIONALES SUBVENCION GENERAL | HORAS ASISTENTES PROFESIONES. SUBVENCION GENERAL |
| 664 de Malloco  | 10   | 436  | 2  | 88   |
| Teresa de Calcuta   | 10   | 426  | 1  | 44   |
| Emilia Lascar   | 15   | 654  | 0  | 0  |
| Sonia Plaza Castro  | 8  | 346  | 1  | 44   |
| República de Israel   | 11   | 470  | 1  | 44   |
| Pelvín San Francisco de Asís                                | 4  | 176  | 1  | 44   |
| Rosalina Pescio Vargas                                      | 19   | 836  | 1  | 44   |
| República Checa   | 7  | 340  | 1  | 44   |
| M. Eduardo Frei Montalva                                    | 10   | 392  | 1  | 44   |
| Dolores Cattín Faúndez                                      | 10   | 392  | 1  | 44   |
| Nazareth  | 22   | 880  | 5  | 220  |
| Liceo Peñaflor  | 10   | 440  | 1  | 36   |
| Liceo C. República de Brasil                                | 11   | 420  | 1  | 44   |
| Total   | 147  | 6208   | 17   | 740  |

**Tabla Nº. 38***Horas Titulares y contratadas a plazo fijo SEP*

| HORAS TITULARES Y CONTRATADAS A PLAZO FIJO S.E.P |                       |                             |                  |                        |                                 |                                       |                                    |  |
|--|-----------------------|-----------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|
| UNIDAD EDUCATIVA                                 | DOCENTES CONTRATA SEP | HORAS CONTRATA DOCENTES SEP | TITULARES ES SEP | HORAS TITULARES ES SEP | ASISTENTES PROFESIONALES ES SEP | HORAS ASISTENTES PROFESIONALES ES SEP | ASISTENTES NO PROFESIONALES ES SEP | HORAS ASISTENTES NO PROFESIONALES ES SEP |
| 664 de Malloco                                   | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 1                               | 44                                    | 6                                  | 224                                      |
| Teresa de Calcuta                                | 0                     | 0                           | 4                | 150                    | 2                               | 88                                    | 0                                  | 0  |
| Emilia Lascar                                    | 2                     | 74                          | 1                | 30                     | 4                               | 176                                   | 25                                 | 828                                      |
| Sonia Plaza Castro                               | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 1                               | 44                                    | 3                                  | 126                                      |
| República de Israel                              | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 1                               | 44                                    | 3                                  | 120                                      |
| Pelvín San Francisco de Asís                     | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 0                               | 0                                     | 0                                  | 0  |
| Rosalina Pescio Vargas                           | 1                     | 30                          | 1                | 30                     | 3                               | 132                                   | 23                                 | 766                                      |
| República Checa                                  | 1                     | 35                          | 0                | 0                      | 1                               | 44                                    | 4                                  | 72                                       |
| Mandatario Eduardo Frei M.                       | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 2                               | 68                                    | 2                                  | 88                                       |
| Dolores Cattin Faundez                           | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 1                               | 30                                    | 0                                  | 0  |
| Nazareth   | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 0                               | 0                                     | 0                                  | 0  |
| Liceo Peñaflores                                 | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 2                               | 88                                    | 1                                  | 16                                       |
| Liceo Comercial República de Brasil              | 0                     | 0                           | 0                | 0                      | 2                               | 88                                    | 1                                  | 52                                       |
| <b>Total</b>                                     | <b>4</b>              | <b>139</b>                  | <b>6</b>         | <b>210</b>             | <b>20</b>                       | <b>846</b>                            | <b>68</b>                          | <b>2292</b>                              |

**Tabla Nº. 39***Horas Programa de Integración.*

| HORAS PROGRAMA DE INTEGRACION       |                        |                              |              |                    |                |                      |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------|--------------|--------------------|----------------|----------------------|
| UNIDAD EDUCATIVA                    | DOCENTES TITULARES PIE | HORAS DOCENTES TITULARES PIE | DOCENTES PIE | HORAS DOCENTES PIE | ASISTENTES PIE | HORAS ASISTENTES PIE |
| 664 de Malloco                      | 0                      | 0                            | 1            | 44                 | 9              | 288                  |
| Teresa de Calcuta                   | 1                      | 44                           | 0            | 0                  | 5              | 159                  |
| Emilia Lascar                       | 3                      | 102                          | 4            | 176                | 7              | 209                  |
| Sonia Plaza Castro                  | 2                      | 88                           | 0            | 0                  | 5              | 147                  |
| República de Israel                 | 1                      | 44                           | 0            | 0                  | 7              | 208                  |
| Pelvín San Francisco de Asís        | 1                      | 34                           | 0            | 0                  | 4              | 25                   |
| Rosalina Pescio Vargas              | 1                      | 44                           | 3            | 132                | 9              | 274                  |
| República Checa                     | 0                      | 0                            | 1            | 44                 | 3              | 96                   |
| Mandatario Eduardo Frei M.          | 0                      | 0                            | 1            | 44                 | 5              | 159                  |
| Dolores Cattin Faundez              | 2                      | 88                           | 0            | 0                  | 5              | 87                   |
| Nazareth                            | 0                      | 0                            | 0            | 0                  | 0              | 0                    |
| Liceo Peñaflores                    | 1                      | 38                           | 1            | 44                 | 4              | 113                  |
| Liceo Comercial República de Brasil | 1                      | 44                           | 0            | 0                  | 4              | 120                  |
| <b>Total</b>                        | <b>13</b>              | <b>526</b>                   | <b>11</b>    | <b>484</b>         | <b>67</b>      | <b>1885</b>          |

Tabla Nº. 40

## Horas Plan de Estudio

| Cursos                  | 664 de Malloco | Teresa de Calcuta | Emilia Lascar | Sonia Plaza Castro | R. de Israel | Pelvín S. F. de Asís | Rosalina Pescio Vargas | R. Checa | M.E. Frei M. | Dolores Cattín F. | Nazareth | Liceo Peñaflores | Liceo Brasil | TOTAL |
|-------------------------|----------------|-------------------|---------------|--------------------|--------------|----------------------|------------------------|----------|--------------|-------------------|----------|------------------|--------------|-------|
| Pre kínder              | 22             | 22                | 66            | 22                 | 22           | 22                   | 44                     | 22       | 22           | -                 | 22       |                  |              | 286   |
| Kínder                  | 20             | 20                | 60            | *                  | *            | *                    | 60                     | *        | 20           | -                 | *        |                  |              | 180   |
| 1°                      | 60             | 38                | 90            | 38                 | 38           | 30                   | 60                     | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 438   |
| 2°                      | 60             | 38                | 90            | 38                 | 38           | *                    | 90                     | 38       | 38           | *                 | 38       |                  |              | 536   |
| 3°                      | 76             | 38                | 114           | 38                 | 38           | 30                   | 114                    | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 570   |
| 4°                      | 76             | 38                | 114           | 38                 | 38           | *                    | 114                    | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 600   |
| 5°                      | 76             | 38                | 114           | 38                 | 38           | -                    | 114                    | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 570   |
| 6°                      | 76             | 38                | 114           | 38                 | 38           | -                    | 114                    | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 570   |
| 7°                      | 76             | 38                | 114           | 38                 | 38           | -                    | 114                    | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 570   |
| 8°                      | 76             | 38                | 114           | 38                 | 38           | -                    | 114                    | 38       | 38           | 38                | 38       |                  |              | 570   |
| Taller Laboral 1        |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   | 38       |                  |              | 38    |
| Taller Laboral 2        |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   | 38       |                  |              | 38    |
| Taller Laboral 3        |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   | 38       |                  |              | 38    |
| 1° Medio                |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 126              | 126          | 252   |
| 2° Medio                |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 84               | 126          | 210   |
| 3° Medio                |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 84               | 84           | 168   |
| 4° Medio                |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 42               | 126          | 168   |
| Vespertino              |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 96               |              | 96    |
| Horas Plan de Estudio   | 618            | 346               | 990           | 326                | 326          | 82                   | 938                    | 326      | 346          | 266               | 440      | 432              | 462          | 5898  |
| Horas contratadas 65/35 | 727            | 478               | 1176          | 420                | 540          | 131                  | 1077                   | 407      | 490          | 319               | 446      | 616              | 631          | 7458  |
| Horas Excedentes        | 109            | 132               | 186           | 94                 | 214          | 49                   | 139                    | 81       | 144          | 53                | 6        | 184              | 169          | 1560  |

\*cursos combinados.

Figura Nº. 25

Horas Excedentes

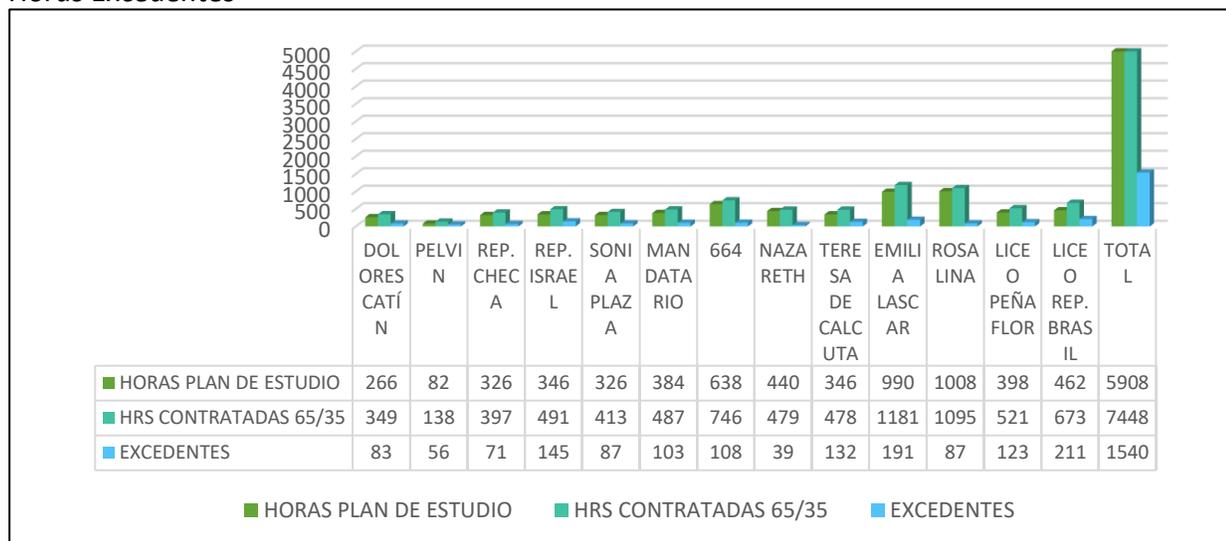


Tabla Nº. 41

Total, Cursos por nivel

| Cursos     | 664 de Malloco | Teresa de Calcuta | Emilia Lascar | Sonia Plaza Castro | R. de Israel | Pelvín S. F. de Asís | Rosalina Pescio Vargas | R. Checa | M.E. Frei M. | Dolores Cattín F. | Nazareth | Liceo Peñaflores | Liceo Brasil |
|------------|----------------|-------------------|---------------|--------------------|--------------|----------------------|------------------------|----------|--------------|-------------------|----------|------------------|--------------|
| Pre kínder |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          |                  |              |
| Kínder     | 1              | 1                 | 3             | 1                  | 1            | 1                    | 2                      | 1        | 1            | 0                 | 1        |                  |              |
| 1°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            | 1                    | 2                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 2°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            | 1                    | 3                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 3°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            | 1                    | 3                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 4°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            | 1                    | 3                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 5°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            |                      | 3                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 6°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            |                      | 3                      | 1        | 2            | 1                 | 1        |                  |              |
| 7°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            |                      | 3                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 8°         | 2              | 1                 | 3             | 1                  | 1            |                      | 3                      | 1        | 1            | 1                 | 1        |                  |              |
| 1° Medio   |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   | 1        | 3                | 3            |
| 2° Medio   |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   | 1        | 2                | 3            |
| 3° Medio   |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   | 1        | 2                | 2            |
| 4° Medio   |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 2                | 3            |
| Vespertino |                |                   |               |                    |              |                      |                        |          |              |                   |          | 4                |              |

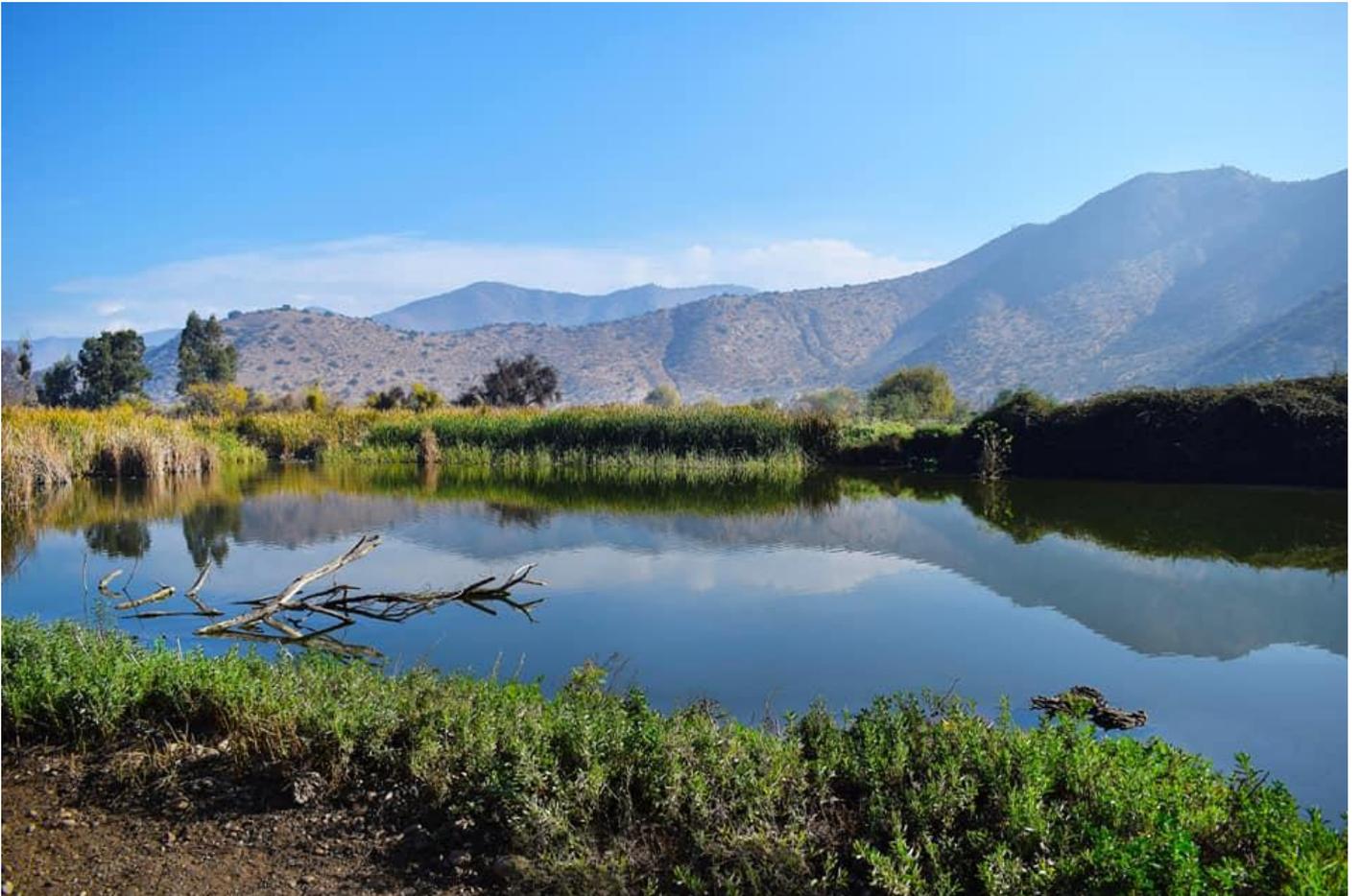
Nota: Respecto a la distribución entre las horas titulares docentes y las de contrato a plazo fijo nos encontramos con 80,2% de horas titulares y un 19,8% de horas a contrata cumpliendo con el Art.26 de la Ley 19.070.

La totalidad de horas docentes exceden a las necesarias para cumplir con el plan de estudio en un 25%, por tal razón se aplicará en la dotación docente el Art.52 i), 52 bis, 52 bis A, la supresión de horas titulares se aplicará a aquellas horas que no tienen asignación de funciones ya sea en el plan de estudio o en talleres JEC.

## Tabla N° 42

### DOTACIÓN DAEM

| Unidad                 | Docentes estatuto docente | Horas docentes estatuto docente | Docentes código trabajo | Horas docentes c. trabajo | Profesionales | Horas profesionales | Administrativos | Horas administrativos | Auxiliares | Horas auxiliares |
|------------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|---------------------|-----------------|-----------------------|------------|------------------|
| Encargado(a) DAEM      | 0                         | 0                               | 1                       | 44                        | 0             | 0                   | 0               | 0                     | 0          | 0                |
| Jefe(a) Administrativo | 0                         | 0                               | 1                       | 44                        | 0             | 0                   | 0               | 0                     | 0          | 0                |
| UTP                    | 4                         | 176                             | 0                       | 0                         | 1             | 44                  | 0               | 0                     | 0          | 0                |
| Recursos Humanos       | 0                         | 0                               | 0                       | 0                         | 0             | 0                   | 5               | 220                   | 0          | 0                |
| Remuneración           | 0                         | 0                               | 0                       | 0                         | 1             | 44                  | 1               | 44                    | 0          | 0                |
| Contabilidad           | 0                         | 0                               | 0                       | 0                         | 3             | 132                 | 4               | 176                   | 0          | 0                |
| Abastecimiento         | 0                         | 0                               | 0                       | 0                         | 1             | 44                  | 3               | 132                   | 0          | 0                |
| Servicios Generales    | 0                         | 0                               | 0                       | 0                         | 3             | 88                  | 1               | 44                    | 9          | 396              |
| HPV 1,2 y 3            | 0                         | 0                               | 0                       | 0                         | 8             | 352                 | 0               | 0                     | 0          | 0                |
| <b>Total</b>           | <b>4</b>                  | <b>176</b>                      | <b>2</b>                | <b>88</b>                 | <b>17</b>     | <b>704</b>          | <b>14</b>       | <b>616</b>            | <b>9</b>   | <b>396</b>       |



## Presupuesto DAEM 2024



## FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2024

El presupuesto correspondiente al Departamento de Educación se basó preferentemente por requerimiento al PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal)

La estimación de ingresos se efectuó tomando en consideración los siguientes factores:

- Crecimiento país.
- Las variables por las cuales el Ministerio de Educación calcula el Ingreso son: matrícula y el promedio de asistencia se tomaron de acuerdo con el análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educativos, con los factores entregados por el Ministerio de Educación.
- La suma de ellos es el cálculo de los Ingresos por Alumnos a ello se suma el ingreso por la nueva carrera docente y cada una de las leyes existente en educación, entregando el monto total para Subvención Regular, SEP y PIE.

**INGRESOS**

La Estimación presupuestaria de Ingresos para el año 2024 está constituido por los siguientes Subtítulos:

| SUBT      | ITEM | ASIG | SUB-ASIG | DENOMINACION                                 | MONTO M\$         |
|-----------|------|------|----------|--|-------------------|
| <b>05</b> |      |      |          | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>             | <b>15.860.568</b> |
|           | 03   |      |          | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                  | 15.860.568        |
|           |      | 003  |          | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION             | 12.780.500        |
|           |      |      |          | Subvención de Escolaridad                    | 5.900.000         |
|           |      |      | 001      | Subvención Fiscal Mensual                    | 5.900.000         |
|           |      |      | 002      | Subvención Educación Especial                | 265.000           |
|           |      |      | 004      | Subvención Escolar Preferencial              | 2.253.000         |
|           |      |      | 999      | Otros Aportes                                | 4.362.500         |
|           |      | 004  |          | APORTE JUNJI                                 | 984.000           |
|           |      | 009  |          | DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA         | 1.032.130         |
|           |      | 099  |          | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA                   | 363.938           |
|           |      |      |          | Bono Escolar                                 | 55.000            |
|           |      |      |          | Aguinaldos y Bonos                           | 190.000           |
|           |      |      |          | JUNAEB                                       | 118.938           |
|           |      | 101  |          | De la Municipalidad a Servicios Incorporados | 700.000           |
|           |      |      |          | Aporte Municipal                             | 700.000           |
| <b>08</b> |      |      |          | <b>CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>         | <b>605.000</b>    |
|           | 01   |      |          | Recuperación y Reembolsos Lic. Medica        | 600.000           |
|           | 99   |      |          | Otros  | 5.000             |
| <b>12</b> |      |      |          | <b>RECUPERACION DE PRÉSTAMOS</b>             | <b>100.000</b>    |
|           | 10   |      |          | Ingresos por percibir                        | 100.000           |
| <b>15</b> |      |      |          | <b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>                 | <b>762.085</b>    |

SUB-TITULO 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ingresos de Operaciones que se desagregan en Ítem, Asignaciones y Sub-asignación.

ÍTEM - 03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Asignación 003 De la Subsecretaria de Educación M\$ 12.780.500

Sub-asignación 001 “Subvención de Escolaridad” M\$ 5.900.000

Subvención de Enseñanza Gratuita: Se considera la matrícula y el promedio de asistencia que se tomaron de acuerdo al análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educacionales, con los factores entregados por el Ministerio de Educación, correspondiente Subvención Base M\$5.900.000

- Subvención Educación Especial M\$ 265.000
- Subvención Escolar Preferencial (SEP) M\$ 2.253.000

Sub-asignación 999 – Otros Aportes M\$ 4.362.500

- Excelencia Académica SNED M\$ 155.100
- Asignación por Tramo Desarrollo Profesional M\$ 1.095.000
- Asignación Docencia Alumnos Prioritarios M\$ 260.000
- Bono Reconocimiento Profesional M\$ 1.254.000
- Ley 19.464 M\$ 60.000
- Subvención de Mantenimiento M\$ 82.400
- Programa Integración Escolar (PIE) M\$ 1.400.000
- Pro-Retención M\$ 56.000

Asignación 004 – Aporte JUNJI M\$ 984.000

- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo M\$ 230.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Solcitos de Pelvín M\$ 233.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Carrusel M\$ 125.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Puertas de Peñaflores M\$ 396.000

Asignación 009 De la Dirección de Educación Pública M\$ 1.032.130

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública M\$ 537.130
- Otros M\$ 495.000

Asignación 099 De Otras Entidades Públicas M\$ 393.938

- Bono Escolar M\$ 55.000
- Aguinaldo y Bonos, M\$ 190.000

- Programa Habilidades para la Vida M\$ 118.938

Asignación 101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados M\$ 700.000

- Aporte Municipal para solventar gastos en Pago de Imposiciones del Personal Docente de los Establecimientos Educativos.

SUB-TITULO 08 CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$ 605.000

ITEM - 01 RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICA M\$ 600.000

Licencias Médicas, promedio mensual de M\$ 50.000, a diciembre del 2023

ITEM – 99 OTROS M\$ 5.000

SUB-TITULO 12 RECUPERACION DE PRESTAMOS M\$ 100.000

ITEM – 10 Ingresos por Percibir M\$ 100.000

Reintegro de Licencias Médicas años anteriores

SUB-TITULO 11 SALDO INICIAL DE CAJA \$ 762.085

Se proyecta en M\$ 762.085, corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria.

## **EGRESOS**

SUB-TITULO 21 GASTOS EN PERSONAL M\$ 14.728.108

El cálculo de Remuneraciones para cada uno de los conceptos por los cuales se ocupa para el pago, Subvención General, SEP, PIE. Se ocupó la distribución de horas que los Establecimientos Educativos de acuerdo con las planillas proporcionadas por el Ministerio de Educación.

| SUBT      | ITEM      | ASIG | *1* | *2* | DENOMINACIÓN                                | MONTO M\$         |
|-----------|-----------|------|-----|-----|---|-------------------|
| <b>21</b> |           |      |     |     | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                   | <b>14.728.108</b> |
|           | <b>01</b> |      |     |     | <b>PERSONAL DE PLANTA</b>                   | <b>6.382.370</b>  |
|           |           | 001  | 001 | 000 | Sueldo Base                                 | 2.641.870         |
|           |           | 008  |     |     | Planilla Complementaria                     | 600               |
|           |           | 009  |     | 003 | Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410 | 15.000            |
|           |           |      |     | 999 | Otras Asignaciones Especiales               | 148.000           |
|           |           |      | 011 | 001 | Asignación de Movilización                  | 18.000            |
|           |           |      | 014 | 005 | Bonificación Art 3 Ley 19.200               | 2.900             |
|           |           |      | 046 | 001 | Asignación de Experiencia                   | 812.200           |
|           |           |      | 047 | 000 | Asignación Tramo Desarrollo Profesional     | 968.000           |
|           |           |      | 048 | 000 | Asignación de Reconocimiento por Docencia   | 230.000           |
|           |           |      | 049 | 000 | Asignación de Responsabilidad               | 103.200           |

|           |     |     |     |  |                  |
|-----------|-----|-----|-----|--|------------------|
|           |     | 050 | 000 | Bono de Reconocimiento Profesional                 | 966.000          |
|           |     | 051 | 000 | Bonificación por Excelencia Académica              | 125.000          |
|           | 002 | 002 | 000 | Otras Cotizaciones Previsionales                   | 179.600          |
|           | 005 | 001 | 000 | Aguinaldos   | 60.000           |
|           |     | 002 | 000 | Bono Escolar                                       | 12.000           |
|           |     | 003 | 000 | Bono Especial                                      | 100.000          |
| <b>02</b> |     |     |     | <b>PERSONAL A CONTRATA</b>                         | <b>1.552.600</b> |
|           | 001 | 001 | 000 | Sueldos base                                       | 758.900          |
|           |     | 008 | 002 | Planilla Complementaria                            | 1.000            |
|           |     |     | 999 | Otras Asignaciones Especiales                      | 20.800           |
|           |     | 011 | 001 | Asignación de Movilización                         | 9.000            |
|           |     | 044 | 000 | Asignación de Experiencia                          | 113.900          |
|           |     | 045 | 000 | Asignación Tramo Desarrollo Profesional            | 128.000          |
|           |     | 046 | 000 | Asignación de Reconocimiento por Docencia          | 29.000           |
|           |     | 047 | 000 | Asignación de Responsabilidad                      | 0                |
|           |     | 048 | 000 | Bono de Reconocimiento Profesional                 | 288.000          |
|           |     | 049 | 000 | Bonificación por Excelencia Académica              | 20.000           |
|           | 002 | 002 | 000 | Otras Cotizaciones Previsionales                   | 34.000           |
|           | 005 | 001 | 001 | Aguinaldos   | 40.000           |
|           |     | 002 | 000 | Bono Escolar                                       | 10.000           |
|           |     | 003 | 000 | Bono Especial                                      | 100.000          |
| <b>03</b> |     |     |     | <b>OTRAS REMUNERACIONES</b>                        | <b>6.793.138</b> |
|           | 001 |     |     | Honorarios a Suma Alzada                           | 20.000           |
|           | 004 | 000 | 000 | Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo | 5.161.138        |
|           |     | 001 | 000 | Sueldo Base  | 4.823.138        |
|           |     | 002 | 000 | Aporte Empleador                                   | 293.000          |
|           |     | 004 | 000 | Aguinaldo y Bonos                                  | 45.000           |
|           | 999 |     |     | Otras  | 1.612.000        |

## SUB-TITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 1.447.894

Se asignan a estos gastos en M\$ en los siguientes Ítem y Asignaciones:

ÍTEM - 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS M\$ 11.500

Se considera en este Ítem, actividades realizadas por los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

ÍTEM - 02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS M\$ 84.580

Asignación 001 Textiles, Vestuarios y Acabados M\$ 5.300

Se considerarán, Sabanas, Frazadas, Telas, para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, Subvención Escolar Preferencial SEP.

Asignación 002 Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas M\$ 45.780

Se considerarán, Uniformes folclore Establecimientos Educativos según necesidades, Uniformes Personal de los Jardines Infantiles, Uniformes Escolares, Subvención Escolar Preferencial SEP, Fondos DAEM, Pro-retención.

Asignación 003 Calzados M\$ 33.500

Se considerarán, calzados para el Alumnos Establecimientos Educativos, Personal DAEM, Alumnos Pro-retención.

ÍTEM - 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES M\$ 5.000

Asignación 001 Para Vehículos

Según el comportamiento presupuestario ejecutado en el año 2022 y su reajuste del combustible para vehículo pertenecientes al departamento de Educación.

ÍTEM - 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO M\$ 514.140

Se desagregan en las siguientes asignaciones en:

- 001 MATERIAL DE OFICINA M\$ 80.100  
Para abastecer el Nivel Central, Biblioteca, Establecimientos Educativos Municipalizados, Subvención Escolar Preferencial.
  
- 002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA M\$ 215.560  
Para abastecer los establecimientos Educativos Municipalizados, con Fondos Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación, de los siguientes materiales (certificados, libretas de notas, papel roneo, textos, materiales deportivos, libros de lectura complementaria, materiales didácticos, etc.)
  
- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS M\$ 5.200  
Adquisición de medicamentos para habilitar botiquín Colonia Escolar el Tabo.

**MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO M\$ 69.130**

004 En esta sub-asignación se consideran todos los materiales de aseo, Insumos y accesorios para sanitización para los Establecimientos Educativos Municipalizados, Jardines Infantiles y Unidad Central.

**007 MENAJE DE OFICINA, CASINO Y OTROS M\$ 8.200**

En esta sub-asignación se consideran menajes de casino, para los Establecimientos Educativos Municipalizados.

**INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES M\$ 71.230**

008 Adquisición de accesorios para la reparación de computadores e insumos, tales como hojas de oficio y cartas, tóner, para Unidad Central, Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles.

**009 MAT. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES M\$ 11.593**

Son materiales que se adquieren para la mantención, tales como: artículos de gasfitería, eléctricos, repuestos para Reparación y mantención de vehículo etc., de los Establecimientos Educativos, Colonia Escolar El Tabo, DAEM y Jardines Infantiles.

010

**REP Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP VEHÍCULOS M\$ 3.000**

Todos los servicios de reparación y mantención para el buen funcionamiento del vehículo del Departamento de Educación.

**OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS M\$ 4.400**

011 Otros materiales no contemplados en las asignaciones anteriores necesarios para mantención de las dependencias del DAEM, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

**012 EQUIPOS MENORES M\$ 6.100**

Son Equipos tales como Rotuladoras, Remachadora, Estufas, Equipos de Apoyo Aula, Radios, Parlantes, etc. (menos de 3UTM) para los Establecimientos Educativos

**013 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO M\$1.100**

Son los gastos por concepto de productos elaborados de cuero, caucho y plástico.

OTROS M\$ 38.527

- 014 Otros materiales no contemplados en las asignaciones anteriores necesarios para mantención de las dependencias del DAEM, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

#### **ÍTEM 05 SERVICIOS BÁSICOS M\$ 249.400**

- 001 CONSUMO DE ELECTRICIDAD M\$ 105.000
- 002 AGUA M\$ 75.000
- 003 GAS M\$ 9.000
- 005 TELEFONÍA FIJA M\$ 6.000
- 008 ENLACES DE TELECOMUNICACIONES M\$ 54.400

La estimación de los gastos por conceptos de consumos básicos se toma como referencia al comportamiento de la ejecución del presupuesto año 2022.

#### **ÍTEM 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES M\$ 175.444**

- 001 MANTENIMIENTO Y REPAR. DE EDIFICIOS M\$ 151.644
- 002 MANT. Y REPARACIONES DE VEHICULOS M\$ 5.000
- 003 MANT. Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS M\$ 0
- 004 MANT. Y REP. MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFIC. M\$ 13.600
- 999 OTROS M\$ 5.200

#### **ÍTEM - 07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN M\$ 20.700**

Asignación 001 Servicio de Publicidad M\$ 20.200

Son los llamados a concursos para la licitación pública y/o cargos en los establecimientos educacionales.

Asignación 002 Servicio de Impresión M\$ 500

ÍTEM - 08 SERVICIOS GENERALES M\$ 197.780

- 001 SERVICIOS DE ASEO M\$ 10.000
- 007 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES M\$ 1.000
- 008 SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES M\$ 25.000
- 999 OTROS M\$ 161.780

SERVICIO DE ASEO: son los gastos por desratización de los Establecimientos Educativos

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES. Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, pago de permiso de circulación.

SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES: Se consideran los gastos por atención sala cuna y jardín infantil a hijos de funcionarias de la Unidad Central y Establecimientos Educativos.

OTROS: Se consideran los arriendos de buses y vehículos, para el traslado de alumnos, en actividades extraescolares del Proyecto Subvención Escolar SEP.

ÍTEM – 09 ARRIENDOS

Asignación 999 Otros M\$ 75.870

Se considera arriendo Plataformas Educativas, Plataforma de Matemática y Lenguaje, utilizada para el ingreso de información de los Establecimientos Educativos y Sistema de Solicitudes de Compra.

ÍTEM – 010 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS M\$ 1.000

Asignación 002 Primas y Gastos de Seguros

Se considera pago de seguros obligatorios de los Vehículos del Departamento de Educación.

ÍTEM – 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES M\$ 90.480

Asignación 002 Cursos de Capacitación M\$ 40.480

Se considera la Capacitación al Personal Docentes de los Establecimientos Educativos, y Profesionales de los Programas PIE y SEP.

Asignación 999 Otros M\$ 50.000

Se considera Cursos de Periodismo para alumnos de los Establecimientos Educativos, Escuela Emilia Lascar y Rosalina Pescio.

ÍTEM - 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 22.000

Asignación 002 Gastos Menores M\$ 12.000

GASTOS MENORES: Son gastos de cualquier Naturaleza y de menor cuantía con excepción de Remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo en el Departamento de Educación, establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

Asignación 004 Intereses, Multas y Recargos M\$ 10.000

### **SUB-TITULO – 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL M\$ 20.000**

ÍTEM - 01 “Prestaciones Previsionales” – correspondiente a Pago de indemnizaciones.

### **SUB-TITULO – 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 43.100**

ÍTEM - 01 AL SECTOR PRIVADO, correspondiente a premios alumnos destacados.

### **SUB-TITULO – 26 CXP OTROS GASTOS CORRIENTES M\$265.000**

ÍTEM - 01 DEVOLUCIONES M\$ 165.000

ÍTEM – 02 COMPENSACION POR DAÑO A TERCERO M\$ 100.000

### **SUB-TITULO - 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 350.400**

ÍTEM – 04 MOBILIARIOS Y OTROS M\$ 102.730, adquisición para reposiciones de mobiliarios en Establecimientos Educacionales, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

ÍTEM – 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$ 38.220, adquisición de Equipos de Oficina para los Establecimientos Educacionales, Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

ÍTEM – 06 EQUIPOS INFORMATICOS M\$ 100.880, adquisición de computadores e impresoras de acuerdo con las necesidades de los establecimientos educacionales, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

ÍTEM – 07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES M\$ 6.670, adquisición de Software, para los computadores de los Establecimientos Educacionales.

ÍTEM – 99 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 101.900, adquisición de juegos infantiles, Instrumentos Musicales de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles.

#### SUB-TITULO – 31 INICIATIVAS DE INVERSION M\$ 452.171

ÍTEM – 02 Proyectos M\$ 452.171, Inversiones en Reparaciones de los Establecimientos Educativos con Financiamientos Fondo de Apoyo a la Educación Pública y MINEDUC FIE.

#### SUB-TITULO – 34 SERVICIO DE LA DEUDA M\$ 20.980

ÍTEM – 07 “Deuda Flotante” Corresponde a los Compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del Ejercicio Presupuestario 2023, en conformidad a lo dispuesto en los artículos Nro. 12 y Nro. 19 del D.L Nro. 1263 de 1975.

#### PROPUESTA PRESUPUESTO DAEM 2024

| INGRESOS PRESUPUESTARIOS |      |                                       |                   |
|--------------------------|------|---------------------------------------|-------------------|
| SUBT                     | ITEM | DENOMINACION                          | MONTO M\$         |
| 5                        |      | TRANSFERENCIAS CORRIENTES             | 15.860.568        |
|                          | 3    | De Otras Entidades Públicas           | 15.860.568        |
| 8                        |      | CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES         | 605.000           |
|                          | 1    | Recuperación y Reembolsos Lic. Médica | 600.000           |
|                          | 2    | Otros                                 | 5.000             |
| 12                       |      | RECUPERACION DE PRÉSTAMOS             | 100.000           |
|                          | 10   | Ingresos por percibir                 | 100.000           |
| 15                       |      | SALDO INICIAL DE CAJA                 | 762.085           |
|                          |      | <b>TOTAL</b>                          | <b>17.327.653</b> |
| GASTOS PRESUPUESTARIOS   |      |                                       |                   |
| SUBT                     | ITEM | DENOMINACION                          | MONTO M\$         |
| 21                       |      | GASTOS EN PERSONAL                    | 14.728.108        |
|                          | 1    | Personal de Planta                    | 6.382.370         |
|                          | 2    | Personal a Contrata                   | 1.552.600         |
|                          | 3    | Otras Remuneraciones                  | 6.793.138         |
| 22                       |      | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | 1.447.894         |
|                          | 1    | Alimento y Bebidas                    | 11.500            |
|                          | 2    | Textiles y Vestuarios                 | 84.580            |
|                          | 3    | Combustibles y Lubricantes            | 5.000             |

|    |    |                                       |                   |
|----|----|---------------------------------------|-------------------|
|    | 4  | Materiales de Uso o Consumo Corriente | 514.140           |
|    | 5  | Consumos Básicos                      | 249.400           |
|    | 6  | Mantenimiento y Reparaciones          | 175.444           |
|    | 7  | Publicidad y Difusión                 | 20.700            |
|    | 8  | Servicios Generales                   | 197.780           |
|    | 9  | Arriendos                             | 75.870            |
|    | 10 | Servicios Financieros y de Seguros    | 1.000             |
|    | 11 | Servicios Técnicos y Profesionales    | 90.480            |
|    | 12 | Otros Gastos en Bienes y Servicios    | 22.000            |
| 23 |    | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL      | 24.000            |
|    | 1  | Prestaciones Previsionales            | 24.000            |
| 24 |    | TRANSFERENCIAS CORRIENTES             | 43.100            |
|    | 1  | Al Sector Privado                     | 43.100            |
| 26 |    | CxP OTROS GASTOS CORRIENTES           | 265.000           |
|    | 1  | Devoluciones                          | 165.000           |
|    | 2  | Compensación por Daños a Terceros     | 100.000           |
| 29 |    | ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS        | 350.400           |
|    | 4  | Mobiliarios y Otros                   | 102.730           |
|    | 5  | Máquinas y equipos de Oficina         | 38.220            |
|    | 6  | Equipos Informáticos                  | 100.880           |
|    | 7  | Programas Informáticos                | 6.670             |
|    | 99 | Otros Activos no Financieros          | 101.900           |
| 31 |    | INICIATIVAS DE INVERSIÓN              | 472.171           |
|    | 2  | Proyectos                             | 452.171           |
| 34 |    | SERVICIO DE LA DEUDA                  | 20.980            |
|    | 7  | Deuda Flotante                        | 20.980            |
|    |    | <b>TOTAL</b>                          | <b>17.327.653</b> |

Según la Ley 19.410 en su artículo 4° letra f, se debe incorporar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. En este contexto se adjunta en anexos, el detalle respectivo (Ver anexo N°. 3)

## Proyección Gestión Curricular año 2024

### Antecedentes:

Durante la actual gestión del alcalde Nivaldo Meza Garfía, año 2023, en el ámbito educacional se ha promovido – entre otros aspectos – que los aprendizajes de todos/as los/las párvulos y estudiantes sean el foco del quehacer de las escuelas, liceos y jardines. Ahora bien, desde el Departamento de Educación se ha establecido una Teoría de la Acción, la cual se ve reflejada en los planes de mejoramiento educativo de la comuna y en ella se establece que, si se implementa un modelo de gestión basado en el diseño y ejecución de acciones vinculadas con el equipamiento pedagógico, la infraestructura de los espacios educativos, el desarrollo profesional docente, el liderazgo instruccional y directivo y la interacción en el aula, entonces se espera que con la implementación de este modelo de teoría de la acción, fortalecer las prácticas pedagógicas, la gestión directiva y las condiciones que permitan aprendizajes de calidad.

Por lo anterior, durante el primer semestre del año escolar 2023 se ha promovido desde DAEM en Red de Equipos Directivos, el liderazgo instruccional, con el objeto de fortalecer el núcleo pedagógico y/o triángulo instruccional (contenido curricular – labor docente y participación activa del estudiante), mediante la aplicación de prácticas de liderazgo instruccional en una asignatura y en un nivel educativo a convenir por la Unidad Educativa, el cual está a cargo de un equipo profesional conformado en cada Unidad Educativa, el cual se ha denominado “Equipo de Liderazgo Instruccional (ELI)” y está constituido por:

- 👤 Director/a.
- 👤 Jefatura Técnica.
- 👤 Docente/s de asignatura elegida.
- 👤 Encargado/a de Convivencia escolar.
- 👤 Inspector/a general.
- 👤 Coordinador/a del Programa de Integración Escolar.

Este equipo multidisciplinario permite establecer un panorama integral en el desarrollo de aprendizajes de los y las estudiantes y optimizar las estrategias de enseñanza de los y las docentes en función de los intereses y datos disponibles en la Unidad Educativa.

Finalmente, y de forma paralela se ha estado realizando la bajada de lineamientos provenientes del Ministerio de Educación, tanto en la Red de Directores/as, como en red de Jefaturas Técnicas. En este contexto, se ha promovido y profundizado, a través de DAEM, la Política de Reactivación Educativa, en donde se abordan tres ejes clave, tales como: Fortalecimiento de aprendizajes; el bienestar y salud mental; y la revinculación y asistencia. Asimismo, se ha promovido la apropiación de instrumentos inherentes a la gestión pedagógica. A continuación, se presenta un estado de avance de los contenidos e instrumentos abordados durante el primer semestre del año escolar 2023.

## Estado de avance de la Gestión Curricular

De acuerdo al contexto señalado anteriormente, durante el primer semestre 2023, desde la UTP DAEM se visualiza a los equipos directivos de jardines, escuelas y liceos como el motor de cambio para impactar positivamente en las prácticas de enseñanzas de los docentes y/o educadoras. En este sentido, los profesionales UTP DAEM han realizado grandes esfuerzos para mantener actualizados/as a los líderes educativos pertenecientes a jardines, escuelas y liceos municipales de Peñaflor. El trabajo que se describe a continuación se ha llevado a cabo a través de reuniones de equipos directivos mensuales, acompañamientos en terreno a escuelas y liceos, jornadas de trabajo fuera de la comuna y en la jornada de reflexión y evaluación semestral.

1. **Análisis de resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes:** la importancia de contar con datos comunales en las asignaturas de lenguaje y matemática y el área socioemocional, nos permite apoyar a los/las estudiantes con rezago pedagógico y/o aquellos/as con habilidades descendidas para desenvolverse en el entorno. El análisis permite establecer datos comunales, ya sea, número de estudiantes que no comprenden lo que leen (732 en DIA cierre año 2022), y también identificar a estudiantes que logran el nivel satisfactorio. Entonces, se justifica que las comunidades educativas se transformen en comunidades de aprendizaje, donde el análisis de los datos DIA son un insumo importante para que docentes y equipos de apoyo rediseñen las estrategias empleadas, a partir de preguntas tales como: ¿qué hacen ellos/ellas para aprender más?, ¿van a clases regularmente?, ¿sus padres son cercanos a la escuela?, ¿participan activamente en talleres?, ¿les interesa aprender?, ¿En sus clases se usan metodologías activas? o ¿en las clases cuentan con equipo de aula como asistente y apoyo PIE?

**Estado de avance:** Esta acción fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los resultados se encuentran disponibles en carpeta Google Drive compartida a nivel comunal.

2. **Priorización curricular 2023 – 2025:** en el marco de la Política de Reactivación Educativa, se estableció una versión actualizada de objetivos de aprendizaje, se compone de objetivos basales, complementarios y transversales, los cuales, en su conjunto, comprenden la educación desde una perspectiva más amplia que promueve el aprendizaje profundo, en donde el área socioemocional subyace la entrega de contenidos del currículum y otorga flexibilidad para que los y las docentes establezcan un punto de partida ajustado al contexto, nivel de logro y habilidades socioemocionales de los y las estudiantes.

**Estado de avance:** Estos lineamientos se encuentran en desarrollo en el 100% de las Unidades Educativas, y la información se canalizó a través de Red de Directores/as y Jefaturas Técnicas.

3. **Elemento Integrador y Propósito Formativo:** Desde la Política de Reactivación Educativa, se promueve realizar trayectoria educativa en función de tres ejes que garantizan una educación integral: Convivencia, bienestar y salud mental; Fortalecimiento y activación de aprendizajes; y Revinculación y trayectorias educativas. Desde la UTP DAEM, se realizaron esfuerzos para lograr que los equipos directivos hicieran el ejercicio de identificar las habilidades y actitudes por nivel

educativo, presentes en las bases curriculares y que podrían permitir construir un propósito formativo y elemento integrador. Estos dos elementos, buscar asegurar el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes de sus estudiantes. Para alcanzar este objetivo, la planificación de la enseñanza debe incluir los objetivos de aprendizaje basales, los sellos y valores institucionales y aprendizajes transversales. Lo anterior, se puede desarrollar, tanto al interior de la asignatura (intradisciplinar), o entre dos o más de ellas (interdisciplinar).

**Estado de avance:** Estos están siendo desarrollados por los y las docentes en el 100% de las Unidades Educativas, y la información se canalizó a través de Red de Directores/as y Jefaturas Técnicas. Además, se profundizaron en un taller realizado el mes de mayo por las jefaturas técnicas.

**4. Liderazgo instruccional para fortalecer el núcleo pedagógico:** el núcleo pedagógico en la actualidad, se ha convertido en el centro de atención de los liderazgos educativos que tienen como objetivo movilizar resultados de aprendizaje, dado que corresponde a la interrelación entre el contenido curricular; el quehacer docente que involucra la planificación, la enseñanza y la evaluación; y el estudiante como participante activo en el proceso de aprendizaje.

En este contexto, la evidencia señala que, si sólo se centra la observación en los profesores, se pierde información valiosa respecto de otros elementos clave del triángulo instruccional o núcleo pedagógico, que vincula el desempeño de los docentes con las actividades de los/las estudiantes y el contenido trabajado (Cohen et al., 2003; Elmore, 2010).

Por lo anterior, durante el primer semestre del año 2023, los equipos directivos desarrollaron cuatro prácticas de liderazgo instruccional, a través de sus equipos ELI (descrito en los antecedentes), las cuales provienen de “9 claves ELI. Manual de prácticas para Equipos de Liderazgo Instruccional” (Volante y Müller, 2017). Con estas prácticas, se busca que los equipos directivos logren movilizar aprendizajes de sus estudiantes y mejore la satisfacción laboral.

De este trabajo, se puede evidenciar que, los equipos ELI trabajaron colaborativamente para movilizar resultados de aprendizaje, entregaron reportes a DAEM y desarrollaron nuevas acciones para atender a los y las estudiantes de manera integral. Las prácticas de liderazgo desarrolladas son:

**a) Construir Equipos de Liderazgo Instruccional (ELI):** para lograr esta práctica, los equipos directivos debieron comprender que, es necesario un equipo que comparta un propósito y esté dispuesto a realizar esfuerzos para alcanzarlo, y una agenda que oriente las acciones y responsabilidades de los miembros del equipo ELI. Además, es importante mencionar que en el equipo participe el director/a y jefatura técnica y docente/s de la asignatura seleccionada. Para construir una agenda, el equipo se planteó las siguientes interrogantes: ¿Dónde estamos hoy?; ¿Hacia dónde vamos?; ¿Cómo lo vamos a hacer?; y ¿Cómo sabemos que lo estamos haciendo bien?

**Estado de avance:** Esta práctica fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los productos se encuentran disponibles en UTP DAEM.

**b) Construir una visión compartida en torno a la enseñanza y el aprendizaje:** desde la premisa que el aprendizaje de los estudiantes corresponde al foco del quehacer de una escuela. La construcción de esta visión común es conducida por el director/a, dado que es una conversación profunda y que implica una discusión acerca de las creencias, conceptos y prácticas que se consideran relevantes a la hora de consensuar una visión en torno al aprendizaje y la enseñanza. En esta práctica se utilizó un formato UTP DAEM en donde se solicitaba desarrollar la afirmación “aprender bien en (matemática o lenguaje) es...”, luego el equipo directivo sistematizó los aportes del equipo para establecer una visión compartida.

**Estado de avance:** Esta práctica fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los productos se encuentran disponibles en UTP DAEM.

**c) Definir los aprendizajes clave en un dominio específico del currículum:** uno de los problemas más importantes a la hora de liderar con foco en la enseñanza y aprendizaje es el alineamiento curricular. Por esta razón, los integrantes del equipo ELI sostuvieron reuniones para seleccionar los elementos del currículum destacados como prioritarios en relación a la asignatura y nivel educativo seleccionado.

**Estado de avance:** Esta práctica fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los productos se encuentran disponibles en UTP DAEM.

**d) Llevar a los estudiantes a fijarse metas:** la motivación aparece en general como uno de los factores más importantes vinculados al aprendizaje. En general decimos que alguien está motivado cuando aumenta su persistencia en las tareas, se esfuerza más, parece comprender mejor y se siente recompensado con lo que está haciendo (Strasser, 2014). En esta práctica participó el equipo ELI y estudiantes. Esta práctica permite que los y las estudiantes se puedan enfocar en una asignatura específica, estableciendo metas en relación con los logros que quieren alcanzar; lo que más le cuesta; sus fortalezas en esa asignatura; y como les gustaría cumplirlas. Por su parte, el director/a se debe involucrar en el proceso, comprometiéndose a que institucionalmente se monitoreará y acompañará el avance y cumplimiento de las metas de sus estudiantes.

**Estado de avance:** Esta práctica fue realizada por el 60% de las Unidades Educativas de acuerdo a los productos enviados a UTP DAEM. Sin embargo, durante el mes de septiembre se espera contar con el 100% de los reportes.

**5. Apropriación de Instrumentos de apoyo MINEDUC:** Durante el año 2023 se desarrollan los siguientes instrumentos, tanto en red de directores, como en red de jefaturas técnicas: Estándares Indicativos de Desempeño (EID), Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y Marco para la Buena

Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE). Estos instrumentos ministeriales permiten orientar la gestión de los equipos directivos. Los EID se utilizan de forma transversal para encuadrar las reuniones programadas desde DAEM, mientras que, el MBDLE establece 5 dimensiones prioritarias para la gestión exitosa de directores/as, de acuerdo a los autores destacados a nivel nacional e internacional. Dichas dimensiones han sido trabajadas en distintos talleres con directores/as:

- 5.1. Construyendo e implementando una visión estratégica compartida.
- 5.2. Desarrollando las capacidades profesionales.
- 5.3. Liderando y monitoreando los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 5.4. Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar.
- 5.5. Desarrollando y gestionando la organización.

**Estado de avance:** Esta acción, a la fecha comprende dos talleres realizados en red de directores/as y un taller realizado en red de jefaturas técnicas, en donde el 100% de las Unidades Educativas entregó un producto a UTP DAEM.

6. **Proyectos de innovación educativa:** A partir del trabajo realizado durante el primer semestre, el cual está siendo liderado por los equipos directivos de escuelas y liceos, además de los resultados obtenidos por cada escuelas y liceos en el instrumento de gestión interna MAPEAR; desde UTP DAEM, en la quinta red de directores (ampliada a jefaturas técnicas), se entregaron las bases y el formato de proyecto de innovación educativa con el objeto de promover la investigación profesional de equipos docentes y directivos, de tal manera que puedan levantar un proyecto educativo que aborde alguna necesidad identificada al interior de cada Unidad Educativa, ya sea a partir de los indicadores MAPEAR o desde otra área de gestión. Durante el mes de octubre del año 2023 se realizará en red de directores, la presentación de los avances en los distintos proyectos.

**Estado de avance:** Esta acción, se encuentra en estado incipiente y monitoreado por los profesionales de UTP DAEM Peñaflo.



Proyección Gestión Curricular para el Fortalecimiento del Liderazgo Instruccional y el Aprendizaje Profundo en Escuelas y Liceos Municipales de Peñaflor año 2024.

### **Introducción:**

El liderazgo instruccional es un enfoque esencial para el mejoramiento educativo, donde los líderes no solo gestionan, sino que también inspiran y lideran a los/las docentes en la promoción de estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje profundo, enfocadas en las competencias, tales como, el carácter, ciudadanía, colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico. En el siglo XXI, estas competencias son fundamentales para el éxito en la sociedad actual y es tarea de las escuelas y liceos desarrollarlas. El aprendizaje profundo busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino

que también desarrollen una comprensión profunda y la capacidad de aplicar su aprendizaje de manera asertiva.

### 1. Definición de Competencias que componen el aprendizaje profundo:

- a) **Carácter:** Se refiere a la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores éticos, responsabilidad personal, autodisciplina y empatía hacia los demás. Implica el desarrollo de la autoconciencia, la toma de decisiones éticas y la construcción de una identidad basada en principios sólidos.
- b) **Ciudadanía:** Esta competencia busca que los estudiantes comprendan su papel en la sociedad y sean participantes activos y comprometidos. Implica el conocimiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas, así como la capacidad para abordar cuestiones sociales, culturales y políticas desde una perspectiva informada y crítica.
- c) **Colaboración:** La competencia de colaboración enfatiza la habilidad para trabajar eficazmente en equipos multidisciplinarios, respetando las opiniones y contribuciones de los demás. Implica la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la capacidad para lograr objetivos comunes a través de la cooperación.
- d) **Comunicación:** Esta competencia se centra en desarrollar habilidades de comunicación efectiva en diferentes contextos y medios. Incluye la capacidad de expresar ideas claramente, escuchar activamente, interpretar y analizar información, así como adaptar el estilo de comunicación según la audiencia y el propósito.
- e) **Creatividad:** La competencia de creatividad se relaciona con la generación de ideas originales y la resolución de problemas de manera innovadora. Fomenta la capacidad de pensar de manera no convencional, experimentar con nuevas soluciones y adaptarse a situaciones cambiantes con flexibilidad.
- f) **Pensamiento Crítico:** Esta competencia implica la capacidad de analizar, evaluar y sintetizar información de manera reflexiva y fundamentada. Los estudiantes desarrollan habilidades para cuestionar suposiciones, detectar sesgos, tomar decisiones informadas y resolver problemas complejos de manera lógica.

En síntesis, este plan busca empoderar a los equipos directivos y docentes para fortalecer sus capacidades de liderazgo instruccional y mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas y liceos municipales de Peñaflor, promoviendo así un ambiente de aprendizaje profundo y el desarrollo de las competencias esenciales del siglo XXI en los/las estudiantes. Al fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión, y proporcionar herramientas efectivas para la observación y el análisis de clases, se espera lograr un impacto positivo en la calidad educativa de la Comuna de Peñaflor.

El seguimiento y evaluación constante asegurarán la efectividad de las acciones implementadas y permitirán ajustes según las necesidades identificadas durante el proceso.

### 2. Metas:

- a) Fortalecer las habilidades de liderazgo instruccional de los equipos directivos, a través de prácticas lideradas por los equipos ELI.

- b) Capacitar a los equipos directivos en el entendimiento y la promoción de las competencias claves para el aprendizaje profundo.
- c) Desarrollar la capacidad de los equipos directivos para observar y analizar clases, proporcionando retroalimentación efectiva a los/las docentes.
- d) Mejorar las estrategias de enseñanza de los/las docentes a través del monitoreo de los equipos directivos, integrando las competencias mencionadas en su práctica pedagógica.
- e) Fomentar la colaboración y el análisis entre pares docentes para la mejora continua de la práctica pedagógica.
- f) Estimular la participación de los/las docentes y/o educadoras, para optimizar la conformación de comunidades profesionales de aprendizaje.

### 3. Indicadores:

- a) Participación de los equipos directivos en talleres de formación: al menos el 90% de los equipos directivos asisten a los talleres de capacitación.
- b) Número de observaciones de clases realizadas por los equipos directivos: al menos tres observaciones por docente a lo largo del año.
- c) Uso efectivo de las competencias clave en la planificación y ejecución de clases por parte de los/las docentes supervisados.
- d) Incremento en la aplicación de metodologías que fomenten el aprendizaje profundo y el desarrollo de competencias.

### 4. Medios de Verificación:

- a) Registro de asistencia a talleres de capacitación, Red de directores/as y Red de jefaturas técnicas.
- b) Reportes de prácticas ELI realizadas al interior de las Unidades Educativas.
- c) Documentación de observaciones de clases, análisis de clases entre pares, evidencia de implementación en aula y retroalimentación proporcionada por pares y/o UTP.
- d) Materiales de enseñanza que reflejen la integración de las competencias clave.
- e) Fotografías.

### 5. Plazos Estimados:

- a) Capacitación de Liderazgo Instruccional: primer semestre.
- b) Diseño de Clases Efectivas desarrollando competencias (6c): primer semestre.
- c) Observación y Análisis de Clases entre Pares: segundo semestre.
- d) Evaluación y análisis de impacto, identificación de áreas de mejora para futuras implementaciones: segundo semestre.
- e) Observación y retroalimentación de clases a cargo de jefaturas técnicas: durante todo el año escolar 2024.

### 6. Actividades:

- a) Capacitación de Liderazgo Instruccional: Desde UTP DAEM a Equipos Directivos.
-  Talleres para Equipos Directivos sobre prácticas efectivas de liderazgo instruccional.

- 👤 Impartir talleres interactivos sobre las competencias para el aprendizaje profundo: carácter, ciudadanía, colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico.
- 👤 Proporcionar ejemplos de cómo integrar estas competencias en diferentes materias y niveles educativos.
- 👤 Desarrollo de habilidades de retroalimentación constructiva y apoyo a los/las docentes.
  - b) **Mejorar las Estrategias de Enseñanza de los Docentes:** Trabajo conjunto entre jefaturas técnicas y los/las docentes.
- 👤 Identificación de Necesidades: Los equipos directivos, colaborarán con los/las docentes para identificar áreas de mejora en sus enfoques de enseñanza actuales. Se enfocarán en las competencias clave y su integración en las lecciones.
- 👤 Planificación Conjunta: Los equipos directivos trabajarán junto con los docentes para diseñar planes de lecciones que incorporen actividades específicas para desarrollar cada competencia. Se establecerán objetivos claros y estrategias de evaluación para medir el progreso (Pauta de diseño)
- 👤 Observación y Retroalimentación: Los equipos directivos realizarán observaciones de clases, centrándose en la implementación de las estrategias planificadas para la acción del estudiante. Después de cada observación, proporcionarán retroalimentación específica y constructiva para resaltar las fortalezas y sugerir mejoras.
- 👤 Coaching Personalizado: Los equipos directivos ofrecerán sesiones de coaching individualizado para discutir los resultados de las observaciones, analizar el impacto de las estrategias implementadas y brindar apoyo adicional para abordar desafíos específicos.
  - c) **Observación y Análisis de Clases entre Pares:** Entre docentes.
- 👤 Implementación de un sistema de observación mutua entre docentes y retroalimentación basada en evidencia.
- 👤 Reuniones colaborativas para analizar prácticas y compartir experiencias exitosas.
  - d) **Asesoramiento Personalizado:** Desde UTP DAEM a Equipos Directivos.
- 👤 Proporcionar asesoramiento individualizado a los equipos directivos para abordar desafíos específicos y apoyar la implementación efectiva de estrategias de enseñanzas centradas en el aprendizaje profundo.
  - e) **Desarrollo de Recursos:** UTP DAEM.
- 👤 Crear una biblioteca de recursos pedagógicos que incluya ejemplos de planes de lecciones, actividades y evaluaciones que fomenten las competencias clave.

**7. Seguimiento y Evaluación:** En esta etapa, se evaluará el progreso y el impacto de las estrategias implementadas:

- a) **Red de UTP:** Reuniones periódicas con Equipo Directivo y DAEM para monitorear el progreso y abordar desafíos.
- b) **Recopilación de Datos:** Se recopilarán evidencias, como registros de observaciones, planes de lecciones y muestras de trabajo estudiantil, para analizar la integración efectiva de las competencias y el crecimiento de los estudiantes.
- c) **Encuesta semestral:** se realizarán dos instancias participativas en el año de satisfacción y percepción sobre el desempeño docente, el servicio educativo entregado, capacitación, liderazgo de apoyo, entre otras.
- d) **Análisis de Resultados:** Los equipos directivos y los/las docentes revisarán conjuntamente los datos recopilados para evaluar el impacto de las estrategias en el aprendizaje de los/las estudiantes y en el desarrollo de las competencias clave.
- e) **Identificación de Mejoras:** Se identificarán áreas que necesitan más atención o ajuste en la implementación. Las jefaturas técnicas trabajarán con los docentes para ajustar las estrategias según sea necesario.
- f) **Informe de Impacto:** Se preparará un informe que resuma los resultados de la evaluación, destacando los logros y los desafíos encontrados durante el proceso. Este informe será compartido con el Departamento de Educación y otras partes interesadas.
- g) **Planificación para el Futuro:** Basándose en los resultados y las lecciones aprendidas, se planificarán futuras acciones y ajustes en la implementación. Esto asegurará una mejora continua en la promoción del aprendizaje profundo y el desarrollo de competencias en las escuelas y liceos municipales de Peñaflor.

## 8. Instrumentos de apoyo:

### a) Rúbrica para Evaluación del Aprendizaje Profundo en el Aula:

| Criterio                  | Insatisfactorio (1)                                       | Básico (2)  | Competente (3)  | Destacado (4)  |
|---------------------------|---|---|---|--|
| Diseño de Clase           | Planificación de clase poco estructurada y desorganizada. | Planificación de clase básicamente organizada, pero falta coherencia.             | Planificación de clase clara y coherente, con objetivos de aprendizaje definidos. | Planificación de clase altamente estructurada, coherente y creativa.                       |
| Estrategias de Enseñanza  | Estrategias de enseñanza poco variadas y poco efectivas.  | Algunas estrategias de enseñanza variadas, pero falta conexión con los objetivos. | Estrategias de enseñanza adecuadas y conectadas con los objetivos de aprendizaje. | Estrategias de enseñanza diversificadas, efectivas y centradas en el aprendizaje profundo. |
| Participación Estudiantil | Participación estudiantil limitada y pasiva.              | Participación estudiantil ocasional, pero sin                                     | Participación estudiantil activa y ocasionalmente profunda.                       | Participación estudiantil activa, reflexiva y  |

|                            |  |   |   |   |
|----------------------------|--|---|---|---|
|                            |  | involucramiento profundo.   |   | consistentemente profunda.  |
| Evaluación del Aprendizaje | Evaluación limitada y no alineada con los objetivos de aprendizaje.        | Evaluación básica, pero no siempre alineada con los objetivos.              | Evaluación coherente y alineada con los objetivos de aprendizaje.   | Evaluación integral, formativa y alineada que fomenta la reflexión y el crecimiento.        |
| Promoción de Competencias  | Pocas oportunidades para desarrollar competencias.                         | Algunas oportunidades para desarrollar competencias, pero falta coherencia. | Oportunidades consistentes para desarrollar competencias clave.     | Amplias oportunidades para desarrollar y aplicar competencias en contextos variados.        |
| Resultados de Aprendizaje  | Pocos o ningún indicio de mejora en los resultados de los/las estudiantes. | Algunos indicios de mejora, pero no consistentes en todos los estudiantes.  | Se observa una mejora general en los resultados de los estudiantes. | Evidencia clara y consistente de mejoras sustanciales en los resultados de los estudiantes. |

#### b) Rúbrica para Evaluación del Liderazgo Instruccional de Jefaturas Técnicas:

| Criterio                                   | Insatisfactorio (1)   | Básico (2)  | Competente (3)   | Destacado (4)  |
|--|---|---|--|--|
| <b>Apoyo a Docentes</b>                    | Falta de apoyo y retroalimentación a los docentes.            | Ofrece apoyo ocasional, pero no siempre es efectivo.                              | Brinda apoyo adecuado y retroalimentación constructiva.                  | Proporciona apoyo activo, personalizado y orientado al crecimiento profesional.                  |
| <b>Promoción de Desarrollo Profesional</b> | Poca o ninguna promoción del desarrollo profesional.          | Algunos esfuerzos para promover el desarrollo profesional.                        | Fomenta activamente el desarrollo profesional y la capacitación.         | Impulsa y apoya activamente la mejora continua y el desarrollo en todos los niveles.             |
| <b>Colaboración Docente</b>                | Falta de promoción de la colaboración y el trabajo en equipo. | Algunos intentos de promover la colaboración, pero no es constante.               | Fomenta la colaboración entre docentes y equipos pedagógicos.            | Facilita una cultura de colaboración sólida y sostenible que impacta positivamente la enseñanza. |
| <b>Observación y Retroalimentación</b>     | No realiza observaciones o proporciona retroalimentación.     | Realiza observaciones de manera irregular, pero no brinda retroalimentación útil. | Realiza observaciones regulares y ofrece retroalimentación constructiva. | Conduce observaciones efectivas y retroalimentación que conduce a mejoras concretas.             |

|                                  |   |   |   |  |
|----------------------------------|---|---|---|--|
| <b>Impacto en el Aprendizaje</b> | No se evidencia un impacto significativo en el aprendizaje. | Evidencia limitada de mejoras en el aprendizaje de los estudiantes. | Contribuye a mejoras medibles en el aprendizaje de los/las estudiantes. | Lidera iniciativas que generan mejoras sustanciales y sostenidas en el aprendizaje de los/las estudiantes. |
|----------------------------------|---|---|---|--|

Estas rúbricas ofrecen una estructura clara para evaluar tanto el aprendizaje profundo en el aula como el liderazgo instruccional de los equipos directivos. Adaptarlas según las necesidades y especificidades del contexto será fundamental para una implementación exitosa del plan.

### c) Diseño de una Actividad de Aprendizaje Profundo utilizando las 6c.

**Antecedentes:**

**Docente diseñador / Nivel:**

**Docente par / Nivel:**

**Fechas de implementación diagnóstico:**

|  |  |   |
|--|--|---|
| Diagnóstico  | <b>Objetivos de Aprendizaje</b>  | <b>Competencia Global Priorizada (6c)</b>   |
|  | <i>Objetivos de aprendizaje planificados para la implementación de la actividad. Proviene de las priorizaciones curriculares.</i>  | <i>Se identifica en ejercicio de análisis curricular. Es la competencia que mejor ajuste tiene respecto de los objetivos de aprendizaje, a criterio pedagógico del docente.</i> |
|  | <b>Desafío Diagnóstico</b>   | <b>Supuestos del Profesor</b>   |
|  | <i>Se describe el tópico generativo que representa el desafío que los/las estudiantes deberán abordar en una clase y que permitirá al docente evaluar el despliegue inicial de competencias.</i>   | <i>A partir del desarrollo de mapa de empatía y considerando los objetivos de aprendizaje y competencia global priorizada.</i>  |
|  | <b>Características e Intereses de los Estudiantes</b>  | <b>Resultados de Estudiantes Foco</b>   |
| <i>Se describe en términos generales considerando el resultado de implementación de herramientas de indagación aplicadas a los/las estudiantes en la sesión de diagnóstico, tales como inmersión cognitiva, grupos focales, entre otras.</i> | Estudiante foco 1.<br>Estudiante foco 2.<br>Estudiante foco 3.<br>Estudiante foco 4.<br><i>Corresponde a una evaluación inicial del despliegue de competencia global priorizada (6c) para los estudiantes foco. El grupo de Estudio de Clase y profesor/a que diseña llegan a consenso respecto de los criterios para definir estudiantes foco: estudiantes con problema de aprendizaje, estudiantes avanzados, entre otros.</i> |   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <i>Es deseable que en anexo se presente una descripción detallada de todos los y las estudiantes.</i>  |
| Diseño   | <b>Competencia de la Experiencia</b>  |  |
|  | <i>Declaración de aprendizaje que incluye:</i>  |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Un verbo referente al desempeño (es decir, una actuación evidente) conjugado por lo general en presente de indicativo; por ejemplo: evalúa, elabora, diseña, presenta, etcétera.</i></li> <li>• <i>Un objeto sobre el que recae la actuación.</i></li> <li>• <i>Una finalidad.</i></li> <li>• <i>Una condición de idoneidad.</i></li> </ul>   |  |
|  | <i>Esta declaración permite englobar en una sola declaración lo que se espera que los/las estudiantes aprendan al finalizar la actividad. Con esto se facilita la comprensión del logro esperado y alcance de la actividad.</i>   |  |
|  | <i>Referencia: Pimienta, J. (2012). Las competencias en la Docencia Universitaria. Pearson Educación.</i>   |  |
|  | <b>Criterios de evaluación del docente</b>  | <b>Criterios de éxito de los/las estudiantes foco</b>  |
|  | <i>Son propios del docente para evaluar la competencia. Se construyen considerando el logro de los objetivos y de la propios competencia de la experiencia.</i>   | <i>Se desarrolla una actividad a partir del relato de la competencia declarada previamente. Es una declaración de los propios estudiantes que representa su compromiso de aprendizaje a partir del desarrollo de la actividad.</i> |
|  | <b>Desafío Experiencia AP</b>   | <b>Producto Final de Aprendizaje</b>   |
| <i>Corresponde al tópico generativo que representa el desafío que los/las estudiantes deberán abordar durante la experiencia de aprendizaje profundo y que permitirá lograr la competencia de la experiencia planificada. Es una declaración general que representa la consigna de la actividad y que plantea la situación desafiante que se deberá abordar. La especificación de las actividades se planifica en los hitos.</i> | <i>Se explicita el producto final de aprendizaje que los/las estudiantes lograrán desarrollar con la actividad de aprendizaje profundo y que se vincula directamente con la competencia de la experiencia. Ejemplos son: un protocolo de..., un spot publicitario sobre...,</i>   |  |
| <b>Descripción de la actividad</b>   | <b>Herramientas de Aprendizaje</b>  |  |
| <i>En este apartado se describe la actividad en términos generales. Los elementos específicos se describen en apartado siguiente.</i>  | <i>Se indica el set de herramientas para el aprendizaje de las competencias que los/las estudiantes utilizarán durante la implementación de la actividad. Por ejemplo:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuadros sinópticos</i></li> <li>• <i>Bitácoras</i></li> </ul> <i>Más ejemplos en:</i><br><i>Pimienta, J. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Docencia universitaria basada en competencias. Pearson Educación.</i> |  |

|                                   | Nº sesión   | Actividades y Herramientas   | Foco de Observación   |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Planificación                     | 1   | Antes de implementar y considerando los insumos previos, las y los docentes diseñan la secuencia de actividades para cada sesión que tome la implementación de la experiencia de AP. En este apartado es suficiente definir la actividad central y la herramienta de aprendizaje que se utilizará. | El propósito de este apartado es generar un set de preguntas de indagación pertinentes para ser respondidas por los o las docentes que participan del estudio de clase, en la etapa de implementación y observación.<br>Se sugiere integrar como preguntas que consideren tanto a los/las estudiantes foco como a la propia implementación de la actividad. |
|                                   | 2   |  |   |
|                                   | 3   |  |   |
|                                   | 4   |  |   |
| Aprendizajes de la Implementación |   |  |   |
| Implementación                    | 1   | Cada profesor/a, de manera individual registra sus aprendizajes inmediatamente después de cada clase implementada. Se señala tanto lo que funcionó como aquello que no. Se indican y registran los cambios y observaciones personales sobre la implementación.                                     |   |
|                                   | 2   | El número de celdas debe ser exactamente el mismo que el número de sesiones planificadas.  |   |
|                                   | 3   |  |   |
|                                   | 4   |  |   |
| Cambio y Proyección               | <b>Resultados de Estudiantes Foco</b>   |  |   |
|                                   | <p>Estudiante foco 1.<br/>Estudiante foco 2.<br/>Estudiante foco 3.<br/>Estudiante foco 4.</p> <p>Corresponde a una evaluación final del despliegue de competencia global priorizada (6c) para los/las estudiantes foco. Deben ser los mismos estudiantes definidos como estudiantes foco para la evaluación de diagnóstico.<br/>Es deseable que en anexo se presente una descripción detallada de todos los y las estudiantes.</p> |  |   |
| <b>Reflexión</b>                  |   |  |   |

*Reflexión colectiva en sesiones con facilitador, a partir de los aprendizajes identificados por cada docente en la etapa de implementación. Refiere a un dominio de aprendizaje personal y/o profesional que se suscitaron a partir de la implementación de la estrategia. Interesa dar cuenta de los hechos, las emociones y los aprendizajes en el nivel personal y/o profesional.*

#### **Evaluación de la implementación**

Evaluación de la estrategia de desarrollo profesional docente implementada. Se evalúan los cambios necesarios para futuras implementaciones y los elementos que se deben ajustar en futuros desarrollos de la experiencia de aprendizaje profundo.

Las acciones involucradas en el presente instrumento incluyen áreas de desarrollo técnico pedagógicas, de infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas y de Desarrollo Profesional Docente.

En las secciones sucesivas, se hará uso de la nomenclatura especificada en la sección, a saber, la cadena de mando “departamento/unidad/área de trabajo”. En este marco, corresponderá al nivel de la jefatura del departamento el resguardo del proyecto institucional (misión, visión, objetivo general, ejes de trabajo), a las unidades el logro de objetivos específicos (objetivo de unidad) y a las áreas de trabajo la realización de las iniciativas que se expondrán a continuación.



## Proyección Red de Asignaturas (Comunidades Profesionales de Aprendizaje para Mejorar la Enseñanza y el Aprendizaje)



**Antecedentes:**

Las comunidades de aprendizaje profesional de docentes de enseñanza básica y media de la comuna de Peñaflores se organizaron en cuatro asignaturas: Lenguaje, Ciencias Naturales, Educación Matemática, y Educación Física. Para cada asignatura se eligió un profesor o profesora que coordinara los encuentros de cada asignatura, que guiara el intercambio de prácticas pedagógicas efectivas, que estimulara pasantías entre Unidades Educativas para que los/las profesores y profesoras desprivatizaran el aula de clases y permitieran que otros observaran cómo aplican las estrategias de aprendizaje.

Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la calidad educativa en la enseñanza básica y media de la comuna de Peñaflores a través del desarrollo de Comunidades Profesionales de Aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje, Educación Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física y Salud. Para ello, se tomarán en cuenta los aportes teóricos de Richard Elmore, John Hattie, Viviane M. Robinson, Michael Fullan y Santiago Rincón-Gallardo, con el fin de promover la colaboración, confianza y aprendizaje entre docentes, así como el intercambio de prácticas efectivas en función del aprendizaje de los y las estudiantes pertenecientes a escuelas municipales y liceos municipales.

**Objetivos específicos:**

1. Crear y fomentar Comunidades Profesionales de Aprendizaje en las cuatro asignaturas mencionadas y en educación Parvularia.
2. Desarrollar un ambiente de colaboración y confianza entre docentes y/o educadoras de diferentes unidades educativas.
3. Facilitar encuentros presenciales para el intercambio de experiencias y estrategias pedagógicas.
4. Promover la sostenibilidad de las comunidades a largo plazo.
5. Mejorar las habilidades y competencias disciplinares de los/las docentes y/o educadoras para lograr aprendizajes significativos y profundos en los estudiantes y párvulos.

**Metodología:****Inicio:**

1. **Sesión Inaugural:** Presentación del proyecto, objetivos y roles de coordinadores de asignatura.
2. **Talleres Introductorios:** Presentación de los aportes teóricos de Elmore, Hattie, Robinson, Fullan y Rincón-Gallardo sobre desarrollo profesional docente y su impacto en la enseñanza.

**Desarrollo:**

1. **Creación de Comunidades:** De docentes y/o educadoras de escuelas, liceos y jardines infantiles, que se reúnen para conformar comunidades de asignaturas y niveles de párvulos junto a coordinador/a, para establecer metas compartidas.
2. **Sesiones Regulares:** Encuentros mensuales o bimensuales para compartir experiencias, éxitos y desafíos en el aula y en el jardín.

3. **Observaciones Cruzadas:** Pasantías internas y externas entre docentes y/o educadoras; entre escuelas, liceos y jardines infantiles para fomentar la observación y retroalimentación entre docentes y/o educadoras.
4. **Desarrollo de Recursos:** Colaboración en la creación de materiales pedagógicos y estrategias efectivas.
5. **Repositorio de material de aprendizaje:** Banco de datos con acceso del sostenedor y de los/las docentes y/o educadoras participantes.

#### Encuentros Presenciales:

1. **Jornada de Intercambio:** Un encuentro semestral donde docentes y/o educadoras comparten proyectos y resultados de aprendizaje.
2. **Talleres de Habilidades:** Sesiones prácticas para fortalecer habilidades específicas en cada asignatura.

#### Sostenibilidad:

1. **Diversidad de Roles:** Rotación de coordinadores para mantener la participación y el liderazgo distribuido.
2. **Incorporación de Nuevos Docentes y Educadoras:** Asegurar la entrada constante de nuevos miembros para mantener la vitalidad.
3. **Plataforma en Línea:** Creación de un espacio virtual para el intercambio y la comunicación continua.
4. **Apoyo Institucional:** Respaldo de la dirección escolar y DAEM para recursos y tiempo dedicado al desarrollo profesional.

#### Habilidades y Competencias Disciplinarias Sugeridas:

1. **Lenguaje y Comunicación:** Dominio de estrategias de comprensión lectora, análisis textual y promoción de habilidades comunicativas (localizar, interpretar y relacionar, reflexionar).
2. **Educación Matemática:** Profundización en metodologías de resolución de problemas, razonamiento lógico y aplicación de conceptos matemáticos en la vida real (números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, datos y probabilidades y medición).
3. **Ciencias Naturales:** Conocimiento de metodologías de indagación científica, experimentación y aplicación de conceptos científicos en contextos cotidianos.
4. **Educación Física y Salud:** Desarrollo de habilidades para el diseño de actividades físicas y promoción de hábitos saludables, fomentando la conciencia corporal y estableciendo disciplinas deportivas comunes para desarrollar y competir.
5. **Educación Parvularia:** Aprendizaje lúdico: para potenciar el lenguaje, la psicomotricidad fina y gruesa y la participación de las familias.

## Seguimiento y Evaluación:

### Indicadores de Éxito:

1. Participación activa y constante en las Comunidades Profesionales de Aprendizaje.
2. Intercambio regular de prácticas pedagógicas efectivas entre docentes.
3. Aumento de la confianza y colaboración entre docentes y/o educadoras de diferentes unidades educativas.
4. Desarrollo y aplicación de nuevos enfoques pedagógicos en el aula y jardín.
5. Mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y párvulos.

### Rúbrica de Evaluación:

Con el objeto de evaluar el impacto de las comunidades profesionales de aprendizaje en las distintas Unidades Educativas, se ha elaborado desde la UTP DAEM el siguiente instrumento, el cual permitirá establecer oportunidades de mejora para optimizar la enseñanza y los aprendizajes de los párvulos y estudiantes pertenecientes a jardines, escuelas y liceos municipales.

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN FORMATIVA AÑO 2024

Nombre del Evaluador y/o Coordinador/a: \_\_\_\_\_

Asignatura: \_\_\_\_\_

Fecha de Evaluación: \_\_\_\_\_

### Criterios de Evaluación:

| Indicador  | Insatisfactorio  | Básico   | Competente  | Destacado  |
|--|--|--|---|--|
| <b>Participación en Comunidades de Aprendizaje</b> | El docente ha mostrado una participación mínima en las comunidades de aprendizaje y no ha contribuido de manera significativa al intercambio de experiencias y recursos. | El docente ha participado de manera ocasional en las comunidades de aprendizaje, pero sus contribuciones han sido limitadas en términos de calidad y cantidad. | El docente ha participado activamente en las comunidades de aprendizaje, compartiendo experiencias y recursos relevantes para el desarrollo profesional de sus colegas. | El docente ha sido un líder activo en las comunidades de aprendizaje, aportando de manera constante y significativa al intercambio de prácticas pedagógicas efectivas. |
| <b>Retroalimentación y Colaboración</b>            | El docente no ha proporcionado retroalimentación ni ha colaborado con sus colegas en la revisión y mejora de   | El docente ha brindado retroalimentación ocasional, pero sus aportes carecen de profundidad y no ha colaborado de  | El docente ha ofrecido retroalimentación constructiva y ha colaborado con sus colegas en la identificación de   | El docente ha sido un agente activo de retroalimentación y colaboración, guiando y apoyando a sus colegas en la  |

|   | prácticas pedagógicas.  | manera efectiva en la mejora de prácticas.  | áreas de mejora y soluciones pedagógicas.  | mejora continua de sus prácticas.   |
|---|---|---|--|---|
| <b>Aplicación en el Aula</b>            | El docente no ha implementado de manera efectiva las estrategias y enfoques discutidos en las comunidades de aprendizaje en su enseñanza.     | El docente ha intentado implementar algunas estrategias, pero su aplicación en el aula es irregular y los resultados no son consistentes. | El docente ha aplicado de manera coherente y efectiva las estrategias y enfoques aprendidos en las comunidades de aprendizaje, evidenciando mejoras en la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. | El docente ha demostrado una implementación excepcional de las estrategias en el aula, logrando un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes.    |
| <b>Colaboración y Trabajo en Equipo</b> | El docente ha mostrado resistencia a colaborar y trabajar en equipo con sus colegas, limitando la dinámica de las comunidades de aprendizaje. | El docente ha participado de manera pasiva en las dinámicas de colaboración y trabajo en equipo, pero su contribución es limitada.        | El docente ha colaborado de manera efectiva y respetuosa con sus colegas, promoviendo un ambiente de confianza y aprendizaje mutuo.  | El docente ha sido un modelo de colaboración y trabajo en equipo, facilitando la creación de un entorno de apoyo y aprendizaje colectivo.                         |
| <b>Innovación y Creatividad</b>         | El docente ha mostrado resistencia a la adopción de nuevas ideas y enfoques pedagógicos en su práctica.                                       | El docente ha mostrado una disposición limitada a la innovación y la creatividad, prefiriendo métodos tradicionales.                      | El docente ha incorporado de manera creativa nuevas ideas y enfoques en su práctica pedagógica, generando mejoras visibles.  | El docente ha demostrado una actitud proactiva hacia la innovación, experimentando con enfoques pedagógicos vanguardistas y obteniendo resultados sobresalientes. |
| <b>Resultados de Aprendizaje</b>        | Pocos o ningún indicio de mejora en los resultados de los estudiantes.  | Algunos indicios de mejora, pero no consistentes en todos los estudiantes.  | Se observa una mejora general en los resultados de los estudiantes.  | Evidencia clara y consistente de mejoras sustanciales en los resultados de los estudiantes.   |

Comentarios Adicionales: \_\_\_\_\_

Firma del Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma del Docente Evaluado: \_\_\_\_\_

**Fuentes Bibliográficas:**

- 🏠 Elmore, R. (2004). "School Reform from the Inside Out: Policy, Practice, and Performance". Harvard Education Press.
- 🏠 Hattie, J. (2009). "Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement". Routledge.
- 🏠 Robinson, V. M. (2011). "Student-Centered Leadership". Jossey-Bass.
- 🏠 Fullan, M. (2014). "The Principal: Three Keys to Maximizing Impact". Jossey-Bass.
- 🏠 Rincón-Gallardo, S. (2019). "Liberar el aprendizaje. El cambio educativo como movimiento social". Grano de sal.

**Resultados esperados:**

Creación de un entorno de aprendizaje colaborativo y enriquecedor para los docentes de la comuna de Peñaflores, mediante la implementación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje y la integración de los aportes teóricos de destacados expertos en educación. Se espera que los docentes desarrollen habilidades y competencias disciplinares sólidas, compartan experiencias exitosas y generen un impacto positivo en la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes. La sostenibilidad del proyecto se logrará a través de la continua participación, la rotación de roles y el respaldo institucional.

**Agradecimientos:**

Agradecemos a los/las docentes, directivos y la comunidad educativa en general, por su compromiso y participación en este proyecto de desarrollo profesional, con el firme propósito de mejorar la educación pública para romper las barreras del aprendizaje en Peñaflores.

## Proyección Panorama Nutricional Primera Infancia 2024

En la actual gestión municipal liderada por el alcalde Nivaldo Meza Garfia, se han realizado muchos esfuerzos para generar instancias orientadas a la formación motriz e integral de los y las estudiantes pertenecientes a escuelas municipales. Asimismo, la articulación y gestión de redes con otros departamentos municipales ha sido clave en este estudio, específicamente con el programa elige vida sana, el cual tiene por propósito disminuir la malnutrición por exceso en usuarios del sistema de atención primaria de salud. Durante el año 2022 Y 2023 se estableció un diagnóstico en la primera infancia sobre la malnutrición por exceso, en párvulos y en estudiantes pertenecientes a los jardines infantiles y escuelas municipales de Peñaflo. La muestra de participantes corresponde a 1474 estudiantes y párvulos pertenecientes a los niveles desde medio menor a segundo año básico de establecimientos educacionales municipales. Los resultados señalan que, 3 de cada 5 estudiantes y/o párvulos presentan una malnutrición por exceso y no existen instancias suficientes para la práctica regular de actividad física de manera sistemática. Esta acción contribuye a identificar tempranamente la malnutrición por exceso, de tal manera que se puedan establecer acciones para el trabajo con las familias, monitoreo y espacios protegidos para la práctica de actividad física en jardines y escuelas municipales.

Dado que este es un proyecto en desarrollo, el cual comprendió una etapa diagnóstica entre el año 2022 y 2023, para el año escolar 2024 se buscará continuar con las acciones de acuerdo al siguiente plan de trabajo:

### Objetivo general:

Diseñar e implementar estrategias de mitigación en relación a la malnutrición por exceso en estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Peñaflo.

### Objetivos específicos:

1. Difundir los resultados y estrategias del estudio en las comunidades educativas y en la comunidad local.
2. Desarrollar estrategias de mitigación entre el Departamento de Salud con el Programa Elige Vida Sana, Departamento de Deportes y Departamento de Educación.
3. Evaluación y oportunidades de mejora.

### Evidencia de principales resultados:

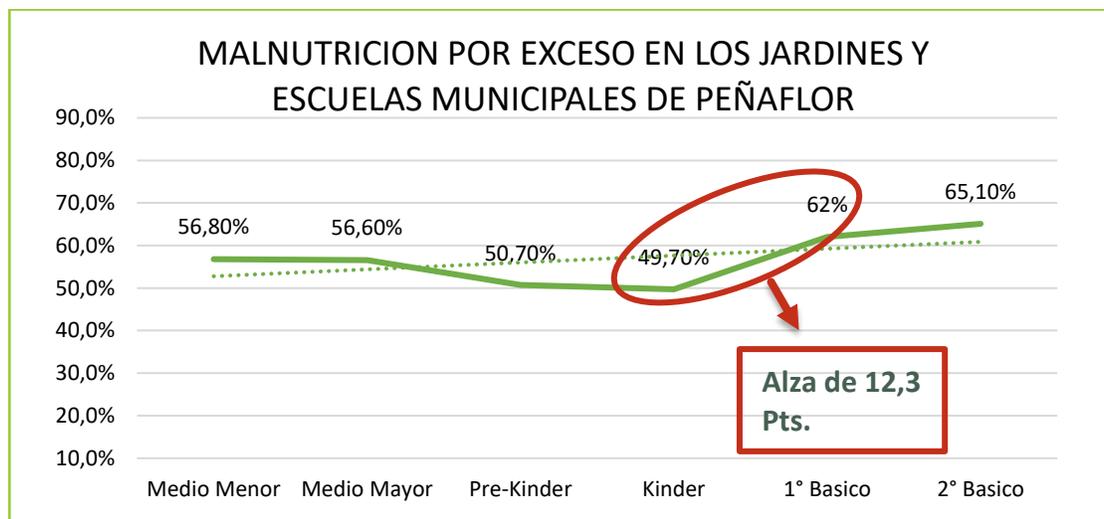
#### Tabla Nº 43.

*Evidencia de resultados:*

| MAL NUTRICION POR EXCESO EN LOS JARDINES Y ESCUELAS MUNICIPALES DE PEÑAFLO |        |
|--|--------|
| Medio Menor  | 56,80% |
| Medio Mayor  | 56,60% |
| Pre-Kínder   | 50,70% |
| Kínder   | 49,70% |
| 1° Básico  | 62%    |
| 2° Básico  | 65,10% |
| TOTAL  | 56,8%  |

Figura Nº. 26

Gráfico de Tendencia de los Porcentajes de MNE según el nivel educativo.



Nota: El gráfico muestra la tendencia de la MNE según los Niveles Educativos de todos los estudiantes y párvulos que participaron del estudio en la Comuna.

#### Plan de acción:

El presente plan de acción corresponde al trabajo mancomunado entre los departamentos de Salud, Deportes y Educación de la Municipalidad de Peñaflor, el cual comenzó el año 2022.

#### 1. Primera Etapa:

- 1.1. Septiembre y octubre 2022: Capacitación equipos docentes y directivos de jardines y escuelas municipales.
- 1.2. Noviembre y diciembre 2022: Levantamiento de medidas antropométricas (peso, talla y circunferencia de cintura) con el apoyo de los profesionales del Programa Elige Vida Sana a cargo de los docentes de Educación Física y Salud en los niveles desde medio menor a segundo año básico.
- 1.3. Marzo y abril 2023: Tabulación, análisis y diagnóstico de los datos.
- 1.4. Mayo a Julio 2023: Elaboración y Sistematización de Informe.

#### 2. Segunda Etapa:

- 2.1. Agosto 2023: Presentación, Propuestas y difusión.
- 2.2. Septiembre 2023: Capacitación a equipos docentes.

#### 3. Tercera Etapa

- 3.1. Octubre a noviembre 2023: Ejecución

3.2. Noviembre 2023: Evaluación y planificación 2024.





## Proyección Plan de Retención Comunal

### CONTEXTO 2023.

La educación, es un derecho humano fundamental y constituye la piedra angular de cualquier sociedad, ya que involucra la formación y el desarrollo de capacidades que facilitan y movilizan el acceso a mayores conocimientos y habilidades, el ejercicio de otros derechos y el logro de los proyectos de vida de los/las ciudadanos de un país (PNUD, 2009). Es por ello que se hace fundamental trabajar en torno a la retención escolar, a fin de garantizar que todos los niños, las niñas y adolescentes logren completar sus trayectorias educativas de 12 años de escolaridad (la Constitución consagra la obligatoriedad del Estado de promover la Educación Parvularia. En este sentido el Estado debe financiar un sistema gratuito a partir del nivel medio menor que va desde los 2 y 3 años en los párvulos).

Por retención escolar, entenderemos aquella capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los/las estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes. La inclusión y permanencia de los/las adolescentes y jóvenes en la escuela es un reto de los sistemas educativos que conlleva altos grados de complejidad que exige instalar un fuerte debate acerca de las certezas e incertidumbres existentes al respecto (OEA, 2003; p. 19).

Si queremos aumentar los niveles de retención en el sistema escolar, es fundamental que las comunidades educativas se empoderen y tomen un rol protagónico en ello, generando estrategias sistémicas que apunten a comprender y acompañar a los/las estudiantes de manera integral y holística.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsada por la ONU definió 17 objetivos de aplicación universal que buscan impulsar un cambio a nivel global. Dentro de estos desafíos el N°4 indica que los países deben Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (UNESCO, 2016). De este objetivo, se desprenden los principales ejes que guían los desafíos educativos de los países para los próximos años, entre los que se busca:

- 🏡 Una educación de calidad.
- 🏡 Una educación que sea inclusiva.
- 🏡 Una educación que sea equitativa.
- 🏡 Una educación que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Estos mismos ejes son abordados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que indica que Chile aún debe enfrentar importantes retos educativos relacionados con la mejora de los indicadores de equidad y de finalización de las trayectorias educativas. Si bien se reconoce un importante progreso en la retención de los/las estudiantes, aún es necesario seguir avanzando en esta línea (OCDE, 2017). A nivel nacional, nuestro país ha implementado una serie de normativas para poder abordar los desafíos de la Agenda 2030.

## CONTEXTO NACIONAL

Poco conocidas son las cifras de deserción escolar en Chile, sus impactos y factores de riesgo asociados. Según datos de la Cepal, en Chile un 10% de los alumnos de enseñanza media abandonan el sistema educativo siendo más intensa la cifra en contextos difíciles, en la que 8 de cada 10 casos corresponden a estudiantes en condición de pobreza. Tal como lo indican cifras del MINEDUC, la deserción escolar es más alta para los primeros dos quintiles socioeconómicos y en enseñanza media, específicamente en I y III medio.

Los factores de riesgo (o de alerta temprana) asociados a la deserción son claves a la hora de entender el problema, según el documento de Orientaciones Técnicas Plan de Retención Escolar Nivel de Educación Media desarrollado por el MINEDUC, éstos corresponden a:

- 🏠 Bajo promedio de notas y rendimiento del estudiante
- 🏠 Baja asistencia a clases
- 🏠 2 o más repitencias
- 🏠 Problemas de disciplina
- 🏠 Inserción y adaptación de inmigrantes
- 🏠 Madres o padres adolescentes que siguen asistiendo a la escuela regular.

De la misma forma, otros factores de riesgo asociados corresponden a:

- 🏠 Salud Mental
- 🏠 Consumo de drogas y alcohol por parte de niños, niñas y jóvenes que abandonan el sistema escolar
- 🏠 Consumo de drogas en el entorno cercano al estudiante

La agencia de calidad, desde el surgimiento de la ley SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad) incluyó la dimensión de retención escolar como parte de una visión más integral de calidad en la educación. Tal como lo indica la agencia, el indicador evalúa la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal. El espíritu detrás de la medición es que los/las estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante su etapa escolar.

Finalmente, el año 2023 el Plan de Reactivación Educativa es la respuesta de nuestro país para hacerse cargo de las consecuencias de la pandemia en el aprendizaje de párvulos, niños, niñas y adolescentes de todo el sistema educativo. Incluye medidas robustas para abordar los efectos del cierre de los establecimientos educativos producto de la pandemia en tres áreas claves: convivencia y salud mental, fortalecimiento de los aprendizajes, y asistencia y revinculación de los/las estudiantes excluidos del sistema.

## CONTEXTO COMUNAL

En nuestro sistema educativo municipal, a partir del reporte de trayectoria educativa ministerial el cual fue creado el año 2022 como parte de las medidas del Plan de Reactivación Educativa, y su objetivo es entregar información sobre aquellos/as estudiantes que presentan baja asistencia, que estaban matriculados el año pasado y no aparecen matriculados este año, o que se retiraron este año y no aparecen matriculados en otro establecimiento.

Por otro lado, a nivel comunal se trabaja con el informe de gestión de la convivencia escolar DAEM, el cual permite a los equipos de convivencia un monitoreo mensual de las acciones implementadas y toma de

decisiones para la mejora continua, ambos instrumentos nos entregan los siguientes datos, de estudiantes que se encuentran fuera del sistema escolar.

**Tabla Nº. 45.**

*Estudiantes retirados y no matriculados.*

| Unidad Educativa         | Nº Estudiantes 2023 retirados dentro del año | Nº de Estudiantes 2022 que no se han Matriculado 2023 | Nº de Estudiantes 2021 que no se han matriculado 2022 -2023 |
|--------------------------|--|---|---|
| 664 de Malloco           | 8  | 8   | 3   |
| Teresa de Calcuta        | 1  | 4   | 4   |
| Emilia Lascar            | 1  | 4   | 4   |
| Sonia Plaza Castro       | 1  | 0   | 2   |
| R. de Israel             | 4  | 2   | 2   |
| Pelvín S. F. de Asís     | 0  | 2   | 0   |
| Rosalina Pescio Vargas   | 2  | 5   | 6   |
| R. Checa                 | 1  | 4   | 3   |
| M. E. Frei Montalva      | 4  | 4   | 3   |
| Dolores Cattín Faúndez   | 2  | 1   | 1   |
| Nazareth                 | Sin reporte MINEDUC                          | Sin reporte MINEDUC                                   | Sin reporte MINEDUC   |
| Liceo Peñaflo Diurno     | 2  | 7   | 7   |
| Liceo Peñaflo Vespertino | 16   | 31  | 21  |
| Liceo C. R. de Brasil    | 5  | 15  | 6   |
|                          | 47   | 87  | 62  |

El ausentismo escolar se puede definir como la falta de asistencia justificada o no de las y los estudiantes a los centros educativos. Ello es un problema que ha estado afectando a nuestro país durante años y que se agudizó en pandemia.

Las cifras entregadas por el Mineduc dan cuenta que al menos 1.239.330 estudiantes presentaron una inasistencia grave, esto es, menor al 85% entre marzo y septiembre de 2022 (Ausentismo crónico). El mayor ausentismo antes de la pandemia se observó en la enseñanza básica, muy duplicado el dato por estos días. Le sigue la educación Parvularia, con un incremento de 87%, y luego la educación media, con un alza de 83%. Lo más preocupante es que del total de los estudiantes matriculados durante

2021, 50.529 dejaron de matricularse en 2022, aumentando en 24% la deserción escolar respecto del año 2019.

Con respecto a la asistencia de los y las estudiantes de nuestras escuelas y liceos municipales, se identifican los siguientes datos:

**Tabla Nº. 46**

*Reporte de inasistencia por establecimiento.*

| Unidad Educativa         | Inasistencia Crítica (0% a 49%) | Inasistencia Grave (50% a 84%) | Inasistencia Reiterada (85% a 89%) | Asistencia Esperada (90% a 100%) |
|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| 664 de Malloco           | 6.2% (23)                       | 40.3% (150)                    | 12.6% (47)                         | 40.9% (152)                      |
| Teresa de Calcuta        | 3.8% (9)                        | 41.2% (99)                     | 12.1% (29)                         | 42.9% (1'3)                      |
| Emilia Lascar            | 0.5% (6)                        | 25% (273)                      | 15.6% (170)                        | 58.9% (643)                      |
| Sonia Plaza Castro       | 2.9% (7)                        | 42.1% (102)                    | 18.6% (45)                         | 36.4% (88)                       |
| R. de Israel             | 4.3% (8)                        | 51.4% (95)                     | 13% (24)                           | 31.4% (58)                       |
| Pelvín S. F. de Asís     | 0                               | 47.4% (18)                     | 34.2% (13)                         | 18.4% (7)                        |
| Rosalina Pescio Vargas   | 1.5% (12)                       | 38.6% (300)                    | 17.2% (134)                        | 42.6% (331)                      |
| R. Checa                 | 1.7% (3)                        | 34.8% (62)                     | 18% (32)                           | 45.5% (81)                       |
| M. E. Frei Montalva      | 4.6% (14)                       | 42.8% (130)                    | 15.1% (46)                         | 37.5% (114)                      |
| Dolores Cattín Faúndez   | 1.1% (1)                        | 35.9% (33)                     | 13% (12)                           | 50% (46)                         |
| Nazareth                 | Sin reporte MINEDUC             | Sin reporte MINEDUC            | Sin reporte MINEDUC                | Sin reporte MINEDUC              |
| Liceo Peñaflo Diurno     | 4,3% (12)                       | 29.2% (82)                     | 19.6% (55)                         | 47% (132)                        |
| Liceo Peñaflo Vespertino | 28.6% (48)                      | 35.7% (60)                     | 7.7% (13)                          | 28% (47)                         |
| Liceo C. R. de Brasil    | 5.2% (13)                       | 30.2% (75)                     | 14.1% (35)                         | 50.4% (125)                      |
| Promedio                 | 3.2% (108)                      | 38.24% (1419)                  | 16.9% (642)                        | 42% (1790)                       |

Los establecimientos educacionales municipales durante el año 2023 realizaron las siguientes estrategias para promover la retención, asistencia y revinculación:

-  Entrevista con apoderados
-  Monitoreo permanente de parte del profesor/a jefe (Fortaleciendo Rol)
-  Llamado Telefónico
-  Planificación Visitas Domiciliarias
-  Derivación Redes Locales
-  Recreo Entretenido y Actividades Deportivas
-  Cartas de Compromiso
-  Mensaje Vía WhatsApp

- 🏠 Salidas Pedagógicas
- 🏠 Estudiantes Destacados
- 🏠 Apoyo y monitoreo de Convivencia
- 🏠 Talleres Formativos
- 🏠 Fortalecer Vínculo con la Familia
- 🏠 Uso de Planilla de Indicadores de cumplimiento
- 🏠 Intervención en reunión de apoderados
- 🏠 Plataforma webclass
- 🏠 Talleres Preventivos Focalizados

Implementando estrategias de monitoreo mensual en Informe de Gestión de la Convivencia. Este proceso incorpora metas de revinculación comunales 2023 anuales, las cuales son las siguientes:

- 🏠 Lograr 10% de revinculación de estudiantes que abandonaron sistema escolar durante año 2022 – 2023
- 🏠 Aumentar 15% de porcentaje de asistencia el 2º Semestre.

Otro foco abordado es la Salud Mental Escolar incorporando en el Eje “Convivencia, Bienestar y Salud Mental” del Plan de Reactivación Educativa Integral aborda estas dimensiones con estrategias que fortalecen la promoción y prevención en las comunidades educativas que incluyen el desarrollo de acciones focalizadas y el abordaje oportuno especializado (en base a detección y derivación a la red territorial de apoyo) para estudiantes, y estrategias de formación y cuidado para los equipos docentes, asistentes de la educación y directivos, de manera tal que cuenten con las competencias y condiciones de bienestar para hacer frente a estos desafíos. Este Eje otorga un rol preponderante a la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), reposicionando el sentido formativo y ético de la convivencia como un proceso dinámico que se enseña y aprende en lo cotidiano, siendo un hilo conductor de las relaciones que se tejen entre todos quienes conforman la comunidad educativa y, por lo tanto, un pilar fundamental para generar condiciones que favorezcan climas educativos que cuidan y promueven la salud mental y bienestar general de estudiantes.

A nivel comunal se han realizado las siguientes acciones de promoción y prevención de salud mental, focalizadas en la retención escolar:

- 🏠 Programa Habilidades Para la Vida, son parte de la red de convivencia escolar,
- 🏠 desarrollando talleres focalizados, para aquellos/as estudiantes con ausentismo crónico y grave.
- 🏠 Conversatorios de Prevención del Suicidio articulado con COSAM
- 🏠 Talleres de alfabetización emocional
- 🏠 Fundación Quédate Prevención Suicidio y Cyberbullyng
- 🏠 Ferias de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol articulado SENDA y PAIIA
- 🏠 Ferias de Promoción de afectividad, sexualidad y género articulado con programa adolescente (CESFAM Peñaflores y CESFAM Monckeberg)
- 🏠 Conversatorios de Educación No Sexista en liceos

## PROYECCIÓN PLAN DE RETENCIÓN ESCOLAR 2024

Para el año 2024, la proyección es desarrollar un plan comunal de retención escolar, para continuar fortaleciendo las acciones para contribuir al Plan de Reactivación Educativa del MINEDUC. El plan comunal incorpora 7 Ejes:

-  1 diagnóstico de Factores de Riesgo, Monitoreo Mensual
-  Formación Docente focalizada en motivación y autoestima escolar.
-  Transporte para Visitas Domiciliarias
-  Acciones preventivas universales en calendario escolar 2024
-  Acciones Focalizadas: Talleres “Te esperamos en nuestras escuelas y liceos”
-  Desarrollo de la Mesa de Salud Mental Escolar Comunal: Abordaje de acciones preventivas y casos de riesgo.

### Acciones de Difusión incorporando la participación de la familia.

El impacto del Plan de Retención Escolar será monitoreado mensualmente, y resultados se analizarán para la toma de decisiones, y desarrollo de acciones universales y focalizadas. En el informe mensual de gestión de la convivencia, reportes semestrales de trayectoria y en reuniones mensuales de Red de Convivencia. En red de equipos directivos y equipo UTP-DAEM se revisarán las conclusiones y sugerencias de los equipos psicosociales, para incluirlos en el diseño de los planes de orientación, y así desde la sala de clase, con profesores jefes y de asignatura, promover entre los/las estudiantes la importancia de mantener la cohesión del grupo curso para que todos y todas valoren la escuela como espacio protector y de bienestar socioemocional de los/las estudiantes.

## PROYECCIÓN EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2024

Desde enero del 2021 la I. Municipalidad de Peñaflores inicia su programa de reciclaje, con separación desde el origen, un innovador y moderno proyecto que promueve la protección y el cuidado del medio ambiente, a junio del 2023 toda la comuna se encuentra incorporada, desde las zonas urbanas a las rurales.

Dentro del eje de Educación Integral e Inclusiva y de Comunidad Participativa de la política educacional, que DAEM ha planteado en PADEM 2023, se propone para este año 2024 implementar la educación medioambiental en los establecimientos educacionales, trabajo mancomunado con la dirección de medioambiente y la dirección aseo y ornato de la I. Municipalidad de Peñaflores, el cual permitirá aumentar la concienciación y el conocimiento a problemas ambientales a las unidades educativas, en el marco de distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas ambientales que confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

Los componentes a trabajar son:

-  Conciencia y sensibilidad ante problemas ambientales.
-  Conocimiento y entendimiento de la problemática global y local.
-  Actitudes de preocupación por el ambiente y de motivación por mejorar o mantener la calidad ambiental.
-  Habilidades para identificar y contribuir a resolver desafíos ambientales.

 Participación de toda la comunidad educativa en actividades que contribuyan a resolver desafíos ambientales.

Las acciones a desarrollar en Jardines, Escuelas y Liceos son:

-  Crear “brigada ecológica” formada por alumnos/as de los establecimientos educacionales que actúen como agente multiplicador para movilizar a padres, madres y familias. Estas brigadas se formarán en cada una de nuestras escuelas y liceos y serán monitoreados y acompañados por docente a cargo.
-  Realizar charlas sobre reciclar, reducir y reutilizar en los establecimientos educacionales por parte de funcionarios de la Dirección de aseo y ornato o de especialistas externos.
-  Trabajar el reciclaje con Punto Limpio, que se instalará de manera temporal en cada uno de los establecimientos. Con calendarización previa, el cual recorrerá cada uno de los 17 establecimientos educacionales municipales.
-  Reciclar materia orgánica para la elaboración de compost que pueda ser utilizado en los huertos escolares.
-  Reciclar materia inorgánica para la reutilización de estos.
-  Realizar salidas pedagógicas con foco en protección del medio ambiente (Ejemplo: trapiche, humedal, piscina Villa Rialto, y otros)
-  Participar en el embellecimiento de jardines, escuelas y liceos.
-  Las unidades educativas desde el currículum intencionan acciones para el cuidado y protección del medio ambiente, se gestionarán instancias de muestras para visibilizar el trabajo realizado.



**I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLO**

 Municipalidad de Peñaflo  munipenaflo  @MuniPeñaflo  penaflo.cl



## Proyección de Hitos Comunales 2024

Los hitos son acciones del Departamento de Educación Municipal cuyo objetivo es trabajar en red con representantes de todas las comunidades educativas. Buscan relevar los ejes del PADEM, y los hitos del calendario escolar. Cabe hacer notar, que jardines, escuelas y liceos a nivel interno también promueven estos hitos con toda la comunidad educativa.

**Objetivo General:** Establecer una visión compartida de sistema educativo comunal, promoviendo la participación de las unidades educativas a través de actividades.

**Tabla Nº. 47**

*Detalle Hitos promovidos desde DAEM.*

| Nº | Nombre de la Actividad  | Fecha            | Lugar                      |
|----|---|------------------|----------------------------|
| 1  | Inauguración del Año Escolar  | 03/2024          | Escuela Sonia Plaza Castro |
| 2  | Mes del Libro-Día de la Convivencia Escolar-Día Mundial de la Actividad Física          | 04/2024          | Por Definir                |
| 3  | Día del Patrimonio Local-Competencias Deportivas  | 05/2024          | Por Definir                |
| 4  | Día del Estudiante-Competencias Deportivas (Sub14)-Primera Jornada de Centros de Padres | 06/2024          | Por Definir                |
| 5  | Primera Jornada de Centros de Estudiantes   | 07/2024          | Por Definir                |
| 6  | Jornada de Centro de Padres   | 23 – 08 – 2023   | Espacio Peñaflo            |
| 7  | Jornada de Centro de Estudiantes-Competencias Deportivas (Juvenil)                      | 30 – 08 – 2023   | Espacio Peñaflo            |
| 8  | Muestra Folclórica-Competencias Deportivas (Juvenil).                                   | 13 – 09 – 2023   | Plaza de Armas             |
| 9  | Mes de la Ciencia y la Tecnología   | Mes de octubre   | Escuelas y liceos          |
| 10 | Muestra de Psicomotricidad de educación Parvularia de escuelas y jardines infantiles.   | Mes de noviembre | Plaza de Armas             |
| 11 | Mes de la inclusión   | Mes de diciembre | Plaza de Armas             |

## Anexos

### Anexo N<sup>o</sup>. 1: Encuentro Centro de Padres y Estudiantes.

#### ENCUENTRO CENTRO DE PADRES

Actividad fue realizada el día 23 de agosto, con la presencia de los Centros de Padres, de los 13 establecimientos educacionales. El total de participantes fue de 30 apoderados/as y el objetivo era que a partir de su rol pudieran evaluar la calidad del servicio educativo. Se abordaron temáticas relacionadas al plan ministerial 2023 “Bienestar y Salud mental, reactivación de aprendizajes, revinculación y asistencia” en el nivel local, tales como: participación de las familias en las unidades educativas, convivencia escolar y huertos escolares.

¿Cómo evalúa las acciones de la escuela o liceo en el marco de la política de reactivación educativa?

Apoderados/as opinan:

- Que desde la escuela se ha empoderado el rol de la familia como factor clave para el aprendizaje integral.
- Se valora el reconocimiento al rendimiento académico con diversas acciones: diplomas, salidas pedagógicas y otras.
- Se valora el trabajo del equipo del Programa Habilidades para la Vida (HPV) por los autocuidados que entrega a estudiantes y docentes.
- Capacidad de los profesionales del equipo de convivencia y dupla psicosocial dentro de las unidades educativas.
- Vínculo docente, familia, estudiante.
- Pre pandemia existía menor preocupación por la salud mental de estudiantes. De ahí a la fecha existe mucha preocupación por las emociones.
- Desde la nivelación de aprendizajes existe una profundización de contenidos, sin embargo, faltan acciones de contención orientado a docentes.
- Se valoran las escuelas para padres, como estrategias para las familias.
- Personal que atiende a los/las estudiantes no cumplen las expectativas de las familias.
- Feria de matemática y lenguaje favorecen el aprendizaje integral de los/las estudiantes. También favorece la motivación, la asistencia y salud mental.
- Existe una preocupación permanente, por la educación integral de estudiantes, vínculo fortalecido con la familia.
- Liceo partió muy potente con iniciativa importantes a principio de año, eso ha permitido un equilibrio emocional de sus estudiantes. Fuerte formación valórica.
- El abordaje de las situaciones de conflictos requiere mayor análisis antes de intervenir.
- Se valora el trabajo del Programa de Integración Escolar (PIE). Desde los líderes educativos se requiere una mirada inclusiva para acoger la diversidad.

¿Cómo se desarrollan los espacios de participación para la familia en su unidad educativa?

Apoderados/as opinan:

- Necesitamos postulación del 6% (se refiere a Proyectos para Centros de Padres).
- Hay que hacer más amigables las reuniones de apoderados/as; son muy fomes y solo informativas.

- No hay instancias de participación solo reuniones.
- Tenemos un plan de trabajo en equipo para realizar: bingos, heroseamiento, Día de la Familia.
- Promover más espacios de participación.
- Capacitación para apoderados/as.
- Hay que entregar información más clara, calendario anual y planificación del tiempo.

¿Cómo se desarrolla la convivencia escolar en su unidad educativa?

Apoderados/as opinan:

- Cuando ocurren conflictos existen conductos regulares.
- Se encuentra identificado el Departamento de Convivencia Escolar.
- Mejorar la convivencia con apoderados/as, en relación a situaciones de conflicto, donde se involucren y puedan ser parte de los acuerdos
- Conocen a los/las estudiantes
- Falta sensibilizar con respecto a la normativa.
- Escuelas pequeñas, buena comunicación, vinculan sello de la escuela, y cooperación.
- Falta organizar la información anticipada, para que la familia pueda participar.
- Actividades recreativas con los/las apoderados
- Empatía con estudiantes neuro diversos, talleres para estudiantes y apoderados/as.
- Talleres de responsabilidad parental.
- Campañas Antibullyng mensuales.
- Trabajar salud mental para estudiantes y profesores.
- Normativa aplicada a apoderados/as, compromiso.
- Conocer el debido proceso, frente a faltas por ambas partes.
- Enviar informativos.
- Capacitación a docentes y asistentes en temáticas de convivencia.
- Entregar herramientas de inclusión.
- Formación de líderes escolares para abordar convivencia entre estudiantes.

¿Cómo evalúa el desarrollo de los huertos en cada unidad educativa?, ¿Usted considera que podría replicarlo en su hogar?

Apoderados/as opinan:

- Presencialidad y participación de los/las profesores.
- Incorporar a párvulos.
- Terapéutico motiva la experiencia educativa.
- Excelente lugar para involucrar otras asignaturas, aparte de ciencias naturales.
- Excelente iniciativa, para jóvenes en su desarrollo emocional, es de gran ayuda para la unión entre alumnos/as y apoderados/as.
- Colaboración de las familias.

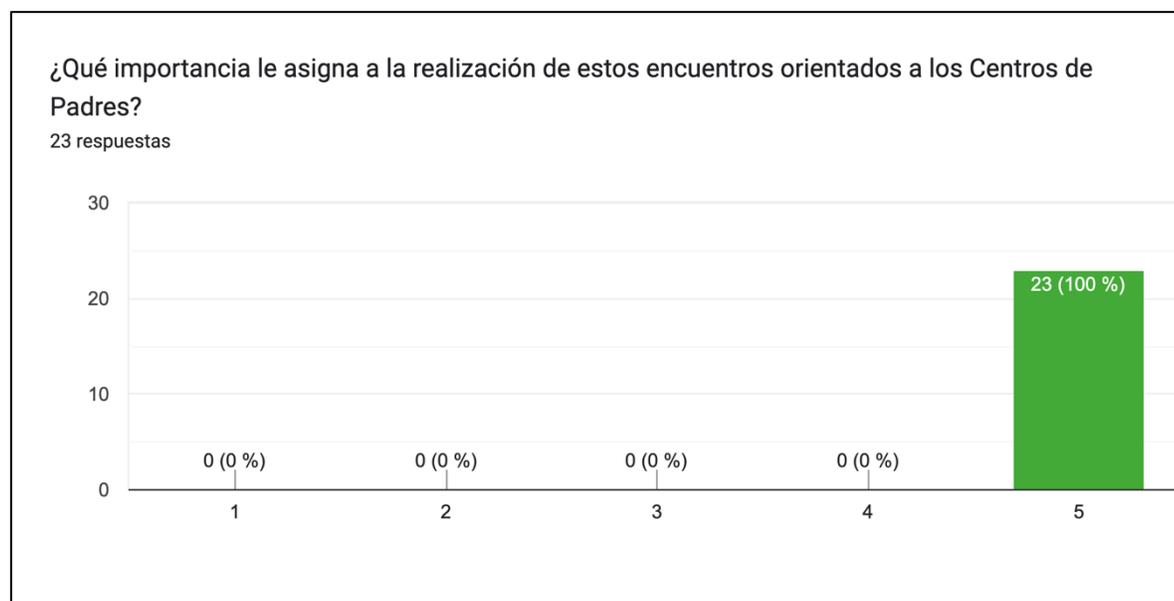


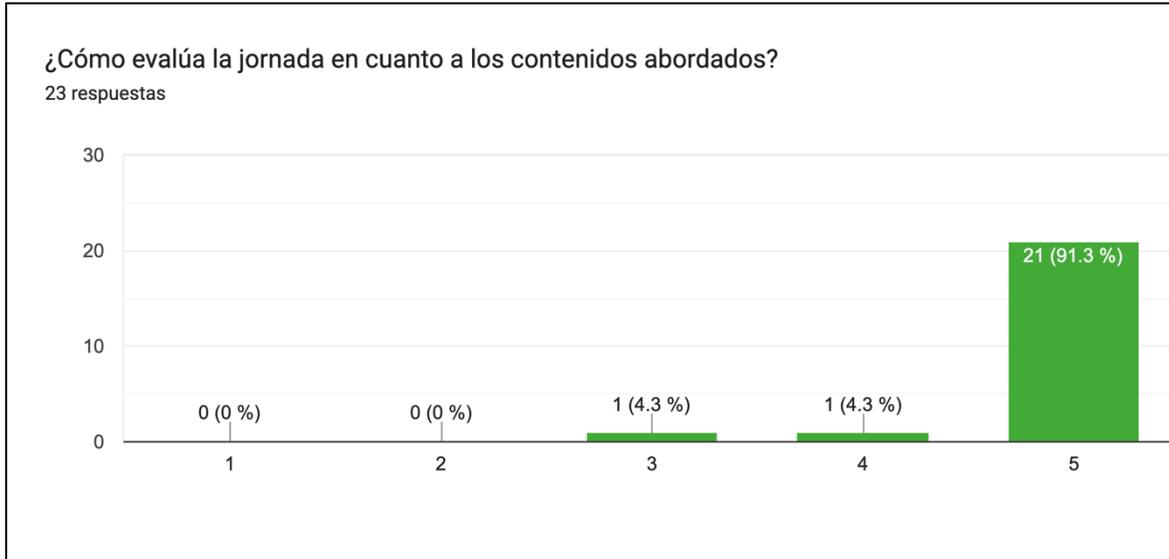
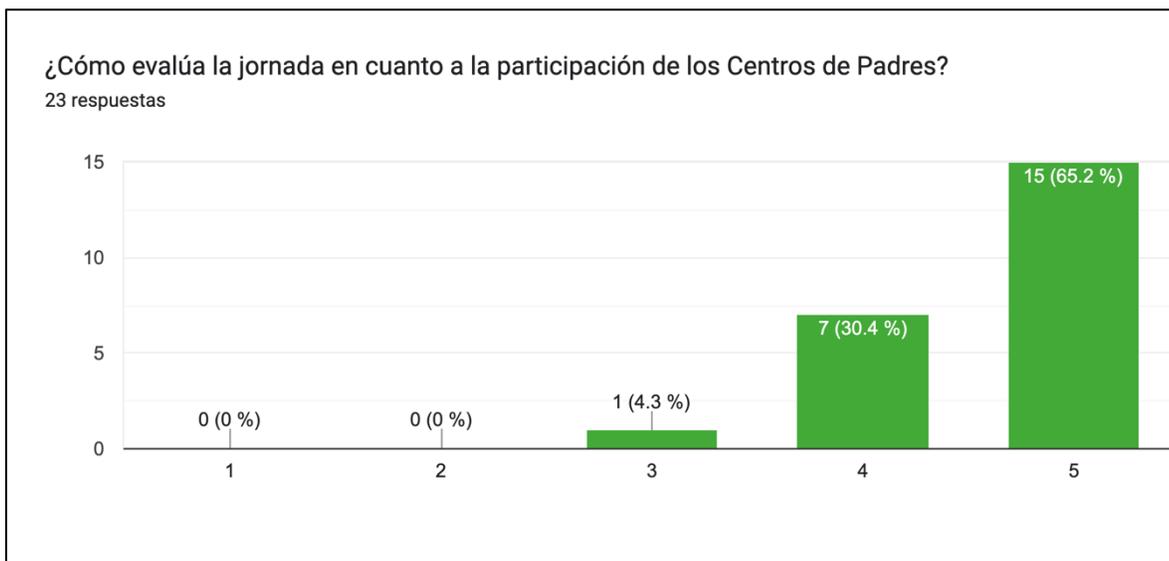
### EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE CENTRO DE PADRES

Cabe precisar que, en la jornada realizada participaron apoderados/as representantes de 11 escuelas y 2 liceos municipales, equivalente al 100% del sistema educativo comunal.

**Figura 1**

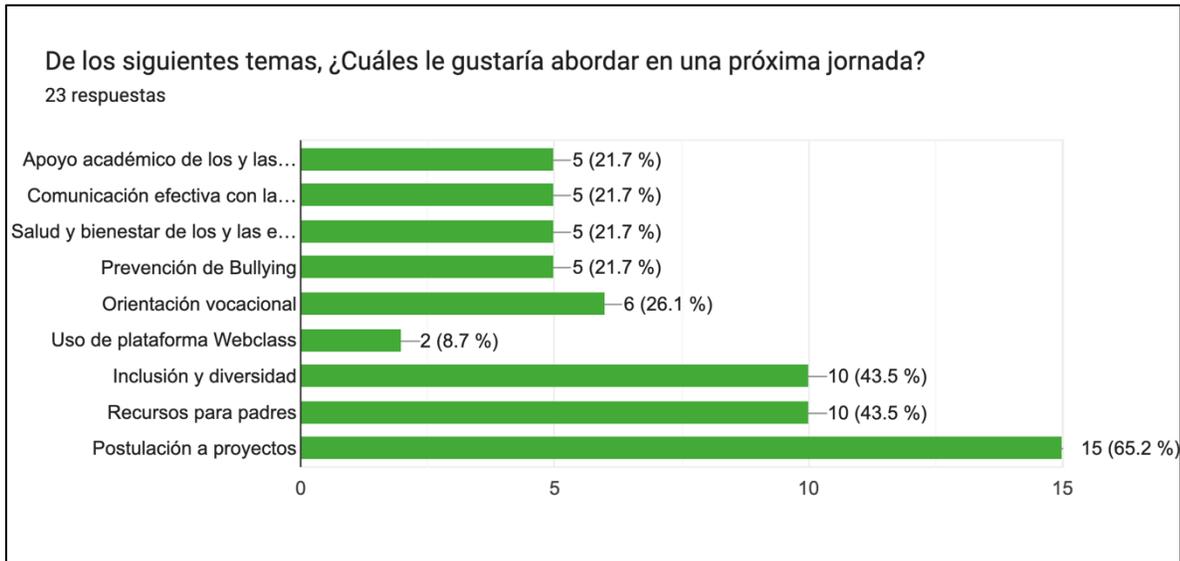
*Importancia asignada al Encuentro de Centro de Padres*



**Figura 2***Evaluación del contenido establecido por UTP DAEM.***Figura 3***Evaluación de la participación durante la jornada.*

**Figura 4**

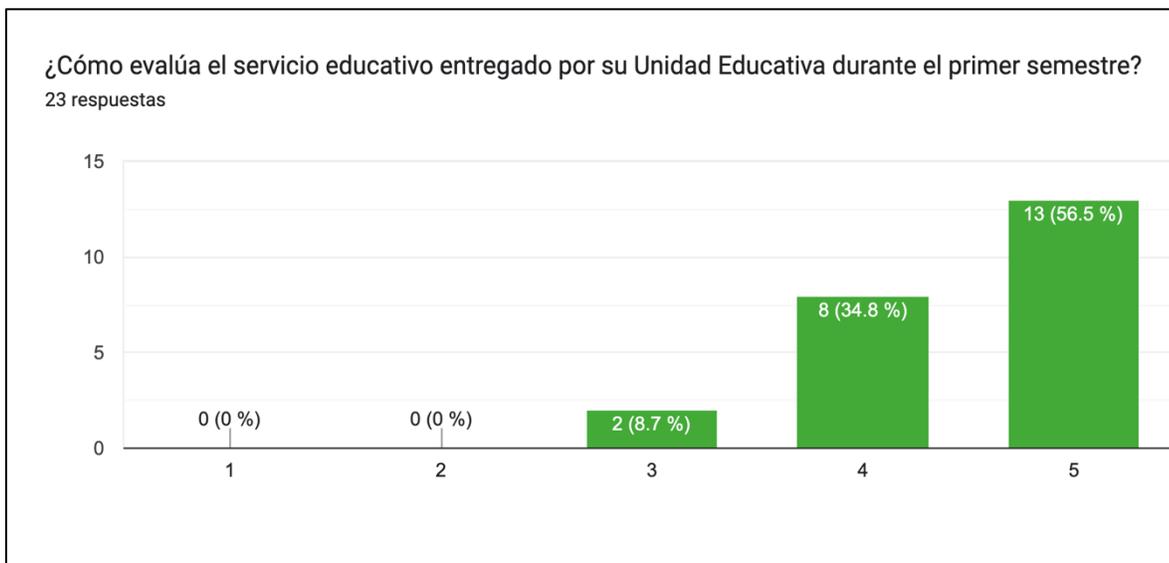
*Necesidades identificadas para próximas jornadas.*



Nota: en la Figura x se puede observar que los Centros de Padres requieren formación en postulación a proyectos, recursos y/o talleres para padres y abordar la temática de inclusión y diversidad.

**Figura 5**

*Evaluación del servicio educativo.*



Nota: en la Figura x se puede observar que un 91,3% de los Centros de Padres, se encuentra satisfecho o muy satisfecho con el servicio educativo recibido.

## ENCUENTRO CENTRO DE ESTUDIANTES

Actividad realizada el día 30 de agosto, con la presencia de los Centros de Estudiantes, de los 13 establecimientos educaciones. El total de participantes fue de 45 Estudiantes y el objetivo fue generar una instancia formativa y participativa de los centros de estudiantes y asesores de las Escuelas y Liceos Municipales. Las temáticas trabajadas tuvieron relación con la política ministerial “Bienestar y Salud Mental, reactivación de aprendizaje, revinculación y asistencia” y fueron: acciones para recuperar aprendizajes, mejorar asistencia, bienestar socioemocional, espacios de participación de los/las estudiantes, convivencia escolar, revinculación, huertos y acciones incorporadas en sus planes y proyecciones.

¿Cómo evalúan las acciones del establecimiento en el marco de la política educativa de Reactivación Educativa?

Estudiantes opinan:

- Se generan ambientes de confianza al interior de las salas.
- Se promueve el uso de la tecnología.
- Se releva la realización de ferias en donde se presentan distintos proyectos de aprendizaje a través del juego.
- Huerto vinculado al aprendizaje.
- Se promueve la participación.
- Enseñanza a través de videos, para hacer más entretenidas las clases.
- En tecnología de debe utilizar en Tablet y computador.
- En ocasiones no comprenden los contenidos y se apoyan entre pares.
- Se debe motivar más a los/las estudiantes para que mejoren sus calificaciones.
- Se sugiere innovar en sus estrategias de enseñanza.
- Se utilizan herramientas office solamente en asignatura de tecnología.
- Se debe enseñar la búsqueda de la información.
- Planificación de salidas pedagógicas como herramienta de aprendizaje.
- Aulas abiertas en distintas asignaturas.
- Se requiere reforzamiento pedagógico para potenciar PAES.

¿Cómo se desarrollan los espacios de participación para los estudiantes en su establecimiento?

Estudiantes opinan:

- Talleres deportivos y musicales
- Taller de arte
- Taller para la vida
- Taller PAES matemáticas
- Taller Fotografías
- Taller handball, taller basquetbol
- Salidas de curso
- Reuniones de directiva
- Taller Técnico Profesional de reforzamiento
- Taller de Danza
- Taller de Ajedrez
- Taller de periodismo
- Reuniones con centro de padres
- Encuentros y debates
- Clases de orientación, expresarse libremente y profundizar como nos sentimos
- Taller de lenguaje

- Creación de juegos de mesa
- Natación

#### ¿Cómo se desarrolla la convivencia escolar en su establecimiento?

Estudiantes opinan:

- Se realizan charlas, no se realizan actividades
- Se realizan talleres deportivos para iniciar nuevas amistades
- Talleres Musicales
- Emilia TV, es un programa que prepara para mejorar la convivencia
- El director nos invita a conversar, como nos sentimos y lo que pasa en el aula en el ámbito emocional
- Mejorar trato entre compañeros
- Falta espacios para trabajar la inclusión
- Potenciar centro de padres y centro de estudiantes
- Espacios para conversar de las emociones, bullying, empatía
- Destacar los valores institucionales
- En enseñanza media señalan que los cursos se llevan bien, son sociables, no hay bullying, se realizan charlas, promoción salud mental, ferias de educación sexual, consumo de droga y alcohol
- Talleres de mediadores

#### ¿Cómo evalúa el desarrollo de los huertos en cada unidad educativa, Ud. considera que podría replicarlo en su hogar?

Estudiantes opinan:

- Recuperación de espacios
- Es el espacio verde de la escuela
- Nos enseñan a cosechar y cultivar
- Podemos convivir con el medio ambiente
- Trabajo en equipo
- Se puede replicar en casa
- Oportunidad de aprendizaje
- Vida saludable aprender sobre la naturaleza
- Espacio distractor y sana convivencia
- Los alimentos nos colaboran para los almuerzos

#### ¿Qué acciones han realizado como Centro de estudiantes en el primer semestre y qué proyectan al segundo semestre?

Estudiantes opinan:

- Jeans Days para compra de artículos deportivos.
- Regalos para estudiante con mejor asistencia a clases (reconocimiento).
- Recolección de plantas medicinales para su huerto escolar.
- Talleres de fútbol, patinaje, voleibol.
- Ferias de las pulgas.
- Salidas pedagógicas.
- Celebración del día de la familia y día del niño con juegos.
- Reuniones para incentivar más talleres.

- Talleres extraescolares (balonmano, básquetbol, vóleibol, festival, música).
- Reuniones con directivos, caja de sugerencias.
- Campañas solidarias recolectando alimentos, para las familias que más lo necesitan en la escuela.
- Nuevos talleres de ping-pong en recreo entretenido con reconocimiento.
- Celebración del Día del Niño/a, Día de la Mujer, Día de las Madres, estudiante a través de reconocimiento en contexto de formación escolar, talleres de cyberbullying.
- Segundo Semestre, Día del Profesor/a.
- Promoción del buen trato y apoyo pedagógico.
- Gestionar actividades deportivas con otras escuelas.
- Encuentros artísticos.



## Anexo N<sup>o</sup>. 2. Estado de avance Proyectos de Innovación

En el siguiente anexo se presenta una breve descripción de los Proyectos de Innovación Pedagógica impulsados al interior de las unidades educativas Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, el año 2022 e implementados el 2023.

A continuación, se describen los antecedentes relevantes de cada proyecto, en los cuales desde el DAEM se ha realizado un seguimiento de las acciones establecidas y el impacto en el aprendizaje de los párvulos, niños/as y adolescentes.

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Puertas de Peñaflo**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | “La Lectura y los Cuentos Fomentan mi Lenguaje”   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Paola Pérez, Marjorie Adriasola, Tania Riveros  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Fomentar el lenguaje y la intención comunicativa en párvulos de niveles medios, a través de un espacio educativo de fomento de la lectura y otros recursos educativos como textos gráficos, a través de los cuales puedan interactuar y favorecer el lenguaje verbal, gestual y corporal. |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Se espera potenciar en los/las párvulos habilidades, actitudes, conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando ideas.                                     |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 2: Jardín Puertas de Peñaflo**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | “La Música Desde la Cuna”   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Marcela Oliva, Daniela Quinteros, María Pía Carvajal  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Potenciar en los párvulos, habilidades, actitudes y conocimientos de la expresión creativa de la realidad y de la adquisición de la sensibilidad y la apropiación estética.                               |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Consiste en la elaboración de escenarios de aprendizaje de la música en donde se encuentren instrumentos reciclados, tableros interactivos que emiten sonidos, potenciación de la música dentro del aula. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 2: Jardín Mi Nuevo Mundo**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | “Cuidando Nuestro Huerto en el Jardín, Cuidando Nuestros Espacios Educativos Exteriores, En Invierno Cuidando del Invernadero”  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Paola Alvial  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Generar espacio para la reflexión e implementación de nuevas experiencias de aprendizaje.<br>Desarrollar experiencias educativas que favorezcan los distintos ámbitos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, teniendo como eje centralizador al párvulo con características diversas y el enfoque de inclusión. |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b> | Propiciar el uso de los escenarios de aprendizaje, de forma flexible, lúdica y con intencionalidad pedagógica, generando experiencias de aprendizaje variadas, acorde a los ritmos y necesidades de los niños y niñas |
|--------------------------------|---|

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Infantil Solcitos de Pelvín

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Hierbatero, estimulando mis sentidos desde lo natural, Mi Cuerpo es Música Nivel Medio   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Macarena Toro  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Estimular en niños/as los sentidos a través del descubrimiento de diversos recursos que entrega la naturaleza, conociendo a su vez sus principales cuidados.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | El proyecto considera instalar y cuidar, en el descanso de la escalera maceteros verticales, realizados con pallets en desuso, desde ahí poder plantar hierbas con diferentes aromas. Construir regaderas con recipientes reciclados en conjunto con los párvulos. realizar sub grupos de visitas al hierbatero, aprendiendo sobre el cuidado y realizando diferentes acciones con los insumos de este hierbatero, como por ejemplo infusiones, descubrir los sentidos, entre otros. |

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | San Francisco te Enseña  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Ramiro Aguilar Gamboa, Carlos Sepúlveda Navarro  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Fomentar en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el trabajo colaborativo, mancomunado con el desarrollo de habilidades transversalizadas con las distintas áreas académicas, por medio de la vinculación del entorno, en base a experiencias vividas en terreno. |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el trabajo colaborativo, mancomunado con el desarrollo de habilidades transversalizadas con las distintas áreas académicas.  |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Infantil Solcitos de Pelvín**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Mi Cuerpo es Música   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Camila Pinilla González   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Potenciar en párvulos del nivel heterogéneo, habilidades, actitudes y conocimientos que estimulen su lenguaje verbal y su expresión de emociones a través de la música.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Se espera que este proyecto mejore y potencie el lenguaje verbal en nuestros niños y niñas. Además de ser un medio lúdico por el cual puedan expresar sus sentimientos, ideas y sentimientos junto con compartir y relacionarse con otros. Por otra parte, se espera desarrollar diferentes habilidades de otros ámbitos de aprendizaje, incorporar a las familias durante la implementación, ejecución y evaluación de este proyecto contar con un proyecto innovador que invite a nuevas familias a ser parte de nuestro jardín. potenciar nuestro sello educativo. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Infantil Carrusel**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Potenciar Huerto Sustentable, Reutilización de reciclado de diferentes materiales, Implementación de compostera  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Paula Severino Mera  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Potenciar el reciclado orgánico dentro de nuestro establecimiento, basado en nuestro sello medioambiental como jardín infantil sustentable.  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | De acuerdo a la implementación del proyecto de huertos escolares y la incorporación de una compostera para el establecimiento. Se potenciará durante el segundo semestre del 2022 al personal del establecimiento como también Manipuladoras de Alimentos para la utilización en forma correcta y de necesidad para nuestro huerto. Incorporando el proceso activo en marzo 2023, incorporando en las planificaciones pedagógicas a los párvulos para la ejecución de la compostera. - |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Un Mundo para Todos y Todas   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Olga Jara Guarda  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Incentivar la toma de conciencia del cuidado del entorno natural, y la importancia de la sustentabilidad en locotidiano, mediante estrategias experienciales de participación activa en acciones de huerto y reciclaje.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | La Escuela Nazareth se ha propuesto desarrollar una serie de actividades las cuales tienen como objetivo principal concientizar, sensibilizar y promover el cuidado del medio ambiente, aportando a los conocimientos básicos ambientales pertinentes a un establecimiento que busca obtener la certificación ambiental de manera gradual y sistemática, formando estudiantes como seres integrados en su desarrollo intelectual, social y afectivo, con un alto grado de valores transversales: educativos y ambientales que le permitan ser hombres y mujeres delmañana con un compromiso concreto en el cuidado por su entorno natural y social. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela Pelvín San Francisco de Asís

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | San Francisco te Enseña   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Ramiro Aguilar Gamboa y Carlos Sepúlveda Navarro  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Fomentar en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el trabajo colaborativo, mancomunado con el desarrollo de habilidades transversalizadas con las distintas áreas académicas, por medio de la vinculación del entorno, en base a experiencias vividas en terreno.  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | El proyecto “San Francisco Te Enseña” está basado en fomentar en los estudiantes el trabajo en equipo, tolerancia, respeto por sus pares, además de desarrollar habilidades comunicativas, inteligencia emocional, vinculación con el medio, de esta manera los estudiantes conozcan los contextos culturales que rescate del patrimonio tangible e intangible de la comunidad de Pelvín, por medio evidencia empírica fomentando la investigación, interacción con el entorno y medio ambiente, desarrollando, producto final a la comunidad de un trabajo investigativo |

periodístico- informativo fomentando el establecimiento, el sector su gente en base dinámico y lo pedagógico.

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Eco-Pelvín   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Equipo de Gestión  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Fomentar en niños y niñas el cuidado y respeto por el medio ambiente a través de actividades basadas en la experiencia, indagación y descubrimiento.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | <p>El proyecto Eco-Pelvín tiene por objetivo generar conciencia en los niños y niñas respecto a las problemáticas medioambientales que existen en el mundo, llevándolo a la realidad del país y respondiendo a su contexto.</p> <p>Se pretende adquirir en los niños y niñas aprendizaje respecto a la implementación y cuidados de huertos e invernaderos escolares, con la proyección que dichas acciones realizadas en la escuela la puedan llevar a cabo en conjunto con sus familias en sus hogares.</p> <p>Así también se busca generar conciencia y un aprendizaje, respecto al reciclaje, cuidado del agua y calentamiento global.</p> |

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Huertos Orgánicos   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Yasmine Gómez Sepúlveda   |
| <b>Objetivo General</b>                 | <p>Concienciar del medio ambiente en general y de los problemas relacionados con el mismo y a mostrarse sensibles a ello.</p> <p>Promover el conocimiento del medio, sus elementos, las interrelaciones que en él se dan y también sus problemas.</p> <p>Fomentar la adquisición de una serie de valores, que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medioambiente, así como desarrollar comportamientos responsables respecto a tareas de interés común.</p> |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | <p>Para el año 2023 ampliaremos nuestros objetivos hacia la elaboración de sustrato para bancales o cultivos en la tierra a partir del compostaje de la materia orgánica que procede la escuela: podas y desecho de la cocina.</p> <p>La finalidad es lograr autonomía económica en la adquisición de los insumos necesarios para el funcionamiento del huerto</p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>orgánico.</p> <p>Todos los niños y niñas participaran en el proyecto ya que cada curso tendrá su bancal además la teoría o contenidos serán desarrollados en clases vinculando los OA con el taller:</p> <p>Ejemplo: Descomponedores de las cadenas alimenticias, micro organismos, germinación</p> <p>Los docentes de las asignaturas de Ciencias naturales disponen 2 horas pedagógicas para implementar el taller, alternando teoría con la práctica.</p> <p>En Tecnología los y las estudiantes ayudaran en la construcción de los bancales de sus cursos</p> |
|--|--|

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 664 Malloco

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | “Yo Confío en mi Escuela”   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> |   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Proporcionar apoyo especializado a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, pertenecientes al Programa de Integración Escolar.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Para enfrentar el plan de recuento 2022 se implementaron diversas estrategias a lo largo del primer semestre. En primera instancia el Equipo Directivo se reunió con los docentes para dar a conocer los lineamientos pedagógicos y protocolos Covid. Por otra parte, se realizaron reuniones de apoderados de manera inmediata para dar a conocer los protocolos y lineamientos institucionales. Durante el mes de abril, dado a las problemáticas en la convivencia de los estudiante se desarrollaron talleres a los Profesores y Asistentes de la Educación para reforzar el manual de convivencia de nuestro establecimiento y como implementarlo, además a nivel nacional se realizó un recuento y cuidado de los espacios educativos, el cual involucro a Educadores, Estudiantes, Padres y cuidadores, con el fin de crear espacios de conversación de las problemáticas de convivencia en nuestro establecimiento. Por otro lado, se realizaron acompañamientos a docentes que manifestaron dificultades en el manejo de grupo, paralelamente se trabajó en la entrega de estrategias de normalización de los estudiantes a través de los equipos psicosociales y en trabajo colaborativo y por último la escuela tomo como medida implementar la flexibilización horaria para aumentar los tiempos de reflexión docente, bajar los niveles de ansiedad de los estudiantes, mejorar la convivencia escolar, entre otros. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 664 Malloco

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Metodología de Aprendizaje Basada en Pensamiento Visible  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Valentina León  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Desarrollar las habilidades del pensamiento en nuestros estudiantes a través de la instalación de estrategias del pensamiento visible, insertándolo como parte de nuestra cultura escolar.  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Apropiarse la cultura del pensamiento visible y aplicarla en las aulas es un desafío para los docentes de la escuela Malloco, para mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes, por esto que el perfeccionamiento debe ser en conjunto con la aplicación de rutinas y seguimiento de los resultados de los estudiantes. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Huertos Escolares  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Rosa Sánchez Villagra  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Generar conciencia en el alumnado sobre la repercusión e influencia de su comportamiento en el medio ambiente, así como de la necesidad de respuesta activa y responsable en la resolución de problemas ambientales.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | El proyecto busca generar conciencia en el alumnado sobre la repercusión e influencia de su comportamiento en el medio ambiente, así como de la necesidad de respuesta activa y responsable en la resolución de problemas ambientales. Por ello, centra su accionar en la creación de un huerto en la escuela, trabajado desde el principio por los estudiantes participantes. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 667 Emilia Lascar

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | “Acerquémonos a la Lectura”   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Departamento de Lenguaje y Comunicación   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Incentivar el gusto por la lectura de diversas obras literarias, utilizando distintas estrategias audiovisuales como: cápsulas, booktuber, concursos literarios, club de lectura, para ampliar el vocabulario y la visión de mundo. |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b> | Con este proyecto se pretende acercar a los y las estudiantes a diversas obras literarias, incentivando su lectura al presentar el contenido de títulos literarios de diversas formas, videos, audios, actividades prácticas, etc. Considerando las distintas formas de presentación y aplicación del aprendizaje, atendiendo a la diversidad. |
|--------------------------------|--|

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Fortalecimiento de la lectura inicial   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | María Elena Fernández Paredes   |
| <b>Objetivo General</b>                 | El proyecto establece como base la vinculación entre la asignatura de lenguaje y música. Para lo cual las docentes deben trabajar de forma colaborativa en el levantamiento de objetivos y acciones pedagógicas tendientes a favorecer y facilitar el proceso lector. |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Fortalecer la lectura inicial, a través de la vinculación entre la asignatura de Lenguaje y Música para fortalecer el proceso de apropiación de la lectoescritura.  |

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Adaptativamente   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Carolina Morales Aguirre  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Utilizar la plataforma “Adaptativamente” con los estudiantes de primero a sexto año básico para reforzar los objetivos de aprendizaje en la asignatura de matemática planteados en el currículumnacional.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | La plataforma permite a los estudiantes practicar, de manera individual y autónoma, diversos ejercicios de matemática para cada indicador de logro (previamente seleccionados por el profesor), con el fin de reforzar los objetivos de aprendizaje del currículum nacionalvigente. Para esto, sugiere un conjunto de ejercicios (en promedio 10 por indicador de logro) que son enviados al estudiante de forma online, para trabajar en clases o de manera individual en casa. El estudiante ingresa a la plataforma y se encuentra con la tarea o listadode ejercicios que le ha sido asignada y puede comenzar a responder.<br>A medida que el estudiante va respondiendo, la plataforma le va entregando nuevos ejercicios más desafiantes, en caso de haberlos desarrollado exitosamente. Además, le entrega recompensas por cantidad de ejercicios logrados, a través de |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>cómics desarrollados exclusivamente para Adaptativamente.cl, los que son desbloqueados según el puntaje acumulado por ejercicios resueltos.</p> <p>Cuando el alumno no acierta con la respuesta, la plataforma le entrega nuevos ejercicios de igual complejidad. En este último caso, se entrega retroalimentación al estudiante sobre el ejercicio errado, dándole la oportunidad de practicar nuevamente a partir de dicha retroalimentación. En caso de que el error se reitere, el estudiante tiene la posibilidad de ver un video tutorial, que explica en formato audiovisual el contenido al cual apunta el ejercicio, dando así mayores oportunidades para que logre el aprendizaje.</p> |
|--|--|

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Pensamiento crítico, Medio ambiente y Gamificación, para la Educación del Siglo XXI   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Katherine Cerpa   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Desarrollar el pensamiento crítico en estudiantes de quinto y sexto año básico, respecto a problemáticas medioambientales, a través de un currículum gamificado (llevar el juego a ámbitos donde no es común, como la formación, los recursos humanos o el propio desempeño del trabajo). |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Para la planificación e implementación de este proyecto se realizará un plan de acción en espiral de ciclos, con el fin de analizar los niveles de logro de los estudiantes y realizar las adecuaciones necesarias, según requerimientos.   |

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 669 República de Israel

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Huerto Comunitario   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Toda la comunidad educativa.   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Potenciar el trabajo colaborativo y la vida sustentable al interior de la comunidad educativa con participación de todos los estamentos que permita desarrollar la valoración por el cuidado del medio ambiente. |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Proyecto de carácter comunitario destinado a potenciar el trabajo colaborativo y la vida sustentable al interior de la comunidad educativa con participación de todos los estamentos.                            |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 669 República de Israel

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Recreo Entretenido   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Equipo de Gestión  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Estimular los talentos de los estudiantes de primero básico a octavo básico relacionados con sus habilidades e intereses a través de una oferta programática que contempla potenciar vínculos socio afectivos y sentido de pertenencia con el establecimiento de acuerdo con el PEI. |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Proyecto de carácter formativo centrado en estimular talento de los estudiantes de primero a octavo básico relacionado con sus habilidades e intereses a través de una oferta programática que contempla potenciar vínculos socioafectivos.  |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 669 República de Israel

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Integralidad del Currículum   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Equipo de Gestión   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Potenciar el desarrollo de habilidades superiores y la mejora de los porcentajes de logro del aprendizaje de los estudiantes a través de una articulación curricular entre asignaturas afines.  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Proyecto de carácter curricular que busca potenciar el desarrollo de habilidades superiores y la mejora de los porcentajes de logro del aprendizaje de los estudiantes a través de la construcción de una articulación curricular entre asignaturas afines. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 668 Sonia Plaza Castro

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Proyecto educación financiera  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Miguel Aranda Cancino  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Adquirir los conocimientos necesarios en el ámbito financiero, que permitan a nuestros estudiantes desenvolverse en la sociedad y desarrollar habilidades del siglo XXI  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Este proyecto será ejecutado por profesores de matemática del mismo establecimiento, quienes serán guías y apoyo en el tema financiero. Estará destinado a estudiantes de quinto, sexto, séptimo y año y se realizará en las dos horas de libre disposición que permite la jornada escolar completa. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 666 Teresa de Calcuta

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | PAI (Proyecto de Activación de la Inteligencia)   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Humberto Arellano Valdés  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Desarrollar habilidades cognitivas constitutivas del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | Implementar desde NT1 a octavo año de enseñanza básica de nuestro establecimiento, un recurso didáctico que costa de un cuadernillo de actividades por nivel de enseñanzapara cada uno de nuestros estudiantes. Apuntando a los objetivos propuestos ejercitando todas las habilidades y actitudes en nuestros estudiantes. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:** Escuela 666 Teresa de Calcuta

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Música Terapia, Dominio, Velocidad y Calidad Lectora, Implementación de un Plan de Acompañamiento Docente en las Diferentes Asignaturas del Liceo Peñaflo para Estudiantes de Educación Secundaria.   |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Equipo de Gestión   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Mejorar la gestión del acompañamiento docente en las diferentes asignaturas del Liceo Peñaflo, con el propósito de fortalecer las prácticas exitosas, el dialogo pedagógico con sus pares y la retroalimentación de las estrategias de enseñanza aprendizaje.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | La presente propuesta de innovación se enmarca en la mejora del desempeño docente al interior del aula, con el propósito de fortalecer los procesos de retroalimentación de la práctica pedagógica, diseñando un proceso efectivo y permanente del acompañamiento docente para fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo Peñaflo, con el objeto de estructurar un proceso que les permita valorar e identificar los aspectos que necesitan mejorar de su práctica pedagógica, que son fundamentales para mejorar la práctica pedagógica de los docentes. Se considera que la presente propuesta de innovación es una intervención positiva para el Liceo, ya que busca modificar el proceso de acompañamiento docente ya existente, con la finalidad de entregar una retroalimentación de la práctica pedagógica en el aula que se le realiza a los docentes en un tiempo efectivo para realizar las mejoras, mediante el diseño de un protocolo en donde se expliciten detalladamente los lineamientos internos (del DAEM) y externos (MINEDUC) necesaria para llevar a cabo este proceso. Además, se |

|  |  |
|--|--|
|  | considera que el desarrollo e implementación de la propuesta resulta viable y factible ya que la institución promueve el desarrollo de proyectos de innovación incorporados en el PME, la disposición de espacios (reuniones de consejos técnicos) en donde se pueden llevar a cabo distintas actividades para la mejora, se dispone de la motivación de todos los docentes en la realización de propuestas y por sobre todo el apoyo del Cuerpo Directivo que posibilita con los recursos, tiempo y facultades de dirigir propuestas de innovación al interior del Liceo. |
|--|--|

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Liceo de Peñaflo

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Agrupación Astronómica de Estudiantes Liceo a Peñaflo  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Karen Concha, Eduardo Salinas, Gina Garate Ibarra  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Implementar el aprendizaje de la Astronomía a través de la creación de grupos de trabajo prácticos involucrados en aprendizaje significativos del tema.  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | El taller de Astronomía es una actividad extraprogramática que se focaliza en estudiantes con necesidades educativas especiales, cuyo fin, es generar una alfabetización científica-astronómica. |

#### ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Liceo Comercial República de Brasil

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Concurso Planes de Negocio  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Cristian Carrión  |
| <b>Objetivo General</b>                 | Instaurar, socializar la metodología de proyectos y el ABP en conjunto con el desarrollo de nuestros sellos innovación y emprendimiento para elaborar un plan de negocio  |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | El concurso pretende ser una instancia de aprendizaje de la metodología de proyectos y tiene como fin que estudiantes de enseñanza media elaboren un proyecto de negocio, los mejores proyectos serán sometidos a un jurado quienes elegirán técnicamente el mejor plan de negocio acorde a las bases y criterios técnicos conocidos. |

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>             | Prospectando Nuevas Posibilidades  |
| <b>Nombre responsable del Proyecto:</b> | Miguel Ángel Zepeda Montenegro   |
| <b>Objetivo General</b>                 | Presentar a las autoridades datos concretos sobre nuevas ofertas a considerar de ofertasæeducativas.   |
| <b>¿Qué busca el proyecto?</b>          | <p>Primero Conocer cuáles son las especialidades a las cuales los alumnos de los octavos años de escuelas de la comuna y aledañas les interesa acceder.</p> <p>Segundo, prospectar la posibilidad de Incorporar Educación de Adultos, pudiendo ser esta Técnico Profesional o de Adultos CH pero con alguna certificación de competencia en oficios.</p> |

## Anexo Nº. 3. Presupuesto por unidad educativa

## ESTIMACION PRESUPUESTO 2024, SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

| CUENTA CONTABLE   | MONTO L. PEÑAFOR | MONTO L. R. BRASIL | MONTO MALLOCO | MONTO T. CALCUTA | MONTO E. LASCAR | MONTO SONIA PLAZA | MONTO R. ISRAEL | MONTO SAN FCO. ASIS | MONTO R. PESCIO | MONTO R. CHECA | MONTO EDO. FREI | MONTO D. CATTIN | ADM.CENTRAL | TOTAL, PRESUPUESTO M\$ |
|---|------------------|--------------------|---------------|------------------|-----------------|-------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------|------------------------|
| 966.020   |                  |                    |               |                  |                 |                   |                 |                     |                 |                |                 |                 |             |                        |
| 215-22-01-000 Alimentos y Bebidas                               | -                | -                  | 1.000         | -                | 4.000           | 1.000             | -               | -                   | 2.000           | -              | 2.000           | -               | -           | 10.000                 |
| 215-22-02-001 Textiles y Acabados Textiles                      | 1.000            | -                  | 1.500         | -                | -               | -                 | -               | -                   | 1.000           | -              | -               | -               | -           | 3.500                  |
| 215-22-02-002 Vestuarios, Accesorios y Prendas de Vestir        | 1.000            | 1.000              | -             | -                | 15.000          | 2.000             | -               | -                   | 2.780           | -              | 3.000           | -               | -           | 24.780                 |
| 215-22-02-003 Calzados  | -                | -                  | -             | -                | 20.000          | -                 | -               | -                   | 3.000           | -              | -               | -               | -           | 23.000                 |
| 215-22-04-001 Materiales de Oficina                             | 500              | -                  | 1.000         | -                | 10.000          | 1.800             | 1.000           | -                   | 2.000           | -              | 3.000           | -               | 10.000      | 29.300                 |
| 215-22-04-002 Materiales de Enseñanza                           | 3.330            | 5.000              | 10.000        | 7.000            | 25.000          | 3.660             | 6.000           | 2.920               | 12.000          | 5.000          | 10.000          | 4.550           | 8.000       | 102.460                |
| 215-22-04-003 Productos Químicos                                | -                | -                  | -             | -                | -               | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | -                      |
| 215-22-04-004 Productos Farmacéuticos                           | 200              | -                  | 500           | -                | 2.000           | -                 | -               | -                   | 1.000           | -              | 500             | -               | -           | 4.200                  |
| 215-22-04-005 Materiales y Útiles Quirúrgicos                   | -                | -                  | -             | -                | -               | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | -                      |
| 215-22-04-007 Materiales de Aseo                                | -                | -                  | -             | -                | 8.000           | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | 8.000                  |
| 215-22-04-008 Menaje para Oficina, Casino y Otros               | 100              | -                  | -             | -                | 7.000           | 600               | -               | -                   | 500             | -              | -               | -               | -           | 8.200                  |
| 215-22-04-009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales   | 3.000            | 4.000              | 5.000         | 3.000            | 17.000          | 2.000             | 2.230           | 1.000               | 6.000           | 2.000          | 5.000           | 1.000           | 10.000      | 61.230                 |
| 215-22-04-013 Equipos Menores                                   | -                | -                  | -             | -                | 3.000           | -                 | -               | 200                 | 1.000           | -              | -               | -               | -           | 4.200                  |
| 215-22-04-014 Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico   | -                | -                  | -             | -                | -               | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | -                      |
| 215-22-04-999 Otros (Diario Mural, Lectores, Bolsos, Adhesivos) | 1.000            | 1.000              | 1.000         | -                | 12.000          | 1.000             | -               | 150                 | 3.000           | -              | 3.000           | -               | 11.000      | 33.150                 |
| 215-22-05-008 Enlaces de Telecomunicaciones (Internet)          | 3.000            | 2.700              | 3.000         | 3.000            | 10.000          | 3.000             | 2.700           | -                   | 3.500           | 3.000          | 5.500           | 3.000           | 5.000       | 47.400                 |
| 215-22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones       | -                | -                  | -             | -                | 50.000          | -                 | -               | -                   | 15.000          | -              | -               | -               | -           | 65.000                 |

|  |       |       |       |       |       |     |     |     |       |       |     |   |   |        |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-------|-------|-----|---|---|--------|
| 215-22-06-004 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos | 2.000 | 500   | 1.000 | 3.000 | 3.000 | -   | 600 | -   | 1.000 | 1.000 | 500 | - | - | 12.600 |
| 215-22-07-001 Publicidad y Difusión                            | 500   | 1.000 | 1.000 | 500   | 7.000 | 500 | -   | 200 | 3.000 | -     | -   | - | - | 13.700 |

| CUENTA CONTABLE   | MONTO L. PEÑAFOR | MONTO L. R. BRASIL | MONTO MALLOCO | MONTO T. CALCUTA | MONTO E. LASCAR | MONTO SONIA PLAZA | MONTO R. ISRAEL | MONTO SAN FCO. ASIS | MONTO R. PESCIO | MONTO R. CHECA | MONTO EDO. FREI | MONTO D. CATTIN | ADM.CENTRAL | TOTAL, PRESUPUESTO M\$ |
|---|------------------|--------------------|---------------|------------------|-----------------|-------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------|------------------------|
| 215-22-08-001 Servicio de Aseo  | -                | -                  | -             | -                | -               | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | -                      |
| 215-22-08-999-002 Otros Servicios Generales (Arriendo de Vehículos, Salidas Pedag. Amplificación etc.)                    | 3.000            | 2.000              | 8.000         | 2.280            | 45.000          | 3.000             | 5.000           | 1.200               | 15.000          | 2.000          | 5.000           | 2.000           | 10.000      | 103.480                |
| 215-22-09-003 Arriendo de Vehículos   | -                | -                  | -             | -                | -               | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | -                      |
| 215-22-09-999 Otros Arriendos (Plataformas Pedagógica, Convivencia Escolar, evaluación Curricular, Plataforma Matemática) | 6.500            | 5.000              | 7.460         | 5.500            | 14.000          | 6.000             | 3.000           | 400                 | 11.000          | 6.000          | 5.510           | 5.500           | -           | 75.870                 |
| 215-22-11-002 Cursos de Capacitación  | 2.000            | -                  | -             | 4.000            | 7.000           | -                 | -               | -                   | 5.000           | -              | 2.480           | -               | 5.000       | 25.480                 |
| 215-22-11-999 Otros (Curso de Periodismo y Otros Servicios Técnicos y Profesionales)                                      | -                | -                  | -             | -                | 20.000          | -                 | -               | -                   | -               | 5.000          | -               | -               | 5.000       | 30.000                 |
| 215-23-01-004 Desahucios e Indemnizaciones  | -                | -                  | -             | -                | 5.000           | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | 5.000                  |
| 215-24-01-001 Al Sector Privado (Premios y Otros)   | 1.000            | 500                | 5.000         | 1.500            | 12.000          | 2.000             | 1.000           | 100                 | 7.000           | -              | 5.000           | -               | 2.000       | 37.100                 |
| 215-26-02-000 Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad  | -                | -                  | -             | -                | 50.000          | -                 | -               | -                   | -               | -              | -               | -               | -           | 50.000                 |
| 215-29-04-001 Mobiliarios y Otros   | -                | -                  | 7.000         | -                | 15.000          | 3.600             | 3.000           | -                   | 19.000          | 5.000          | -               | -               | 5.000       | 57.600                 |
| 215-29-05-001 Máquinas y Equipos  | -                | -                  | 2.000         | -                | 5.000           | -                 | -               | -                   | 5.000           | -              | -               | -               | 7.120       | 19.120                 |
| 215-29-05-999 Otros (Sistema Andkoss Parlantes, Caja Directa IMP, Aire Acondicionados)                                    | 1.000            | -                  | -             | -                | 5.000           | -                 | 3.000           | 200                 | 5.000           | -              | -               | -               | 3.000       | 17.200                 |

|   |               |               |               |               |                |               |               |              |                |               |               |               |               |                |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|--------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| 215-29-06-001 Equipos Informáticos  | 3.000         | 2.770         | 5.000         | 4.000         | 18.610         | 2.500         | 4.000         | 1.000        | 5.000          | 3.000         | 5.000         | -             | 7.000         | 60.880         |
| 215-29-07-001 Programas Computacionales   | -             | -             | 1.000         | 2.000         | -              | -             | -             | -            | 2.000          | 670           | 1.000         | -             | -             | 6.670          |
| 215-29-99-000 Otros Activos Financieros (Juegos de Patio, Instrumentos Musicales, Caminadoras, Estufas) | -             | -             | 3.500         | 4.000         | 5.000          | 7.000         | -             | 400          | 5.000          | -             | -             | -             | 2.000         | 26.900         |
| <b>TOTAL, POR INICIATIVA</b>  | <b>32.130</b> | <b>25.470</b> | <b>63.960</b> | <b>39.780</b> | <b>394.610</b> | <b>39.660</b> | <b>31.530</b> | <b>7.770</b> | <b>135.780</b> | <b>32.670</b> | <b>56.490</b> | <b>16.050</b> | <b>90.120</b> | <b>966.020</b> |

## PPTO. REMUNERACIONES SEP 2024

| CUENTA                 | DETALLE                      | LIC PFLOR        | LICEO COM        | ESC 664          | ESC.666           | ESC 667           | ESC 668          | ESC 669          | ESC 673  | ESC 674           | ESC 675           | ESC 678  | ESC 679  | DAEM     | SEP                |
|------------------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|----------|-------------------|-------------------|----------|----------|----------|--------------------|
| 215-21-01-001-001-000  | SUELDO BASE                  | 1.249.339        | 3.908.267        | 3.375.025        | 38.187.854        | 37.494.145        | 778.852          | 3.574.954        | -        | 33.419.732        | 9.335.705         | -        | -        | -        | 131.323.873        |
| 215-21-01-001-046-001  | ASIG EXP. (BIENIOS)          | 221.248          | 926.195          | 762.976          | 5.420.831         | 6.412.460         | 197.503          | 1.343.337        | -        | 4.538.224         | 1.429.215         | -        | -        | -        | 21.251.989         |
| 215.21.01.001.050.001  | ASIGNACION PROFESIONAL (BRP) | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-01-001-008-002  | PLAN COMPLEMENTARIA          | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-01-001-046-001  | UMP COMPLEMENTARIA           | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-01-001-009-003  | BONO PROPORCIONAL            | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-01-001-009-999  | OTRAS ASIG ESPECIALES        | -                | -                | -                | 37.709            | 37.709            | -                | -                | -        | 18.854            | 9.427             | -        | -        | -        | 103.698            |
| 215.21-01-001-011-001  | ASIG MOVILIZACION            | -                | -                | -                | 282.814           | 188.543           | -                | 18.854           | -        | 94.271            | 75.417            | -        | -        | -        | 659.899            |
| 215-21-01-002-002-000  | COT. PREV. (APORTE PATRONAL) | 51.858           | 199.674          | 166.537          | 2.319.542         | 2.141.171         | 44.723           | 239.426          | -        | 1.593.138         | 698.779           | -        | -        | -        | 7.454.848          |
| 215.21.01.001.051.001  | BONIF EXCELENCIA             | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-01-005-003-001  | BONO ESPECIAL                | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-001-001-046-001 |                              | 2.404            | 926.195          | 762.976          | 5.420.831         | 6.412.460         | 197.503          | 1.343.337        | -        | 4.713.464         | 1.429.215         | -        | -        | -        | 21.427.229         |
|                        | <b>TOTAL</b>                 | <b>1.522.445</b> | <b>5.034.136</b> | <b>4.304.538</b> | <b>46.248.750</b> | <b>46.274.028</b> | <b>1.021.077</b> | <b>5.176.572</b> | <b>-</b> | <b>39.839.460</b> | <b>11.548.543</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>160.969.548</b> |
| 215-21-02-001-001-000  | SUELDO BASE                  | 565.981          | 3.706.535        | 1.958.859        | 3.661.460         | 34.235.113        | 1.353.903        | 3.128.481        | -        | 9.963.590         | -                 | -        | -        | -        | 58.573.922         |
| 215.21.02.001.044.001  | ASIG EXP. (BIENIOS)          | 91.243           | 706.321          | 623.365          | 469.625           | 4.430.883         | 199.487          | 364.531          | -        | 1.992.240         | -                 | -        | -        | -        | 8.877.695          |
| 215.21.02.001.047.002  | ASIG. DE RESPONSABILIDAD     | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-02-001-008-002  | PLANILLA COMPLEMENTARIA      | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215.21.02.001.044.001  | UMP COMPLEMENTARIA           | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |
| 215-21-02-001-009-003  | BONIF PROPORCIONAL           | -                | -                | -                | -                 | -                 | -                | -                | -        | -                 | -                 | -        | -        | -        | -                  |

|                       |                              |                   |                   |                    |                    |                    |                   |                   |                  |                    |                   |                   |                  |                    |                      |
|-----------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|----------------------|
| 215-21-02-001-009-999 | OTRAS ASIG ESPECIALES        | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
| 215-21-02-001-011-001 | ASIGNACION MOVILIZACION      | -                 | -                 | -                  | 18.854             | 113.126            | -                 | 9.427             | -                | 56.563             | -                 | -                 | -                | -                  | 197.970              |
| 215-21-02-001-013-999 | OTRAS ASIG. COMPENSATOR      | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
| 215.21.02.001.044.001 | ASIG POR DESEMPEÑO           | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
| 215.21.02.001.044.001 | ASIG. PERFECCIONAMIENTO      | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | 140.192            | -                 | -                 | -                | -                  | 140.192              |
| 215.21.02.001.045.001 | ASIG. TRAMO DES. PROFESIONAL | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
| 215.21.02.001.046.001 | ASIG. ALTA CONC. ALUMNOS P.  | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
| 215-21-02-001-031-000 | REFORZAMIENTO EDUCAT         | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
| 215-21-02-002-002-000 | COT. PREV. (APORTE PATRONAL) | 21.326            | 169.624           | 128.730            | 183.067            | 1.617.140          | 59.260            | 169.736           | -                | 565.467            | -                 | -                 | -                | -                  | 2.914.351            |
| 215-21-02-001-044-001 |                              | 91.243            | 706.321           | 623.365            | 469.625            | 4.430.883          | 199.487           | 364.531           | -                | 2.132.432          | -                 | -                 | -                | -                  | 9.017.887            |
|                       | <b>TOTAL</b>                 | <b>678.551</b>    | <b>4.582.479</b>  | <b>2.710.955</b>   | <b>4.333.005</b>   | <b>40.396.261</b>  | <b>1.612.651</b>  | <b>3.672.176</b>  | <b>-</b>         | <b>12.718.052</b>  | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>         | <b>-</b>           | <b>70.704.130</b>    |
| 215-21-03-004-001-000 | CODIGO TRABAJO               | 42.893.305        | 53.415.503        | 76.111.598         | 38.329.026         | 204.775.583        | 39.342.654        | 48.056.517        | 4.266.020        | 225.928.242        | 40.505.328        | 75.036.942        | 4.545.291        | 98.287.631         | 951.493.640          |
| 215-21-03-004-002-000 | APORTE EMPLEADOR             | 2.819.738         | 3.376.489         | 5.420.222          | 2.599.364          | 13.985.164         | 2.765.710         | 3.057.324         | 260.385          | 14.429.373         | 2.406.986         | 5.059.683         | 270.078          | 5.374.117          | 61.824.633           |
| 215-21-03-004-004-000 | AGUINALDO Y BONOS            | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | 1.630            | -                  | -                    |
| 215-21-03-999-001-000 | ASIG ART 1 LEY 19.464        | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | 1.630            | -                  | -                    |
| 215-21-03-999-999-000 | OTRAS SEP                    | 7.264.366         | 7.145.403         | 28.699.413         | 9.312.255          | 55.814.977         | 9.711.539         | 8.691.087         | 558.158          | 64.292.449         | 4.696.303         | 15.235.234        | 556.528          | 28.775.836         | 240.753.547          |
| 215-21-03-999-999-000 | ASIGNACION BIENIOS           | 7.038.115         | 6.790.000         | 28.117.759         | 9.142.567          | 53.850.675         | 9.423.764         | 8.329.086         | 539.304          | 62.435.303         | 4.399.034         | 14.714.541        | 537.673          | 28.474.168         | 233.791.988          |
| 215-21-03-999-999-000 | MOVILIZACION                 | 226.251           | 355.403           | 581.654            | 169.688            | 1.964.302          | 287.775           | 362.001           | 18.854           | 1.857.146          | 297.269           | 520.693           | 17.224           | 301.668            | 6.959.928            |
| 215-21-03-999-999-000 | OTRAS FDOS                   | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                 | -                 | -                | -                  | -                    |
|                       | <b>TOTAL</b>                 | <b>52.977.409</b> | <b>63.937.395</b> | <b>110.231.233</b> | <b>50.240.645</b>  | <b>274.575.723</b> | <b>51.819.902</b> | <b>59.804.927</b> | <b>5.084.564</b> | <b>304.650.063</b> | <b>47.608.617</b> | <b>95.331.859</b> | <b>5.368.637</b> | <b>132.437.584</b> | <b>1.254.071.819</b> |
|                       | <b>TOTAL, GENERAL</b>        | <b>55.178.405</b> | <b>73.554.010</b> | <b>117.246.726</b> | <b>100.822.400</b> | <b>361.246.011</b> | <b>54.453.631</b> | <b>68.653.675</b> | <b>5.084.564</b> | <b>357.207.575</b> | <b>59.157.160</b> | <b>95.331.859</b> | <b>5.368.637</b> | <b>132.437.584</b> | <b>1.485.745.497</b> |

### REMUNERACIONES PLANILLA GENERAL ACUMULADA PROYECCIÓN 2024

| CUENTA                | DETALLE                      | LICEO PFLOR | LICEO COM   | ESC 664     | ESC.666     | ESC 667     | ESC 668     | ESC 669     | ESC 673    | ESC 674     | ESC 675     | ESC 678     | ESC 679     | ESC 680     | DAEM       | TOTAL         |
|-----------------------|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|---------------|
| 215-21-01-001-001-000 | SUELDO BASE                  | 160.224.940 | 161.450.444 | 187.454.689 | 142.207.296 | 322.747.374 | 140.013.256 | 135.148.576 | 33.263.914 | 313.355.441 | 131.265.263 | 178.151.316 | 106.771.711 | 137.505.530 | 42.208.913 | 2.191.768.664 |
| 215-21-01-001-046-001 | ASIG EXP. (BIENIOS)          | 51.964.001  | 47.498.193  | 55.842.316  | 61.096.032  | 96.295.335  | 44.288.326  | 38.262.974  | 4.323.979  | 128.692.840 | 39.531.252  | 64.804.028  | 41.002.532  | 52.213.820  | 15.861.171 | 741.676.800   |
| 215.21.01.001.050.001 | ASIGNACION PROFESIONAL (BRP) | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -          | -           | -           | -           | -           | -           | -          | -             |
| 215-21-01-001-008-002 | PLAN COMPLEMENTARIA          | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -          | -           | -           | -           | -           | -           | -          | -             |
| 215-21-01-001-046-001 | UMP COMPLEMENTARIA           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -          | 162.422     | -           | -           | -           | -           | -          | 162.422       |

|                        |                              |                    |                    |                    |                    |                    |                    |                    |                   |                    |                    |                    |                    |                    |                   |                      |
|------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| 215-21-01-001-009-003  | BONO PROPORCIONAL            | -                  | -                  | 630.605            | 1.471.411          | 1.445.136          | 1.366.310          | -                  | -                 | 5.932.940          | -                  | 1.345.290          | 630.605            | 1.723.653          | -                 | 14.545.951           |
| 215-21-01-001-009-999  | OTRAS ASIG ESPECIALES        | 40.380.863         | 4.035.726          | 15.945.982         | 3.619.217          | 10.451.033         | 5.269.394          | 3.809.714          | -                 | 12.264.000         | 1.247.079          | 19.046.761         | 7.118.716          | 10.027.960         | 14.973.181        | 148.189.628          |
| 215-21-01-001-011-001  | ASIG MOVILIZACION            | 969.323            | 1.115.150          | 1.372.533          | 1.037.948          | 2.487.643          | 995.057            | 892.120            | 274.499           | 2.479.065          | 960.745            | 1.269.556          | 823.496            | 960.745            | 205.874           | 15.843.754           |
| 215-21-01-001-014-005  | BONIF ART 3 (LEY 19.200)     | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | 1.088.049          | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | 1.088.049            |
| 215-21-01-001-014-007  | REM ADICIONAL                | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-01-001-014-999  | OTRAS ASIG COMPENSAT         | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-01-001-049-001  | ASIG DE RESPONSABILIDAD      | 9.480.768          | 10.937.210         | 5.976.755          | 8.055.627          | 13.300.029         | 8.811.566          | 7.890.261          | -                 | 10.979.028         | 6.756.335          | 7.264.224          | 4.228.614          | 6.028.727          | 3.745.987         | 103.455.131          |
| 215-21-01-001-046-001  | ASIG PERFECCIONAMIENTO       | -                  | -                  | 1.133.933          | 2.976.570          | 1.419.775          | 2.636.377          | -                  | -                 | 10.868.007         | -                  | 5.646.010          | 2.982.874          | 6.794.108          | -                 | 34.457.653           |
| 215-21-01-001-047-001  | ASIG. TRAMO DES. PROFESIONAL | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-01-001-048-001  | ASIG. ALTA CONC. ALUMNOS P.  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-01-001-032-000  | REFUERZO EDUCATIVO           | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-01-002-002-000  | COT. PREV. (APORTE PATRONAL) | 12.163.906         | 11.702.589         | 13.464.447         | 13.988.730         | 24.408.693         | 9.424.904          | 9.799.919          | 2.952.234         | 21.787.184         | 8.998.011          | 12.618.376         | 8.404.422          | 8.803.924          | 3.700.642         | 162.217.981          |
| 215.21.01.001.051.001  | BONIF EXCELENCIA             | -                  | -                  | -                  | 8.812.358          | 45.277.163         | -                  | -                  | -                 | 38.582.967         | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | 92.672.488           |
| 215-21-01-003-003-003  | ASIG ESP DE INC              | 1.803.285          | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | 1.803.285            |
| 215-21-01-005-002-000  | BONO ESCOLAR                 | 265.326            | 994.972            | 1.515.333          | 795.977            | 1.525.623          | 1.193.966          | 831.439            | -                 | 2.867.133          | 795.977            | 663.314            | 132.663            | 1.459.292          | -                 | 13.041.015           |
| 215-21-001-001-046-001 |                              | 51.964.001         | 47.498.193         | 56.976.249         | 64.072.603         | 97.715.110         | 46.924.703         | 38.262.974         | 4.323.979         | 139.723.270        | 39.531.252         | 70.450.037         | 43.985.406         | 59.007.929         | 15.861.171        | 776.296.876          |
|                        | <b>TOTAL</b>                 | <b>277.252.411</b> | <b>237.734.285</b> | <b>283.336.593</b> | <b>244.061.167</b> | <b>519.357.804</b> | <b>213.999.158</b> | <b>196.635.004</b> | <b>40.814.626</b> | <b>549.059.078</b> | <b>189.554.662</b> | <b>290.808.875</b> | <b>172.095.632</b> | <b>225.517.760</b> | <b>80.695.768</b> | <b>3.520.922.822</b> |
| 215-21-02-001-001-000  | SUELDO BASE                  | 86.049.398         | 49.231.022         | 72.080.291         | 32.854.330         | 74.531.320         | 19.670.152         | 70.904.202         | 1.889.879         | 28.574.831         | 11.599.242         | 3.965.969          | 708.705            | 32.110.112         | 15.651.649        | 499.821.104          |
| 215.21.02.001.044.001  | ASIG EXP. (BIENIOS)          | 16.422.482         | 5.841.965          | 11.605.200         | 1.941.588          | 6.389.536          | 4.690.925          | 10.477.265         | 189.746           | 5.561.000          | 1.269.774          | 436.393            | 354.352            | 5.248.454          | 1.782.006         | 72.210.686           |
| 215.21.02.001.047.002  | ASIG. DE RESPONSABILIDAD     | 4.374.881          | -                  | 2.078.872          | -                  | 732.325            | 283.476            | 165.366            | -                 | -                  | 299.089            | 354.346            | 47.248             | -                  | 3.003.874         | 11.339.478           |
| 215-21-02-001-008-002  | PLANILLA COMPLEMENTARIA      | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-02-001-009-003  | BONIF PROPORCIONAL           | -                  | 57.454             | -                  | -                  | -                  | 47.295             | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | 104.750              |
| 215-21-02-001-009-999  | OTRAS ASIG ESPECIALES        | 193.971            | 136.920            | 2.170.274          | -                  | -                  | 687.115            | 1.291.342          | -                 | -                  | 668.615            | -                  | -                  | 129.800            | 11.441.553        | 16.719.590           |
| 215-21-02-001-011-001  | ASIGNACION MOVILIZACION      | 993.915            | 365.425            | 485.234            | 233.036            | 634.492            | 305.952            | 669.378            | -                 | 175.851            | 68.625             | 28.594             | -                  | 155.835            | 154.405           | 4.270.741            |
| 215-21-02-001-013-999  | OTRAS ASIG. COMPENSATOR      | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215.21.02.001.044.001  | ASIG POR DESEMPEÑO           | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215.21.02.001.044.001  | ASIG. PERFECCIONAMIENTO      | -                  | -                  | -                  | 33.076             | 31.893             | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | 64.969               |
| 215.21.02.001.045.001  | ASIG. TRAMO DES. PROFESIONAL | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215.21.02.001.046.001  | ASIG. ALTA CONC. ALUMNOS P.  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-02-001-031-000  | REFORZAMIENTO EDUCAT         | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  | -                 | -                    |
| 215-21-02-002-002-000  | COT. PREV. (APORTE PATRONAL) | 4.590.266          | 2.586.454          | 4.216.795          | 1.643.767          | 4.135.036          | 1.255.746          | 4.302.890          | 68.756            | 1.828.166          | 657.174            | 172.879            | 57.567             | 1.604.776          | 1.143.346         | 28.263.618           |

|                       |                             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |               |             |             |             |               |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| 215.21.02.001.048.001 | ASIG ESP INCENT PROFES. BRP | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -             | -           | -           | -           | -             |
| 215-21-02-001-014-999 | OTRAS ASIG.SUSTITUTIVA      | -           | -           | -           | 762.209     | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -             | -           | -           | -           | 762.209       |
| 215.21.02.001.049.001 | BONIFICACION EXCELENC       | 155.867     | -           | -           | 1.735.195   | 11.888.938  | -           | -           | -           | 4.807.926   | -           | -             | -           | -           | 37.363      | 18.625.290    |
| 215-21-02-005-002-000 | BONO ESCOLAR                | 397.989     | -           | 122.373     | 132.663     | 810.859     | 188.704     | 265.326     | -           | -           | -           | -             | -           | -           | 132.663     | 2.050.576     |
| 215-21-02-001-044-001 |                             | 16.422.482  | 5.841.965   | 11.605.200  | 1.941.588   | 6.422.611   | 4.722.818   | 10.477.265  | 189.746     | 5.561.000   | 1.269.774   | 436.393       | 354.352     | 5.248.454   | 1.782.006   | 72.275.655    |
|                       | TOTAL                       | 113.178.769 | 58.219.241  | 92.759.040  | 39.302.789  | 99.155.582  | 27.161.259  | 88.075.767  | 2.148.381   | 40.947.774  | 14.562.519  | 4.958.181     | 1.167.872   | 39.248.978  | 33.346.859  | 654.233.010   |
| 215-21-03-004-001-000 | CODIGO TRABAJO              | 86.073.555  | 80.927.850  | 79.175.959  | 67.229.991  | 105.573.468 | 82.551.015  | 80.882.254  | 58.395.658  | 138.673.356 | 193.289.319 | 547.902.096   | 451.987.074 | 110.453.424 | 227.391.244 | 2.310.506.263 |
| 215-21-03-004-002-000 | APORTE EMPLEADOR            | 5.577.798   | 4.974.006   | 4.685.192   | 4.580.958   | 6.377.910   | 5.120.840   | 4.826.067   | 3.464.204   | 8.300.991   | 11.525.496  | 32.914.431    | 27.655.841  | 6.925.373   | 13.967.678  | 140.896.785   |
| 215-21-03-999-001-000 | ASIG ART 1 LEY 19.464       | 2.443.950   | 2.264.897   | 2.242.457   | 1.991.633   | 3.035.385   | 2.332.490   | 2.342.486   | 1.661.050   | 3.808.293   | 2.135.393   | 9.397.253     | 9.280.475   | 57.635.851  | -           | 100.571.612   |
| 215-21-03-999-999-000 | OTRAS                       | 39.314.908  | 47.484.661  | 40.474.755  | 32.843.562  | 54.999.803  | 52.571.173  | 41.881.279  | 26.543.414  | 69.556.655  | 66.022.710  | 206.108.493   | 233.098.315 | 88.784.613  | 51.197.966  | 1.050.882.307 |
| 215-21-03-004-004-000 | AGUINALDO Y BONOS           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -           | -             | -           | -           | -           | -             |
|                       | TOTAL                       | 133.410.211 | 135.651.414 | 126.578.364 | 106.646.145 | 169.986.566 | 142.575.518 | 129.932.087 | 90.064.325  | 220.339.295 | 272.972.917 | 796.322.273   | 722.021.704 | 263.799.262 | 292.556.888 | 3.602.856.968 |
|                       | TOTAL, GENERAL              | 523.841.391 | 431.604.939 | 502.673.996 | 390.010.100 | 788.499.953 | 383.735.935 | 414.642.858 | 133.027.331 | 810.346.147 | 477.090.098 | 1.092.089.329 | 895.285.208 | 528.566.000 | 406.599.515 | 7.778.012.800 |

## PRESUPUESTO 2024

| ESTABLECIMIENTO         | SEP PRIORITARIO      | SEP PREFERENTE     | TOTAL                | NIVEL CENTRAL      |                   | TOTAL              | V.NETO PRIORIT       | V.NETO PREFER      | SEP ESTABLEC         | 0,60               | OPERACIONES       |
|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|
|                         |                      |                    |                      | 10% PRIOR.         | 10% PREFER.       | ADM.10%            |                      |                    |                      |                    |                   |
|                         |                      |                    |                      |                    |                   |                    |                      |                    |                      | REMUNERACION       | 0,30              |
| LICEO PEÑAFLO 10746     | 92.841.968           | 14.391.823         | 107.233.790          | 9.284.197          | 1.439.182         | 10.723.379         | 83.557.771           | 12.952.640         | 96.510.411           | 64.340.274         | 32.170.137        |
| ESC. T. CALCUTA 10747   | 119.668.163          | 12.563.594         | 132.231.757          | 11.966.816         | 1.256.359         | 13.223.176         | 107.701.347          | 11.307.234         | 119.008.581          | 79.339.054         | 39.669.527        |
| ESC. E. LASCAR 10748    | 538.426.866          | 111.201.940        | 649.628.805          | 53.842.687         | 11.120.194        | 64.962.881         | 484.584.179          | 100.081.746        | 584.665.925          | 389.777.283        | 194.888.642       |
| ESC. R. PESCIO 10750    | 382.011.614          | 70.249.422         | 452.261.036          | 38.201.161         | 7.024.942         | 45.226.104         | 343.810.452          | 63.224.480         | 407.034.932          | 271.356.622        | 135.678.311       |
| LIC. COMERCIAL 10751    | 74.952.295           | 9.942.323          | 84.894.618           | 7.495.230          | 994.232           | 8.489.462          | 67.457.066           | 8.948.090          | 76.405.156           | 50.936.771         | 25.468.385        |
| ESC. R. CHECA 10753     | 98.518.414           | 10.489.849         | 109.008.263          | 9.851.841          | 1.048.985         | 10.900.826         | 88.666.573           | 9.440.864          | 98.107.437           | 65.404.958         | 32.702.479        |
| ESC. M. EDO. FREI 10754 | 179.279.026          | 9.284.027          | 188.563.053          | 17.927.903         | 928.403           | 18.856.305         | 161.351.123          | 8.355.624          | 169.706.747          | 113.137.832        | 56.568.916        |
| ESC. S. PLAZA 10756     | 122.814.884          | 9.117.042          | 131.931.927          | 12.281.488         | 911.704           | 13.193.193         | 110.533.396          | 8.205.338          | 118.738.734          | 79.159.156         | 39.579.578        |
| ESC. MALLOCO 10758      | 195.423.169          | 18.205.495         | 213.628.665          | 19.542.317         | 1.820.550         | 21.362.866         | 175.880.852          | 16.384.946         | 192.265.798          | 128.177.199        | 64.088.599        |
| ESC. R. ISRAEL 10760    | 95.032.211           | 10.051.014         | 105.083.225          | 9.503.221          | 1.005.101         | 10.508.322         | 85.528.990           | 9.045.913          | 94.574.902           | 63.049.935         | 31.524.967        |
| ESC. PELVIN 10765       | 21.841.183           | 3.897.260          | 25.738.443           | 2.184.118          | 389.726           | 2.573.844          | 19.657.065           | 3.507.534          | 23.164.599           | 15.443.066         | 7.721.533         |
| ESC. D. CATTIN 10766    | 44.751.705           | 8.454.172          | 53.205.877           | 4.475.171          | 845.417           | 5.320.588          | 40.276.535           | 7.608.754          | 47.885.289           | 31.923.526         | 15.961.763        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>1.965.561.498</b> | <b>287.847.960</b> | <b>2.253.409.458</b> | <b>196.556.150</b> | <b>28.784.796</b> | <b>225.340.946</b> | <b>1.769.005.348</b> | <b>259.063.164</b> | <b>2.028.068.512</b> | <b>135.204.567</b> | <b>90.136.378</b> |
|                         |                      |                    |                      |                    |                   |                    |                      |                    |                      | 1.487.250.242      | 766.159.216       |

|              |                       |                      |                      |                                |
|--------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| PRIORITARIOS | 115-05-03-003-004-001 | 1.965.561.498        |                      |                                |
| PREFERENTES  | 115-05-03-003-004-002 | 287.847.960          |                      |                                |
|              | TOTAL, INGRESOS 2022  | 2.253.409.458        | 1.352.045.675        | REM. ESTABLECIMIENTOS          |
|              |                       |                      | 135.204.567          | ADM. C. REM.                   |
|              |                       |                      | 1.487.250.242        | TOTAL, REM. 60%                |
|              |                       |                      | 758.690.794          | OPERAC. 30%                    |
|              |                       |                      | 7.468.421            | ADM. C. OPERAC. 40%            |
|              |                       |                      | 766.159.216          | TOTAL, OPERACIONES             |
|              | <b>TOTAL</b>          | <b>2.253.409.458</b> | <b>2.253.409.458</b> | <b>TOTAL, PRESUPUESTO 2024</b> |

NOTA:  
REFERENCIA MES DE JULIO 2023

# BIBLIOGRAFÍA

-  Ahumada, Luis; González, Álvaro; Pino-Yancovic, Mauricio & Maureira, Oscar (2017), *Liderazgo distribuido en establecimientos educacionales: recurso clave para el mejoramiento escolar*, Informe Técnico N°7-2017, Líderes educativos, Centro de Liderazgo para el Mejoramiento Escolar, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
-  Bocaz, Luis (2000). *Andrés Bello: una biografía cultural*. Convenio Andrés Bello.
-  Bustos, Hernán (1997). *Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado. Una historia de cinco siglos*. Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
-  CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
-  Centro de desarrollo del liderazgo educativo (2018). *Aprendizajes para una política de formación de directores en Chile. Informe CEDLE de Política*, Diciembre de 2018.
-  DAEM Peñaflor (2018). *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019*. Departamento de Administración de la Educación Municipal, Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
-  DAEM (2019a), *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales*. Documento de trabajo, marzo de 2019.
-  DAEM (2019b), *Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor*, abril de 2019.
-  DAEM Peñaflor (2019c). *Modelo de Participación, Acompañamiento y Monitoreo*.
-  Elmore, R (2004). "School Reform from the Inside Out: Policy, Practice, and Performance". Harvard Education Press.
-  Fundación Chile (2006), *Manual de gestión de competencias para directivos, docentes y profesionales de apoyo en instituciones escolares*.
-  Fundación Chile & MINEDUC (2009), *Perfiles de competencias para docentes directivos. Mapa de desarrollo profesional*. Informe.
-  Fullan, M (2014). "The Principal: Three Keys to Maximizing Impact". Jossey-Bass.
-  Fullan, M (2021). *El Matiz: Porqué algunos líderes triunfan y otros fracasan*. Grano de sal.
-  García-Martínez, Inmaulada; Higuera-Rodríguez, Lina & Martínez-

- Valdivia, Estefania (2018), "Hacia la implementación de comunidades profesionales de aprendizaje mediante un liderazgo distribuido. Una revisión sistemática", en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2018, 16 (2), 117-132.
-  Hattie, J. (2009). "Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement". Routledge.
-  Houssaye, J. (1993). "Le triangle pédagogique, ou comment comprendre la situation pédagogique". En J. Houssaye (de.). *La Pédagogie, une encyclopédie pur aujourd'hui* (pp. 13- 24). París: ESF editeur.
-  Krichesky, Garbeila & Murillo, F. Javier (2011), "Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de la escuela", en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, núm. 1, 2011, p. 65-83. Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, Madrid, España.
-  Kruse, Sharon & Louis, Karen Seashore & Bryk, Anthony (1994). "Building professional community in schools" (PDF). *Issues in Restructuring Schools* (6): 3–6.
-  Leithwood, Kenneth; Day, Christopher; Sammons, Pam; Haris, Alma & Hopkins, David (2008), *Seven strong claims about successful school leadership*, National College for School Leadership, Reino Unido.
-  Leithwood, Kenneth (2009), *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*, Área de Educación Fundación Chile.
-  MINEDUC (2014). *Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores*. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación.
-  MINEDC (2015). *Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica.
-  MINEDUC (2016a), *Acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la observación y retroalimentación*, División de Educación General.
-  MINEDUC (2016b), *Planificación de la enseñanza*, División de Educación General.
-  MINEDUC (2016c), *Diseño de un plan de desarrollo profesional continuo*, División de Educación General.
-  MINEDUC (2016d), *Fortalecimiento y organización de los espacios de reflexión pedagógica*, División de Educación General.
-  MINEDUC (2016e), *Proceso de inducción a la cultura escolar*, División

de Educación General.

-  MINEDUC (2017). *Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas*. División de Educación General.
-  MINEDUC (2017). *Política Nacional de Convivencia Escolar. La convivencia la hacemos todos*. División de Educación General.
-  OCDE (2004). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*.
-  Rincón-Gallardo, S. (2019). “Liberar el aprendizaje. El cambio educativo como movimiento social”. Grano de sal.
-  Riveros-Barrera, Augusto (2011), “La distribución del liderazgo como estrategia de mejoramiento institucional”, en *Educación y Educadores*, vol. 15, núm 2, mayo-agosto, 2012, pp. 289-301, Universidad de La Sabana, Cundinamarca, Colombia.
-  Robinson, V. M. J. (2007), “School leadership and student outcomes: Identifying what works and why”, Australia: Australian Council for Educational Leaders Inc.
-  Robinson, V. M. (2011). "Student-Centered Leadership". Jossey-Bass.
-  Stoll, Louise & Bolam, Ray & McMahon, Agnes & Wallace, Mike & Thomas, Sally. (2006), “Professional Learning Communities: A Review of the Literature”. *Journal of Educational Change*. 7. 221-258. 10.1007/s10833-006-0001-8.
-  Ulloa, Jorge & Gajardo, Jorge (2016), “Observaciones y retroalimentación docente como estrategias de desarrollo profesional docente”, Nota Técnica N°7, Líderes Educativos, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Universidad de Concepción, Chile





# PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024

